Ministerio de Defensa

REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

I SEMINARIO INTERNACIONAL

22-24 de Octubre de 2001

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA

Publicación de ámbito interno de la Administración del Estado

Edita:

MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Depósito Legal: M-28251-2002

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares
Fecha de edición: Junio, 2002

NIPO
076-03-096-2

Organización:

Secretaría General de Política de Defensa

Gabinete técnico

Coordinación del Seminario y de las Actas:

María Angustias Caracuel Raya

SUMARIO

PRÓLOGO
Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde

PRESENTACIÓN
Domingo Marcos Miralles y Javier Jiménez-Ugarte

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BRITÁNICA
Kevin Tebbit

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BELGA
Marc Vankeirsbilk

MESA DEBATE: LA SOCIEDAD CIVIL Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

Moderador: *Jorge Hevia Sierra*

Ponentes: *Miguel Ángel Aguilar*
Jorge Aspizua
José Antonio García González
Miguel González
Juan Luis Ibarreta Manella
Fernando Jauregui
Enrique Montánchez
Angel Tafalla
Alejandro Muñoz Alonso
Miguel Portilla
Rafael Calduch Cervera

Antxón Sarasqueta
Agustín Gavin
Alberto Míguez
Ángel Vieira de la Iglesia

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORTEAMERICANA
David Gompert

ESPAÑA Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA
Javier Jiménez-Ugarte

MESA REDONDA: LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA ESPAÑOLA
Moderador: *Rafael Lorenzo Montero*
Ponentes: *Narcís Serra i Serra*
Eduardo Serra Rexach
Jorge Fuentes Monzonís-Villalonga
Miguel Alonso Baquer

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORUEGA
Oystein Sigsaas

HACIA UNA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA EUROPEA
Julian Lindley-French

MESA REDONDA: LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA Y LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO POLÍTICO
Moderador: *Fernando Díez Moreno*
Ponentes: *Manuel Atencia Robledo*
Jordi Marsal i Muntalá
Josep Maldonado Gili
Willy Meyer Pleite
José Juan González de Txábarri Miranda

PALABRAS DE CLAUSURA
Federico Trillo-Figueroa y Martínez Conde

PRÓLOGO

PRÓLOGO DEL MINISTRO DE DEFENSA

La presente publicación es fruto del **primer Seminario Internacional sobre la Revisión Estratégica de la Defensa**, organizado por la Secretaría General de Política de Defensa, a través de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa del CESEDEN, el pasado mes de octubre, y que permitió a los numerosos asistentes, civiles y militares, reflexionar de forma sincera y abierta sobre este importante proceso.

El resultado de este trabajo responde al mandato de **la primera línea básica de la Directiva de Defensa Nacional 1/2000**, que se refiere a la "necesidad de abordar la Revisión con el fin de integrar la Defensa nacional en el marco de la seguridad compartida con nuestros socios y aliados, y a determinar las capacidades militares necesarias para responder a las exigencias derivadas de ello". Y, más concretamente, a la **primera fase** de todo este proceso, analizando, desde el punto de vista conceptual, los aspectos relacionados con los intereses nacionales de seguridad, los riesgos a los que nos enfrentamos, los escenarios de actuación, y las misiones y cometidos de nuestras Fuerzas Armadas en un ámbito temporal de quince años.

Para la celebración de este Seminario se ha perseguido contar con la participación de una gran variedad de interlocutores, de acuerdo con otro de los grandes objetivos de la Revisión Estratégica: "lograr el **mayor consenso posible** en los ámbitos parlamentarios, institucional y social".

La estructura de este primer Seminario giró en torno a cuatro grandes temas. Por un lado, se ha analizado y debatido la **concepción estratégica española**. Para ello, hemos contado con la participación de relevantes personalidades del ámbito político, diplomático y militar.

Por otro lado, se ha estudiado el papel que puede jugar la sociedad civil en este proceso, lo que demuestra el deseo de nuestro Departamento de

seguir impulsando decididamente la **cultura de defensa** en nuestro país. Numerosos representantes de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y de las organizaciones no gubernamentales favorecieron un debate transparente y oportuno sobre esta cuestion.

Asimismo, se ha abordado el **consenso político** a través de la participación de los líderes de los principales partidos políticos con representación parlamentaria. De esta manera, se ha resaltado la necesidad de realizar un esfuerzo inclusivo y colectivo que dé el necesario respaldo político a todo este proceso.

Finalmente, las aportaciones realizadas por las principales autoridades de los Ministerios de Defensa del Reino Unido, Bélgica y Noruega, así como las intervenciones de diversos representantes de Estados Unidos y de la Unión Europea, han permitido a todos los asistentes comparar y contrastar nuestra experiencia con los importantes esfuerzos realizados, o en fase de realizacion, sobre las respectivas Revisiones de la Defensa en **otros paises**.

Con las Actas que ahora se publican, numerosas personas interesadas en la materia podrán beneficiarse de las interesantes aportaciones y comentarios realizados en el magnífico Paraninfo del CESEDEN. Deseo que la publicación de esta edición contribuya a promover y difundir la labor que, desde el Ministerio de Defensa que dirijo , se está realizando con el único propósito de fomentar **una relación cada vez más estrecha entre nuestras Fuerzas Armadas y la sociedad española**.

Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

DOMINGO MARCOS MIRALLES

Teniente General Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Señoras y Señores conferenciantes y participantes en las mesas redondas. Señoras y Señores, que hoy nos apoyan con su presencia. Como Teniente General Director del Centro de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), les saludo en representación de todos sus componentes.

Con el acto que hoy celebramos, este Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional se reencuentra no sólo con su vocación, sino también con su razón de ser como foro de encuentro de todos los sectores de la sociedad española para debatir aspectos de defensa. Es por ello que hoy abre sus puertas con alegría y orgullo a tan selecto auditorio para acoger, durante los próximos tres días, el Seminario Internacional sobre la Revisión Estratégica de la Defensa, organizado por la Secretaría General de Política de Defensa, en la que ha recaído la responsabilidad importantísima y trascendental de sentar las bases sobre las que fundamentar todos los aspectos de la defensa española en las próximas décadas. Trascendental tarea que, por otra parte, constituye el objetivo prioritario de nuestro Departamento para la presente Legislatura. Sin duda, se disfrutará de numerosas ocasiones en las que volcar esfuerzos, estudios e ideas en aras de obtener el necesario consenso, si aceptamos que la defensa y su envolvente, la seguridad, es un aspecto de la actividad nacional que nos atañe a todos y a cada uno de los residentes en España, incluidos los que no son españoles.

El altísimo nivel de los conferenciantes, que han tenido responsabilidades claves en las revisiones estratégicas de sus respectivos países y que son el objeto de sus presentaciones, así como el de los moderadores y componentes de las tres mesas redondas aseguran el éxito del Seminario en el mejor de los marcos que este Centro es capaz de ofrecer. Reciban mi más cordial bienvenida, agradezco su presencia y les invito a exponer y debatir ideas sobre el tema del seminario de manera que todos saldremos enriquecidos a su finalización. No dejen de poner en conocimiento del personal de la organización cualquier necesidad o deficiencia que puedan advertir en la seguridad de ser atendidos. Invito a tomar la palabra al Excelentísimo Señor Don Javier Jiménez-Ugarte, Secretario General de Política de Defensa.

JAVIER JIMÉNEZ-UGARTE

Secretario General de Política de Defensa

Teniente General MARCOS MIRALLES, director del CESEDEN, General CALABRIA, director de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE). Es para mi un alto honor encontrarme hoy aquí e inaugurar, junto con todos ustedes, este Seminario en el que hemos puesto grandes expectativas todos los que hemos participado en su organización. Es un Seminario que quiere, durante tres días, permitir a los asistentes, y también a las personas que más adelante puedan releer las Actas, pensar, por un lado, en el momento en que nos encontramos dentro del proceso de Revisión Estratégica y, por otro lado, dedicar unas horas a analizar las revisiones estratégicas de países aliados, de países amigos, que han sido ultimadas recientemente o que están aún pendientes de finalizar en algunos casos, como es el nuestro.

El día de hoy está dedicado a dos países cuyos portavoces van a estar y están ya acompañándonos: primero, a la experiencia británica y, posteriormente, a la experiencia belga. Dos Revisiones Estratégicas, cada una de ellas muy adaptada a las propias necesidades del país. Durante los próximos días, tendremos la ocasión de escuchar los resultados de la Revisión Estratégica de un país tan propio y con sus propias características, como es el caso de Noruega, y ver también en qué momento se encuentra, debido a las circunstancias internacionales actuales, la revisión estratégica norteamericana. Queremos terminar con una visión hacia el futuro, preguntándonos también si el problema y el debate sobre las Revisiones Estratégicas y las concepciones estratégicas nacionales tienen que ver con la nueva Europa de la defensa. En este sentido, queremos debatir si la nueva Europa de la defensa necesitaría dotarse también de su propia concepción estratégica, que lógicamente debería ser una

especie de común denominador de lo que son las concepciones estratégicas de los países aliados.

No obstante, han quedado fuera otras Revisiones Estratégicas, pues no hay tiempo suficiente para traerlas a este foro, pero que son conocidas y estudiadas por nosotros y que cuentan con sus grandes defensores, como es la propia Revisión Estratégica alemana. Asimismo, en un encuentro auspiciado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos en Valencia, que tuve la satisfacción de clausurar, pudimos hablar con nuestros amigos portugueses sobre el Libro Blanco de la Defensa, que está siendo también un punto de referencia para una futura revisión. Otros países más lejanos, como Japón, han llevado a cabo sus propias revisiones estratégicas, aportando otra manera de enfocar algunos problemas debido, sobre todo, al condicionamiento que ha significado para la historia de estos países los resultados de una Guerra Mundial.

Además de este estudio comparado, el seminario tiene como objetivo prioritario estudiar la situación española. Estamos a mitad de camino en la Revisión Estratégica española. Quizás, hemos terminado la parte más conceptual de la Revisión que tiene que ver con las amenazas, los riesgos y las misiones de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, somos conscientes de que esta fase no está ultimada definitivamente, pues existen distintas "células", compuestas por diversas personas en distintos centros, que están reflexionando sobre estos temas, cuyas propuestas y sugerencias permitirán mejorar los textos que estamos ultimando.

Por otro lado, el propio panorama internacional cada día nos ofrece nuevos argumentos para volver a hacer una nueva lectura de alguna de nuestras conclusiones. El 11 de septiembre tendrá, sin duda, y así lo han manifestado nuestros Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa y el propio Presidente del Gobierno, una consecuencias directas sobre la Revisión Estratégica, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, como ha reflejado el Consejo Europeo celebrado el 21 de septiembre en Bruselas.

El objetivo del seminario, y con esto cierro estas palabras de introducción, es buscar lo que la Directiva de Defensa Nacional 1/2000, firmada por el Presidente del Gobierno, José María AZNAR, nos demanda: llevar a cabo una Revisión Estratégica de la Defensa dentro del máximo consenso político, institucional y social. Estas tres ideas son las que inspiran muchas de nuestras iniciativas. Por ello, es una satisfacción ver aquí al portavoz del Partido Socialista Obrero Español en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, D. Jordi MARSAL. La búsqueda de consenso

político ha tenido una primera exteriorización a través de la comparecencia del propio Secretario General de Política de Defensa ante esta Comisión y tendrá un seguimiento, si bien los propios parlamentarios marcarán ese ritmo.

Y es que una de las metas que el Gobierno pretende alcanzar es que los temas de la defensa y de política exterior sean políticas de Estado, como muchas veces se ha logrado con éxito. El objetivo es que los partidos que asumen la tarea de gobierno y la de oposición coincidan ambos en las líneas claves de esta Revisión.

Asimismo, la búsqueda del consenso institucional está dirigida al destinatario principal de la Revisión, que lógicamente son las Fuerzas Armadas. Por ello, agradezco a los oficiales el esfuerzo que han hecho de ausentarse de algunas responsabilidades y hayan acudido hoy a de este seminario. Espero que puedan disfrutar de las conferencias que se van a pronunciar.

Evidentemente, hay muchas instituciones que pueden participar en la búsqueda de consenso institucional de la Revisión Estratégica, pero la institución prioritaria hacia la que va dirigida esta Revisión, como sujeto activo y pasivo, son las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, ese consenso diseñado, imaginado y buscado por el poder político está pensando en las Fuerzas Armadas. La Revisión debe de servir, pues, para unir a las Fuerzas Armadas entre ellas mismas y con la propia clase política.

Por último, el tercer aspecto que mencionaba la Directiva 1/2000 es el consenso social. Y en la búsqueda de este consenso social está la iniciativa de hacer un seminario abierto a la sociedad. Esta tarde habrá una mesa debate muy amplia con representante de los medios de comunicación, que coordinará el director general de Relaciones Institucionales, aquí presente, Jorge HEVIA.

Hay una fuerza que nos lleva a traer cada vez más hacia la opinión pública el tema de la Revisión Estratégica. Por ello, invitamos a los medios de comunicación y a todas las personas a que participen y expongan sus criterios. Estamos cada vez más presentes en los ámbitos universitarios y académicos, participando en distintos seminarios. La próxima semana estaré en Valladolid, cuya Universidad ha organizado un seminario sobre este tema.

En definitiva, el objetivo que queremos lograr con este seminario sobre la Revisión Estratégica es alcanzar los tres consensos. Por un lado, el social,

al que me acabo de referir. Por otro lado, el consenso político, pues habrá una mesa redonda que coordinará el Secretario de Estado de la Defensa con los portavoces de los partidos políticos representados en la Comisión de Defensa. Por último, el consenso institucional tendrá mucha importancia. Para alcanzarlo, contamos con la participación de militares y de altos cargos del Ministerio de Defensa en los debates y con una mesa redonda, que moderará mañana el director general de Política de Defensa, que amablemente esta aquí presente, el Almirante Rafael LORENZO. En esta mesa participarán ex ministros de Defensa y personas que conocen muy bien la realidad institucional de la milicia.

Hemos procurado que pudieran venir también representantes de los ambientes universitarios, especialmente de algunos cursos de doctorado y otros especialistas ilustres en el campo de la Defensa, como el Embajador Jorge FUENTES, aquí presente, que ha buscado también un hueco para estar con nosotros aparte de participar en una de las mesas redondas de este seminario. También nos acompañan personalidades de diferentes ambientes militares.

Finalmente, quería destacar que este seminario tiene lugar en el CESEDEN, que es, en cierto sentido, la Universidad de Defensa de las Fuerzas Armadas: una Institución de enorme prestigio. Quiero agradecer a su director actual, el Teniente General MARCOS MIRALLES, su apoyo para poderlo organizar aquí con la máxima dignidad y con el mayor rigor y, al mismo tiempo, destacar que el CESEDEN tiene en su seno a una segunda Escuela, la Escuela de Altos Estudios de Defensa que, como decía al principio, dirige el General CALABRIA. Esta Escuela de Defensa de Altos Estudios tiene justamente esa necesidad de abrirse cada más a la sociedad para atraer a esta Universidad de Defensa a representantes de todos los ambientes universitarios, intelectuales y periodísticos. Esta Escuela, dirigida por el General CALABRIA, ha pasado a depender funcionalmente de la Secretaría General de Política de Defensa, debido a la última reforma emprendida en nuestro Ministerio. Por ello, la Secretaría General de Política de Defensa ha trabajado conjuntamente con el General CALABRIA y sus colaboradores con pleno acuerdo y consentimiento y con todo el apoyo del Director del CESEDEN, el Teniente General MARCOS. Quiero también agradecer todos los esfuerzos de las personas de la Secretaría General de Política de Defensa, que me han ayudado en este tema, empezando por el Coronel VIQUEIRA, Jefe del Area de Estudios, Javier CASAS, Jefe de Gabinete, María Angustias CARACUEL y el Teniente Coronel SALMERÓN.

Así pues, podemos dar por inaugurado el Seminario. Lo único que pediría a todos asistentes es invitarles a que participen en el coloquio. Hemos hecho una distribución de tiempos generosa para que el conferenciante realice su presentación y deje un margen suficiente para el coloquio. Queremos que, de verdad, sea ésta una oportunidad verdaderamente favorable para escuchar las opiniones de otras personas que deseen participar. Y nada más. Muchísimas gracias.

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BRITÁNICA

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BRITANICA

KEVIN TEBBIT
Secretario de Estado Permanente del Ministerio de Defensa del Reino Unido

Buenos días, es un gran honor haber sido invitado a hablar hoy sobre la Revisión Estratégica británica (SDR, en siglas inglesas). Nuestra Revisión fue una pieza de trabajo fundamental para el Reino Unido. Nos llevó muchos meses completarla y afectó a todas las partes de la estructura de defensa del Reino Unido y a nuestras relaciones con la Alianza Atlántica. Por ello, creo que será útil explicar algunos de los elementos y las razones que han llevado a modificar la estructura de fuerza en Gran Bretaña.

Mi participación en esta Revisión comenzó cuando estaba aún en el Ministerio de Asuntos Exteriores en calidad de diplomático y ayudé a escribir el marco político de la SDR que se estaba perfilando en el Ministerio de Defensa. Después, me designaron a mí para aplicarla. Así que les voy a explicar qué es lo que hicimos, por qué lo hicimos y cuáles son los problemas, o mejor dicho, los retos a los que nos tuvimos que enfrentar para ponerla en práctica.

En particular, les hablaré de las consecuencias para nuestras capacidades militares; de la forma que hemos tenido que cambiar nuestra gestión, sobre todo respecto a la integración de actividades conjuntas por parte de nuestras Fuerzas Armadas; de los esfuerzos para producir ahorros en la financiación de nuestras operaciones militares, y también de las consecuencias que esto ha tenido para el personal de nuestras Fuerzas Armadas y en la propia estructura civil del Ministerio.

Creo que todos conocen bien el contexto político de esta Revisión. Durante cuarenta años, estaba muy claro en Europa de dónde procedía la amenaza y cuáles serían las consecuencias si no conseguíamos disuadirla. La vida del personal militar británico se movía entre Alemania y el Reino Unido y algunos hasta Irlanda. Todo el mundo sabía qué es lo que estaban haciendo, cuándo y cómo.

Con el desmoronamiento de la Unión Soviética, todo ha cambiado y ahora hay nuevas incertidumbres, especialmente referidas a la naturaleza de la amenaza, su lugar de procedencia y las consecuencias que pueden producir si se manifiestan. Existe, por tanto, una necesidad mucho mayor de considerar las capacidades militares de forma flexible y utilizarlas ante cualquier circunstancia.

Dados estos antecedentes, realizamos nuestra Revisión durante 1997 y 1998. El nuevo gobierno laborista en el poder subrayó que su fin no era reducir costes ni el presupuesto de Defensa, aunque por supuesto realizamos la Revisión sabiendo que, a grandes rasgos, no iba a haber más dinero para la Defensa. Por tanto, teníamos que encontrar formas de ser más eficaces dentro de los recursos financieros disponibles. En consecuencia, reevaluamos las responsabilidades de Gran Bretaña y las ajustamos a las nuevas realidades del siglo XXI. Primero, tuvimos en cuenta el nuevo contexto estratégico y después decidimos sobre las capacidades de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo las nuevas misiones. Al igual que ustedes, también celebramos varias rondas de consultas, no solamente dentro del Ministerio, sino también con grupos de académicos y con analistas externos. Así, realizamos seminarios parecidos a éste para fomentar el debate en la opinión pública.

En este esfuerzo se vieron implicados el Parlamento, los círculos académicos, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación. De hecho, recibimos unas quinientas propuestas y sugerencias del Parlamento, de los grupos industriales y de otros grupos de interés. Algunas de ellas tuvieron un impacto positivo sobre nuestro trabajo. También creamos un grupo de enlace que consultaba al personal de las Fuerzas Armadas y a todo el personal de nuestro Departamento. Unas siete mil personas respondieron a esta consulta. Pienso que el hecho de incluir a todos en el desarrollo de la Revisión Estratégica ha sido una de las características más determinantes de todo el proceso.

Actualmente existe en Gran Bretaña un consenso generalizado sobre cómo debe ser la defensa y cómo debe llevarse a cabo. Durante la Guerra Fría, todo el mundo aceptaba la idea de que la Defensa tenía que actuar

con un cierto nivel de recursos. Hoy por hoy, solamente podemos disponer de los presupuestos asignados a la defensa y, para ello, contamos con el consenso de nuestra sociedad y de nuestro gobierno. De ahí que insistiéramos tanto en ese proceso de consultas y en el estilo abierto que debía tener la Revisión.

¿Cuáles fueron las conclusiones de ese trabajo?. A nivel político, elaboramos una declaración sobre nuestros cometidos. Eran fundamentalmente dos: el primero, defender el Reino Unido y sus intereses, y el segundo, crear una fuerza que defienda el bien en el mundo. Esto no es un *slogan* que han ideado unos cuantos asesores de imagen. Se trata de algo que encarna y representa el papel de las Fuerzas Armadas en el entorno internacional actual.

Una fuerza para defender el bien en el mundo es un concepto ambicioso y yo creo que refleja tres corrientes distintas, tres líneas de acción de la política exterior y de defensa. La primera representa una forma muy tradicional de defender los intereses de la defensa, es decir, el interés nacional. Tenemos muchos intereses vitales en todo el mundo y, por lo tanto, necesitamos unas Fuerzas Armadas que nos defiendan. El Reino Unido, por ejemplo, sigue teniendo una economía que depende más del comercio internacional, del comercio global y de la inversión que cualquier otra economía del mundo. En consecuencia, es vital para la prosperidad del Reino Unido que exista un entorno estable. Tenemos, pues, que trabajar para fomentar la estabilidad, no sólo a título particular, sino también con otros Estados incluso en regiones remotas a través de alianzas.

En segundo lugar, las inestabilidades que surgieron al final de la Guerra Fría se debieron a problemas étnicos, dificultades religiosas, tensiones económicas, presiones migratorias y a desigualdades en las distintas partes del mundo. Todo ello es motivo de preocupación, que ha requerido en ocasiones la participación de las Fuerzas Armadas en la búsqueda de la estabilidad. Así mismo, los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad están relacionados con fenómenos internacionales, como el narcotráfico, el crimen organizado e incluso, como advertíamos en 1997, el terrorismo internacional.

El tercer aspecto por el cual describimos a las Fuerzas del Reino Unido como una fuerza en defensa del bien en el mundo se refiere a la necesidad de concienciarse de que existe una interdependencia mucho más estrecha con lo que ocurre a gran distancia de nuestros países y lo que se manifiesta dentro de nuestra sociedad. En conversaciones con el Ministro

de Asuntos Exteriores, Robin COOK, tratamos de dilucidar por qué teníamos que estar tan interesados en regiones alejadas de Europa. Entonces me dijo: "*El noventa por ciento de las drogas que hay en las calles de nuestras ciudades, en Edimburgo y Glasgow, provienen de Afganistán*".

Esta conversación ocurrió en 1997 y entonces ya se pudo ver la conexión entre la inestabilidad en Asia y la delincuencia en nuestras propias ciudades. Esta estrecha relación entre lo que ocurre en el interior de nuestras sociedades y lo que ocurre fuera de nuestras fronteras ha influido enormemente en la Revisión Estratégica británica. Por tanto, existe la necesidad de que intervengan las Fuerzas Armadas como una fuerza para el bien en el campo de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y en misiones de apoyo a la paz.

Desde la fundación de Naciones Unidas hasta 1990, solamente hubo trece misiones de mantenimiento de la paz desarrolladas por la comunidad internacional, mientras que en los últimos once años transcurridos desde esta fecha ha habido cuarenta misiones, es decir, tres veces más que en los primeros años de funcionamiento de esta Organización. Todo ello sin contar con las intervenciones que se han llevado a cabo fuera de la estructura formal de Naciones Unidas, por ejemplo, a través de las "coaliciones de voluntades", lo que ha significado un cambio enorme. Por ejemplo, podemos destacar el papel tan significativo que han tenido las Fuerzas Armadas británicas, al igual que las de ustedes, en Bosnia, Kosovo y Macedonia. Especial relevancia han tenido para nosotros las misiones en Timor Oriental y en Sierra Leona, de tal manera que contemplamos de forma mucho más acentuada el papel de las Fuerzas Armadas en la prevención de conflictos.

Estas fueron las principales conclusiones a las que llegamos y, asociadas a ellas, consideramos que no podíamos hacer todo nosotros solos. Teníamos que llegar a alcanzar estos objetivos a través de coaliciones y de asociaciones más flexibles con otros Estados.

Las consecuencias en términos de capacidades militares fueron las siguientes: por un lado, necesitábamos la capacidad de enviar fuerzas muy bien adiestradas y perfectamente equipadas a cualquier parte del mundo para evitar el conflicto o contener las crisis.

Por otro lado, teníamos que planificar y realizar dos despliegues simultáneos a media escala. Uno de ellos podía suponer una misión de combate y otro, una operación de mantenimiento de la paz. Cuando hablamos de "media escala", nos referimos a una operación similar a la que desarrolla-

mos ahora en los Balcanes, es decir, entre 5.000 y 9.000 soldados, lo que llamamos en Gran Bretaña una actividad de nivel de brigada. O bien, en vez de dos operaciones simultáneas a media escala tenemos que tener una capacidad de despliegue a gran escala de nivel de división. Esta distinción no significa que tengamos unas fuerzas que estén solamente configuradas para realizar la parte "blanda" de todo el espectro de nuestras misiones, porque, por supuesto, también tenemos que disponer de capacidades de combate para emplearlas en diferentes zonas y para diferentes fines. Como dijo Lord ROBERTSON: "*Los mejores combatientes del mundo son los mejores garantes de la paz, y no al revés*". Yo creo que esto hay que tenerlo muy presente.

Otro elemento importante de nuestras conclusiones fue que, si queríamos hacer bien la Revisión, teníamos que conseguir que nuestras Fuerzas Armadas trabajaran más estrechamente en operaciones conjuntas y, para ello, necesitábamos que tuvieran más flexibilidad. Un ejemplo es que un Harrier de la Fuerza Aérea pudiera operar desde un portaaviones o desde una base terrestre. De esta manera, crearíamos una organización conjunta —parte naval, parte aérea— que trabajara conjuntamente más rápida y eficazmente.

Otro resultado fue la creación de una Fuerza Conjunta de Reacción Rápida. En este sentido, hemos establecido un "pool" de fuerzas que pueden conformar una Fuerza Conjunta de Reacción Rápida cuando sea necesario, y que podría realizar una operación de combate a media escala de seis meses de duración o proporcionar el núcleo de una operación de mayor envergadura. De ello derivará la capacidad de las Fuerzas Armadas británicas de actuar rápidamente en situaciones de crisis. Aunque esta Fuerza la establecimos inicialmente en abril de 1999 será plenamente operativa en el año 2003. De hecho, ya hemos utilizado elementos de la fuerza conjunta en Kosovo, Timor Oriental y Sierra Leona. Igualmente, hemos participado en un gran ejercicio en Omán donde hemos desplegado a 22.000 soldados.

Todo ello puede que varíe de vez en cuando, pero éste es el núcleo de lo que pretendemos conseguir en nuestra Revisión. En la actualidad, tenemos 20 buques de guerra, portaaviones, fragatas, submarinos de ataque, buques anfibios y destructores; unos 110 aviones de combate, y otros 160 de distinto tipo; una unidad de Infantería Ligera y las Brigadas Acorazadas y Mecanizadas. Dentro del concepto de lo conjunto, hemos establecido un Regimiento Nuclear y Biológico hace un par de años, que tiene capa-

cidad operativa de detectar actividades nucleares, químicas o biológicas, y de dedicarse a los trabajos de descontaminación de nuestras Fuerzas. También hemos creado un Mando Conjunto de Helicópteros, que combina los de Tierra, Aire y Navales; una nueva Brigada de Asalto Aéreo, donde se encuentran los helicópteros Apache, y un nuevo Centro Conjunto de Doctrinas Militares, que es líder en la promoción del papel de las Fuerzas Armadas en la prevención de conflictos como fuerza del bien y de lo que denominamos "diplomacia de defensa".

La aplicación de estas iniciativas no ha sido fácil, pero entendemos que hemos logrado un equilibrio entre el mantenimiento de la ética, el "*ethos*", de nuestros distintos servicios en la utilización de forma eficaz de las capacidades militares.

Por otro lado, hemos creado un Sistema de Apoyo Logístico, integrando los de los tres Ejércitos, que ha estado funcionando, durante dos años y medio, bajo un único Jefe de Logística de la Defensa. Este sistema proporciona todos los servicios a los tres Ejércitos, desde barcos a misiles guiados, incluyendo raciones de alimentos para los soldados desplazados sobre el terreno. Con un presupuesto de 5.000 millones de libras cada año, el Sistema de Apoyo Logístico nos ha dado la posibilidad de alcanzar economías de escala y una mayor racionalización de las tres organizaciones logísticas que existían anteriormente. Con otras palabras, el nuevo sistema nos ha permitido ahorrar ciertos recursos para destinarlos a otros fines, por ejemplo el 20% en costes de aquí al 2005. Dentro de este gran sistema central hemos creado un Grupo de Municiones, un Grupo de Suministros Alimenticios y un Grupo de Combustibles para la Defensa, respondiendo a las necesidades de los diferentes servicios.

Un cambio parecido se ha producido en el campo del equipamiento. Queremos que todo el material llegue lo más pronto posible a sus destinatarios con el menor coste y la mayor calidad posibles. Hemos creado unos 130 equipos de proyectos integrados para realizar este trabajo. La novedad radica en calcular el coste del material a lo largo de toda su vida de funcionamiento, de 20 ó 30 años. Los equipos de proyecto analizan el producto desde su adquisición hasta el final de su vida. Tratamos de imitar así a las empresas privadas a la hora de encontrar soluciones imaginativas a los problemas del material. Por supuesto, el dinero sigue estando en el punto de mira. Ya hemos conseguido ahorros por valor de unos 2.000 millones de libras en un programa de adquisición de material de una duración de 10 años. Como resultado de ello, hemos puesto en marcha

una serie de programas que ustedes probablemente conocen bien, por lo que no me voy a entretener demasiado en detalle. Se trata del avión de transporte estratégico A400M.

Por otro lado, vamos a adquirir el *Joint Strike Fighter* (JSF). Ya hemos firmado en Washington un Memorándum de Entendimiento (MOU) para la siguiente fase de la fabricación de este programa. El JSF será utilizado por la Armada y la Fuerza Aérea desde bases terrestres o desde portaaviones. La adquisición de este avión de combate conjunto no hubiera sido posible si no hubiera habido consenso en el marco de la Revisión Estratégica de la Defensa. También ahora estamos planificando y diseñando dos grandes portaaviones que entrarán en funcionamiento dentro de nueve años. Cada uno de ellos tendrá una capacidad de transporte de cincuenta aviones.

Otro aspecto que hemos evaluado ha sido el papel de las Fuerzas Armadas en otras partes del mundo. La movilidad táctica es un ingrediente vital del combate moderno. Por ello, hace dos años creamos seis equipos de nivel brigada con sus respectivas fuerzas móviles y helicópteros de ataque. En este aspecto, dispondremos de los helicópteros Apache en el año 2002. Hemos creado la sexta brigada desplegable en Gran Bretaña para conseguir lo que denominamos “ciclo de disponibilidad” (*readiness cycle*). Tenemos tres brigadas mecanizadas y tres acorazadas, lo que constituyen seis Brigadas en tres fases: adiestramiento, desarrollo de las operaciones y recuperación para realizar nuevas misiones, de modo que siempre hay una brigada mecanizada y otra acorazada dispuestas a ser desplegadas en cualquier momento.

Esta es la teoría, pero el funcionamiento no ha sido fácil. Ninguno de estos cambios se podrían materializar si no se contara con el personal apropiado en nuestras Fuerzas Armadas. Ellos deben permanecer motivados y animados para continuar su labor en su seno. Vinculado a la Revisión Estratégica, hemos diseñado una estrategia de personal, que publicamos hace año y medio, donde pusimos a nuestros soldados y a sus familias en el centro de los planes de la defensa, invirtiendo en ellos y ofreciéndoles garantías de futuro. Muchas cosas han sucedido desde entonces. Por ejemplo, el personal tiene más posibilidades de usar líneas telefónicas y acceder al correo electrónico, que son las cosas que más importan a las fuerzas desplegadas en una zona.

Además, hemos creado una Fuerza Operativa para que las familias se sientan atendidas y hemos lanzado una nueva iniciativa llamada *Learning*

Forces, para que las personas puedan estudiar durante su período de permanencia en las Fuerzas Armadas. Así, elevamos el nivel de la educación en las Fuerzas Armadas, tanto del personal civil como del militar. Se enfatiza mucho lo que es el alojamiento, la calidad de la vivienda, sobre todo para nuestra *gente soltera*, que parece que siempre recibía lo peor. Este año, el Secretario de Defensa ha anunciado un programa principal para invertir en este tema y, como ejemplo de la importancia que le damos, diría que estamos dirigiendo nuestra inversión hacia el alojamiento del personal soltero, doblándolo hasta los 200 millones de libras al año para poder proporcionar un alojamiento decente. Esto es una partida muy importante dentro del presupuesto de nuestro Departamento, pero creo que es necesario porque tenemos problemas en el Reino Unido, similares a los que ustedes tienen aquí, respecto al número de voluntarios que desean ingresar en las Fuerzas Armadas.

Una de las cosas que, por ejemplo, no hemos conseguido, ha sido dotar a nuestro Ejército con el número apropiado de soldados profesionales. Nuestro objetivo en la Revisión es alcanzar el 95% de los hombres de que se quería disponer el 1 de abril de 1991 y conseguirlos el año 2005. En este momento, todavía necesitamos unos siete u ocho mil hombres, es decir, nos falta todavía el 7 u 8%.

El Ejército de Tierra tiene unos 100.000 hombres, y son la Armada y la Fuerza Aérea los cuerpos que ven más dificultad para conseguir personal. Por supuesto, hay dificultades en conseguir especialistas en ciertas áreas, como los pilotos de aviones de combate que, presumiblemente, podrían regresar al Ejército después del recorte que ha experimentado la aviación civil. Pero no contamos con ello todavía, y tenemos que seguir poniendo recursos para que los pilotos estén mejor remunerados y permanezcan en la Fuerza Aérea. Retenerlos es importante. Además es interesante saber por qué se quedan. No solamente porque les ofrecemos más dinero, sino también porque ven que el material llega cuando se lo decimos. Por ejemplo, un piloto permanecerá en su puesto si ve que el EUROFIGHTER llega a tiempo. Pero si ve que no hay mejora en las capacidades militares, ¿por qué debe permanecer?. Esta es la razón por la que tenemos que lograr que el material llegue cuando lo planeamos, no sólo porque lo necesitamos para disponer la capacidad militar, sino también para mantener a nuestra gente motivada.

Por otro lado, una fuerza buena en el mundo tiene infinitas misiones. Si no ponemos límites, nos encontraríamos haciendo demasiadas cosas.

Muchas más de las que somos capaces. Éste ha sido el caso de las Fuerzas Armadas británicas, que han estado muy ocupadas en los últimos dos o tres años. Ahora tienen más experiencia. Hace unas tres semanas, fui al Colegio del Estado Mayor Conjunto y pregunté cuánta gente tenía experiencia operativa y de combate, y me enteré que el 83% del personal de ese curso tenía experiencia operativa y el 25% la tenía de combate. Hace veinte años, sólo el 8% tenía experiencia operativa y el 3% de combate.

Tenemos que tener mucho cuidado con hacer más de lo mismo. Podemos enviar personal a una operación correctamente equipado, pero tenemos que encontrar la forma de reemplazar a los primeros y de encontrar las siguientes fuerzas que se desplieguen en la operación o se enfrenten a otra que se suceda simultáneamente. Esto es un reto, pues tenemos que encontrar el reequilibrio entre las Fuerzas Armadas que se pueden utilizar y las que se están utilizando. De esta manera, la opinión pública entenderá por qué las Fuerzas Armadas participan en esa operación, a la vez que no se sobrepasan las capacidades y los recursos de la nación.

He hablado de la percepción de la opinión pública sobre los asuntos de defensa. Quizá debiera decir algo sobre cómo hemos conducido la Revisión una vez finalizada, ya que esto también es vital para tener el apoyo de la sociedad. Hemos partido de un Libro Blanco, que es un documento gubernamental de fácil lectura. Hemos realizado muchas notas de prensa y utilizado internet. Hemos enviado información a todo el personal dentro de nuestro propio Ministerio a través de cuatrocientas mil hojas informativas. Nos hemos asegurado de que se informara bien a la prensa y a los corresponsales para que tuvieran toda la información necesaria.

Cuando llegó la hora de aplicar la Revisión Estratégica, nombramos a unos oficiales ejecutivos a nivel de General de División en toda la organización. Teníamos una base de datos que comprendía cuatrocientas veinticuatro medidas individuales que había que poner en práctica, y estos Oficiales tenían que aplicarlas. Así, les hicimos responsables de su aplicación, siempre que pudieran hacerlo, para lo cual les proporcionamos los recursos y la autoridad necesaria. Finalmente, realizaban informes mensuales y cuatrimestrales dirigidos directamente a nuestro Secretario de Estado.

Hoy, dos tercios de las medidas se han aplicado. El 56% están actualmente finalizadas y completas. Más o menos el 28% están a punto de finalizarse y el resto ha sufrido un retraso en su aplicación. El proceso, por

tanto, es largo y calculamos que no culminará hasta la próxima década. Por consiguiente, hay que tener mucha paciencia para poner en práctica todas estas medidas.

Hemos conseguido aumentar levemente nuestro presupuesto en relación a las últimas partidas contempladas por el Tesoro, aunque eso no es suficiente. Creo que se ha producido, al menos, un incremento del 1%, que no hubiéramos podido alcanzar si no se hubiera hecho la Revisión y tuviéramos claro qué es lo que queríamos conseguir. Ello ha significado el primer aumento para la defensa en un período de tres años.

Ahora estamos también inmersos en un proceso de planeamiento estratégico en el que sopesamos constantemente cómo se encuentra el panorama internacional. A medida que el mundo se mueve, tenemos que movernos con él. Por ello, cada año producimos un informe sobre el contexto estratégico, a partir del cual desarrollamos nuestro planeamiento interno y actualizamos nuestra Revisión Estratégica.

¿Qué conclusiones podríamos extraer? En primer lugar, creo que realmente teníamos razón. El análisis que hemos hecho se ha materializado de forma evidente en Kosovo, en Sierra Leona y, aunque no pudimos predecir los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos, sabíamos que la amenaza del terrorismo y la incertidumbre sobre el origen del mismo constituía una parte muy importante de nuestra Revisión.

Como ya he mencionado, esta Revisión se recibió muy bien cuando se publicó, pues se alcanzó un nivel de consulta sin precedentes y se fomentó la participación de la sociedad en el análisis de nuestros problemas. Asimismo, creo que hemos establecido las capacidades adecuadas, relativas al reconocimiento, la inteligencia, la vigilancia, la adquisición de objetivos, los ataques de precisión, el despliegue rápido y un control y mando sofisticado. Todo esto son elementos que provienen de nuestra Revisión Estratégica y son relevantes en la lucha contra el terrorismo internacional.

Pero lo que ocurrió en Estados Unidos también nos ha demostrado que tenemos que seguir adelante e ir más allá. Necesitamos efectuar cambios en las capacidades militares, aunque este campo no puede ser sólo una parte principal de la respuesta. En consecuencia, estamos considerando otra vez nuestros conceptos, nuestra estructura de fuerza y nuestras capacidades, que se traducirán en la redacción de un nuevo capítulo en la Revisión Estratégica de la Defensa sobre el terrorismo internacional y la amenaza asimétrica procedente de grupos pequeños.

Lo que ha surgido de nuestra Revisión es que necesitamos unas capacidades flexibles para proyectar tropas fuera de nuestro país y tratar estas nuevas amenazas. Esto es más fácil que defenderse contra ellas si nos sentamos y esperamos a que ataquen a nuestra sociedad. Por tanto, en los próximos meses vamos a añadir un nuevo capítulo a la Revisión con el fin de reforzar las carencias en nuestras capacidades militares. Para ello, vamos a seguir el mismo planteamiento. Vamos a ser abiertos y vamos a incluir en el debate a los académicos, a la opinión pública y al Parlamento, con el fin de obtener todas las aportaciones necesarias y fortalecer la Revisión.

Voy a finalizar mis comentarios como empecé la exposición. He tratado de explicarles por qué la hemos realizado y cuáles son sus elementos más importantes. Creo que la lección más importante que hemos sacado es que las cosas nunca se paran y siempre vamos a estar revisando nuestra posición, teniendo en cuenta los cambios que se puedan producir en el contexto internacional.

Teniendo en cuenta los retos a los que nos enfrentamos, la única respuesta apropiada es disponer de las capacidades necesarias que nos permita tener la opinión pública. Si no sabemos cuál es la amenaza, no podemos hacer una evaluación de las capacidades necesarias para disuadirla. Si esta disuasión fracasa, hay que pasar a la acción y evitar que la amenaza alcance a nuestra sociedad. Estas misiones necesitan, por definición, una mayor integración en los ámbitos militar, político, diplomático, económico y legal.

Necesitamos una política integrada, que utilice todas las herramientas a nuestra disposición, lo que requerirá una cooperación más estrecha entre nuestros aliados y amigos, no sólo en este club cómodo que hemos tenido durante los últimos cuarenta años, como es la OTAN, sino también en la Unión Europea. Digo “cómodo” no en el mal sentido, sino en el contexto de que formamos parte de un grupo especial. Sin embargo, vamos a tener que construir unas coaliciones más amplias con países con los que nunca hubiéramos contado. Por ejemplo, jamás hubiera pensado en la positiva influencia que el Sr. PUTIN está ejerciendo en nuestro planteamiento. Hemos encontrado amigos en Rusia e incluso en países como Irán. Pakistán también va a ser parte de la solución al problema de Afganistán. Por tanto, estamos construyendo unas coaliciones mucho más amplias que antes, porque estamos hablando de problemas globales que sólo se pueden solucionar a escala mundial.

Esta es nuestra Revisión. El trabajo tiene que continuar. Les agradezco mucho haberme permitido hablar sobre este tema. He sido abierto y honesto sobre lo que estamos haciendo. España es un país muy importante para Gran Bretaña. El Sr. BLAIR y el Sr. AZNAR tienen una relación muy especial a nivel político, que espero se traduzca también a nivel militar. Nos encontramos ante problemas comunes y necesitamos revisar todo lo que sea posible. Creo que podemos aprender de su propia experiencia, como también creo que ustedes pueden aprender de la nuestra. Ahora estaré dispuesto a responder a cualquier pregunta que ustedes deseen formularme. Muchas gracias.

COLOQUIO

JAVIER JIMÉNEZ-UGARTE
SEGENPOL

Muchísimas gracias, creo que ha sido una exposición muy completa. He aprendido muchas cosas nuevas y, sin duda, una de las que más me ha sorprendido ha sido la aportación de datos estadísticos, que muestran la evolución del contexto internacional y la asunción por parte de los Ejércitos europeos de nuevas responsabilidades en el mantenimiento de la paz, lo que ha llevado a los soldados y oficiales británicos a tener una importante participación en misiones de combate.

Todo ello constituye un desafío militar para los países. Los Ejércitos son más necesarios. Están siendo invitados a participar cada vez más en un mayor número de crisis y eso demuestra que estamos ante una importante evolución de las relaciones internacionales. Al contrario de lo que se pensó cuando iban desapareciendo los peligros de una guerra tradicional, que conducía a considerar que las Fuerzas Armadas tenían una menor justificación a los ojos de la opinión pública mundial, los Ejércitos siguen teniendo una gran trascendencia, si cabe más importante que en la época anterior, para poder atender todos los nuevos desafíos.

Yo quería hacer una pregunta a nuestro conferenciante sobre los conceptos de “combate” y de “operativo” en estos últimos veinte años. Antes lo “operativo” tenía que ver sólo con misiones muy vinculadas a operaciones de combate. En cambio, ahora lo operativo tiene que ver con las misiones de mantenimiento de la paz. ¿De qué manera este concepto se ha enriquecido?.

KEVIN TEBITT

Secretario Permanente

Quizás no sea la mejor persona para hablar sobre esto. En el Reino Unido tenemos una estructura civil y militar integrada. Por tanto, yo hubiera preferido que el Jefe del Estado Mayor contestara esta pregunta. No obstante, diré dos cosas. En primer lugar, queda claro que la doctrina militar está evolucionando muy rápidamente, por eso establecimos un centro de doctrina conjunta en nuestra organización.

El segundo aspecto se refiere a la visión norteamericana sobre la Revolución en Asuntos Militares, basada en la idea de digitalizar el espacio de batalla con tecnología moderna. En este sentido, se considera que es posible llevar a cabo una batalla integrada con elementos de aire-tierra completamente coordinados a diferencia de lo que fue posible en el sentido convencional. Ahora, los americanos están adiestrando a sus hombres para hacerlo. La buena noticia es que hemos podido adoptar estos conceptos, aunque no se tenga toda la tecnología, lo que se ha convertido en un reto. La estructura del campo de batalla del futuro es nueva.

Si me lo permiten, diré sólo unas palabras que espero no sean polémicas. Una de las razones por las que se considera que el Reino Unido es muy bueno en las operaciones de mantenimiento y de apoyo a la paz es porque ha tratado el terrorismo interno durante muchos años. Nosotros, al igual que ustedes, hemos sufrido el terrorismo en Irlanda del Norte desde 1972. Por tanto, hemos mantenido una guerra muy difícil contra el terrorismo. Con todo, nos dimos cuenta de que las unidades del Ejército que perdieron menos personal en los años más difíciles eran aquellas que no portaban armas en las calles de Irlanda del Norte, pero estaban dotadas de todo el armamento necesario capaz de ser utilizado en caso necesario: estas unidades no sufrieron bajas. Sin embargo, otras unidades sufrieron bajas al entrar por la fuerza en las distintas comunidades locales. En definitiva, aquellos que se arriesgaron hablando directamente con estas comunidades son los que han sufrido menos bajas y creo que ese es uno de los aspectos del combate. Hay que tener un puño duro detrás de la espada. La gente tiene que saber que se disponen de verdaderas capacidades militares detrás de los garantes de la paz.

AGUSTÍN ALVAREZ

General de División Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo del Centro

Mi pregunta va relacionada con la Revisión Estratégica británica. Inicialmente se habían fijado ciertos ciclos. El primero terminaba el 1 de abril de 1999 y culminaba, creo yo, con el nombramiento del Jefe de Logística de la Defensa. Era un general de cuatro estrellas, que tenía que ser nombrado en esa fecha. Quisiera saber, en primer lugar, si esa figura se ha nombrado y especialmente si el concepto se ha desarrollado. También relacionado con ello, quisiera saber si ha ocurrido lo mismo con esa agencia de reparación de aviones del tercer escalón, la Agencia Única de Defensa, que creo que se llamaba la DARA, y si ya tienen ustedes todos los aviones del tercer escalón sometidos a esa Agencia de mantenimiento. Gracias.

KEVIN TEBBIT

Usted está empezando a ponerme a prueba con todos los detalles. Le puedo responder muy fácilmente al primer aspecto de su pregunta. Sam COWAN fue nombrado antes de abril de 1999 y la Organización Logística de la Defensa (DLO, en siglas inglesas) empezó a funcionar el 1 de abril de ese mismo año y ahora está en pleno funcionamiento. Tiene unos cuarenta y tres mil empleados, tanto militares como civiles, lo que constituye un reto enorme. Como decía en mi conferencia, es muy difícil poner en marcha sistemas modernos de gestión para mejorar la cadena de suministro y distribución de los mismos desde las bases militares o industriales hasta las unidades de primera línea en los tres Ejércitos. Pero es un proceso que existe y está en marcha.

En cuanto a la reparación de aviones, efectivamente, tenemos varias agencias de defensa, que son unas treinta y cinco. La que usted ha mencionado es una de ellas y últimamente hemos llegado a un acuerdo con el Tesoro Público en cuanto a su presupuesto, de tal manera que la agencia no solamente se dedica a reparar aviones militares de tercer escalón, sino que también compite con otras agencias privadas. Es decir, no tiene un presupuesto asignado por parte del gobierno, sino de sus clientes. O sea,

que ahora compite plenamente con la industria privada que se dedica a la reparación y el mantenimiento del tercer escalón.

CAPITÁN DE NAVÍO MORENO

Estado Mayor Conjunto

Me gustaría que pusiera usted en términos económicos esta reorganización. ¿Qué directrices económicas recibieron para empezar la Revisión?; ¿en qué momento pusieron dinero al lado de cada nueva capacidad o nueva reorganización y cuál es el resultado en términos económicos de todo ello, es decir, si ha tenido que costar capacidades o, si por el contrario, ha podido aumentarlas?. Muchas gracias.

KEVIN TEBBIT

Tenemos un programa de equipamiento que dura diez años mientras el plan operativo es de cuatro. Un elemento básico (esencial) de la Revisión Estratégica de la Defensa era obtener una eficacia del 3 % en cuanto a nuestro programa operativo por año. Es decir, esto supone el 3 % de 16.000 millones de libras. Esto es lo que hemos ido utilizando para reforzar nuestros programas de primera línea y otros relativos a la mejora del alojamiento de nuestro personal incluido el personal sanitario de la defensa. El dinero adicional que recibimos del Tesoro ha ido aumentando un 1% a lo largo de estos últimos tres años, es decir, 1.240 millones de libras al año. El resto lo hemos tenido que encontrar a través de la mejora en eficacia de nuestra propia organización. Con todo, es muy difícil proporcionarle el resultado matemático exacto porque, aunque hemos ahorrado, ha habido también muchos costes al otro lado de la ecuación, es decir, en términos de salarios, de combustible y de legislación en materia social que hemos tenido que aplicar al personal.

En términos operativos, no ha salido más caro porque, cuando hablamos de operaciones, los fondos se obtienen directamente del Tesoro Público.

Por ejemplo, el coste de las operaciones de Kosovo y de Sierra Leona o de la actual guerra contra el terrorismo se financian directamente del Tesoro. No obstante, hemos conseguido encontrar recursos para nuestras operaciones de dos formas: primero, aumentando el presupuesto levemente, y en segundo lugar, mejorando nuestra eficacia.

En cuanto a resultados, realmente ha habido una reorganización completa de las Fuerzas Armadas. No es que haya habido recortes; aunque hemos reducido el número de buques en la Armada, ahora llevamos adelante un programa para construir dos nuevos portaaviones. Nunca hemos tenido un programa tan importante de construcción naval como el que tenemos ahora. Por tanto, se trata de un enfoque distinto. Tenemos una flota más moderna y estamos aumentando el tamaño del Ejército ligeramente. También hemos reducido el tamaño de la reserva, desde 67.000 hasta 47.000 personas.

Lo más interesante respeto al Ejército del Aire es que teníamos muchísimos sistemas que no eran los adecuados. Teníamos muchas plataformas, pero no teníamos sistemas de armamento suficientemente buenos en esas plataformas. Habíamos gastado mucho dinero en comprar aviones, pero sin las capacidades que realmente necesitábamos. Así que nuestros planes para el Ejército del Aire, en cierto sentido, han aumentado. Sin embargo, el tema principal ahora es la mejora de las capacidades de los nuevos misiles para el EUROFIGHTER y el TORNADO (*BVRAM, Beyond Visual Range Air to Air Missile y el AMRAAM, Advanced Medium Range Air to Air Missile,* etc.) Sobre todo, hemos conseguido demostrar, en general, a nuestro Tesoro Público que hemos mejorado la eficacia de nuestro presupuesto en un 3%, además del ahorro alcanzado en el programa de adquisiciones de material en torno a los 2.000 millones de libras a lo largo de 10 años.

CAPITÁN DE NAVÍO VALERO

Estado Mayor de la Armada

Empezó usted su conferencia hablando de disuasión y terminó hablando del 11 de septiembre. Puede decirse que la disuasión es el núcleo de la estrategia y que la disuasión nuclear ha sido la base de la estrategia de las

grandes potencias occidentales, entre ellas EE.UU. y Reino Unido, no solamente durante la Guerra Fría, sino también después del derrumbe soviético, cuando ya empezaban a considerarse las llamadas “amenazas asimétricas”, que no son tan nuevas. El 11 de septiembre ha demostrado lamentablemente el fallo de este tipo de disuasión ante una de las amenazas asimétricas y no por parte de uno de los “estados irresponsables”.

En esta Revisión, durante los próximos seis meses, ustedes van a contemplar las capacidades de fuerza, ¿van a reconsiderar también en qué forma ha afectado o va a afectar el 11 de septiembre al concepto de disuasión en su estrategia?

KEVIN TEBBIT

Creo que la respuesta más breve que le pueda dar es no. El hecho de que hayamos tenido amenazas asimétricas no significa que alguna de las capacidades tradicionales no sea necesaria. La disuasión ha sido, por supuesto, una parte esencial de la Guerra Fría y fue bastante exitosa pues, aunque vivimos con el riesgo de que cualquiera podía morir, el hecho es que nadie murió directamente por la aplicación de esta estrategia durante este período.

Ahora las cosas no son tan fáciles. Hasta el momento, la disuasión nuclear ha tenido éxito, así que no creo que debiéramos abandonarla sin más. Todavía hay países con armas nucleares. Algunos de ellos son estables y están trabajando para reducir las armas nucleares y otros son menos estables y más impredecibles. Por tanto, pienso que debemos mantener la disuasión nuclear. Eso es algo fundamental e irrenunciable.

También tenemos que recordar la existencia de la Iniciativa de Defensa Antimisiles de Estados Unidos, que ha recibido un fuerte impulso después del 11 de septiembre. Está claro que Estados Unidos va a continuar en esa línea, no porque sea una respuesta concreta al problema sino porque la amenaza se puede tratar de manera más fructífera con el nuevo sistema, al mismo tiempo que contribuye a mantener la estabilidad. En consecuencia, es una cuestión que se refiere a la necesidad de reforzar las capacidades para responder a las nuevas amenazas. Simplemente porque surja una nueva amenaza, no tenemos que olvidar a las demás.

Tuvimos una fuerza de bombarderos que nos tuvieron protegidos durante el período de la Guerra Fría, y que podían realizar ataques nucleares contra la antigua Unión Soviética. Estuvimos a punto de utilizar esta fuerza una vez, en un ataque de rabia, durante la guerra de las Malvinas en 1982. Quizás ello no sea un buen ejemplo, especialmente ante este auditorio, pero fue la única vez que contemplamos la posibilidad de utilizar estos bombarderos, aunque para un objetivo estratégico muy distinto. En resumen, necesitamos capacidades flexibles que se puedan utilizar en diferentes circunstancias y, desde luego, no haríamos bien si redujésemos nuestras capacidades militares en este momento, pues no conocemos la naturaleza concreta de la amenaza.

CORONEL EDUARDO NAVADIJOS

CESEDEN

Yo quería felicitar al conferenciante por su exposición honesta y, aprovechando la gran capacidad que tiene el inglés en la racionalización y el pragmatismo, me voy a permitir hacer dos preguntas. Una relativa a las luces que nos ha aportado, que han sido muchas, pero quizás observe algunas sombras en la primera parte de su exposición sobre la identidad europea. El conferenciante, o el inglés en general, ¿observa a la Unión Europea como una parte “club”, o como un “todo” dentro de ese concepto de defensa y seguridad?.

La segunda parte de mi pregunta va referida al aspecto financiero. Me resulta muy interesante que ustedes hayan pasado de un concepto de gasto a un concepto de costo en el organismo de Defensa. Yo quisiera saber realmente cuál es la capacidad de disponibilidad de ese ahorro que usted prevé, a la hora de unir el costo operativo en sus capacidades con el costo de mantenimiento en ese proceso de utilización de medios. Desde su punto de vista, ¿cuál es la importancia que podía tener esa industria europea de defensa?. Realmente, en mi opinión, les veo un poco separados de la misma.

Creo que la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) no se ha visto dañada y quizás se está más preocupado respecto a este tema de lo que se debiera. El 11 de septiembre fue un ataque crítico contra Estados Unidos y, por lo tanto, creemos que es inevitable y correcto que los Estados Unidos ejerzan ese liderazgo convocando a la OTAN para apoyar el trabajo que están realizando contra Bin Laden, Al Qaeda y los talibanes, que siguen albergando y apoyando a los terroristas. El hecho de que la Unión Europa no haya tenido un papel preminente en esta crisis se debe precisamente a la naturaleza del ataque. No fue la Unión Europea quien fue atacada.

En cuanto al desarrollo de esa identidad, creo que todos debemos dedicar nuestro esfuerzo a ello. Algunos de nosotros tenemos diferentes puntos de vista. Los británicos queremos incidir en la necesidad de tener unas capacidades creíbles. No estamos tan interesados en un foro político que prometa mucho, pero que, cuando se le llama, no cumple. Tenemos que poner en práctica la IESD. La estructura política de la Unión Europea también debe ser capaz de ejercer un control directo de las capacidades militares para apoyar la política europea de seguridad y defensa. Yo creo que esa es la única diferencia entre la perspectiva británica y la de otros países, pues éstos están más preocupados por el momento en aspectos burocráticos y organizativos de la defensa europea. Tenemos que dedicarnos a ambas cosas. Es cierto que la postura adoptada por uno de nuestros aliados en concreto está dificultando la creación de estructuras permanentes que permita a la Unión Europea tener un acceso garantizado a las capacidades de planeamiento de la OTAN para realizar bien sus operaciones. Pero nosotros seguimos trabajando y no vamos a dejar que eso quede sin resolver. Por tanto, ahora tenemos que dedicarles nuestra atención a los esfuerzos que está realizando la presidencia belga en este sentido y los que pueda dedicar la presidencia española. Tendremos mucho gusto en volver a hablar de estos temas con los colegas aquí presentes.

En cuanto al presupuesto, nos estamos moviendo hacia lo que denominamos contabilidad comercial. No se trata tanto de cuánto dinero gastamos, sino de los recursos totales que se consumen, el coste total de los medios de la defensa, el coste real de los terrenos que ocupamos y el valor de nuestro material. Todos los factores que entran en la producción de las capacidades militares forman parte ahora de este nuevo presu-

puesto, que se presenta más en términos de recursos que en dinero efectivo. Así, el Reino Unido puede hablar de que hemos aumentado los presupuestos en 6.000 libras al año, simplemente porque tomamos en consideración los recursos que utilizamos. Por el momento, este es un gran reto, porque mucha gente me pregunta en qué se está gastando el dinero. Cuando se lo digo a los del Tesoro, no les hace mucha gracia. Pero las cosas irán mejorando de aquí al año próximo. En definitiva, conociendo el coste exacto de las actividades podremos gestionarlas mejor y elegir entre las capacidades que rindan más a nivel militar.

No mencioné a la industria de defensa en mi presentación. Saben también que cuando yo abandone esta sesión, llegará a España una delegación británica para hablar de la obtención de recursos y debatir aspectos industriales. Quizás no me he explicado lo suficientemente bien, pero les diré que hemos establecido una relación mucho más integrada con nuestra industria y los equipos de proyectos integrados que están desarrollando nuestras capacidades militares. No tenemos una política industrial cuya principal preocupación sea apoyar la industria de defensa. Nuestra principal preocupación es conseguir que las capacidades que necesitamos se fundamenten en la mejor relación calidad-precio y tiempo de vida.

También creemos que una industria de defensa que esté subvencionada no es competitiva en los mercados internacionales y, por lo tanto, no va a sobrevivir. La industria de hoy debe ser capaz de producir y de exportar si quiere tener éxito. Nuestra relación con la industria de la defensa es ahora mucho más estrecha que lo había sido antes. Un ejemplo que quizás no tenga que ver con la industria de la defensa, pero sí con las prácticas comerciales, es que se están introduciendo en el Ministerio de Defensa unas 90 directivas que proceden del sector privado a través de las 35 agencias de la defensa, las cuales están ayudando a conseguir nuestros objetivos de manera más eficaz, al tiempo que nos aportan nuevas ideas.

FERNANDO DE SALAS

Coronel del Ejército de Tierra. Rector de la Sociedad de Estudios Internacionales

Después de felicitarle por su magnífica presentación me gustaría hacerle dos preguntas. La primera de ellas referida a la política internacional.

Usted ha mencionado, al final de su disertación, que la alianza contra el terrorismo incluye no sólo al Reino Unido y a los países de la OTAN, si no también a otros países, como pueden ser Rusia y China. También ha mencionado a Irán. Este país, con su revolución islámica, ha exportado a todo el mundo musulmán los conceptos del Islam de JOMEINI, es decir, del Islam de tendencia absolutamente política. En el Corán hay referencias a todos los aspectos de la vida humana, pero con mayor cantidad a las cuestiones de tipo social, legal y político. Es más, se llega a decir que el Islam puede colaborar con la alianza antiterrorista de una manera clara, cuando su gobierno no ha conseguido la apertura que quieren logran en relación al mundo occidental. El país sigue un fundamentalismo verdaderamente extraordinario que ha sido la causa, según dicen los expertos, del resurgir del Islam. ¿Cuál es su opinión en este sentido?

La segunda pregunta es relativa a una cuestión interior. Usted, cuando ha hablado de la necesidad de un consenso con la sociedad civil y con las organizaciones no gubernamentales, ha señalado que están haciendo numerosos esfuerzos para que los jóvenes se alisten en el Ejército británico y no lo abandonen. Creo haber tomado la nota que no se cubren las 170.000 plazas de soldados profesionales que ustedes ofrecen. ¿Cómo cree que está reaccionando la juventud británica? Éste es un problema que a los españoles nos interesa muchísimo desde hace bastantes años.

KEVIN TEBBIT

Quizás hubiera debido hablar más extensamente y con más cuidado cuando traté el tema de Irán. Sabía que, cuando lo mencionara, me iba a meter en problemas. Pues bien, esta es una lucha contra el terrorismo y no contra el Islam. Si partimos de la idea de que el Islam es por definición un problema, entonces sí que tendremos un verdadero problema. Yo creo que lo que tenemos que hacer en los próximos años es fomentar el entendimiento mutuo y un diálogo profundo entre Occidente y el mundo islámico. Yo he vivido y trabajado en un país musulmán, Turquía, durante tres años y medio. Desde mi punto de vista, hay muchas formas distintas del Islam que no se vinculan con el terrorismo ni se identifican necesariamente con la fe religiosa. Por ejemplo, Turquía es un país 90% musulmán, pero su gobierno es laico. También hay modelos muy diferentes en el mundo árabe. El principio básico es que terrorismo no es Islam y nosotros tene-

mos que trabajar con el Islam para derrotar el terrorismo internacional, el cual procede en un 80% de los países musulmanes.

Si me lo permiten, hablaría también de la OTAN como una organización de defensa y una fuerza para extender el bien en el mundo. También tendríamos que verla como una fuerza para crear una Europa unida y libre, como decían los norteamericanos. La ampliación de la Alianza es un aspecto fundamental de nuestra labor, pues ayudará a difundir la seguridad y la prosperidad a otros países, que aspiran también a unirse a la Unión Europea. Cuando hablaba de los nuevos socios y me refería a los países que participan en la Asociación para la Paz (APP), entendía que los países del este de Europa y los balcánicos tienen un papel muy importante que desempeñar.

Respecto al problema de los jóvenes en el Ejército, creo que ahora tenemos en el Reino Unido un nivel de reclutamiento suficiente, aunque ello va ligado a los ciclos económicos. Cuando la economía es muy pujante, es mucho más difícil promover el reclutamiento en el Ejército. Si hay un declive en la economía, el valor de un puesto de trabajo, que ofrece un buen adiestramiento y toda una carrera profesional por delante, se convierte en algo muy atractivo. Para fomentar el ingreso en las Fuerzas Armadas, nosotros hacemos mucho hincapié en la formación y en la cualificación que adquieren los candidatos así como en la autodisciplina. Para ello, también hemos hecho al Ejército una campaña de *marketing*, prestando especial atención no tanto al reclutamiento sino a la necesidad de permanencia de los jóvenes. Si conseguimos que los jóvenes soldados se queden un año más en el Ejército de lo que permanecen en la actualidad, se reduciría mucho nuestro problema de retención en el Ejército. No es una tarea imposible, pero es un problema que requiere múltiples enfoques y soluciones. Por ejemplo, la *Rand Corporation* tiene unos modelos muy buenos sobre cómo incentivar y fomentar la capacidad de reclutamiento y de retención. Nosotros estuvimos en contactos con ellos y sus trabajos nos fueron muy útiles. Les animamos a que ustedes también se pongan en contacto con este centro de pensamiento.

JORGE FUENTES

Embajador en Misión Especial para Asuntos Europeos

Buenas tardes. Hace un año escaso, fui embajador de España ante la Unión Europea Occidental (UEO) en Bruselas. Sr. Subsecretario de

Estado: si no me equivoco, todos los intentos de Revisión Estratégica de la Defensa que están siendo hechos en Europa y en el mundo occidental han girado en torno a cuatro acontecimientos que, de una forma u otra, ha enumerado a lo largo de su brillante intervención. El primero de ellos sería la caída del Pacto de Varsovia y la desmembración de la Unión Soviética. El segundo sería la reestructuración de la Alianza Atlántica. El tercero, la aparición y la creación de una Europa de la defensa y, el cuarto, el 11 de septiembre. Si no he comprendido mal, la Revisión Estratégica de la Defensa británica empezó en 1997. Ese año me encontraba recién llegado a Bruselas y era testigo muy directo, como muchos de los que están hoy aquí, de las tremendas dificultades que teníamos en la UEO por construir una Europa de la defensa. En aquellos momentos, el Reino Unido era todavía un país 100% atlántico y con una escasa convicción en la Europa de la defensa.

El cambio vino el año 1998 y siguientes, sobre todo a raíz del primer acuerdo franco-británico y lo que vino después. Mi pregunta es muy concreta. En 1997, ustedes comienzan la Revisión Estratégica, ¿qué misión tiene hoy la Gran Bretaña de la Europa de la defensa que apareció más tarde en el panorama europeo, después de que ustedes comenzaran la Revisión?. ¿Siguen ustedes convencidos de que la Europa de la defensa será necesaria, no como contrapunto a la OTAN, sino precisamente para reforzar a la OTAN más en Europa?. Muchas gracias.

KEVIN TEBBIT

La respuesta más breve que le puedo dar es sí. Está muy claro que los países europeos todavía tienen mucho que hacer por su propia defensa. Solo vimos lo que pasó en Kosovo, donde el 80% de los aviones que hacían algo significativo eran americanos. Nosotros tenemos más fuerzas que los EEUU, pero no las empleamos bien. Eso no es una situación estable. Tampoco es algo que se pueda resolver simplemente en el marco de la OTAN. Es algo que tendrá que resolverse en el contexto de la Unión Europea, que tiene una dinámica muy superior en cuanto a lo que están dispuestos a hacer los distintos países miembros en aras del interés común. Esto no es un juicio de valor. Es un hecho. Por ejemplo, hemos visto qué está dispuesto a hacer el pueblo italiano y otros países, incluido

el vuestro, para llegar a la Unión Monetaria. Hay muchos países que han hecho grandes sacrificios dentro de la Unión Europea en aras del interés común, y ésto también se puede utilizar en el caso de la defensa europea. Desde un punto de vista muy pragmático, tenemos muchas mejores perspectivas de reforzar nuestras capacidades en el seno de la Unión Europea, incluso si se utilizan colectivamente en el seno de la OTAN.

En segundo lugar, creemos profundamente que la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) es algo importante, y la única manera de que funcione es respaldándola con unas capacidades que le permitan actuar. Somos muy buenos a la hora de decir qué debe pasar en el mundo, pero hasta que no podamos crear unas fuerzas de mantenimiento de la paz y de estabilización que respalden nuestras palabras, no dejaremos de ser considerados como unos hipócritas por parte de la comunidad internacional.

En tercer lugar, se decía que la PESD no funcionaba porque los británicos no estaban muy comprometidos con el sueño de la Unión Europea. Eso no es cierto. Nosotros siempre pensamos que el Reino Unido no tenía por qué elegir entre Europa y Estados Unidos. Seguimos siendo una comunidad. Por tanto, la idea de que había que reforzar las capacidades europeas para desarrollar la PESD, actuando en aquellos casos en los que los Estados Unidos decidiera no comprometerse militarmente, fue realmente el corazón de la declaración de Saint Malo. Y lo sigue siendo hoy. Debemos desarrollar la defensa europea. Quizás, tenemos una visión distinta en cuanto a la *finalité,* como dirían los franceses. Nosotros queremos actuar como antes, es decir, a través del vínculo transatlántico y su dimensión fraternal, al igual que, estoy seguro, piensan muchos de ustedes.

Respecto a lo que queremos hacer ahora, de aquí a cinco años, estamos de acuerdo con Francia. Y digo Francia porque nosotros estamos en los extremos opuestos del espectro: si Gran Bretaña y Francia no se ponen de acuerdo, va a ser difícil que progrese la PESD. Nosotros confiamos que todo siga adelante. Hace falta tolerancia y compresión por parte de todos, no solamente de Francia y del Reino Unido, sino también de Estados Unidos y Turquía. En particular, los diplomáticos tienen todavía mucha tela que cortar en Bruselas y en nuestros países, aparte de lo que nosotros tenemos que hacer. Muchas gracias.

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BELGA

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BELGA

MARC VANKEIRSBILK
Teniente General MILREP

Muchísimas gracias por el interés que dedican a la Revisión Estratégica de Bélgica en este seminario. Es para mí un placer presentar nuestra Revisión, que además me permite volver a recordar los principios de la reforma de las Fuerzas Armadas belgas.

Bélgica, un país federal situado en el corazón del continente europeo, está compuesto por varias comunidades lingüísticas, y se caracteriza por la gran complejidad de sus instituciones a fin de reflejar la autonomía de sus diferentes regiones. Bélgica está sometida a un arbitraje constante, pues ha cultivado el arte del compromiso. Durante mucho tiempo, Bélgica ha mantenido una política neutral pero, a pesar de ello, ha participado en los dos principales conflictos del siglo pasado y ha optado, por necesidad pragmática y realista, por pertenecer a las grandes alianzas defensivas: la OTAN y la UEO. De lo que no hay duda es que Bélgica ha sido precursora en la europeización de los asuntos de defensa y seguridad.

Bélgica no tiene una industria de defensa y, por tanto, no tiene un interés industrial importante por el que velar a nivel militar. Parte de nuestras Fuerzas Armadas vivieron en Alemania durante casi cincuenta años y pocas son las ciudades belgas que han tenido que vivir ese despertar de las actividades militares. Finalmente, Bélgica es un pequeño país y conoce mejor que los grandes sus propias limitaciones. Por ello, siente la necesidad de cooperar con una entidad de mayor tamaño. Y es que nuestro país se da cuenta de que es mejor formar parte de las organizaciones

internacionales, participando en sus decisiones, que no hacerlo. De hecho, es más fácil para Bélgica tomar estas decisiones de forma radical pues, como país pequeño, puede actuar como precursor en ciertos asuntos, adoptando un enfoque flexible. Por ejemplo, cabe destacar las decisiones de 1992 sobre la suspensión del servicio militar obligatorio y la conversión de las Fuerzas Armadas en una fuerza integrada por personal voluntario, así como la aprobación de la Ley que prohibe las minas antipersonas en 1996.

Esas son las peculiaridades de Bélgica que quería señalar antes de entrar en el centro de la cuestión. Quizás, ello pueda explicar porqué Bélgica ha sido elegida como un "caso para el estudio" de la Revisión.

Las diferentes fases de la reforma. ¿Por qué nos reestructuramos?

Ahora nos encontramos en la cuarta fase de la reforma dentro de toda una serie de fases. En el pasado, fue necesaria la reestructuración debido a una serie de razones.

En primer lugar, hay razones geopolíticas y estratégicas. Los cambios del entorno geopolítico producidos desde la caída del muro de Berlín en 1989 y el desmoronamiento de la Unión Soviética; el fin de la Guerra Fría; el cambio de los tipos de amenazas, y la redefinición de nuevos conceptos de seguridad y defensa por parte de las organizaciones internacionales; la proliferación de actividades en el exterior, y el desarrollo de los conflictos regionales son razones de peso por las que Bélgica ha reestructurado sus Fuerzas Armadas, reduciéndolas y transformándolas. Además, hay toda una serie de razones adicionales de carácter más general, pero inherentes al país. Son las siguientes:

En el aspecto tecnológico, hay que destacar las incesantes mejoras en los sistemas de armamento, comunicación e información.

En el aspecto sociológico, la opinión pública ha visto desaparecer la perspectiva de una guerra inmediata, poniendo en cuestión el papel y el tamaño de las Fuerzas Armadas. Además, el servicio militar obligatorio se percibía como un sistema discriminatorio porque las jóvenes no tenían esa obligación mientras la mitad de los jóvenes varones tampoco prestaban este servicio. Por tanto, se tenía impresión de que se estaba perdiendo un tiempo muy valioso cuando se realizaba el servicio militar.

Desde el punto de vista presupuestario, había una necesidad de reorganizar y rehabilitar el sistema financiero federal para poder satisfacer los cri-

terios de convergencia impuestos por el Tratado de Maastricht y alcanzar la Unión Monetaria.

En el aspecto militar, muchos dudaban de la utilidad y necesidad del servicio militar obligatorio. A nivel político y regional, se recaudaron muchos votos suspendiendo el servicio militar obligatorio, resultado de los “dividendos de la paz”.

¿Cómo procedimos en el pasado antes de llegar a la reforma actual?

Antes del periodo actual, como dije, hubo tres fases. Las dos primeras fases de 1988-1990, consistieron en hacer una reducción de escala, es decir, una reducción del 20% del volumen de las Fuerzas Armadas y de la presencia de tropas belgas en Alemania que pasaron de 23.000 a 4.000 personas. Proporcionalmente, Bélgica tenía en Alemania la presencia más importante de todos los países aliados.

La tercera fase se elaboró en 1992. Se aprobó por el gobierno en 1993 y se aplicó en 1998. Esta nueva reestructuración supuso una reorientación estratégica, y englobaba aspectos como las restricciones presupuestarias y los compromisos internacionales de Bélgica en la OTAN, el Eurocuerpo, la Unión Europea Occidental.

Entre las medidas que se aplicaron en 1998 se encuentran las siguientes. En primer lugar, las fuerzas militares se redujeron prácticamente a la mitad; de 80.000 en 1992 a 42.500 (5.000 oficiales, 15.000 suboficiales, 20.000 voluntarios, 2.500 aspirantes cadetes y 5.000 civiles). También hubo una reducción de material y equipo. Estas medidas tuvieron que aplicarse sin despidos y, al mismo tiempo, aplicando fórmulas para liberar al personal excedente de manera aceptable.

En segundo lugar, se suspendió el sistema del servicio militar obligatorio, que podrá restablecerse si hay cambios adversos a nivel geoestratégico. Por el momento, no se trata de una abolición del servicio militar obligatorio, sino de su suspensión. Esto es lo que se decía en el año 1993.

La tercera medida aplicada fue la reorganización de las Fuerzas al mismo tiempo que se mantenían los distintos servicios (Ejército, Armada y Ejército del Aire). Se creó un mando territorial inter-servicios. Igualmente, se asignaron un gran número de puestos a personal civil para liberar al militar de las tareas operativas.

Una cuarta medida fue la introducción de una política de reclutamiento destinada a corregir la pirámide de edad. Tuvimos que establecer una

base jurídica para hacer atractiva la carrera militar a los voluntarios, basándonos en compromisos a corto plazo en cinco años.

La quinta medida supuso la práctica total retirada de las tropas de Alemania.

La sexta medida confirmó la limitación del presupuesto de defensa en torno a 98.000 millones de francos belgas nominales hasta 1999, sin adaptación anual a la inflación.

La séptima, y última medida, fue la constitución de la nueva reserva para el año 2005.

La mayoría de estas reformas de la tercera fase ya se han ejecutado.

La cuarta fase: el Plan de Reforma 2000-2015. Un Plan estratégico para la modernización de las Fuerzas Armadas belgas.

Era necesario continuar con el proceso de adaptación. Hasta ahora, les he expuesto cómo nuestras Fuerzas Armadas han experimentado una profunda estructuración en estos últimos años. En la tercera fase de esa reestructuración que les acabo de presentar, la suspensión del servicio militar obligatorio y la reducción de las Fuerzas Armadas se realizaron con un presupuesto congelado y sin cambiar el alcance de las misiones existentes. Sin embargo, la estructura seguía siendo una réplica de la anterior y todavía confiaba demasiado en el contexto estático de la Guerra Fría. Era una estructura territorial, cuyos planes de defensa se basaban entre tropas entrenadas de antemano.

El cambiante contexto geoestratégico necesitaba un nuevo enfoque multiinstitucional y multinacional para resolver las crisis. Las obligaciones internacionales de nuestro país, que derivaban de ello, exigían una mayor adaptación de nuestras Fuerzas Armadas. Con todo, Bélgica continuará basando su política exterior y de seguridad en el marco de la OTAN, de la Unión Europea, de Naciones Unidas y de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). Es importante que las Fuerzas Armadas belgas puedan seguir cumpliendo sus misiones en cooperación con nuestros aliados en la mayor diversidad posible de escenarios.

Los principios que guían el actual programa de reforma a largo plazo.

Los principios políticos son los siguientes. En primer lugar, la organización y el material de las Fuerzas Armadas tienen que estar adaptados a las amenazas y riesgos futuros para la seguridad. En segundo lugar, considerando la diversidad de riesgos y amenazas, nuestro país tiene que estar preparado para contribuir a las distintas operaciones dirigidas hacia la

protección del territorio de nuestros aliados, las operaciones de respuesta a crisis y las operaciones de evacuación de nacionales belgas (NEO, *Non Combatant Evacuation Operations*).

A excepción de estas últimas, que en el pasado se decidían puramente a nivel nacional y que en cierta medida podían realizarse de forma autónoma, las intervenciones en el extranjero de las Fuerzas Armadas belgas se producirán casi siempre en el marco internacional. En otras palabras, Bélgica no está obligada a tener unas Fuerzas Armadas capaces de realizar todas las operaciones militares concebibles, es decir, nuestra capacidad operativa debe constituir una contribución creíble y coherente a las alianzas de las que formamos parte. Esto significa que debemos estar preparados para asumir una parte justa de los riesgos, de las responsabilidades y de las cargas que suponen estar dentro de las alianzas.

El cuarto principio se refiere a la decisión de la Cumbre europea de Helsinki de desarrollar la defensa europea. Ello y la Iniciativa de Capacidades de Defensa (ICD) de la OTAN influirán notablemente en la reforma de nuestras Fuerzas Armadas, pues ambas se refuerzan mutuamente dentro de ese marco. Es conveniente resaltar que las distintas "lecciones aprendidas" por nuestras Fuerzas Armadas en las numerosas operaciones internacionales se están poniendo en práctica.

Un quinto principio contempla la posibilidad de utilizar todas las unidades belgas disponibles en operaciones de apoyo a la paz, de gestión de crisis o en otro tipo de operaciones internacionales. Por lo tanto, es necesario organizar la futura estructura de fuerzas de forma modular. Los distintos Ejércitos tendrán que componer eficaz y rápidamente formaciones basadas en módulos interoperables. Estas formaciones o grupos de combate tendrán que poder integrarse rápidamente en entidades internacionales de mayor alcance.

Según el último principio, Bélgica tiene que continuar su trabajo pionero en la cooperación con las Fuerzas Armadas de otros países europeos.

En resumen, las Fuerzas Armadas se adaptarán a la nueva situación en los próximos quince años, basándose en los siguientes principios que ahora resumo.

I) Las Fuerzas Armadas belgas tendrán que hacer su parte proporcional de las operaciones terrestres, navales o aéreas, asumiendo una parte del riesgo y de las responsabilidades.

II) Las Fuerzas Armadas belgas tendrán que actuar de acuerdo con una visión a largo plazo, idea que está directamente unida con la naciente defensa europea *(*el *Headline Goal)* y la ICD de la OTAN.

III) Bélgica debe promover soluciones combinadas donde la norma sea lo conjunto y la cooperación cívico-militar una prioridad.

Filosofía de convergencia básica.

El desarrollo de la defensa europea conducirán tarde o temprano a que se alineen los esfuerzos de defensa de los Estados miembros de la Unión Europea. Es posible que, a largo plazo, se pueda establecer un nivel mínimo de gastos de defensa, expresado, por ejemplo, en términos de Producto Interior Bruto (PIB) para lograr un reparto de cargas intraeuropeo equitativo. La presión para alcanzar este reparto será cada vez mayor, debido al aumento de la dependencia mutua y a la complementariedad de esfuerzos que debe existir entre los europeos. En este contexto, el esfuerzo belga de defensa, que puede visualizar claramente en este gráfico, tiene en cuenta una serie de parámetros significativos a nivel político.

El eje horizontal de coordenadas refleja el total del personal de la defensa (civiles y militares) respecto al total de la población. En el eje vertical muestra la inversión en equipos en relación al PIB. Un conjunto de países europeos se representan en círculo y su tamaño refleja la proporción de inversión por miembro de las Fuerzas Armadas. Este último parámetro

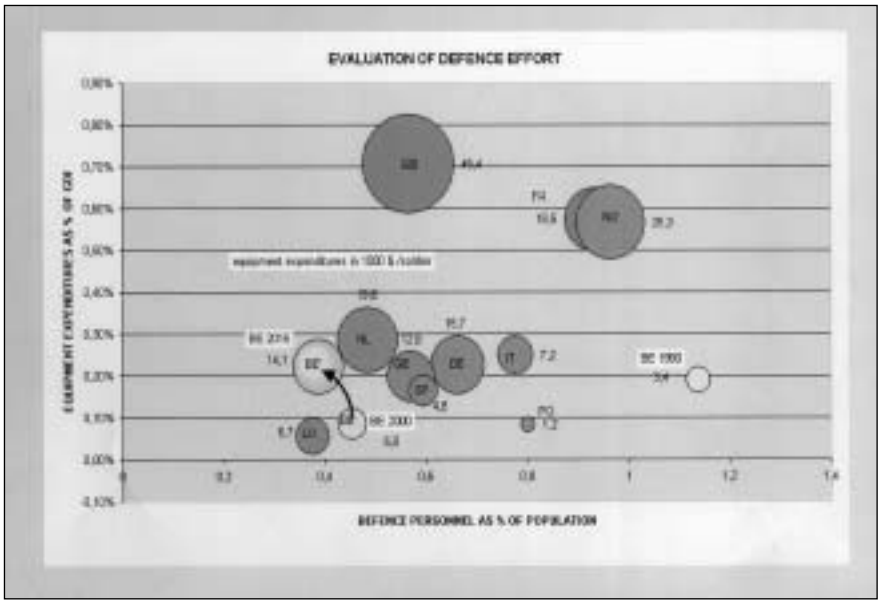

Cuadro I

ofrece intuitivamente alguna indicación del nivel cualitativo y del grado de protección y de seguridad en el que pueden comprometerse las tropas.

La idea es que en quince años queremos aumentar ese radio cualitativo de inversión por soldado o por miembro de las Fuerzas Armadas. La actual situación divergente de Bélgica no está en consonancia con los principios básicos de la defensa europea, que se basan en un reparto equitativo de responsabilidades, cargas y riesgos. Una progresiva convergencia hacia el grupo de países comparables es, desde luego, la filosofía básica que subyace en la reestructuración de nuestro esfuerzo de defensa.

Este objetivo requiere, a largo plazo, la adaptación de una serie premisas de planeamiento estratégico básicas para poder establecer el necesario plan de inversiones. Así, el Gobierno decidió adaptar su presupuesto de defensa a la inflación en los próximos quince años. Esta decisión se tomó en mayo de 2000 y ofreció la estabilidad necesaria para el Plan 2000-2015, si tenemos en cuenta que la decisión se adoptó tras siete años de congelación del presupuesto militar. Este plan de inversiones 2000-2015, que llamamos “Objetivo de inversión en seguridad y defensa”, dentro del cual hay un plan de adquisición de material de cinco años, denominado “Plan de Inversión de Seguridad y Defensa”, se revisa anualmente. Finalmente, es importante resaltar que, el Objetivo de Inversión es viable financieramente y de aquí a los próximos seis

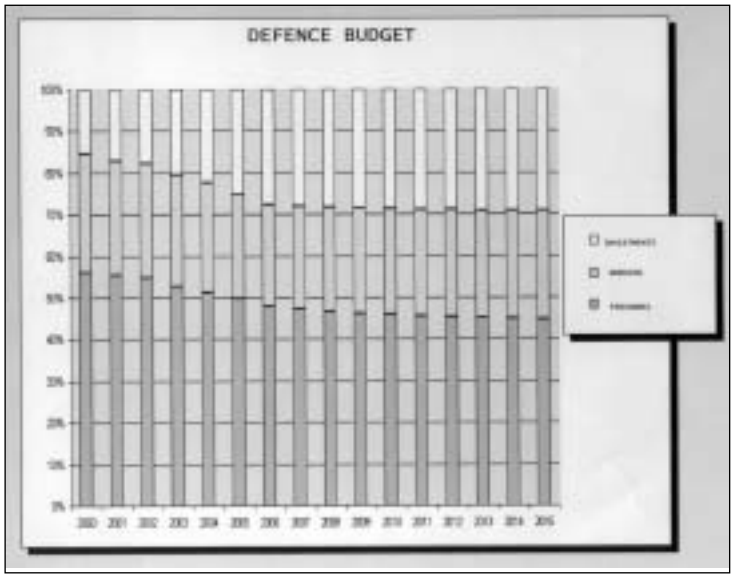

Cuadro II

o siete años tendremos que conseguir el equilibrio entre los tres componentes del presupuesto: personal, inversión y mantenimiento.

La credibilidad del nuevo Plan de inversiones quedó ilustrada el año pasado con la decisión por parte del gobierno de tres importantes programas de adquisición. Por ejemplo, la participación en el proyecto militar del AIRBUS se decidió con el firme propósito de adquirir cinco aviones en cooperación con Luxemburgo, que operará uno de los ocho. Los gobiernos de Bélgica y este país también decidieron recientemente adquirir un buque de transporte estratégico en el próximo futuro, y se espera que se realicen las licitaciones en breve. Finalmente, vamos a participar en el programa de satélite HELIOS II. El alcance de estos programas demuestran la determinación del gobierno de encontrar soluciones definitivas a las deficiencias en capacidades identificadas en el marco del Objetivo General de Helsinki. Éstas son capacidades que realmente nos faltan dentro del marco europeo.

Características de la fuerza del futuro

Las características operativas de la nueva estructura de la fuerza serán las de la ICD, aunque también serán necesarias para el Objetivo General. Las fuerzas tienen que estar rápidamente disponibles, ser más flexibles, más efectivas, y las unidades deben estar totalmente equipadas y con un nivel de personal suficiente.

El componente terrestre —el término “componente” se utiliza para reforzar la idea de lo conjunto en el futuro— tendrá dos capacidades principales: por un lado, una capacidad mecanizada con vehículos acorazados sobre ruedas, que consisten en dos brigadas totalmente dotadas de personal y equipadas. Por otro lado, una capacidad de infantería transportable con helicópteros de transporte, compuesta de una brigada aerotransportada.

Como resultado, la adaptación gradual de los sistemas de armamento y equipamiento del componente terrestre englobará la modernización de los medios de transporte; la mejora de la capacidad antitanque; la introducción de nuevos vehículos con mayor protección; la adquisición de infraestructuras desplegables temporalmente o semipermanentes para contingencias de apoyo a la paz (*Peace Support Operations*, PSO); la adquisición de helicópteros de transporte; la sustitución de diferentes tipos de vehículos de cadenas por vehículos sobre ruedas, y la digitalización de las operaciones terrestres.

El componente aéreo seguirá compuesto por aviones de combate y de transporte. No va a haber cambio en los 72 F16 que están asignados a la

OTAN. Después del 2.015 los F16 serán reemplazados por unos nuevos aviones de combate y los C-130 serán sustituidos por los A 400-M.

El componente naval sustituirá sus fragatas por buques de escolta y de transporte estratégico. También se hará un especial esfuerzo en el campo de los sistemas de información y comunicación (CIS).

Respecto al personal, la fuerza total se va a reducir para el año 2015 de los actuales 44.000 a 39.500. Al mismo tiempo, la distorsionada pirámide de edad va a mejorarse para reducir la edad media de 36,4 a 33 años. Para ello, se ha aprobado un presupuesto especial de 5,6 miles de millones de francos belgas para los próximos cuatro años.

¿Cómo llegamos a la cuarta fase?

El Plan de Reforma se basa en realidad en unas reflexiones denominadas "Visión 2015", que se inició ya en 1997. Este proyecto se ha expandido durante un periodo de tres años, en el que han participado todos los Ejércitos de las Fuerzas Armadas, y está destinado a conseguir la mejor estructura para las Fuerzas Armadas belgas para el año 2015. El contexto estratégico y la situación belga se han tenido en cuenta. Asimismo, los debates fueron frecuentes y largos entre los oficiales de alta graduación de los diferentes Ejércitos sobre la configuración conjunta futura del instrumento militar belga, lo que ha contribuido a un mejor entendimiento e incluso a una mejor terapia para favorecer el esquema mental de lo conjunto, necesario para alcanzar los compromisos. Este ejercicio académico ha sido la mayor contribución del Plan estratégico de modernización 2000-2015, que aprobó el gobierno en mayo de 2000.

Desde ese momento, la aplicación de los estudios en los diferentes campos siguieron dos objetivos principales: en primer lugar, la creación de un Estado Mayor único conjunto, operativo a partir del 1 de enero de 2002, que integre ciertas funciones existente en los Estados Mayores de los Ejércitos, y reorganice otras funciones. En segundo lugar, la transición de la nueva estructura de fuerzas, durante los 15 años, tomó en consideración las siguientes directivas: a) la reducción gradual de todo el personal actual de 44.000 a 39.500 para el año 2015; b) la inversión de la actual proporción de combate y de apoyo al combate, que actualmente se sitúa en un 46% para el primero y un 54% para el segundo; y c) la reorganización de todas las unidades para poder alcanzar esos dos primeros objetivos.

A mediados de este año 2001 finalizaron los estudios y comenzamos los preparativos para introducir el nuevo Estado Mayor unificado y conjunto. El método que se utilizó y la arquitectura de los grupos de trabajo que se estableció durante la fase de estudio fueron originales. Además, garantizaron el estrecho control político por parte del Ministerio de Defensa y una dirección estratégica del Estado Mayor. Se crearon trece grupos de trabajo en los que trabajaron quinientos militares y civiles. Cada grupo de trabajo estuvo presidido por un alto ejecutivo procedente del Gabinete del Ministro y de la estructura de la Administración.

El Estado Mayor único conjunto

Mencionaré ahora la estructura del Estado Mayor unificado. El cuadro III refleja la estructura actual del Estado Mayor y los cinco Estados Mayores independientes. Como ven, hay un Estado Mayor del Ejército de Tierra, otro del Ejército del Aire, de la Armada y de los servicios médicos. En total, las Fuerzas actuales en esta configuración constan de 3.769 personas.

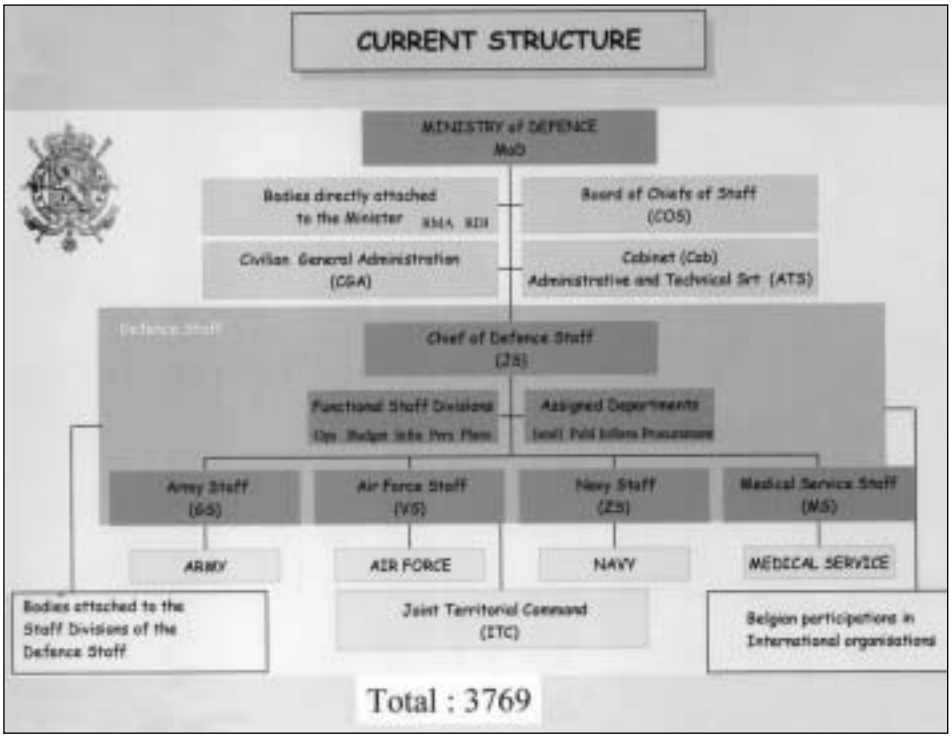

Cuadro III

La estructura actual también se puede representar visualizando la red en los campos de responsabilidad de cada Estado Mayor por separado. Las operaciones están en amarillo, educación y personal, en verde claro, y el material, en azul. Cada Estado Mayor tiene estas responsabilidades.

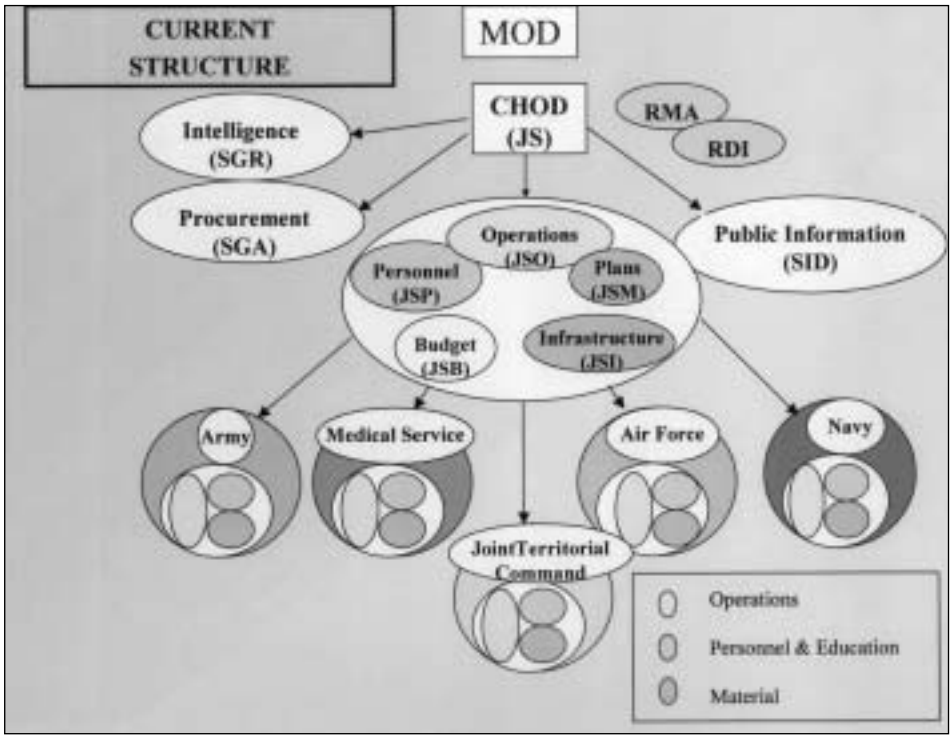

Cuadro IV

La clave para reconfigurar un Estado Mayor único conjunto se basa en los siguientes principios:

a) Reagrupar dentro de entidades conjuntas una determinada función.
b) Autorizar el control centralizado y la ejecución descentralizada de las misiones, evaluándolas en todos los niveles.
c) Simplificar los procedimientos administrativos, disminuyendo el número de niveles consultivos
d) Incrementar las acciones informatizadas.

El cuadro V muestra el esqueleto del futuro Estado Mayor, representado por campos funcionales.

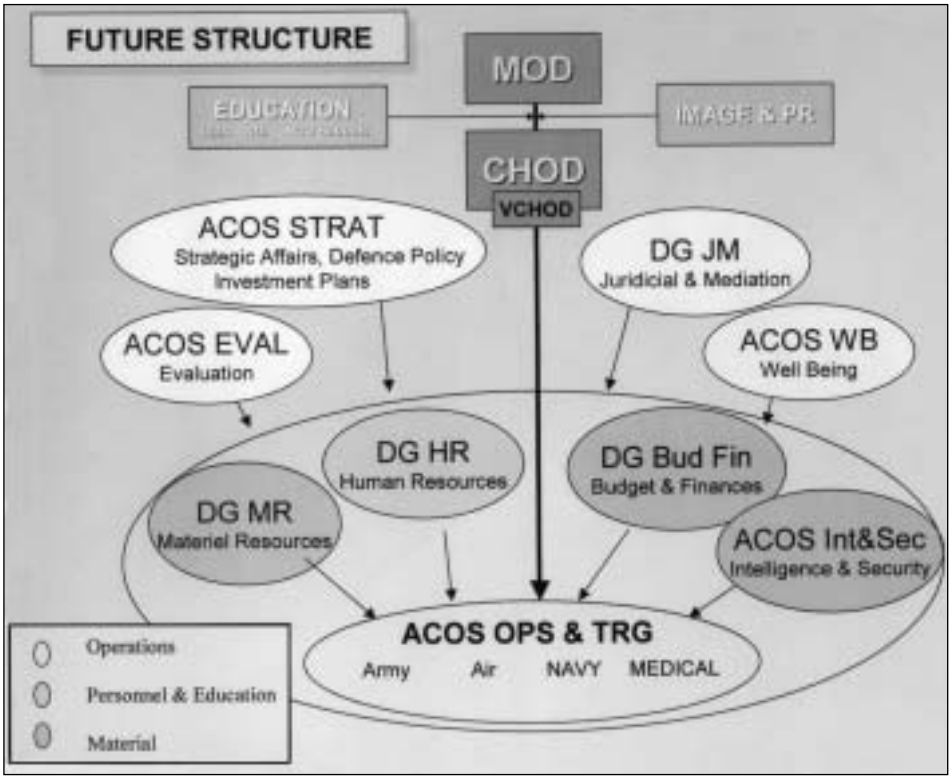

Cuadro V

Todo lo referente a operaciones, lo hemos reagrupado bajo la autoridad del Jefe de Estado Mayor. Como pueden observar, el *MR* son recursos materiales; *HR* son recursos humanos; *Bud Fin* representa el presupuesto y finanzas; *Int&Sec*, inteligencia y seguridad. Este es el esqueleto.

La nueva estructura se detalla en el Cuadro VI. El Estado Mayor conjunto tiene dos directores generales, que informan directamente al Ministro. Son el Director General de Educación (adiestramiento) y Director General de Imagen y relaciones públicas. El Jefe de Estado Mayor (CHOD) está asis-

tido por un segundo jefe de Estado Mayor (VCHOD). Cinco Jefes de División del Estado Mayor (*Asistant Chief of Staff*, ACOS) tienen las siguientes responsabilidades: operaciones y adiestramiento, política de defensa, relaciones internacionales y planeamiento estratégico, evaluación, inteligencia, y seguridad y bienestar (salud, medio ambiente, calidad de vida).

Los cuatro directores generales tienen responsabilidades horizontales para analizar los recursos humanos, los recursos materiales, el presupuesto y los asuntos legales.

Como he resaltado, los cuatro componentes (el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y los servicios médicos) tienen a su disposición un pequeño cuartel general, y son principalmente responsables de las operaciones. Los mandos componentes informan al CHOD a través del ACOS de operaciones y adiestramiento.

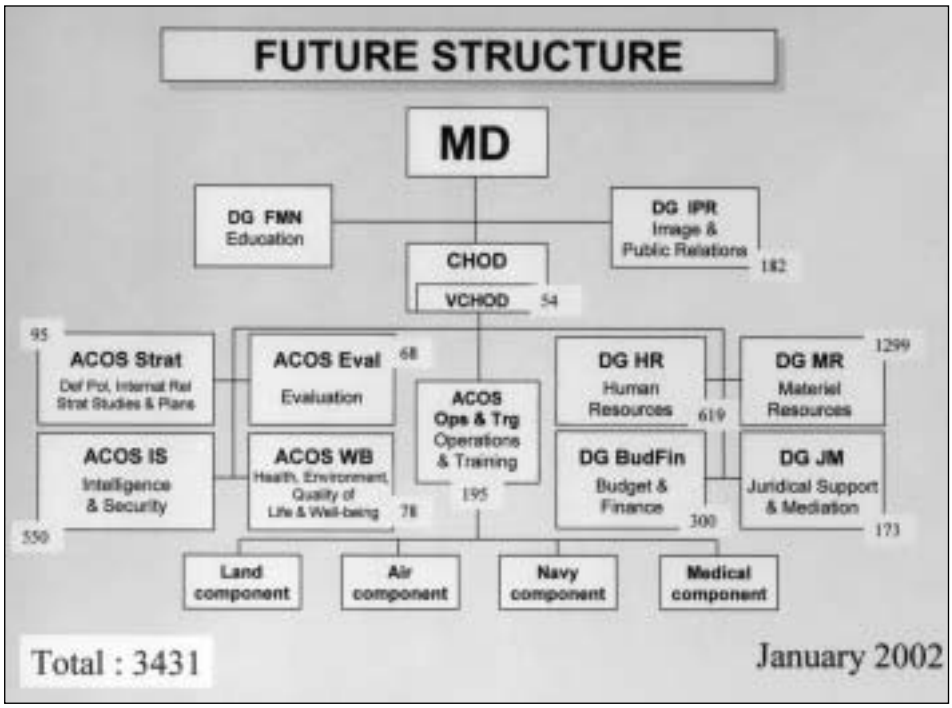

Cuadro V

Les voy a poner un ejemplo sobre la estructural fundamental de la organización logística de las Fuerzas Armadas, que denominamos “recursos materiales” y que engloba la totalidad de los sistemas de armas, los equipos de comunicaciones, información y toda la infraestructura. En el campo de los recursos materiales, el objetivo ha sido revisar la filosofía de la gestión y el mantenimiento, así como reorganizar la estructura. El nuevo enfoque persigue conseguir el equilibrio entre la ejecución de las misiones, el uso óptimo de los recursos, la satisfacción en el trabajo y la preparación para el futuro.

Tres ejes giran alrededor de este objetivo. En primer lugar, concentrar en una única organización integrada la gestión total de todos los recursos y los materiales, que se encuentran ahora dispersos en los diferentes servicios y en múltiples niveles. En segundo lugar, racionalizar las actividades de apoyo en las unidades y, en tercer lugar, renovar los procesos de trabajo y los métodos de gestión de material en toda la organización.

Esta ingeniería ha utilizado métodos que pertenecen a la filosofía de la calidad. Se han establecido equipos de proceso conjuntos para los diferentes campos, que están compuestos por oficiales modernos y de nivel intermedio. Esta es la población que se beneficiará a largo plazo de la nueva organización que estamos diseñando. En el momento actual de la reforma, los equipos del proceso han completado sus estudios y se encargan ahora de transformar las conclusiones teóricas en procedimientos y estructuras a nivel práctico.

Merece la pena mencionar el resultado de los esfuerzos de esta reorganización. El personal se va a reducir en un 33%, de 8.426 a 5.588 personas. Esta reducción contribuye al objetivo de darle la vuelta a la proporción relativa al combate y apoyo al combate, desde el actual 46/54% al 54/46%.

¿Qué dificultades hemos encontrado hasta ahora?

En primer lugar, hay que decir que el Ministro ha tomado un conjunto medidas cautelosas para evitar resistencias innecesarias. La reorganización y las reducciones no fueron impuestas, sino que se lograron a través de negociaciones conjuntas de forma concertada. La aplicación del programa de modernización se desarrollará en los próximos quince años, excepto la introducción de un nuevo Estado Mayor Conjunto y la desaparición del Estado Mayor de los Ejércitos. Este *“big-bang”* ocurrirá el uno

de enero del 2002. Además, se ha aprobado un especial para los próximos cuatro años de unos 35 millones de euros, que se ha reservado para el rejuvenecimiento de las Fuerzas Armadas y para hacer más atractiva la carrera militar. Otra medida ha sido fomentar que los oficiales y generales más antiguos abandonen las Fuerzas Armadas si no desean continuar su carrera en la nueva estructura conjunta. Con todo, no se ha obligado a nadie a irse de forma forzosa. Por último, se organizarán consultas entre el personal de las unidades y de los acuartelamiento que se van a cerrar con el fin de acomodar sus deseos en la nueva estructura.

Hasta ahora, se han podido evitar los efectos negativos de esta reestructuración. En los próximos quince años se van a cerrar unas treinta bases. El anuncio de esta decisión se tuvo que preparar con mucho cuidado, porque políticamente es un tema muy insensible, sobre todo en un país como Bélgica, donde hay un equilibrio muy complejo entre las comunidades y entidades lingüísticas y regionales. A nivel político, se ha obtenido un consenso a principios de septiembre, después de varias preparaciones. Se trata de un buen compromiso, en el que se integran realidades sociales y políticas, y no se desvía mucho de la solución ideal, propuesta al principio, y basada en una razón coste-eficacia.

Otra dificultad estriba en una serie de factores externos e incontrolables que han puesto en peligro la ejecución del plan de modernización y más concretamente los aspectos relativos a la inversión. Por darle algunos ejemplos, el coste del dólar y del precio del petróleo ha tenido un impacto negativo en el presupuesto, y ha provocado una pequeña reducción en los fondos de adquisición. Otro factor ha sido el aumento de los salarios de los funcionarios civiles y de la policía. Para continuar siendo competitivos y no perjudicar el reclutamiento hemos adaptado los salarios militares más bajos, lo que han dañado algunos planes de inversión.

Hasta ahora, el Plan 2000-2015 sigue su camino y requiere un seguimiento muy cercano y una anticipación proactiva de los posibles efectos negativos y factores externos que puedan ponerlo en peligro.

Muchas gracias por su atención.

MESA DEBATE

LA SOCIEDAD CIVIL Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

Moderador: **Jorge Hevia Sierra**
Ponentes: **Miguel Ángel Aguilar**
Jorge Aspizua
José Antonio García González
Miguel González
Juan Luis Ibarreta Manella
Fernando Jauregui
Enrique Montánchez
Angel Tafalla
Alejandro Muñoz Alonso
Miguel Portilla
Rafael Calduch Cervera
Antxón Sarasqueta
Agustín Gavín
Alberto Míguez
Ángel Vieira de la Iglesia

MESA DEBATE
LA SOCIEDAD CIVIL Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

JORGE HEVIA

Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa

Buenas tardes, es un verdadero placer dar la bienvenida a todos ustedes. Sé que ha habido algún comentario sobre la originalidad de la iniciativa, en tanto en cuanto contábamos con un número muy elevado de ponentes, pero hemos tomado las medidas para conseguir que, entre todos, el verdadero protagonismo lo tengan ustedes, es decir, se trata de guardar un determinado tiempo para el debate, en el que puedan hacer las preguntas que estimen pertinentes. Muchas gracias por su asistencia y muchas gracias al CESEDEN por la ayuda que nos ha prestado en la organización de esta mesa debate.

Quiero hacer unas brevísimas consideraciones antes de dar la palabra al primero de los ponentes. Como todos saben, la Directiva de Defensa Nacional invitó a iniciar una nueva etapa de la política de Defensa a través de la Revisión Estratégica, en la que deberían abordarse de manera conjunta y global todas las cuestiones orgánicas, funcionales y operativas relacionadas con la Defensa. Una vez concluida la primera parte de la Revisión Estratégica, en la que se ha procedido por parte de los equipos responsables a reformular la concepción estratégica española, definiendo intereses, riesgos, concretando misiones y cometidos generales de nuestras Fuerzas Armadas, iniciamos ahora una segunda fase en la que se van a analizar las capacidades de las Fuerzas Armadas y a definir sus necesidades futuras.

Pues bien, en esta segunda fase buscamos también la participación de la sociedad a través del seminario que ahora celebramos. Buscamos así extender el debate a todos los sectores sociales y llegar, en definitiva, a los ciudadanos. Ello lo haremos también a través de encuestas y de sondeos con vistas a lograr lo que manda la propia Directiva de Defensa Nacional, es decir, facilitar ese “mayor consenso posible en los ámbitos parlamentario, institucional y social”.

Al fomentar este debate en el seno de la sociedad española enlazamos, al mismo tiempo, con otra de las líneas básicas de la política de Defensa para la séptima Legislatura, recogida también en la propia Directiva de Defensa Nacional. Se trata del fomento de la conciencia de Defensa nacional en la sociedad española a través de la cultura de defensa; línea que es especialmente querida para mí en cuanto que me han otorgado responsabilidades importantes en la materia.

En una mesa debate como la que hoy celebramos, pretendemos fomentar la cultura de defensa, es decir, fomentar el conocimiento de las cuestiones de seguridad y defensa para, de esta manera, hacer posible una mayor comprensión de la importancia de la Defensa en la protección de nuestra sociedad, de nuestros intereses y de nuestros valores.

Recuerdo a todos los participantes que convendría que cada una de las intervenciones se ajuste a un tiempo máximo de cinco o seis minutos para que así podamos tener algo de tiempo posteriormente en el debate. Sería bueno no incidir en ideas parecidas y buscar también, dentro la brevedad, aportaciones originales. El tema es muy amplio. Admite intervenciones desde todos los puntos de vista, hechos lógicamente desde la experiencia personal y profesional de cada uno de los participantes.

Yo me atrevo, probablemente excediéndome en mis funciones de moderador, a formular unos breves interrogantes por si pudieran ser de alguna utilidad. ¿Creéis que la sociedad tiene algo que decir en el proceso de la Revisión Estratégica?. ¿Cuál puede ser la contribución de la sociedad civil a la Revisión?. ¿Cómo creéis que es posible conseguir una relación más fluida entre la sociedad y las Fuerzas Armadas?. ¿Están llamadas las Fuerzas Armadas, especialmente tras los acontecimientos del pasado 11 de septiembre, a tener un mayor o un menor protagonismo internacional?. ¿Creéis que España, en comparación con los países de nuestro entorno, tiene un bajo, medio o alto nivel de conciencia de Defensa?. ¿Os parece acertada la vía del fomento de la cultura de Defensa para conseguir una mayor conciencia de Defensa?. ¿Constatáis un creciente interés en el

seno de la sociedad española por las cuestiones relacionadas con la Seguridad y la Defensa?.

Bien, seguiremos el orden que aparece en el programa. En este sentido, hemos preferido ir intercalando periodistas, militares y catedráticos. Invito a tomar la palabra a Miguel Angel AGUILAR.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Secretario General de la Asociación de Periodistas Europeos

Muchas gracias al moderador. Muchas gracias al Secretario General de Política de Defensa, al CESEDEN y al Ministerio por invitarme a este debate.

Creo que, desde hace mucho tiempo, he estado aquí en distintas ocasiones. He estado aquí haciendo un curso de Altos Estudios Militares. He estado en otros momentos, pero en un debate, como el de hoy, en el que participan periodistas, oficiales y generales de las Fuerzas Armadas, no recuerdo haber estado desde hace mucho tiempo. Recuerdo un seminario con periodistas sobre el terrorismo desde el punto de vista de la Defensa Nacional. Esto debió ser a la altura del año 1980 ó 1981. A mí me habían echado ya de *Diario 16* y estaba trabajando en *El País*. Fue un seminario muy interesante pero, en fin, eso queda para otra vez.

Digo esto porque me da la impresión de que este asunto de introducir o de mejorar o de hacer participar a la sociedad civil en asuntos de la Defensa se retoma de vez en cuando en el Ministerio de Defensa. Pero ocurre lo mismo que con la policía de barrio. Cuando llega un nuevo Ministro o un Secretario de Estado y dice que va haber policía de barrio, que va a estar en las calles y que va ser conocida por los ciudadanos y los comerciantes, entonces se presentan unas motos o unos agentes con unas escarapelas nuevas y se hacen unos reportajes en la televisión y, al cabo de un mes, no vuelve a hablarse de la policía de barrio, ni se ve a un agente uniformado en ese barrio ni en ningún otro.

Y así, periódicamente volvemos a hablar del asunto de la conciencia nacional sobre la Defensa; asunto del que yo he oído hablar de manera vibrante a diferentes Ministros de Defensa, casi siempre en la inaugura-

ción de sus mandatos y en sus primeras comparecencias ante el Congreso de los Diputados. Pero luego eso se olvida y al final los ministros y los responsables de los Cuarteles Generales prefieren que se hable lo menos posible de este asunto.

Como ustedes saben muy bien, en este punto de vista, no se reflejan sólo los responsables de la defensa. Hay muchas y muy importantes empresas que tienen debidamente retribuidos, en todos los medios informativos, a los periodistas. Son retribuciones, digamos, en negro; pues no figuran en ningún papel ni son exhibidas, pero son efectivas y lubrifican el sistema. Y ¿para qué les tienen retribuidos?. Para que no se hable de ellos. Yo recuerdo muy bien una gran operación que se hizo en el Casino de Madrid. La empresa que al final fue adjudicataria de un concurso estuvo pagando durante mucho tiempo a muchísima gente, en todos los medios, con una única finalidad: que de esa empresa que optaba a la adjudicación no se hablara. Una de las primeras empresas españolas y, desde luego, creo que el mayor anunciante en España, mantiene también ese sistema. No quiere que se hable ni siquiera bien. Sólo quiere que se hable de ellos a través de los anuncios que ellos publican.

> —"Que vamos a hacer un gran reportaje sobre D. Isidoro.— ¡Que no!. Que D. Isidoro está muy bien".

Nada, no se habla. Sólo se admite la publicidad pagada... Da la impresión de que ese es el sistema. Mejor tener trescientos sesenta y cuatro días de silencio y un día de exaltación con el desfile y la megafonía...

Bueno, creo que ya me he pasado, ¿no?. (Se dirige al moderador). Dame un toque, porque hay mucha gente que tiene que hablar.

JORGE HEVIA: No te puedo cortar después de lo que estás diciendo ... (risas).

En definitiva, interesar a la sociedad civil por estos debates y hacerla participar en ellos es capital, un asunto que a mí me parece capital, pero me parece que solamente se enuncia y luego se abandona, y que pasamos por épocas de gran sequía, de pertinaz sequía, que luego se intenta compensar con grandes inundaciones. Entonces, yo recuerdo —no voy hablar de la época actual porque no es el momento— que en épocas pasadas los Ministros de Defensa, después de rehuir durante meses su presencia

en el Congreso de los Diputados, aparecían en una sesión que empezaba, por ejemplo, a las 10 de la mañana y continuaba a las 22,30 de la noche. Y mientras iba hablando el ministro en diferentes momentos, sus ayudantes iban repartiendo —pero en grandes tomos—, el perfil aerodinámico del ala de los aviones británicos, es decir, unos estudios matemáticos que, naturalmente, los diputados eran incapaces de procesar, mientras el ministro seguía hablando sin parar.

En fin, podría contar muchísimas anécdotas que no vienen al caso. Lo que quiero decir con esto es que la convocatoria me parece muy interesante. Estoy seguro de que esta mañana se habrá hablado con interés del caso británico. Pero ¿han pensado ustedes bien lo que es eso de convocar a la sociedad civil, de tenerla informada, de tenerla abastecida de información para que, cuando se le dé la palabra, no sea para que asienta, sino para que opine, porque previamente se le ha informado, se le han dado los datos y se ha promovido, de verdad, un debate?, Aquí, alguien ha pensado que es una ventaja que no haya opinión y que no haya debate. Yo creo que es una desventaja porque además ese asunto de la defensa tiene implicaciones de todo tipo. Primero, de carácter cívico. Después, de carácter económico, pues también las propuestas tienen que pasar por el Parlamento. Por tanto, cuando no existe esa preparación, cuando no existe esa ambientación, no hay manera tampoco de obtener los recursos.

JORGE HEVIA: Muchas gracias, Miguel Ángel. Buscábamos elementos para la polémica y creo que, desde la primera intervención, los vamos a tener. Trataremos de todas maneras de demostrarte que tenemos la intención de ser constantes en nuestro empeño.

JORGE ASPÍZUA TURRIÓN

Analista de Defensa

> "El mejor de los regímenes, sin protección militar, correría la misma suerte que aguardaría a las estancias de un soberbio y real palacio que, aun resplandecientes de oro y pedrería, carecieran de techo y no tuvieran nada que las resguardase de la lluvia"
>
> NICOLÁS MAQUIAVELO, *Del Arte de la Guerra*, Madrid, Tecnos, 1988

El concepto de “guerras asimétricas”, cruzado con el de conflictos de baja intensidad, hacía años que estaba siendo aplicado en los planos operacional y táctico por parte de los especialistas civiles y militares de Occidente. Autores como Lawrence FRIEDMAN, Zeev BONEN o Martin VAN CREVELD habían descrito con detalle no sólo sus características, sino sus consecuencias en los planos social, político e ideológico para Occidente. Hoy, sus previsiones empiezan a poder cotejarse con la realidad.

Resulta que la posibilidad de que grupos o Estados puedan librar y ganar contra Occidente, desde la posición de aparente debilidad, una guerra asimétrica reside en una vulnerabilidad propia de Occidente en su actual estadio de evolución social, política e ideológica.

Desde septiembre de 2001, los ciudadanos occidentales, los españoles en particular, estamos ya ante la obligación de plantearnos individual y colectivamente diversas preguntas sobre si merece la pena defenderse o no, dadas las evidentes asimetrías históricas entre agresores y agredidos. De las respuestas individuales sabrá cada quién, en uso de su libre albedrío; de las colectivas, seremos responsables todos, no sólo los políticos profesionales.

Se dice que en España falta una conciencia de defensa nacional. No es ello de extrañar cuando Ortega y Gasset, en libro famoso y siempre leído fragmentariamente —*España invertebrada*—, tuvo que avisar respecto de los particularismos, concepto básico de la cultura política de las élites españolas a comienzos del siglo pasado.

Mal ejemplo éste de las élites que no procuraron, tardíamente respecto de otros países occidentales, hasta la reforma de VILLAR PALASÍ de finales de los años 60 del siglo pasado, una Ley de Educación General Básica, con programas comunes de alcance nacional, dotada de medios económicos y humanos suficientes.

Tampoco tuvimos, hasta comienzos de los años 80, una Ley de Universidades que diera un marco jurídico suficientemente claro a las tareas de investigación científica moderna, especialmente en el área de las Humanidades.

Para colmo, se ha de recordar que, en esos quince o veinte años cruciales para el futuro de España sucedió que, ante la inminencia de una posible guerra por el Sahara, los todavía arcaicos instrumentos de encuesta sociológica apuntaron al Alto Estado Mayor que los españoles no iban a

soportar un esfuerzo bélico como el que cabría esperar que fuera necesario. Las Fuerzas Armadas preparadas para hacer la guerra no iban a ser sustentadas por una sociedad que sólo quería vivir y tener la fiesta en paz.

Afortunadamente, veinticinco años después de la evacuación del Sahara, el Estado es más fuerte en España que nunca, por más que los embates de muy diversas fuerzas lo hayan intentado desmoronar. La razón estriba en que el modo de vida de los españoles ha mejorado sustancialmente. El Estado es hoy garante de la prestación de servicios públicos y sociales esenciales, incluido el de Defensa, bajo las normas del control democrático, la única evolución posible del Estado de Derecho. Este es nuestro soberbio y real palacio, valores y cosas comunes a todos que merece la pena defender, regladamente, incluso con las armas en la mano.

Lo que falta en esta esquina de Occidente es reconocer que, para ello, es preciso disponer de una cultura política sólida sobre la necesidad y las condiciones de la Defensa. Para tenerla, hay que instruir y educar a los ciudadanos y, muy especialmente, a los futuros miembros de las élites en tales materias. No es de recibo que haya demasiados insumisos —a la defensa, también militar, pero no sólo, de los valores e intereses democráticos— en nuestras Universidades. No es de recibo que a la derecha tanto como a la izquierda, el escaqueo ante el extinto Servicio Militar Obligatorio fuera durante años jaleado públicamente.

No hay mucho tiempo para realizar esta tarea. Estamos obligados a superar fallos en las sucesivas tomas de decisión producidas en Occidente en la gestión de los asuntos militares y de Defensa durante los últimos diez años. Resulta que, en la guerra asimétrica planteada por los islamistas radicales hoy, no hay ninguna diferencia entre frente y retaguardia.

Ya en 1976, Sir Michael HOWARD avisaba que:

> “Podríamos sentir cierta satisfacción al ver que después de mil años de conflictos armados en Europa, se ha creado una sociedad que se siente suficientemente segura como para dar la espalda a las tradicionales virtudes militares, pero debe moderarse esa sensación por el temor de que, en un mundo tan heterogéneo y tan impredecible como en el que vivimos, esa confianza pueda resultar prematura. Nada ha ocurrido a partir de 1945 que indique que la guerra, o la amenaza de la guerra, no sigue siendo un instrumento efectivo en la política del Estado. Contra esos pueblos que ya no están preparados para defenderse por sí mismos, ciertamente la guerra o la amenaza de guerra podrían ser muy efectivas”.

En 1994, el mismo autor se preguntaba: “¿Puede la futura tecnología ser capaz de eliminar enteramente la necesidad de Fuerzas Armadas para unas sociedades occidentales cuyos ciudadanos pueden ser puestos en situaciones donde deban, no sólo matar, sino incluso aceptar el riesgo de resultar muertos, incluso en gran número?; ¿podrán las sociedades post-industriales aceptar esto?. En última instancia, ¿podrá la tecnología cambiar lo que hasta ahora ha sido la esencia de la guerra?”.

Que no se engañe nadie. La mayor aportación defensiva de España al imperio democrático del que formamos parte es su capacidad de vigilancia y control sobre los accesos terrestres, marítimos y aéreos del Mediterráneo. Estamos en una de las primeras líneas, difusas, sí, pero por ello mucho más arriesgada, de un teatro de operaciones global. Trabajando con los supuestos más favorables, España depende de la profesionalidad de sus defensores por oficio: si consideramos los peores supuestos, ¿estamos hoy en disposición de despejar todas las dudas a la hora de exigir de cada uno que cumpla con su deber?. Para vencer, primero hay que convencer y, en nuestras sociedades abiertas, convencer ha de ser el objetivo primordial de los estadistas y de las élites de poder.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ

Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

Muchas gracias a todos; gracias, Jorge, por esta apabullante lección que nos has dado. De verdad que nos vas a dar mucho que pensar sobre ella. La ventaja que tenemos, quizá, los primeros que hablamos dentro de este foro es que tenemos la capacidad de lanzar ideas, que podrán ser aprovechadas por nuestros compañeros, que van viendo limitado su campo de actuación, pero, sobre todo, podrán dar lugar a que, posteriormente, se puedan estudiar diferentes ideas.

Teniendo en cuenta que esta mesa redonda ha cambiado de tema, pues inicialmente íbamos a hablar de conciencia de defensa y sociedad civil y no de Revisión Estratégica, y que además yo no soy ni Sociedad Anónima ni Limitada y me considero sociedad en su conjunto, quiero centrarme en lo que es Revisión Estratégica, porque el fondo del asunto es si vamos a conseguir una estrategia de defensa y cuáles son las consecuencias de ella.

Cualquier estudioso de estrategia —y yo aprendí mucho de un coronel que está aquí, el Coronel ARGUMOSA, que trabajó conmigo y es un verdadero experto— sabe que lo primero que hay que conocer son los objetivos de esa estrategia, pues si no se conocen los objetivos difícilmente se hará. Después de los objetivos de esa estrategia, hay que ver qué riesgos y qué amenazas hay para esa estrategia. A continuación, se analizan normalmente las capacidades que tiene esa organización, en este caso la militar, para hacer frente a esos riesgos y poder conseguir los objetivos. Y, por último, hay que definir el instrumento, es decir, qué Fuerzas Armadas se necesitan para alcanzar esos objetivos. Por eso, aunque estamos definiendo una nueva organización, un funcionamiento y unos cometidos de las Fuerzas Armadas, creo que todo esto es una consecuencia y no un fin en sí de la Revisión.

La Revisión es todo el conjunto que hemos descrito anteriormente y, en consecuencia, no debemos dejarnos obsesionar por la solución o soluciones que vamos a encontrar para las Fuerzas Armadas, sino ver si efectivamente conocemos esos objetivos de la defensa, enmarcados en unos de seguridad; los riesgos con que nos vamos a enfrentar después del 11 de septiembre; y, por último, las capacidades necesarias. Si esas capacidades responden a lo anterior, tenemos unas buenas Fuerzas Armadas. Si las capacidades que tenemos actualmente no responden, tendremos, por fin, que hacer esta Revisión Estratégica en profundidad.

Me han sido muy útiles, después de este exordio real sobre lo que es la Revisión Estratégica, las palabras que ha pronunciado o las preguntas que ha lanzado Jorge HEVIA al principio de esta mesa debate sobre el papel de la sociedad, la relación sociedad-Fuerzas Armadas, la conciencia de defensa y si las Fuerzas Armadas nos sentimos más o menos protagonistas que antes en este aspecto.

La conciencia de defensa nacional es un tema, como ha dicho también Miguel Angel AGUILAR, del que se habla mucho. Sin embargo, es realmente difícil profundizar en ella y decir cosas muy concretas. De lo que no hay duda alguna es que la conciencia de defensa de la Nación española no es para tirar cohetes. Creemos que somos una Nación, que tiene bastante poco desarrollada esa conciencia. Pero, como militar, y por eso vengo a hablar aquí, no me gusta que, cada vez que hablamos de conciencia de defensa nacional, vayamos descendiendo el tema y, al final, hablemos de la relación sociedad-Fuerzas Armadas, como si eso fuera la realidad. Y no es eso. Yo creo que la relación sociedad-Fuerzas Armadas

pasa por diversos momentos, pero actualmente pasa por un buen momento. Y, además, cada uno tiene su papel. Se nos debe juzgar exclusivamente por la utilidad que suponemos para la sociedad.

¿Somos útiles las Fuerzas Armadas?. ¿Hacemos algo útil a los objetivos nacionales?. En ese momento, la conciencia de defensa se elevará. Si la sociedad, en un momento determinado, nos ve como un elemento absolutamente inútil, o caro, no hay duda de que no habrá confianza. Desde mi punto de vista, como persona de uniforme, lo que debo inculcar a los míos es hacer el trabajo lo mejor posible, convenciendo a la sociedad de que nuestro trabajo es útil para ellos. Útil porque les proporciona esa seguridad a través del ejercicio de sus cometidos.

Por tanto, ¿somos nosotros los que debemos incrementar esa conciencia de Defensa?. Creo que la conciencia de defensa no se puede imponer por decreto, diciendo: ¡ahora vas a tener conciencia de defensa!. Eso va a venir a través de muchísimas más medidas. La primera se ha mencionado aquí, y es la educación. Mientras no haya una educación global que explique a la Nación que, para estar segura, necesita una política de defensa y, dentro de ésta, unas Fuerzas Armadas adecuadas; mientras no se empiece desde niño a conocer aquello, difícilmente llegará un momento en que se crea que las Fuerzas Armadas son útiles. La conciencia tiene que empezar por allí. Por tanto, nuestro papel como Fuerzas Armadas es hacerlo lo mejor posible y usar otros muchos instrumentos. Por ejemplo, la relación que tenemos en este momento con las universidades es una forma de intercambio de conocimiento, en el que se va viendo el papel que desempeñamos unos y otros dentro del conjunto de la defensa nacional. Igualmente, tenemos que destacar nuestra colaboración con las autonomías, ayuntamientos, etc. Por tanto, la relación sociedad-FAS no es una cosa que se puede adscribir a un libro, sino que se va ganando día a día a través de nuestra actuación y la del conjunto de las instituciones del Estado.

Otra pregunta que ha hecho Jorge es: ¿van a tener las Fuerzas Armadas mayor o menor protagonismo una vez que se revise la estrategia?.

Las Fuerzas Armadas no van a tener más protagonismo. El protagonismo se lo dará la situación y el entorno y estará en función de que la sociedad nos necesite o no. Realmente nosotros tenemos muy claro nuestro papel. Somos una organización que, por razón de nuestra estructura jerárquica, los medios de que disponemos y, sobre todo, los procedimientos de actuación, podemos actuar en mil situaciones. Y no sólo en la clásica del

conflicto. Podemos actuar en misiones de apoyo a la población en cualquier situación —sea de catástrofe, festiva o lúdica, como fueron los Juegos Olímpicos— hasta en misiones de combate. Lo que tenemos que hacer es adaptar esa organización y esa estructura de medios para servir a la sociedad. Sirviendo a ésta, y en función de los acontecimientos, adquiriremos más o menos protagonismo.

No hay duda alguna que acontecimientos tan espantosos y tan violentos como los ocurridos el 11 de septiembre han sacado a la luz cuál puede ser el papel de los Ejércitos. El análisis de los riesgos serán recogidos en la nueva estrategia, así como las capacidades que se necesiten. Si vamos a necesitar más capacidad de inteligencia, más capacidades nucleares, químicas y biológicas (NBQ), más capacidad de apoyo sanitario, más capacidad de apoyo logístico y más capacidad de unos elementos de maniobra, debe reflejarse en el estudio de la Revisión Estratégica.

A través de ese estudio, de esa definición y, por último, de unos presupuestos adecuados para nutrir esas capacidades —porque no podemos olvidarnos de que no basta con definir lo que queremos, sino que hay que conseguirlo— habremos contribuido a esa estrategia. Si no se da todo ello, habría que revisar nuevamente los objetivos y volver a redefinir la organización. Muchas gracias.

MIGUEL GONZÁLEZ

Diario “El País”

Bueno, intentaré ser breve. Tengo que ser breve, pues sólo tengo cinco minutos. Es como cuando uno llega al periódico con un reportaje de veinte folios y te dicen: ¡mira, me haces diez líneas, pero que tengan color!. Además el moderador nos ha puesto cuatro o cinco preguntas. Una de ellas se refiere a la conciencia de defensa y nos pregunta también por la contribución de la sociedad a la Revisión Estratégica. Yo creo que es lo mismo, es decir, hay razones históricas larguísimas de explicar, que nos llevarían a saber por qué la sociedad española tiene en este momento una importante falta de conciencia de Defensa. Yo creo que una de las razones es que sencillamente nunca se le ha dado ninguna oportunidad de participar en la definición de la Política de Defensa.

Durante los últimos veinticinco años se ha aplicado la doctrina, que ha explicado Miguel Ángel AGUILAR, de *"no news, good news",* es decir, mejor que de este tema no se hable. Por tanto, no nos puede extrañar que, si a la sociedad se le ha tratado como una menor de edad en este tema, reaccione como una menor de edad. Ello no nos debería llevar a ninguna sorpresa. Lo que ocurre es que la democracia española ya tiene 25 ó 26 años, según como se cuente y, seguramente, ya es hora de decirle a la sociedad que los Reyes Magos no existen. Es hora también de pedirle, no sólo que asuma la Política de Defensa que define el Gobierno, sino que participe en la elaboración de esa doctrina de Defensa.

La participación de la sociedad, a través de foros como el que hoy nos reúne a todos, debe producirse principalmente en el Parlamento. Son los representantes de la sociedad los que deben debatir y definir esa Política de Defensa. Por mi experiencia en los últimos años, afirmaría que el debate parlamentario sobre Política de Defensa en España es mejorable, por decirlo de manera suave. En los años que llevo como profesional, por ejemplo, jamás he asistido a un debate parlamentario que haya explicado con detalle por qué se compró el carro de combate de LEOPARD, es decir, por qué en un momento determinado era o no prioritario comprar los carros de combate. Tampoco he estado en un debate en el que se hayan evaluado alternativas al EUROFIGHTER ni las razones políticas, industriales u operativas que aconsejaron su compra o la de las F-100 y otras posibles alternativas. Sobre todo, no he estado en ningún debate donde todo eso se haya votado. A mí me parece que sería muy interesante que el Parlamento pudiera votar, por ejemplo, los grandes programas de defensa y pudiera debatir cuáles son las prioridades.

Se puede decir que todo eso se vota en los presupuestos de cada año. Eso es cierto. Pero es cierto sólo hasta cierto punto, porque todo el mundo sabe que el debate del presupuesto es un debate muy amplio, que además se hace con mucha rapidez y en el cual se habla de muchísimas cosas. Es imposible realmente en ese debate evaluar por qué se hace una determinada decisión presupuestaria y no se hace otra, sobre todo cuando hablamos de decisiones que abarcan un horizonte de 15 ó 20 años, período en el que incluso cambian gobiernos.

Si una persona se acercara al Congreso e intentara saber qué es lo que gasta España en defensa, la verdad es que iba a tener serios problemas. Se iba a encontrar que hay una partida del Ministerio de Defensa y también una serie de créditos que están en el Ministerio de Ciencia y

Tecnología, que sirven para adelantar el pago de los programas más importantes de Defensa. Se encuentra con situaciones como, por ejemplo, la de la Gerencia de Infraestructura que, en función de lo que va vendiendo a lo largo del año, puede liberar unos determinados presupuestos para los programas de Defensa. Y no sólo eso sino que, aunque eso parezca técnico, la Gerencia de Infraestructura no sólo puede incrementar con el dinero que obtiene algunas partidas, que ya están en el presupuesto dotadas con menor nivel de gasto, sino que puede además crear nuevas partidas. Dicho de otra manera, nos podemos encontrar que el año que viene, por ejemplo, y como consecuencia de la venta de un cuartel, la Gerencia de Infraestructura recibe una determinada cantidad de dinero y el Gobierno decide que esa cantidad de dinero se va a dedicar a la compra del helicóptero TIGRE o APACHE, que no figura en los presupuestos de Defensa de este año.

¿Qué estoy queriendo decir con esto?. No sé si me estoy explicando con claridad. Quiero decir que, para que la sociedad asuma la política de defensa y sea consciente de ello, lo primero que tiene que haber es un debate en profundidad en el Parlamento; un debate claro y transparente, que hoy no se produce. Y no se produce, entre otras razones, porque el gobierno y todos los gobiernos siguen tratando a la sociedad como menor de edad y siguen sin querer decirle cuánto dinero gastan en defensa, cuánto dinero hay que gastar y a qué hay que dedicarlo. Todo ello compaginado también con lo que decía antes Miguel Ángel, en el sentido de que a todos los gobiernos les gusta no tener demasiados problemas, no tener que consultar a nadie y hacer las cosas con las manos más libres posible.

Creo que ya he consumido mi turno y solamente quería subrayar otro aspecto relacionado con la pregunta del moderador sobre el papel que van a tener las Fuerzas Armadas después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Sin salir del Parlamento y sin salir del debate presupuestario, hace pocos días comparecieron en la Comisión de Defensa los Jefes de Estado Mayor, entre ellos, el JEMAD, al cual se le preguntó precisamente por los efectos que podría tener el 11 de septiembre en las misiones de las Fuerzas Armadas. El JEMAD explicó que el terrorismo, que estaba considerado evidentemente como un riesgo, pasaba a tener un valor prioritario y que las Fuerzas Armadas podían responder a esa nueva situación no sólo ya en el exterior, sino también en el interior, en el territorio nacional.

Inmediatamente, hubo un revuelo mediático, matizaciones, incluso rectificaciones. Según como se quiera considerar, lo que faltó ahí, y yo creo que viene faltando desde hace mucho tiempo, es un poco de pedagogía y de explicación, porque lo que parece obvio es que si se afirma, como se está afirmando machaconamente, que el terrorismo es la primera amenaza o el primer riesgo para la seguridad, es obvio que las Fuerzas Armadas no pueden permanecer ajenas al primer riesgo para la seguridad de los españoles.

Otra cuestión es que haya que explicar que ello no significa que se vayan a llevar los tanques al País Vasco y que las Fuerzas Armadas vayan a sustituir a las Fuerzas de Seguridad del Estado en la persecución de los terroristas. Pero es evidente que algún papel tendrán que tener si realmente el terrorismo es la primera amenaza para la sociedad española. Si no es así, la sociedad española podría pensar que no tiene sentido mantener unas Fuerzas Armadas inútiles para el primer riesgo de su seguridad. Y lo que evidentemente hay que explicar y hay que debatir es cuál tiene que ser ese papel, en qué circunstancias, bajo qué autoridad se emplearán las FAS y en qué marco legal. De todo ello hay un cierto pudor o mala conciencia o dificultad a la hora de explicarlo. Entonces, creo que, mientras no se expliquen estas cosas y muchas otras, incluídos los presupuestos, no se le puede pedir a la sociedad que responda de una manera diferente a como se la trata.

JUAN LUIS IBARRETA MANELLA

General de División. Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa

Buenas tardes. Me voy a centrar solamente en un par de parámetros, que deben considerarse cuando se habla de la relación sociedad-Fuerzas Armadas. Uno de ellos es la sociedad en sí, a la cual nos vamos a dirigir y con la cual pretendemos establecer esa relación. Otro parámetro es el mensaje que queremos mandar a esa sociedad y con el que queremos relacionarnos.

En cuanto a la sociedad, distingo tres niveles donde se busca consenso. El primer nivel podría ser el consenso político, y está dirigido a la sociedad que tiene capacidad de influir en la Revisión Estratégica y de aprobar,

modificar y dar instrucciones. El segundo nivel es el institucional, y se refiere a las Fuerzas Armadas, con una puntualización. Y es que determinado estamento de las Fuerzas Armadas, que no está involucrado directamente en la Revisión Estratégica y es casi parte ajena, que la mira desde fuera, tiene relación con la sociedad civil, transmite sus inquietudes y tiene familias y amigos con los cuales discuten. Entonces forman ese último y tercer nivel, que es el estamento social, al que realmente va dirigido esa conciencia de defensa y con quien queremos conectar. Y este último nivel es el que yo denomino de la juventud, porque es donde está la fuerza mayor, donde está la inquietud de la sociedad y donde se puede conectar más directamente.

En cuanto al mensaje que pretendemos establecer Fuerzas Armadas-sociedad, se busca un consenso político en el primer nivel, que no voy a tratar, pues va a ser motivo de una mesa redonda posteriormente. Pero sí me gustaría señalar que es fundamental que ese consenso político se haga cuanto antes, puesto que el trabajo que se está desarrollando corre el riesgo de tener que testificarlo si no es lo que el gobierno o la parte política desea y espera de nosotros.

El segundo nivel, o el segundo y tercero, es la sociedad amplia, que puede ser mayoritariamente la juventud y que no está directamente involucrada en la Revisión Estratégica. Con esa sociedad tenemos que conectar y esa debe ser la mayor preocupación.

Ese mensaje que queremos establecer tiene varios interrogantes, que no voy a solucionar, pero que voy a exponer, como dije, para enriquecer la discusión. Los interrogantes que me planteo, en primer lugar, son: ¿Qué características tiene ese grupo?. ¿Cómo es?. ¿A quién vamos a hablar?. ¿Con quién vamos a conectar?. ¿Quiénes son?. En segundo lugar: ¿Qué reacción quisiéramos obtener de ellos?. Una vez que conectamos, ¿qué esperamos?. ¿Qué tenemos que dialogar?. El tercer interrogante es el mensaje que debemos mandar. Una vez conocido a quién y conocido lo que podemos esperar, ¿qué tenemos que decirles para obtener esa respuesta?. Y finalmente, ¿Qué conclusiones podríamos sacar?.

Analizando todo ello brevemente, en aras del tiempo disponible, podemos afirmar que el grupo social al que tenemos que dirigirnos mayoritariamente no es un estamento general. Evidentemente, la sociedad española tiene una ideología eminentemente pacifista con bastante sentido antimilitarista. No percibe ninguna amenaza. No se siente amenazada. Es solidaria con otras ideas y países. La juventud tiende mucho a compartir ideas y a

defender las de otros, pues las considera adecuadas y se compromete con ellas. También considera excesivos los gastos de defensa. No los ve necesarios, luego son excesivos. Estas sociedades tienden a recibir la influencia de los medios de comunicación, ya que las comunicaciones son permanentes en el momento actual y lo que pasa en un sitio en un momento determinado inmediatamente se conoce y se comparte. En resumen, la sociedad con la que tenemos que dialogar es poco receptiva a este problema. Esto tenemos que considerarlo.

El segundo interrogante es ¿qué reacción podríamos o quisiéramos obtener de esa sociedad?. Lo que se busca es que haya una participación en esta Revisión Estratégica. Que se entienda, que se aporten críticas y comentarios —constructivos o destructivos, si es necesario—, pero que la sociedad se vea inmersa en esa Revisión Estratégica. Eso se podría traducir en una mayor participación de personal en las Fuerzas Armadas, es decir, la famosa cuota que tenemos de tropa, que no se incorpora, podría incrementarse si hay un mayor conocimiento y apoyo social a la labor de las Fuerzas Armadas. En definitiva, que se comprenda lo que hacen y las apoyen.

El tercer interrogante es qué mensaje debemos transmitir para tener esa relación, es decir, hay que demostrar que la Revisión Estratégica está configurando unas Fuerzas Armadas más eficaces y mejor dimensionadas. No digo más baratas. Ello sería explicable si, al menos, lo que se emplea tiene una eficacia adecuada. Las Fuerzas Armadas son parte de la sociedad actual. Estamos inmersos y compartimos los mismos problemas. España, a través de las Fuerzas Armadas, tiene una solidaridad internacional que se demuestra en su actuación en el mundo y en las misiones que desarrolla.

Finalmente, qué conclusiones podríamos sacar. Esta cuestión no la contesto porque eso sería el desarrollo y la evolución de todas esas discusiones y análisis. Pero sí me gustaría subrayar cuatro puntos que son importantes: si queremos que la sociedad participe, concretamente este sector social, tenemos que dar información adecuada. Si les damos la información adecuada y le pedimos que conteste y que participe, tenemos que escuchar. Sería un despropósito pedir para no incorporar las aportaciones de la sociedad. Una vez iniciado los procesos de información y de comunicación, no podemos pararlos, pues la sociedad se sentiría igualmente frustrada si no continuamos con esos procesos.

Por último, es importante destacar que esta Revisión está creando mucha expectativa, no sólo en el ámbito profesional sino en el ámbito social para

mejor o peor, es decir, para ayudar o para contrarrestar. Tenemos que ser conscientes de esa expectativa que, entre todos, debemos procurar cimentar.

FERNANDO JAUREGUI

Periodista y editor de “Canoa”

Voy a intentar no consumir ni quiera mis cinco minutos, porque veo que hay un panel de expertos mucho más completo de lo que puedo serlo. Al fin y al cabo, no soy más que un periodista, que tangencialmente ha ido tocando la realidad de la Defensa, la realidad de la seguridad. Debo decir que en mi gremio, dentro de mi profesión, se vive ahora mismo un momento de desconcierto con respecto a lo que es la seguridad y la Política de Defensa, incluso entre los periodistas que podríamos considerarnos ya veteranos. Primero porque ha habido un cambio demasiado rápido. Probablemente, no se ha producido en ningún otro país de Europa, como en Portugal y en España, un cambio en la conciencia de los ciudadanos con respecto a la realidad militar y de defensa. Seguramente, todavía vivimos unos momentos de cierto desconcierto, a veces alentado por una información deficiente, como ya se ha reflejado aquí, o por la difusión de una cierta información confusa por parte de las fuentes oficiales.

Lo acabamos de vivir ahora, con el 11 de septiembre, con respecto, por ejemplo, a las misiones que debería desempeñar España en una cierta coyuntura internacional. Incluso desde fuentes militares nos han imbuido una cierta confusión al hablarnos del papel que las Fuerzas Armadas deben desarrollar con respecto a la represión del terrorismo en España.

A pesar de ello, creo que se va a crear una conciencia mucho más positiva en cuanto que defensa es seguridad. No hablo tanto de la sociedad civil, pues yo no podría hablar en nombre de la sociedad civil, sino en nombre de los representantes de los medios de comunicación. Yo he notado entre mis compañeros —debo decirlo— un movimiento de sorpresa con respecto a la preparación de nuestros militares, en los días posteriores al 11 de septiembre, cuando determinados representantes de las Fuerzas Armadas, más o menos oficiales, o más o menos oficiosos, han comparecido ante los medios de comunicación para explicar una cierta estrategia y una cierta táctica. Ahora bien, debo decir que me preocupa mucho el papel de los intérpretes.

La única aportación final, que quizá pueda hacer a este panel de expertos, es precisamente la denuncia de estos intérpretes expurios, que nos ofrecen a los periodistas versiones interesadas y se dedican nada más que a vender y a comprar armas. A veces, y no sé si ustedes saben a lo que me estoy refiriendo, actúan como asesores de algún grupo parlamentario del Congreso y, en algún caso, por cierto, vinculado al Gobierno ocasionalmente en proyectos del Ley, etc. Yo creo que este papel, como el de alguna revista que se llama *"Militares"*, que se difunden entre militares, debería ser mucho más controlado por nosotros mismos, por los medios de comunicación, por los periodistas, por las personas que, al fin y al cabo, no somos más que intermediarios con la opinión pública. Yo creo que el resentimiento no es una buena fuente de información jamás.

Me temo que voy a discrepar con alguno de mis compañeros aquí presentes, pero creo que la información oficial debe ser la que prime en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas de Seguridad. La información oficial significa, a lo mejor, una cierta subordinación de la libertad de expresión a algunos intereses superiores. Esto no ocurrirá si no nos convencemos de la bondad de las Fuerzas Armadas y de la necesidad de la utilidad de nuestras Fuerzas Armadas. Eso no ocurrirá si no obtenemos una información lo suficientemente transparente y creíble, cosa que también creo que se ha dicho aquí.

A mí me parece que, en España, existe una muy escasa conciencia del Estado, de la defensa del Estado y muy poco respeto a los símbolos y a las instituciones del Estado. Voy a terminar diciendo que sólo un país que ame su unidad, su himno, su bandera y sus Fuerzas Armadas, puede ser un país grande. Me parece que va siendo hora de que los medios de comunicación y los periodistas previamente convencidos, suficientemente convencidos, vayamos diciéndolo. Muchas gracias.

ENRIQUE MONTÁNCHEZ

Diario "La Razón"

Buenas tardes a todos. De forma muy breve me gustaría centrar algunos aspectos y procurar no incidir en lo que ya se ha dicho, con lo cual iré quitando algunos párrafos que tenía previsto mencionar.

Se hablaba de abordar la relación sociedad civil y Revisión Estratégica. Si el objetivo de la Revisión Estratégica es determinar cuáles serán las misiones y cometidos de nuestras Fuerzas Armadas en el horizonte de los próximos quince años, tan importante como llevarlo a cabo es saber si España tiene capacidad para reclutar y mantener unos Ejércitos con unos efectivos suficientes para cumplir con las misiones, que fijarían la Revisión Estratégica, y el papel que desempeña la sociedad en nutrir a esos efectivos. Me estoy refiriendo, como muchos de ustedes sabrán, al Ejército profesional y, sobre todo, a las enormes dificultades para llegar a reclutar apenas un Ejército profesional de 100.000 efectivos de tropa y marinería en un país de cuarenta millones de habitantes. Y no sólo reclutarlos, sino mantenerlos en el tiempo con una rotación, oficialmente estimada en torno a 12.000 nuevos efectivos/año. Por tanto, la Revisión Estratégica podrá fijar unas misiones para las Fuerzas Armadas impecables sobre el papel, pero a la hora de la verdad imposibles de cumplir.

Esta situación, a la que he dedicado bastante tiempo, horas de trabajo y entrevistas con ustedes, con miembros de las Fuerzas Armadas, es para mí más importante incluso que la propia Revisión Estratégica, porque la escasez de jóvenes españoles que se quieren alistar en las Fuerzas Armadas no es una cuestión que se puede simplificar, como se está diciendo por ahí. Actualmente ha calado en la sociedad la necesidad de pagar mejores sueldos. Los jóvenes de hoy vivimos, gracias a Dios, en una sociedad informada, donde la opinión pública cada vez es más sólida. Como decía algún compañero periodista, después de veinticinco años de una democracia cada vez más sólida, de una sociedad cada vez más crítica, los jóvenes de hoy —hay que decirlo en un foro como éste— no están interesados en la defensa ni en las cuestiones militares. Pocos jóvenes darían hoy su vida por España, como hace 20 ó 30 años, o por defender, pongamos el caso, Ceuta y Melilla. Creo, por tanto, que es un error achacarlo a tener conciencia nacional de defensa, como viene siendo el discurso o idea fuerza del Ministerio de Defensa. Cuando ahora mismo estamos ya en la Unión Europea y cuando los Estados nacionales han perdido vitalidad, esa idea se diluye. Estamos hablando de un Estado europeo. En consecuencia, no tendremos que hablar ya de conciencia de defensa nacional, sino de conciencia de defensa europea y pasar a otro tipo de discurso.

Siguiendo también en el tema de la juventud, cuando no se percibe la amenaza del bloque soviético y cuando no hay ya amenazas —ahora veremos el tema del 11 de septiembre—, los jóvenes aspiran a un buen

puesto de trabajo que les garantiza la Constitución; a poder dedicarse al ocio y a divertirse, en algunos casos extremos los fines de semana; a comprar, en el mejor de los casos, ropa de marca y un pequeño coche; y a tratar incluso de formar una familia y acceder a una vivienda en propiedad que, como ustedes saben, es bien cara y vivimos todos hipotecados durante muchos años con los bancos.

Ante este panorama social, es lógico que el reclutamiento de tropa profesional haya caído en picado, como venimos denunciando en algunos medios de comunicación, especialmente en "La Razón" y éste es un tema que nos preocupa. Si tienden, por tanto, a desaparecer los Ejércitos nacionales en función de un Ejército europeo todavía embrionario y las naciones europeas tienden a unirse en el plano económico y en el plano también de las Fuerzas Armadas, hablar de defensa o de conciencia de defensa nacional, permítanme que diga, es un discurso obsoleto; máxime cuando el panorama social es adverso, no sólo en España sino también en la mayoría de los países europeos. Esto nos llevaría a otra polémica diferente y es preguntarse si ha sido correcto entrar por presiones políticas directamente en un modelo del Ejército profesional y no haberlo compatibilizado con un modelo mixto profesional y de reclutamiento obligatorio durante una serie de años. Por tanto, una primera reflexión muy rápida es que hay que reformular o reinventar el nuevo marco del concepto de defensa a la luz de la nueva Europa y de la Unión Europea.

En segundo lugar, cualquier Revisión Estratégica que se haga va a demandar enormes esfuerzos humanos y materiales en la defensa de Ceuta y Melilla. Ustedes dirán ¿por qué trae a colación este señor el tema de Ceuta y Melilla?. Porque ante una penuria tan enorme de medios humanos para reclutar ese Ejército de 100.000 hombres, siempre y cuando la Revisión Estratégica —como ya se está filtrando— no lo reduzca a un Ejército de 85.000 efectivos, uno de cada cuatro efectivos y recursos de nuestro despliegue están en función de ambas ciudades del norte de África. Este es un lastre que está condicionando la futura Revisión Estratégica. Es un problema al que, antes o después, habrá que darle una solución política y no una solución basada en términos militares. No se puede comenzar el siglo XXI hablando todavía larvadamente de la amenaza del sur, ya que ningún país del Magreb cuenta en estos momentos con una fuerza de desembarco anfibio que pueda llegar a nuestras costas. Si hubiese esa amenaza, sí se podría pensar en unos efectivos adecuados a esa posible invasión, que hoy ya no existe. Con la entrada en vigor en estas últimas semanas del artículo 5 de la Alianza Atlántica, una

solución política para Ceuta y Melilla, debería pasar antes, en el caso hipotético de un ataque islamista a ambas plazas, por un apoyo de la OTAN.

En tercer lugar, y como tercer elemento de reflexión, se ha producido después del 11 de septiembre la necesidad de exhumar del baúl de los recuerdos aquel concepto, que a muchos de ustedes les sonará por su trayectoria en las Fuerzas Armadas vigente durante el régimen de Franco, y es la defensa operativa del territorio, las famosas divisiones DOT. Pues bien, ahora parece que el Estado Mayor de la Defensa y otros lugares militares vuelven a exhumar esa defensa operativa del territorio para hacer frente al terrorismo como la defensa operativa de nudos ferroviarios, centrales eléctricas, nucleares, complejos petroquímicos, reservas estratégicas de crudo, etc. Francia, por ejemplo, ya lo está poniendo en marcha. Es un dato abierto, que estamos viendo en los medios de comunicación. Si tenemos dificultades para afrontar una fuerza operativa de despliegue rápido de 85.000 hombres, ustedes me dirán si vamos a tener dificultades de efectivos para tener una fuerza operativa del territorio, cuando la Guardia Civil, con las misiones que tiene, no tiene hombres para esa defensa operativa del territorio.

He querido salirme un poco de otras versiones más amplias por no volver a tocar lo que mis predecesores han comentado. Pero la reflexión más importante que quiero hacer para cerrar mis palabras, es la necesidad de vincular la conciencia de defensa y el mensaje. En una Europa unida y ante la inexistencia de Ejércitos nacionales, hay que ir a otro concepto, reelaborarlo o inventarlo. Tenemos que hacernos la gran pregunta del millón de dólares como dirían en un programa de televisión norteamericano. Y es la siguiente: ¿Por qué apenas podemos formar un Ejército de 100.000 jóvenes en España, que, como dijo el presidente Bush el pasado mes de junio, es la octava potencia del mundo?. Muchas gracias.

JORGE HEVIA

Muchas gracias, Enrique, por tus comentarios. Muchas de las observaciones que has hecho encajan perfectamente en las motivaciones de la Revisión Estratégica de la Defensa. En concreto, la propia Directiva establece que la Revisión Estratégica irá encaminada a integrar la defensa en

el marco más amplio de la seguridad compartida con nuestros socios y aliados. Estoy seguro que tus observaciones darán lugar posteriormente a alguna pregunta entre nuestros asistentes.

ÁNGEL TAFALLA BALDUZ

Vicealmirante Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada

Buenas tardes, estaba todo feliz cuando vi cómo el moderador había organizado la cosa. Iba a hablar yo el último, y pensé que ya estaría todo dicho. Por lo tanto, no he preparado absolutamente nada. Voy a hablar con el corazón en la mano. Me perdonarán si alguna de las ideas no está perfectamente estructurada.

El moderador nos ha preguntado: ¿creéis que la sociedad tiene algo que decir en el proceso de la Revisión Estratégica?. Segunda pregunta: ¿Cuál puede ser la contribución de la sociedad civil a la Revisión Estratégica?. Desde mi punto de vista, el Ejército no es un invento de las democracias. Los regímenes no democráticos también tienen Ejército, y los talibán tienen Ejército y hacen, a su manera, Revisión Estratégica y lo hemos visto que con terrorífica utilidad. ¿Qué nos distingue a nosotros de los talibán y de otros? Como ha dicho Jorge ASPÍZUA, tenemos que convencer, y nosotros estamos dispuestos a convencer y a ser convencidos, es decir, creemos que una sociedad tiene que comprender lo que estamos haciendo por dos razones: porque lo paga a través de sus impuestos y, segundo, porque mal nos van a apoyar en dinero, en hombres y en mujeres si no comprenden lo que estamos haciendo.

En este contexto, la Revisión Estratégica, en la que tenemos depositadas grandes esperanzas, se centra para nosotros en las capacidades. Se han aventurado distintas definiciones de Ejército y, siguiendo un poco a CLAUSEWITZ, el Ejército sólo tiene especialidad en una cosa: es un instrumento para conseguir un fin político por la aplicación de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza. Eso es para lo que existen los Ejércitos desde la antigüedad. En una sociedad democrática, el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza está suficientemente controlado por el gobierno, los parlamentos y la voluntad popular a través de la aplicación de reglas de enfrentamiento y la aprobación de planes operativos, es

decir, la violencia o el uso de las armas están perfectamente controlados para el fin que se va a perseguir y no debe desbordarse su aplicación. Por ello, los Ejércitos son un instrumento con unas determinadas capacidades.

Respecto a la Revisión Estratégica de la Defensa, en la Armada, hemos insistido en que estamos en condiciones de identificar cuáles son esas capacidades que pueden ayudar a España a mantener una estatura internacional y un peso específico, y si la sociedad lo respalda, será mucho mejor. En la Armada, tenemos conciencia histórica de que ha sido mucho mejor cuando el Parlamento, a través de una ley, como la Ley MIRANDA o la Ley FERRANDIZ, nos ha dado barcos que cuando ha sido un acto de gobierno. Sin embargo, como instrumento que somos, haremos lo que se nos diga. Naturalmente, cuanto mayor consenso nacional haya para determinar estas capacidades, mucho mejor, porque, entre otras cosas, lo van a comprender los hombres y las mujeres que van a formar parte de la materialización de esa capacidad.

En cuanto al gasto, ni que decir tiene que lo van a pagar los españoles con sus impuestos. En definitiva, cuanta mayor transparencia dentro del amplio abanico de la seguridad compartida, idea que la Armada mantiene fuertemente, mejor. No sé lo que haríamos en la OTAN si esta seguridad compartida fallara. Indudablemente fallarían muchísimas más cosas. Dentro de este esquema de seguridad compartida, las capacidades pueden tener una definición muy amplia. ¿Qué capacidades y en qué dimensión?. Las que la Nación esté dispuesta a darnos en dinero y en personas. Y perdón por repetirme sobre esta idea.

Por otro lado, no puedo hurtar el cuerpo a una cosa que está en el ambiente y es el impacto del 11 de septiembre. A mí me da miedo cuando se habla de estrategia y se sacan conclusiones estratégicas apresuradas. Al día siguiente de que PIZARRO conquistara Perú, posiblemente saliera la Revisión Estratégica de que con once o trece hombres se podía conquistar el Perú. No creo que fuera la adecuada. Hay que dar reflexión a la estrategia, que es una palabra cuyo único juez es el tiempo. Hay que dar tiempo. No se puede apresuradamente tomar conclusiones más o menos partidistas. Lo que estamos viendo de la reacción de los Estados Unidos y de sus aliados, entre los cuales nos encontramos, es que se están empleando las Fuerzas Armadas en su rol convencional. Quizás, con un mayor énfasis en operaciones especiales y en inteligencia, pero los portaaviones que vemos ahora también existían cuando la Unión Soviética

existía, y las operaciones especiales también se han empleado en todas las crisis norteamericanas. Por tanto, cuidado con sacar consecuencias estratégicas inmediatas. Nosotros creemos que la idea básica con la que estamos interaccionando con la Revisión Estratégica es que nuestra seguridad está íntimamente unida a la de los aliados. No ha temblado como las torres de Nueva York o el Pentágono. Estas son las ideas básicas y no quisiera extenderme más.

ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Presidente de la Comisión de Defensa del Senado

La verdad es que me siento un poco descolocado primero, porque, aquí se han dicho ya muchas cosas y, segundo, porque tampoco puedo hacer aportaciones demasiado novedosas. Mi capacidad de sacar conejos de mi inexistente chistera es más bien limitada. Además, Jorge nos ha planteado algunas preguntas, que no sé si voy a poder contestar. Por lo menos, lo intentaré. Y lo que yo tenía aquí anotado casi no tiene mucho sentido. Se han dicho cosas muy interesantes, algunas de las cuales yo comparto. Otras, en cambio, no estoy demasiado de acuerdo con ellas.

Quisiera decir, como punto introductorio, que la Revisión Estratégica que se está llevando a cabo es muy oportuna, porque la veo como la culminación de un proceso largo. Nuestras Fuerzas Armadas han experimentado en estos últimos años un proceso de cambio, de transformación y de modernización, que ha tenido como punto culminante la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas. En mi opinión, es una decisión política acertada, no exenta de inconvenientes, pues debería extraer los recursos humanos de la propia sociedad española.

Dicho esto, quisiera hacer una reflexión de más largo alcance. Estrategia, evidentemente, es un concepto específicamente militar, pero es un concepto más amplio, que no se puede delimitar a lo estrictamente militar. Voy a decir una pequeña palabra sólo sobre la estrategia. Desde el punto de vista político, España como Nación, tiene en estos momentos ante sí una estrategia que va más allá de la propia política defensiva, es decir, de la propia estrategia de la defensa. Es una estrategia, en la que creo que están de acuerdo los grandes partidos políticos, que tiene por objeto recu-

perar en el ámbito internacional un peso y un lugar que, de alguna u otra manera, había perdido en ese proceso de doscientos años en que España, nos guste o no nos guste, ha estado en una situación de aislamiento y de marginación. España quiere recuperar el peso que debemos tener por nuestra historia, nuestra cultura, etc. Se hablaba hace un momento de que somos la octava potencia del mundo, un puesto que evidentemente habíamos dejado escapar. Y en esa proyección internacional, la defensa juega un papel importante. La Política de Defensa cada vez tiene una dimensión más internacional y forma parte esencial de esa política exterior que es la de volcarse España hacia Europa y hacia el mundo.

En ese sentido, España tiene que ser consciente de que necesita un aparato militar y unas concepciones en torno a ese aparato militar totalmente actualizadas, máxime cuando estamos viendo en estos momentos el planteamiento de retos nuevos, que quizás no tenemos que ignorar demasiado, como diría el Almirante TAFALLA, pero que, en todo caso, nos obligan a una reflexión que todavía no hemos hecho.

¡Qué duda cabe que tenemos que hablar del tema del terrorismo!. Hace muy pocos días el presidente AZNAR decía que había que incluir el concepto de terrorismo en la Política Europea de Seguridad y Defensa. Y es que se ha diseñado una política europea de seguridad y defensa pensada sólo para las llamadas misiones Petersberg, las cuales no dejan de ser unas operaciones de mantenimiento de la paz y asimiladas, o consecuencia de las mismas. Esto nos obliga a un planteamiento distinto, para lo cual, quizás, las cosas que se han pensado en estos años atrás respecto a la Fuerza de Reacción Rápida europea hay que volverlas a repensar. No creo que estemos hablando de un Ejército europeo, como aquí se ha dicho, ni que estén anticuados los Ejércitos nacionales. No sé si dentro de muchos años, o decenios más bien, se podrá plantear. Hoy por hoy nos encontramos con otra cosa y, por tanto, creo que tenemos que avanzar en ese sentido.

Para todo esto hace falta contar con la sociedad. Es evidente que a la sociedad —aquí se ha dicho y me sumo a casi todo lo que se ha dicho— hay que pedirle un gran esfuerzo. Un esfuerzo que tiene que ser económico y que se refleje en los presupuestos. Aunque se ha dicho que tenemos unos presupuestos más o menos camuflados, no podemos pensar que hacemos un esfuerzo menor del que realmente estamos haciendo. Hace poco tiempo, en Ottawa (Canadá), como podrá confirmar el diputado ATENCIA presente en esta Sala, tuvimos que señalar que estamos haciendo un esfuerzo muy superior al que se decía allí.

Pero también me refiero a otro esfuerzo: el de comprender dónde estamos y qué es lo que puede hacer la sociedad en este sentido, es decir, la famosa cultura de defensa, de la que se ha hablado mucho. Yo creo que todavía nos falta mucho por hacer. En estos momentos, en muchos ámbitos, se plantean cuestiones de defensa, como por ejemplo en el universitario, que conozco bien, donde hace ocho o diez años era imposible plantear este tipo de cuestiones. Esto ha madurado, pero evidentemente falta todavía mucho. Necesitamos una cultura de defensa porque es una de las carencias de nuestra democracia. Y subrayo lo que digo: es una carencia de nuestra democracia. Cuando estudiábamos Derecho Constitucional, nos decían que había tres países que eran los modelos políticos o constitucionales. Podríamos decir incluso democráticos: el Reino Unido, Francia y Estados Unidos. Son los países que tienen mayor conciencia del esfuerzo que hay que hacer. Lo han tenido desde hace mucho tiempo. De tal manera, que afirmaría que somos una democracia en ciertos aspectos inmadura, porque no hemos sido capaces de determinar el papel que juega la política de defensa. Y de ello tenemos que tomar conciencia y volcarlo, en suma, en ese esfuerzo que tenemos que hacer con la sociedad.

Se hablaba hoy también de la necesidad de hacer algo en educación. Diré algo. No se trata de que demos a los niños clases de Fuerzas Armadas, ni que les empecemos a enseñar tanques o aviones. Lo que nos falta en España, me parece, es una educación cívica, que, por razones no sé de que tipo, la hemos dejado de largo. Aquí no se educa a los niños ni a los jóvenes para ser ciudadanos. En esa educación para ser ciudadanos hay que incluir el papel de la cultura de defensa. Hay que enseñar a nuestros futuros ciudadanos que la defensa es algo esencial; que no es un añadido; que no la tenemos ahí porque haga más o menos lustroso el tener unas Fuerzas Armadas, sino porque es un elemento esencial de cualquier Nación. Cuando nosotros hayamos hecho eso, es muy posible que los jóvenes españoles, que no son distintos a los jóvenes de otros países, vean con mucha mayor claridad la posibilidad de integrarse en nuestras Fuerzas Armadas y empezar allí una carrera o, por lo menos, una parte de su trayectoria profesional. Son cosas que nos faltan y que yo creo que, afrontándolas, podremos resolver ese problema.

Y lo mismo que decía del ámbito de la educación podemos comentar del ámbito universitario. Hoy día creo que hay una mayor conciencia de defensa. Me dicen muchos profesores que ahora pueden dirigir tesis doctorales y a mí mismo me ha sucedido. Las cuestiones relacionadas con la

defensa y con la seguridad eran consideradas casi tabú en algunos departamentos universitarios hace unos años.

Pero no hay que limitarlo todo al ámbito de la educación. Creo que hay que ir también al ámbito social. Hay que hacer algo en el ámbito de las instituciones, de las asociaciones, de los medios de comunicación. Aquí hay una nutrida representación de periodistas especializados; casi diría los únicos, porque hay muy pocos en España, y tenemos que procurar que los periodistas especializados tengan, como han reclamado aquí, la información que, en ocasiones, les falta. Pero también tenemos que hacer que más periodistas sean capaces de hablar de estos temas y, por lo tanto, hacer, como decía alguno, de mediadores con la opinión pública para explicarles este tipo de cuestiones. Como creo que no debo decir nada más, porque me parece que ya he dicho bastante, tendremos oportunidad de seguir estas cuestiones en el debate.

MIGUEL PORTILLA

Diario "ABC"

Buenas tardes, yo también he preparado algunas reflexiones sobre la Revisión Estratégica de la Defensa y espero que pueda contribuir a algo con ellas.

Cuando en enero del año 2000, dos meses antes de que se hiciera público el Libro Blanco de la Defensa, publiqué en las páginas de ABC que el Ministerio estudiaba la creación de una especie de minipentágono, en el que quedarían agrupados los Cuarteles Generales de los Ejércitos y la sede del propio Ministerio, hubo mucho escepticismo de que aquello pudiera llegar a ser una realidad. Lo cierto es que ahora, desde el pasado mes de abril, ya hay un grupo que se denomina "Pentágono", que está trabajando sobre su ubicación y su futura estructura.

Esta era una de las reformas que dejaba entrever aquel Libro Blanco, que en capítulo VII titulaba "*Racionalización y adaptación de las estructuras de la defensa*". En otro de los apartados, el Libro apuntaba que, entre las ambiciones futuras del las Fuerzas Armadas, no se descartaba la intervención en la lucha contra el terrorismo internacional, el narcotráfico, el crimen organizado y la inmigración clandestina.

Los recientes atentados acaecidos en EE.UU. no han hecho más que anticipar esa previsión. La Armada española ya está colaborando de algún modo en la actual campaña que el Ejército norteamericano ha emprendido contra el territorio de Bin Laden, y el gobierno español, apoyado por parte de la oposición, ya ha ofrecido las tropas necesarias para aumentar ese apoyo. En fin, lo que quiero hacer ver, con estas dos anotaciones, es que el Libro Blanco, al que no se le prestó demasiada atención en buena parte de los medios de comunicación por creer que se trataba de uno más de los que se elaboran de este tipo, está resultando premonitorio en muchos aspectos, y quizá deberíamos empezar a repasarlo para continuar hablando de la Revisión Estratégica de la Defensa.

Algunos de los expertos con los que hablé en su día me comentaron, y así lo publiqué, que la puesta en marcha del minipentágono podría reducir las estructuras actuales de los Cuarteles Generales y del Ministerio hasta en un 30%. No sé si esto será factible, pero personalmente pienso que sería deseable reducir en gran parte la burocratización de la vida militar. Es posible que esta apreciación no guste en el ámbito militar ni tampoco lo que voy a expresar a continuación, pero, en fin, se me ha pedido mi colaboración y que dé mi opinión y eso es lo que estoy haciendo.

El actual gobierno se ha propuesto, al menos en este ejercicio, conseguir el objetivo de déficit cero con tan mala suerte que una recesión económica, que estaba medio larvada, ha brotado a mi modo de ver con bastante intensidad por los acontecimientos de EE.UU. Todavía es pronto para ver las consecuencias, pero podremos empezar a notarlas enseguida. Entre esas consecuencias, si la situación no cambia radicalmente, estará que los presupuestos generales del Estado de años posteriores serán mucho más ajustados que los de ahora, mientras las Fuerzas Armadas se encuentran en una situación muy delicada, pues deben acabar con la profesionalización y la modernización de los Ejércitos.

En tiempos de crisis, todos tenemos que apretarnos el cinturón y creo que el Gobierno debe ser muy prudente a la hora de establecer su propio criterio y elegir entre unos Ejércitos más numerosos o mejor dotados de medios, porque ambas cosas no se van a poder cumplir al cien por cien. Es muy posible que las cifras del paro vuelvan a aumentar, lo que hará que el número de candidatos al Ejército profesional se incremente. Insisto: es mi criterio, pero creo que deberían aprovechar esta coyuntura no para cubrir el déficit de soldados que en este momento tienen, sino para elegir mejor, escoger a gente con mayor cualificación y, si puede ser, con más

vocación. No traten de llegar a la horquilla que fijó el Parlamento situada entre 102.500 y 120.000 soldados y marineros profesionales. Busquen una horquilla que podría estar entre los 80 y 90.000 mil. La decisión la tienen que tomar los expertos en la materia. Dedíquense a prepararles todavía mejor de lo que lo hacen ahora, a prestarles aún más atención y, sobre todo, a pagarles más y a dotarles de más medios. Así, tendremos unas Fuerzas Armadas más profesionalizadas. La reducción de tropa llevará unida una reducción de los acuartelamientos e instalaciones militares.

En este sentido, les diría que procuren racionalizar muy bien las cantidades de dinero destinadas a la modernización de los Ejércitos, porque, por ejemplo, ahora tenemos 108 carros de combate LEOPARD, alquilados a Alemania, y en poco tiempo tendremos otros 219 en propiedad. Pero ¿se han parado a pensar que el programa de helicópteros de combate está parado porque no hay dinero para iniciarlo?. No tenemos ni un solo APACHE o TIGRE ni alquilado ni encargado y, hoy por hoy, son elementos indispensables para una ataque terrestre. ¿No hubiera sido mejor avanzar con ambos programas, pero con menos cantidad de cada cosa? La Revisión Estratégica también debe ahondar más en estos temas. Muchas gracias.

RAFAEL CALDUCH CERVERA

Catedrático de la Universidad Complutense

Los conceptos básicos: conciencia, cultura, seguridad y defensa

Cuando se aborda un tema político y social tan importante y polémico como el de la nueva conciencia y cultura de la defensa, conviene prevenirse contra los falsos debates, precisando con rigor los términos centrales que deberán emplearse en la disección analítica del fenómeno social que se aborda. Es por ello que me parece ineludible avanzar los significados de cuatro conceptos: conciencia, cultura, seguridad y defensa.

La conciencia remite necesariamente al conocimiento y al empleo de la razón para desentrañar en profundidad el alcance, pero también las limitaciones, del conocimiento que poseemos sobre un fenómeno de la realidad. Tenemos conciencia de una realidad cuando tenemos cierto grado

de conocimiento de la misma y, por tanto, somos capaces de reflexionar, de razonar sobre esa realidad. Pero el conocimiento no es mas que información elaborada o, si se prefiere, información organizada según ciertos criterios o reglas. Por tanto, el conocimiento, y con él la conciencia, exigen información y esa información nos proviene de dos fuentes primordiales: de nuestra experiencia directa con la realidad o, en tanto que seres sociales, del proceso de comunicación con nuestros semejantes, es decir, gracias a la comunicación social.

Desde esta perspectiva, la conciencia de la defensa ha estado gravitando, desde que se introdujo el modelo de Ejércitos de conscripción en la Revolución francesa, sobre un conocimiento empírico directo, aunque sólo limitado a los varones, impuesto por el servicio militar obligatorio y por el tratamiento informativo, o la falta del mismo, que tanto de la defensa como de las Fuerzas Armadas realizaban los medios de comunicación social.

Ambos fenómenos, servicio militar obligatorio y desarrollo de los medios de comunicación social, constituyen parte de un mismo proceso de cambio estructural de las sociedades y los Estados que se desarrolla durante la época contemporánea. Es lógico, por tanto, que ambos fenómenos interactúen hasta el punto de que la propaganda se convierte en un importante instrumento de la defensa, tanto en tiempos de guerra para reforzar el empleo de la fuerza en las campañas, como en tiempos de paz para legitimar el enorme esfuerzo social y económico que exigen unas Fuerzas Armadas cimentadas en la recluta obligatoria. Análogamente, la disponibilidad de unos numerosos y adiestrados Ejércitos permiten la proyección exterior de las grandes potencias y con ellas la internacionalización de las noticias y de los medios que las producen y difunden. Surgen así las grandes agencias internacionales de noticias y los corresponsales de guerra, que nutren con sus informaciones las páginas de los periódicos o los boletines de noticias de las emisoras de radio o de televisión hasta nuestros días.

La conciencia constituye uno de los elementos esenciales de la cultura, pero de ningún modo ésta queda constreñida a los estrechos límites de aquélla. Porque la cultura, ya la tomemos en el sentido con el que la emplean los autores franceses y anglosajones, es decir, los aspectos espirituales que caracterizan la identidad de los individuos, la dimensión inmaterial (ideas, valores, creencias, lenguas, religiones; etc.) que existe y comparten con otros seres humanos de una colectividad, nacional o

internacional, o bien la consideremos desde la óptica netamente social, más propia de las tradiciones germana y eslava, ésta última por influencia de la primera; lo cierto es que la cultura, además del conocimiento y de la conciencia que de él se deriva, también incluye los valores, las creencias, las vivencias, el arte , etc. tal y como emanan depurados en la lenta destilación histórica que se produce a través de las generaciones.

Por esta razón, la cultura de la defensa, en cuanto concreción de la cultura general de un individuo o de una sociedad, aunque presupone una cierta conciencia de defensa, la transciende y la condiciona, al menos a corto y medio plazo. En definitiva, una nueva conciencia de la defensa, puede llegar a influir y, tal vez, modificar la cultura de defensa pero sólo a largo plazo, mientras que ésta última condicionará, a corto y medio plazo, las posibilidades de emergencia o de continuidad de una determinada conciencia de la defensa.

Pero tampoco el significado del concepto de defensa resulta evidente por sí mismo, al estar sujeto a los mismos avatares de la historia que el resto de fenómenos sociales. En efecto, la defensa constituye un elemento esencial, pero no exclusivo, de la seguridad, entendida como *"la reducción de las incertidumbres en la toma de decisiones y de los riesgos en la ejecución de las decisiones adoptadas"*. Así definida la seguridad, conviene comprender que sólo una parte, aunque como veremos decisiva para la supervivencia de los individuos y de las sociedades, está asociada al concepto de la defensa. En efecto, ésta última busca a través de la disuasión reducir las incertidumbres ante las amenazas decisivas para la existencia del Estado y de la sociedad que provengan de las posibilidades de agresión violenta, externa o interna, pero también incide mediante la intervención tratando de reducir los riesgos producidos por la materialización de tales amenazas de agresión o la aparición de sucesos destructivos graves producidos en circunstancias previsibles, pero en momentos y con alcances impredecibles, como son las catástrofes sociales o los accidentes de la naturaleza, etc. Curiosamente, este último aspecto siempre ha estado presente como parte de la noción de la defensa, pero rara vez se le ha dado la importancia y la difusión que se merece.

Considerando que tanto las incertidumbres como los riesgos para los que debe prevenir la defensa, proceden tanto del contexto internacional como del ámbito interno de las sociedades, resulta evidente que la conciencia y la cultura de la defensa deberían incluir una dimensión nacional y otra internacional. Cuando no concurren ambas dimensiones, esa conciencia

será errónea y esa cultura estará poco evolucionada lo que, como no podía ser de otro modo, se terminará materializando en una *defensa insuficiente*, es decir, provocando un cierto grado de indefensión del Estado y de la sociedad.

Condicionante contemporáneo de la conciencia y la cultura española de la defensa

La historia contemporánea española, desde el punto de vista de nuestra defensa, ha estado jalonada por tres grandes categorías de conflictos bélicos: la invasión francesa, en el marco de las guerras napoleónicas que convulsionaron al continente europeo; las guerras civiles carlistas, que profundizaron una división interna del país cuyas secuelas han llegado hasta nuestros días; las guerras coloniales, primero en las colonias americanas y del Pacífico, que tuvieron como corolario la guerra hispano-norteamericana, y luego en los territorios del protectorado marroquí, todas ellas saldadas con estrepitosas derrotas; finalmente, la guerra civil de 1936-1939, surgida del fracaso de una sublevación militar y de la impotencia del gobierno republicano para restaurar el orden político. En otras palabras, a la conciencia española de la defensa le fueron ajenas las dos guerras mundiales, que trastocaron el orden mundial durante el siglo XX, pero no así las guerras internas o coloniales que alcanzaron hasta la década de los 70 en el Sahara Occidental.

Mas aún, en la cultura española de la defensa, valores como el de la "defensa de la Patria", exaltado desde su proclamación por los nacionalismos románticos decimonónicos, y el de la "defensa popular", difundido por los movimientos descolonizadores o marxistas durante todo el siglo XX, o se fueron perdiendo generacionalmente, inmolados en las recurrentes guerras civiles, o nunca llegaron a prender en los sustratos de la mentalidad social. En ambos casos, esas convicciones nunca fueron tan duraderas como para llegar a consolidarse en auténticos valores transgeneracionales y, por tanto, susceptibles de una duración histórica.

No resulta extraño que el proceso que vivió España en el tránsito hacia una democracia participativa y un Estado social de Derecho, que tan catárquico e innovador resultó para algunos aspectos de nuestra conciencia política, no tuviese ningún efecto directo sobre la conciencia de la defensa, que siguió anclada en las convicciones de las décadas precedentes. Los esfuerzos del Gobierno de la UCD por quebrar la visión autár-

quica de nuestra defensa, imperante durante todo el siglo XX, mediante la decisión del ingreso de España en la OTAN no permitieron superar la división ideológica imperante en nuestra sociedad en torno a la defensa. Tampoco algunos sectores minoritarios de la alta oficialidad de las Fuerzas Armadas contribuyeron a esa superación con sus intentonas golpistas. Lo que entonces se titulaba en los medios de comunicación "el divorcio entre Ejército y sociedad" presuponía un maridaje previo que realmente no había existido desde hacía generaciones.

Los datos de la opinión pública española sobre la percepción de las amenazas características de la época de la Guerra Fría que se recopilaron con cierta periodicidad desde la creación del Instituto de la Opinión Pública, antecedente del actual Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), no son tan diferentes de los que se obtuvieron al amparo del debate previo al referéndum sobre nuestra permanencia en la OTAN. Esos datos revelan nuestra escasa percepción de amenazas exteriores y una distribución de las opiniones que tenían mucho más que ver con los aspectos generacionales que con otros factores habitualmente generadores de las diferencias de opinión, como el status social y económico, el medio de residencia o el nivel de educación recibida.

Hubo que esperar a que se realizasen importantes reformas orgánicas y funcionales de nuestras Fuerzas Armadas, por otro lado absolutamente ignoradas por la inmensa mayoría de la sociedad, y a que se desencadenase la segunda guerra del Golfo, es decir, a que el Gobierno español decidiese intervenir, junto con sus aliados, en una guerra internacional, para que la opinión pública tuviese que enfrentar la realidad de que España podía verse involucrada en un conflicto bélico desencadenado en tierras lejanas, por el simple hecho de que se vieran amenazados en el contexto internacional aquellos principios jurídicos que sustentan nuestra democracia o, simplemente, se arriesgasen elementos estratégicos para nuestra economía y nuestra forma de vida como es el suministro petrolífero.

El desencadenamiento de las guerras balcánicas acentuó la inevitabilidad de la actualización de nuestra política de defensa colectiva, pero también puso en evidencia nuestras contradicciones entre la necesaria reflexión que se estaba realizando para generar una nueva conciencia de defensa y la ausencia de unos valores sociales arraigados, sobre los que debía cimentarse la gestación de una nueva cultura de defensa que consolidase a medio y largo plazo el carácter de política de Estado que le corresponde a la defensa.

En efecto, si por un lado las tres Directivas de Defensa Nacional, elaboradas en los años 92, 96 y 2000, destacan cada vez más la importancia de crear esa nueva conciencia y cultura española de la defensa, paralelamente las sucesivas propuestas políticas de los partidos en las respectivas campañas electorales avanzaron en el regateo por una constante reducción de la cuantía en el número de efectivos de las Fuerzas Armadas y la duración del servicio militar obligatorio.

Esta contradicción entre la percepción de la necesidad de una defensa con proyección internacional y la resistencia a asumir los costes sociales, políticos y económicos que de esa necesidad se derivaban, encontró una transitoria mitigación, que no superación, con el descubrimiento de las funciones de pacificación y humanitarias que nuestras Fuerzas Armadas podían desempeñar fuera de nuestras fronteras.

Surgía así la imagen de un Ejército con rostro humano que podía ser aceptado por la sociedad española y que, eventualmente, debía ser empleado para movilizar a la opinión pública en favor de la acción exterior española. El precio que había que asumir era sencillamente involucrarnos en cuantas misiones de paz surgiesen y, naturalmente, abandonar las singularidades que hasta ese momento habíamos mantenido en el principal instrumento de defensa occidental, la OTAN.

La multidimensionalidad de la realidad española y su traducción en la nueva conciencia de la defensa

Como acabo de señalar, nos encontramos en pleno proceso de articulación de una conciencia española de la defensa diferenciada de las etapas anteriores y no exenta de importantes contradicciones, unas veces originadas por el propio proceso de transformación de la sociedad española y otras por las importantes mutaciones que está sufriendo la sociedad internacional.

En efecto, España se ha organizado como un Estado de las autonomías, donde la diversidad histórica y cultural encuentran su reflejo en la pluralidad orgánica y competencial, expresamente reconocidas ambas por nuestra Constitución, que también establece de forma inequívoca que las competencias en materia de relaciones exteriores y de defensa corresponden en exclusividad a los poderes centrales. Hay, por tanto, un sustrato de tensión o dialéctica constante entre ambas dimensiones, la auto-

nómica y la central del Estado español, igualmente importantes y necesarias para la consolidación de nuestra propia identidad como país.

Al propio tiempo, España se ha incorporado plenamente al proceso de integración europea cediendo competencias, hasta hace poco exclusivas de nuestra soberanía, a los órganos supranacionales comunitarios. En la medida en que la integración europea ha evolucionado histórica, geográfica y funcionalmente de modo expansivo, ello significa que nuestra soberanía se ve condicionada por un mayor número de países y para un mayor número de competencias. Al mismo tiempo, nuestros intereses nacionales y nuestra propia existencia como país se vincula cada vez más indisolublemente a la existencia y el destino de nuestros socios europeos y viceversa, aunque todavía no hemos alcanzado el grado de integración política suficiente para que el Estado pueda renunciar a desempeñar sus funciones básicas en el ámbito de las relaciones exteriores, de la seguridad y de la defensa.

Finalmente, el desarrollo socioeconómico y la estabilidad política de España, le permiten disponer de una panoplia de recursos generadores de seguridad, interna y exterior, de los que hasta hace poco carecía y que se extienden desde la cooperación económica y tecnológica hasta la capacidad de intervención militar internacional, pasando por la diplomacia preventiva y una efectiva disuasión.

Como no podía ser de otro modo, todas estas dimensiones de nuestra realidad como país inciden de un modo directo sobre la definición de nuestra defensa, si bien habida cuenta de que algunas de tales dimensiones son de muy reciente aparición, no parece que se haya alcanzado el conocimiento, la reflexión y el debate suficientes para haber alcanzado una nueva y efectiva conciencia de defensa.

Es tarea colectiva desarrollarla y, en esa tarea, la aportación de algunas instituciones civiles resulta necesaria y, estoy convencido, está dando sus primeros frutos en un proceso cuya eficacia se demostrará a medio y largo plazo. En efecto, la Universidad española, en general, está desarrollando un significativo número de iniciativas docentes e investigadoras en estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa. Un ejemplo de esa colaboración lo constituye la Cátedra Almirante D. Juan de Borbón, constituida en el marco del Convenio entre el CESEDEN y la Universidad Complutense de Madrid y que para el actual Curso Académico 2001/2002 incluye la docencia de 11 asignaturas optativas en distintas Facultades, todas ellas relacionadas con los diversos aspectos

de la defensa (económicos, informáticos, médicos, jurídicos, sociológicos, informativos o de relaciones internacionales), a un número aproximado de 700 alumnos.

No menos importante es la iniciativa adoptada por el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología que en su primer Congreso Nacional, celebrado en julio de este mismo año, introdujo un área específicamente dedicada a la Política Exterior y de Defensa.

Ambos ejemplos testimonian que el camino de articulación entre los sectores civiles y militares de España, necesario para consolidar definitivamente una nueva cultura de la defensa, ya se ha iniciado. Sin duda, las generaciones de profesionales y líderes de opinión, que ahora se están formando en nuestras universidades y constituyen el futuro de nuestro país, también en su dimensión de la seguridad y la defensa, tendrán unos criterios y unos valores más arraigados que en las últimas décadas de nuestra historia.

ANTXÓN SARASQUETA

Periodista

Buenas tardes, mi aportación aquí va a ser sobre la comunicación. Hace veintiún años fue la primera vez que asistí a un Seminario donde se hablaba de Fuerzas Armadas, seguridad y sociedad. No estoy dispuesto a hablar veintiún años después de la sociedad y las Fuerzas Armadas, porque ustedes son tanta sociedad como los periodistas, es decir, la sociedad somos todos. Yo voy a partir de unas preguntas: ¿cuál es nuestra actitud, nuestro pensamiento, nuestra visión sobre un entorno distinto, un entorno global, un entorno mucho más complejo y más sofisticado? ¿Qué papel puede aportar la comunicación a la estrategia de la defensa nacional?

Voy a hablar de la comunicación como comunicación y no como medios de comunicación. La comunicación es una cosa y los medios son otra. Voy a hablar de la comunicación como una ciencia intelectual y tecnológica y, por lo tanto, como un concepto mucho más amplio. Le suelen llamar hiperespacio o sociedad de la información. De eso les voy a hablar en dos minutos. Al fin y al cabo, la estrategia nacional, en el tema de defen-

sa habla de movilidad, de despliegue, de logística, de eficiencia operativa, de sistema de mando y control, de recursos humanos, etc. Todo tiene que ver con la comunicación.

Yo no concibo una defensa estratégica nacional sin un entorno de comunicación, una estructura de comunicación y unos laboratorios de comunicación sofisticados, complejos y muy avanzados. La superioridad, además de la fuerza, está sobre todo en la comunicación, como se está mostrando en todo lo que estamos viendo. Ese centro estratégico de comunicación o ese ámbito de comunicación tiene que funcionar como una máquina operativa dentro del cualquier estrategia de seguridad nacional. Tiene mucho que ver con la inteligencia.

En el atentado del 11 de septiembre no falló la información, falló el análisis. Hasta ese día se había dicho casi todo, hasta los puntos donde se iba a atacar. Falló la decisión política, pero la información está escrita. Es decir, la comunicación tiene que ver con la inteligencia de una manera muy decisiva, y con una dirección y análisis estratégico. La comunicación es la fuente del análisis y de la toma de decisiones. Es la fuente del conocimiento. La comunicación tiene que ver con la eficiencia de la organización, en agilidad, en rigor, en velocidad y en volumen. En todo. Estamos hablando de un sistema de comunicación avanzado. Muchas veces lo vemos en las películas, pero es verdad. La realidad así funciona.

Por tanto, tenemos que adaptarnos a ese proceso, a esa mentalidad. La comunicación es un tema tecnológico exclusivamente, no es un tema sólo de los medios de comunicación Es un entorno que responde a la tecnología, a la información y a un concepto cultural e intelectual distinto. Ustedes, que están en relación con muchos de los Ejércitos y sistemas de seguridad europeos y aliados, comprenderán y sabrán mejor que yo los sistemas que se van desarrollando en todos los ámbitos.

Recuerdo una reunión reciente, en la OTAN, en la que estaba uno de los analistas aquí presentes, donde fuimos informados del famoso caso del plutonio empobrecido. Empezamos a trabajar con una información de un periódico italiano un día de finales de año, cuando los servicios de la Alianza Atlántica estaban de vacaciones y, por lo tanto, no respondían a la información. Eso no puede funcionar así. Luego, ¡la que se armó!. Cualquiera de ustedes lo recordará perfectamente.

La comunicación no es un tema de burocracia. Está reñido con ella. Es un tema que funciona las 24 horas. Tiene su sistema de velocidad, pues se

obtiene información de medios absolutamente insólitos, por ejemplo, del mundo académico y empresarial y de diversos entornos profesionales. Por lo tanto, hace falta una visión y una mentalidad abierta y cierta sofisticación para abordarlo.

No hay un sistema defensivo que no tenga un peso específico en ese ámbito, que irradie al conjunto la acción que se vaya a desarrollar. Por lo tanto, tiene mucho que ver con la eficiencia, con los cortes de la organización, es decir, unos buenos sistemas de comunicación tienen menos cortes y son muchos más efectivos que unos malos sistemas de comunicación.

La comunicación tiene que ver con la investigación y la aplicación de sistemas avanzados, es decir, se trabaja tanto con comunicación en estructuras como la de ustedes, que son capaces de generar sus propios sistemas para muchas cosas y, dentro de los propios presupuestos e inversiones que ustedes hacen, pueden desarrollar grandes capacidades en *software* en el terreno de la comunicación.

Tiene que ver, por supuesto, con la opinión pública. Los medios son una parte de la comunicación. Al fin y al cabo, todos somos medios de comunicación. Hoy, cualquiera que entre en internet sabe que es una fuente muy sofisticada y buena. Y no es un medio de comunicación. Es una Universidad. Cualquiera de ustedes puede estar interesado en entrar en la página *web* del Instituto San Diego, por ejemplo, para estudiar los sistemas de complejidad. Nada tiene que ver, en teoría, con las Fuerzas Armadas, pero a cualquiera de ustedes, profesionalmente, le va a ser muy útil. Quiero decir que no tiene que entrar en un periódico concreto o en una televisión concreta ese concepto de desarrollo de esa cultura, esa operatividad. Esto es lo que quiero poner sobre la mesa.

Luego está lo que llamamos “servicios a la comunidad”, ya que ustedes desarrollan sistemas de seguridad. La defensa española desarrolla unas capacidades y unos servicios de comunicación que pueden poner al servicio de la seguridad española. No solamente hay que explicarle a la sociedad qué es lo que se quiere hacer; qué es lo que se va a hacer y convencerle de las cosas. También se le da servicios, que se llaman “servicios a la comunidad”. Hace poco estuve oyendo como la *Navy* norteamericana ha desarrollado un sistema que va a servir para los hospitales. Es un sistema de traducción simultánea automática. Lo han desarrollado ellos y no *Microsoft.* ¿Por qué?. Les ha servido para interrogatorios, para otras muchas cosas. Es un medio absolutamente primordial para el futuro de la

comunicación, para toda la sociedad. Por lo tanto, ustedes pueden ser fuente de sistemas de comunicación útiles para la sociedad.

AGUSTÍN GAVIN

Representante del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad

Buenas tardes, tenemos un nombre muy raro, pero no se preocupen. Ya saben que la palabra "desarme" la tenemos desde el año 80 y está vinculada al proceso de desarme de las armas nucleares. No hemos conseguido, debido a la gente joven que tenemos en la organización, sustituirla por la de "desarrollo", pero estamos en ello.

Quiero disculpar a Paca SAUQUILLO porque está en estos momentos en Estrasburgo. La verdad es que estaba aprendiendo todo el rato de lo que estaba escuchando aquí. Mi intervención la va a agradecer el moderador, porque va a ser muy corta, ya que lo único que puedo aportar es la experiencia que he tenido con ustedes, tanto personal como de organización, durante estos diez años.

Desde 1992, el MPDL ha trabajado en varias ocasiones con el Ejército. En Bosnia, los contactos han sido permanentes y destacaría varios apartados. La sola presencia de unidades de fuerzas de interposición en la región ha supuesto una seguridad fundamental para el trabajo de nuestros cooperantes y de los financiadores que, en ocasiones, han supervisado nuestro trabajo, independientemente de la perfecta acogida que hemos tenido por parte de los mandos. Aproximadamente he estado unas 15 ó 16 veces con ustedes o algunos de ustedes comiendo en los cuarteles que tenían tanto en Medjujorge como en Mostar, Drazebo y Trevinje.

En muchas ocasiones, nuestro primer envío de ayuda humanitaria no fue un desastre, porque afortunadamente había otras organizaciones más experimentadas, pero aprendimos el oficio, es decir, nosotros nos presentamos en el año 1993 con cuatro cargamentos de ayuda humanitaria porque las informaciones que teníamos en España era de que los almacenes estaban vacíos, y estaban completamente llenos, con lo cual nos las vimos y nos las deseamos para conectar con otras organizaciones para poder distribuir ayuda humanitaria. Ustedes nos ayudaron mucho, en

garantizar la neutralidad del reparto humanitario y en la identificación de proyectos que luego íbamos a ejecutar.

En los últimos años de vigencia de la Ley de Objeción de Conciencia, los objetores hicieron su prestación social sustitutoria en las tres partes en conflicto, en Trevinje, Dovavovice y Mostar. Hubo pequeños desencuentros. Yo creo que aislados y fruto de la tensión que se vivía en el terreno. Pero, con la perspectiva del tiempo, puedo decirles que la mayoría de estos jóvenes se quedaron de cooperantes en nuestras organizaciones, mientras otros están desempeñando ahora funciones laborales en organismos internacionales. El resto de los casos era un problema de concienciación ideológica y fueron mínimos.

De todas maneras, en mi opinión, ha habido simbiosis en el trabajo que realizaban ustedes y el que realizábamos nosotros. A través de nuestra organización no gubernamental hemos dado a conocer el trabajo del Ejército y viceversa. Además, el compromiso de las Fuerzas Armadas con la población civil de estos lugares era increíble. De hecho, casi todas las patrullas que salían por la noche regalaban su comida. Eso supuso que el Ejército español tenía más prestigio en la zona que otros Ejércitos, según ellos, más profesionales Así, cuando enseñábamos el pasaporte y la bandera española al pasar un *check point*, había una garantía.

Cuando se produjo la crisis en Albania, todo fue más complicado porque la OTAN dio instrucciones a la Legión, que estaba entonces en el país, de no repartir ayuda humanitaria, con lo cual nosotros la distribuíamos con la ayuda de los militares en una situación muy difícil, sinceramente. Del resto de las Fuerzas Armadas no puedo opinar o, por lo menos, no debo opinar. La verdad es que prefiero no comentar para no herir susceptibilidades.

En resumen, el trabajo MPDL-Ejército ha sido simbiótico. A nosotros nos ha venido muy bien ser la única organización no gubernamental en la zona serbio-bosnia desde 1993. Después de hacer nuestro trabajo en un centro de refugiados en Trevinje, un destacamento español se desplazó a la zona y le vino muy bien el hecho de que ya se conociera allí a nuestro país.

Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho el senador. Creo que no hay una cultura de defensa. Nosotros hemos tenido muchas dificultades con la gente más joven para enseñarles cuál era la participación del Ejército en la obra del reparto de ayuda humanitaria. Por supuesto que no estamos de acuerdo con lo que se ha podido leer estos días en los periódicos. No nos creemos la guerra mediática que ha surgido al tratar la

tirada de ayuda humanitaria desde el aire. Nosotros hemos reclamado pasillos, salidas a los refugiados y, sobre todo, ayuda económica a los países limítrofes para que puedan atender a los refugiados. Muchas gracias por habernos invitado.

ALBERTO MÍGUEZ

Periodista de la Revista "Época"

D. Jorge, le agradezco mucho que me haya puesto usted al final de la mesa debate porque me va a evitar hablar de demasiadas cosas y con poca precisión. Ya ve usted que los últimos de la fila podemos darnos el lujo de ser impertinentes y, si usted me lo permite, lo voy a ser.

La Revisión Estratégica llega demasiado pronto o demasiado tarde. Demasiado pronto, porque en un momento en el que la Alianza Atlántica está haciendo su Revisión Estratégica, y en el que la política de seguridad común europea y el Imperio, nuestro aliado principal, están haciendo su Revisión Estratégica; nuestra Revisión tendrá que ser la Revisión de la Revisión. Yo no sé si dentro de seis meses habrá que hacer otra, entre otras razones porque, después del 11 de septiembre, han ocurrido cosas tan graves que nos afectan directamente. Creo que cualquier tipo de ejercicio de estas características es inevitablemente coyuntural por muy brillante que éste sea. Estoy seguro que lo va a ser.

Respecto a la pregunta ¿debe la sociedad civil intervenir en esta Revisión Estratégica?, en mi opinión, debe intervenir en la Revisión Estratégica, en la reforma del Código Penal, en la reforma educativa. No sé cómo, no lo sé. Pero, desde luego, debe intervenir. ¿Tiene medios la sociedad civil para intervenir en esta Revisión?. Aparte de los diputados y señores senadores, yo no sé por dónde. A lo mejor sí los tiene. Yo todavía no los he encontrado.

Hay poca cultura de defensa, obviamente, pero tampoco hay cultura ecológica ni tampoco cultura de circulación, ni seguramente cultura de carácter agrícola. No es una carencia que verdaderamente deba escandalizarnos. Entre otras razones porque precisamente, y a causa del 11 de septiembre, parece que las cosas van mucho mejor.

Coincido con lo que decía el General GARCIA. Recuerden ustedes lo que ocurría aquí antes del referéndum de la OTAN. Recuerden las manifestaciones. Recuerden el tono general de los medios de comunicación. Se decían unas cosas verdaderamente impresionantes. Recuerden la guerra del Golfo. Hace apenas unos días, hemos tenido los primeros resultados de una encuesta del CIS. Por primera vez, más del cincuenta por ciento de los encuestados dicen que apoyan una intervención española al lado de sus aliados. Esto es totalmente nuevo. Recuerdo, por ejemplo, una encuesta del INCIPE, en donde se preguntaban a los encuestados cuál era la principal amenaza que tenía España. Respuesta: Estados Unidos. Está ahí. Está publicado, y no es de ahora. Es de hace dos años, de forma que ahora que van las cosas bien; no debemos quejarnos.

Decía el general IBARRETA que los españoles no se sienten amenazados. No coincido en absoluto con esta afirmación. Los españoles se sienten amenazados por algo muy importante, que es el terrorismo. Da la casualidad, y a lo mejor no es tanta casualidad, que el 11 de septiembre ha puesto sobre el tapete que el terrorismo no es sólo algo que sucede en el País Vasco. Es un fenómeno global contra el que nuestras sociedades tienen que luchar juntas. Ya no se puede distinguir entre una amenaza exterior y otra interior. Las amenazas interiores, se produzcan en Estados Unidos o en España, son amenazas globales. Bien, pues vamos por el buen camino. Si finalmente la amenaza que los dos tenemos es la amenaza del terrorismo y las Fuerzas Armadas pueden, de alguna manera, neutralizar esta amenaza, obviamente esto tendrá un resultado o ciertas consecuencias sobre la cultura de defensa. Estamos en el mejor momento para avanzar por este camino.

Por otro lado, quisiera decirles lo siguiente. Hace un momento, mi compañero Fernando JAÚREGUI decía algo que me ha hecho meditar como profesional del periodismo. Que a él le gustaría que hubiera una sola voz, para dar información sobre lo que está ocurriendo. Si uno oye las barbaridades y las falsedades que se están oyendo estos días sobre el tema de Afganistán —este mismo mediodía, un corresponsal de TVE decía: "*los asesinatos de civiles que están cometiendo las Fuerzas de Estados Unidos*", y ese es el tono general—, lo que prueba es que verdaderamente la información es pésima y la formación todavía peor. Qué duda cabe que la forma de luchar contra una desinformación es dando información.

Yo no sé si el Ministerio de Defensa es capaz de dar información con una sola voz, pero mi experiencia personal es que cuando yo llamo a un ofi-

cial de las Fuerzas Armadas, sea de alta o baja graduación, para hacerle una entrevista, huye despavorido. Esta es la realidad. Si el Ministerio de Defensa quiere que, de verdad, la sociedad apoye la política de defensa debe facilitar información. Si no lo hace, sabremos a qué atenernos. Por ejemplo, el portavoz de la OTAN durante la campaña de Kosovo Jamie SHEA, fue verdaderamente un mago. Yo no sé si tenemos muchos Srs. SHEA en España, pero, en último término, es necesario que se venza este déficit informativo, que permanentemente tenemos todos los periodistas que nos dedicamos a informar.

A mí me encanta oír lo que dice el profesor CALDUCH acerca de los verdaderos esfuerzos de la Universidad para trabajar con un centro como éste. Tengo la sensación de que no se trata solamente de trabajar entre universitarios y altos oficiales. Las cosas deben de ir un poco más allá. Además, lo que tienen que hacer nuestros gobernantes, en general, es quitarse esa mala conciencia de que hablar de temas militares es como hablar del diablo. Lo hemos visto el otro día cuando el JEMAD hizo unas declaraciones sobre el terrorismo, por cierto, enormemente sensatas. Inmediatamente hubo que hacer desmentidos, contradesmentidos, etc. ¿No sería mejor que, en vez del JEMAD o del señor Ministro de Defensa o quien fuera, alguien explicara con claridad cuál es el papel de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo después del 11 de septiembre?. ¿No sería mucho más sensato?. Si no es así todos andamos pegándonos golpes con las paredes. Verdaderamente, un día dicen una cosa y al día siguiente otra. Cuando se pide que una persona, que sabe de esos temas, hable, ésta no quiere hablar porque teme ser castigada o reprendida por la superioridad. Yo creo que esos asuntos también habría que arreglarlos.

Voy a terminar. Creo que he sido lo suficientemente provocativo como para que podamos discutir todo esto. En último término, repito: cultura de defensa, muy bien, pero, sobre todo, es necesario una información sobre la defensa clara, sencilla y que llegue a la gente, no solamente a través de los medios escritos, sino también a través de la radio que tiene en este país una influencia enorme, al igual que la televisión. Toquen ustedes esos medios y seguramente iremos avanzando un poco. Y, sobre todo, no nos desanimemos. Las cosas están ahora considerablemente mejor que hace diez, quince o veinte años. Sobre todo, da la casualidad de que, por desgracia, aquellos temores de que nosotros teníamos que luchar contra el terrorismo en solitario es ahora una lucha compartida por casi toda la humanidad internacional. Esto me parece un avance enorme. Muchas gracias.

JORGE HEVIA

Simplemente me gustaría recordar que el Ministerio de Defensa ha puesto estos días a disposición de toda la sociedad a una amplia representación de miembros de las Fuerzas Armadas, que han estado presentes en multitud de debates. Yo sinceramente no conozco ningún otro sector de la Administración española que haya podido salir en bloque, en un determinado momento, a hablar sobre una serie de cuestiones que les afectan directamente.

ÁNGEL VIEIRA DE LA IGLESIA

General de División Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire

Muchas gracias. A estas alturas del debate, me siento francamente incapaz de decir nada original. Voy a contestar, por tanto, a las preguntas que planteó el moderador al principio del coloquio. Inevitablemente, haré referencia a cosas que ya se han dicho, pero me parece que, por su interés, no molestará que sean repetidas, porque, para mí, son las más importantes. Por lo tanto, creo que debo decirlas.

En relación con las relaciones Fuerzas Armadas-sociedad civil, como ya se ha dicho, creo que son buenas y no son ajenas al esfuerzo que los Ejércitos hacen desde hace muchos años en acercarse a la sociedad; en mostrar cómo son; en mostrar qué hacen, qué quieren y cuáles son sus inquietudes y sus problemas. Todos lo hacen. La amplitud de programas que los Ejércitos hacen cada año, con la única limitación que plantean los presupuestos, nos obliga a considerar la necesidad de que se amplíen en el futuro. Es decir, las relaciones son buenas. No diría yo lo mismo del interés de la sociedad civil por lo militar. Quizás sea moderadamente aceptable, pero podría ser mejor.

Esto nos lleva un poco a la cuestión del protagonismo. El interés de la sociedad civil está aumentando en proporción a la utilización de las Fuerzas Armadas. Es decir, la sociedad ve que las Fuerzas Armadas realmente tienen un abanico de misiones que son mucho más eficaces en las operaciones reales de lo cotidiano, por ejemplo, el transporte, las aeroevacuaciones médicas, el apoyo a la lucha contra la droga y, sobre todo, las operaciones reales en la antigua Yugoslavia.

Hay un factor que también hay que considerar. Parte del contacto de la sociedad civil con la militar lo establecía el servicio militar. Nuestros contactos eran, en gran parte, a través de las familias, de los padres, de los amigos, de las novias y del servicio militar. Si no se toma alguna medida para suplir esto, puede crearse un vacío difícil de sobrepasar en el futuro. Esto tiene que ver con el conocimiento de las Fuerzas Armadas.

Hay bastante unanimidad en afirmar que la conciencia de defensa es baja en España por razones bastante conocidas. Por tanto, hay que potenciar la conciencia de defensa. Quisiera subrayar que se ha dicho en varias ocasiones que la conciencia de defensa va asociada a otra conciencia que tiene que ver con la educación, y es la conciencia del Estado. Yo diría con la conciencia de la Nación, con la conciencia de la Patria. Si no hay acuerdo en qué es lo que se tiene que defender, malamente se puede tener una conciencia de defensa. Esto es lo fundamental. Como también se ha dicho todo esto, hay que apoyarlo mediante la educación, la información y la participación. La educación a todos los niveles, por supuesto, desde la escuela hasta la universidad. La sociedad cada vez demanda más información y que ésta sea clara, completa, transparente y puntual. Esta es la única forma de que la sociedad participe verdaderamente bien, directamente o a través de sus representantes.

Quizás sea éste el momento crucial en el que se afronta esta Revisión Estratégica de la Defensa. El Ministerio de Defensa está fomentando esta comunicación y esta conciencia de la defensa. Pero también es cuestión de que se reciba una información de esta Revisión Estratégica de la Defensa mucho más amplia y mejor que la que se hizo con el Libro Blanco. No de sus resultados, sino de sus orígenes y de su procedimiento. Sería, quizá, el momento de que, desde los más altos niveles, se explicaran cuáles son los intereses nacionales y los riesgos que afrontamos. Parece ser que incluso las fronteras entre la seguridad interior y la exterior, la colectiva y la particular, se difuminan un poco. Y cuando digo desde los más altos niveles, me refiero a que el Ministerio de Defensa no debe ser sólo el que pueda o deba dar esa información. Me refiero a los niveles más altos del Gobierno y el Parlamento.

Para finalizar, me uno a lo que se ha dicho anteriormente. Es una responsabilidad de todos promover esta conciencia, pero particularmente de aquellos miembros de la sociedad que, por su posición en la cátedra, en los Parlamentos y en los medios de comunicación, son capaces o están en posición de hacerlo. Muchas gracias.

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORTEAMERICANA

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORTEAMERICANA

DAVID GOMPERT

Presidente de la Corporación RAND en Europa

Secretario General, me alegro mucho de estar aquí. Personalmente he participado, de forma modesta, en dos fases importantes de este país. En primer lugar, como funcionario del Departamento de Estado, he trabajado en la preparación de la adhesión de España a la OTAN y después, como hombre de negocios, he sido responsable de negociar la participación de la primera gran empresa IT&T en este país, de modo que ha supuesto, en cierta manera, la llegada de España a la Revolución de la Información. Me agrada mucho estar aquí y, sobre todo, participar en este debate tan importante, como es la Revisión Cuadrienal de la Defensa en EE.UU. La QDR está ahora mismo en un momento importante, pero, en vez de describir, como en una fotografía, todo el proceso, voy a narrar la película que empieza en EE.UU. con el debate surgido después de la Guerra del Golfo sobre la Revolución en Asuntos Militares (RAM), continúa durante las distintas Administraciones y finaliza con los efectos del 11 de septiembre.

Mis comentarios no se limitan al documento de la QDR. Quiero enfatizar que voy a realizar mi propia interpretación de la Revisión realizada por EE.UU. No trabajo para el Gobierno de mi país, así que puedo realizar mi propio análisis sin tener que cumplir con la rígida línea oficial.

Voy a comenzar esta película volviendo a la guerra del Golfo. A pesar de la victoria de la coalición dirigida por EE.UU., hubo mucha preocupación en las Fuerzas Armadas sobre la capacidad e incluso determinación del

país de proyectar fuerza en el exterior, lo que podría perjudicar los intereses occidentales en regiones críticas del mundo. En concreto, el debate en la década de los noventa se centraba en varias preocupaciones. En primer lugar, que los adversarios iban a ser más listos que Sadam HUSEIN, que iban a utilizar respuestas asimétricas y buscar nuestras vulnerabilidades. Por supuesto, son más débiles. No es una cuestión que descanse en la idea de que los EE.UU. tienen una superioridad potencial sobre cualquier adversario, sino que éstos pueden identificar y explotar las vulnerabilidades de los EE.UU., a pesar de su fortaleza. En definitiva, la principal preocupación eran las amenazas asimétricas.

En segundo lugar, la integración de la economía mundial, que se empezó a acelerar en la década de los noventa, trajo consigo la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías por parte de adversarios potenciales a la hora de realizar respuestas asimétricas contra Estados Unidos. Estas tecnologías incluían las asociadas a las armas de destrucción masiva (química, biológica y nuclear), los misiles balísticos, así como otras armas sofisticadas disponibles en el mercado mundial (minas, misiles superficie-aire, SAM,s). En consecuencia, con el acceso a tecnologías potencialmente peligrosas y a las armas más sofisticadas, los adversarios podían dificultar más el envío de tropas estadounidenses a otras partes del mundo. Esto se describió como el problema “anti-acceso”, o área de denegación de entrada.

Además de estas preocupaciones de la década de los noventa, los estrategas americanos mostraron su temor de que los adversarios más débiles pudieran acceder a las armas de destrucción masiva y adquirir la capacidad de amenazar a los Estados Unidos en su propio santuario. Teniendo en cuenta estos nuevos riesgos, muchos analistas estadounidenses defendieron la Revolución en Asuntos Militares para preservar la capacidad de EE.UU. de proyectar fuerzas. La idea central, al menos en mi interpretación de la RAM, consiste en explotar la información tecnológica, especialmente en el sector militar, para mejorar el conocimiento, la capacidad de despliegue y ataque a distancia, la dispersión y la movilidad de las fuerzas de EE.UU. El concepto clave en la RAM es el de “*network forces*”, si empleamos el mismo paradigma que ha revolucionado y mejorado la productividad en muchos sectores no militares a través de la conjunción de capacidades dispersas para que puedan operar con coherencia. Creo que la posibilidad de que fuerzas dispersas puedan actuar de forma coherente e integradas es el mayor éxito que ha aportado la tecnología de la información a la RAM.

Esta es la teoría, pero puedo decir que a lo largo de la década de los noventa se hizo muy poco para poner en práctica esta transformación. Generalmente se entendía que, con la explotación de las tecnologías de la información, se podría superar el problema anti-acceso o, al menos, reducirlo, y que las amenazas asimétricas de los adversarios se podrían vencer.

A pesar de todo lo que se hablaba sobre la RAM, hubo muy poco progreso en la década de los noventa respecto a la transformación de la doctrina militar y las capacidades de EE.UU. Sabemos, por otros sectores, que la explotación de las tecnologías de la información requiere una serie de adaptaciones en las operaciones y estructuras, así como un giro importante en la inversión.

En realidad, la reestructuración militar de EE.UU. en la explotación de las tecnologías de la información ha sido muy limitada. Y es que las organizaciones tienen que adoptar otros conceptos para poder asumir las nuevas tecnologías. Después deben reestructurarse para explotarla y, en tercer lugar, necesitan una inversión importante. Si miramos cuidadosamente y de forma objetiva lo que ha ocurrido en EE.UU. durante la década de los noventa, se ha avanzado muy poco en los tres frentes. Los conceptos operacionales permanecieron casi igual que en la guerra del Golfo, con el despliegue masivo de fuerzas en el teatro, seguido de medidas contraofensivas y la reconquista del territorio. Por otro lado, las operaciones conjuntas no implicaban la existencia de fuerzas conjuntas integradas, sino meramente la coordinación de los componentes tradicionales de los tres Ejércitos bajo un comandante conjunto. Por último, la tendencia de la inversión en EE.UU. hasta fechas muy recientes no reflejaba un compromiso real en la RAM. Ello se debe a que había habido una pausa en los programas de modernización (adquisiciones, investigación y desarrollo) y a que el presupuesto disminuyó. Cuando volvió a subir, se modernizaron fuerzas del tipo de la Guerra Fría, pero no hubo en los años noventa un crecimiento en los presupuestos de defensa de EE.UU. para las C4ISR (estructura de mando, control, comunicaciones, ordenadores, inteligencia, vigilancia y reconocimiento). Esto era una indicación clara de que la RAM no se estaba aplicando, de modo que, hasta el año 2009 la posibilidad de que las Fuerzas Armadas norteamericanas se transformaran estaba todavía en el aire.

Hace menos de un año llegó una nueva Administración que incluyó la defensa en su campaña electoral. En ella se expresaron numerosas preo-

cupaciones. En primer lugar, que se esperaba mucho de las Fuerzas Armadas de EE.UU. alrededor del mundo, lo que estaba dañando el grado de alerta, la moral, el reclutamiento y la retención de personal. En segundo lugar, que las fuerzas norteamericanas no estaban bien equipadas para los riesgos emergentes, según los especialistas en la RAM, pues utilizaban los mismos conceptos y plataformas en las operaciones que no hacían posible superar las amenazas asimétricas. La tercera preocupación descansaba sobre Asia. No era una revelación repentina para EE.UU., sino una reflexión basada en una serie de observaciones realizadas durante los últimos diez años. Y es que los lugares más peligrosos del mundo se encuentran en la periferia de este continente, empezando por el este, extendiéndose hacia el sur, cruzando el subcontinente de Asia suroccidental y llegando hasta Oriente Medio. Mientras la situación en Europa iba mejorando, la situación en Asia empeoraba. Además, la proliferación de armas de destrucción masiva y de los misiles balísticos y de crucero se iban concentrando en esas regiones de Asia, cuya inestabilidad preocupaba especialmente a los EE.UU.

La nueva Administración también creía que el método existente de medir la idoneidad de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en dos Guerras Mayores Principales (MTW, *Major Theatre War*) fallaba a la hora de considerar la diversidad de las operaciones y los requerimientos en términos de capacidades según la evolución del contexto internacional.

El Secretario de Defensa, Donald RUMSFELD, tuvo que enfrentarse a estos problemas de varias maneras, reflejándose posteriormente en la QDR. En primer lugar, fomentando la proyección de las Fuerzas Armadas americanas. En segundo lugar, desarrollando la Iniciativa de Defensa Antimisiles, con el objetivo de garantizar la defensa del territorio americano frente a misiles lanzados desde cualquier teatro. En tercer lugar, haciendo más versátiles a las Fuerzas Armadas según el grado de incertidumbre y el flujo constante del nuevo contexto internacional. En cuarto lugar, aumentando el presupuesto de defensa.

Pero aumentar el presupuesto de la defensa no era la única solución. La transformación también requeriría una mayor explotación de las tecnologías de la información, promoviendo lo conjunto desde la coordinación hasta la integración de las Fuerzas. Gracias a las tecnologías de la información, se podrían desarrollar las ventajas asimétricas de los EE.UU. en ciertos campos, como en el espacio y el ciberespacio, a la vez que lograr una mayor contribución por parte de aliados claves.

Esta ha sido la plataforma de la defensa en la actual Administración norteamericana, que formó parte de la QDR desde el principio. Como he dicho, si queremos transformar fuerzas, buscar cambios y aplicarlos, tenemos que estudiar las operaciones, las capacidades, la inversión y la organización.

Respecto al concepto de operaciones, les diría que, por primera vez, ha habido un debate muy amplio en la QDR, dentro de los Ejércitos, —el Estado Mayor y el Estado Mayor Conjunto— e incluso entre los civiles que trabajan en los Ejércitos sobre los nuevos conceptos de operaciones. Les voy a dar un ejemplo.

Un concepto muy importante tiene que ver con la proyección de fuerzas estadounidenses y con las coaliciones de naciones lideradas por Estados Unidos en regiones peligrosas, donde hay capacidad de limitar el acceso y posiblemente armas de destrucción masiva.

Todo el concepto de operaciones procede de la guerra del Golfo y se basa en ataques aéreos continuados en un periodo de varios meses al mismo tiempo que se produce el despliegue gradual de las fuerzas en el teatro más inmediato. Una vez completado la campaña de bombardeo aéreo y la "construcción de las fuerzas" había que llevar una contraofensiva para recuperar el territorio perdido. Eso fue la guerra del Golfo.

Sin embargo, este escenario, este concepto ya no funciona bien cuando el adversario tiene capacidades anti-acceso; cuando uno no sabe si va a tener que intervenir, y cuando las fuerzas tienen que enfrentarse a peligros que no existieron o, por lo menos, no estaban presentes en la guerra del Golfo. Por lo tanto, los conceptos de las operaciones son muy distintos, pues ahora hemos pasado a los ataques aéreos de largo alcance, es decir, tenemos que atacar desde lejos para degradar las capacidades anti-acceso del adversario antes de que las fuerzas tácticas hayan alcanzado el teatro. Con el uso de la tecnología de la información, tenemos capacidad de realizar un ataque de largo alcance, no como alternativa para enviar las tropas a un determinado teatro, sino como medio para acondicionar el teatro a la llegada de esas Fuerzas.

Paralelamente, debe producirse un despliegue rápido de las fuerzas tácticas que, para el momento que llegan al teatro, ya cuentan con que las capacidades del enemigo se han visto gravemente deterioradas, no solamente por los ataques de largo alcance, sino también por la utilización del ciberespacio. Esas fuerzas tácticas tienen como objetivo obtener un con-

trol completo de la batalla, sobre el *tempo*, el ámbito geográfico y cualquier dimensión de la operación, por ejemplo, el control marítimo y de los puntos críticos del terreno. Ello no significa que necesariamente se tengan que controlar grandes áreas del territorio, pero sí puntos clave (control aéreo, ciberespacio, espacio, etc.) que pueden ser amenazados.

Esto creo que ha sido la fase más decisiva del nuevo concepto, pues implica a las fuerzas tácticas. Un papel fundamental de estas fuerzas, incluso antes de que entren en la batalla, es poder atacar puntos críticos, especialmente los movibles, como los lanzamisiles. Los ataques de largo alcance no son eficaces contra los lanzamisiles. Por tanto, tener fuerzas tácticas precisas es muy importante.

Una vez que estas fuerzas ganan el control depende de las fuerzas conjuntas la derrota del agresor. Aunque eso puede ser un requisito, no tiene porqué ocurrir por definición. El objetivo no es sólo asegurarnos de que el adversario no pueda continuar sus operaciones contra las fuerzas norteamericanas o de la coalición, sino tratar de reducir o eliminar su capacidad de amenazar al país otra vez; algo que no logramos exactamente durante la guerra del Golfo. Es necesario eliminar completamente la capacidad del adversario de representar esa amenaza, porque si no tendría que realizarse otra intervención unos años después.

Por tanto, ese es un concepto de operaciones fundamentalmente distinto a la forma de proceder de la guerra del Golfo. No aparece exactamente con estas palabras en la QDR porque se trata de un documento oficial, pero esa es la forma en que se está empezando a pensar.

He mencionado que también es muy importante la inversión, así como ver cuáles son las futuras capacidades para contemplar si existe realmente un auténtico compromiso con la transformación. Aquí también ha habido cambios importantes que se han manifestado en la QDR. Las prioridades de inversión en capacidades, para el tipo de operaciones que acabo de describir, incluyen la inteligencia, reconocimiento y vigilancia (IRS). Asimismo, las capacidades deben dar cobertura, penetrar, detectar e identificar posibles peligros, como los lanzamisiles.

También resulta prioritario para los EE.UU. tener unas capacidades que permitan realizar ataques aéreos de largo alcance, pues sus medios, aunque son superiores a los del resto del mundo, no son suficientemente amplios como para ejecutar plenamente los conceptos que acabo de describir.

La capacidad de atacar objetivos críticos, especialmente los objetivos móviles, es igualmente importante, así como la necesidad de que las fuerzas terrestres sean ligeras y rápidamente desplegables. Por otro lado, el transporte estratégico debe ser flexible. Las operaciones militares también necesitan un mando y control conjunto, sin los cuales no se podría operar.

¿Cómo deben organizarse estas capacidades para llevar a cabo las operaciones?. Los objetivos a alcanzar son la flexibilidad, la adaptación y la integración, que apuntan hacia la necesidad de tener unidades más pequeñas —brigadas, en lugar de divisiones y cuerpos de Ejército— que puedan actuar de forma integrada en unidades conjuntas. Algunos medios conjuntos, como C4ISR, la Defensa de Misiles Balísticos (BMD) y las Operaciones de Información, deberían depender de los comandantes de fuerzas conjuntas. Estos comandantes deben tener responsabilidad para la preparación de las fuerzas conjuntas. Estos conceptos no estaban específicamente mencionados en la QDR.

Por otro lado, la Revisión norteamericana sustituye el estándar 2-MTW. El documento enfatiza que las Fuerzas de EE.UU. deben ser capaz de derrotar los ataques rápidamente en cualquiera de los dos teatros, no tanto en periodos simultáneos sino en periodos de tiempo que se solapen. Asimismo debe derrotarse al mayor de estos adversarios, incluyendo la capacidad de que pueda amenazar de nuevo. Por último, las Fuerzas Armadas de EE.UU. deben ser eficaces a la hora de actuar en una variedad de misiones más pequeñas. Este nuevo estándar debe mejorar la versatilidad de las Fuerzas Armadas estadounidenses, garantizar que puedan derrotar la amenaza más amplia, y proporcionar la disuasión necesaria allí donde las Fuerzas están comprometidas. La aplicación de este nuevo estándar puede proporcionar la reducción de cierta estructura pesada en la que descansaba las 2 MTWs.

El informe de la QDR se hizo público dos semanas después de los ataques del 11 de septiembre. Ello explica dos rasgos de la QDR que van más allá de lo que ya he mencionado: la defensa del territorio y el contraterrorismo.

En particular, la defensa del territorio puede suponer un papel más importante para las fuerzas de reserva; un mando conjunto único de apoyo militar; la protección de infraestructura crítica, incluyendo redes de información; la defensa antimisiles del territorio de EE.UU., y la mejora de la seguridad aérea y costera del país.

Las tres primeras ideas han tenido mucha aceptación desde hace tiempo y, por supuesto, la defensa de misiles balísticos ha sido una prioridad para la actual Administración. Por el contrario, las ideas de la defensa aérea y costera del territorio estadounidense no han recibido una seria consideración, mucho menos apoyo, antes del 11 de septiembre. Aunque son reflejos naturales de los recientes ataques, no se ha examinado suficientemente.

Dicho esto, la política de defensa de EE.UU respecto a la defensa del territorio es muy clara en tres aspectos fundamentales que, sin duda, ejercerán un papel muy importante en el planeamiento futuro. En primer lugar, la defensa del territorio no sustituye la principal misión de las Fuerzas Armadas de EE.UU., que es la proyección de fuerzas, sino que es la otra cara de la misma moneda. El papel de los Ejércitos norteamericanos en el mundo demanda tanto la habilidad de disponer de un poder militar en regiones peligrosas como de los medios para proteger el territorio norteamericano de aquellos que pueden amenazarlo. Igualmente el compromiso internacional de fuerzas de EE.UU. en tiempos de paz no se verá restringido por la necesidad de defender el territorio. No es menos importante ahora que antes del 11 de septiembre que las fuerzas de EE.UU. contribuyan a la estabilidad y a la disuasión en regiones críticas. El compromiso americano en el mundo no será abandonado en favor de una “fortaleza americana”. Por último, las fuerzas militares que participen en la defensa del territorio actuarán principalmente en apoyo de las instituciones civiles, que tienen la principal responsabilidad en la seguridad interior debido a razones prácticas y jurídicas.

La creación de una Oficina de Seguridad del territorio, fuera del Ministerio de Defensa, confirma que EE.UU. confiará en el liderazgo de la autoridad civil en la seguridad del territorio, al mismo tiempo que el Departamento de Defensa y las fuerzas de combate norteamericanas no perderán el enfoque en el combate en el exterior.

Si las Fuerzas Armadas se necesitan para la defensa del territorio, hay fuertes razones para confiar en las fuerzas de reserva. Su poder de proyección rápido es marginal. Tienen ventajas en muchas tareas para la defensa del territorio (infraestructuras, control de fronteras, emergencias civiles, control de la población, etc.), que están “pegadas” a numerosas agencias civiles con responsabilidad en la seguridad interior. El uso de fuerzas en activo para la defensa del territorio sería muy costoso, y podría desencadenar una desviación contra-estratégica.

Una posible nueva misión es la defensa aérea del territorio, aunque hay límites prácticos sobre lo que se puede hacer, por ejemplo, respecto a los vuelos privados internos y comerciales. Igualmente, la protección costera es, por supuesto, responsabilidad de los guardacostas. En periodos de alerta, la reserva naval puede contribuir, pero la Armada se necesita para defender los intereses en el exterior, responder a las crisis y realizar operaciones de combate conjuntas.

Con respecto a la Defensa de Misiles Balísticos (BMD), las posiciones surgidas en este debate en EE.UU. se han endurecido por los acontecimientos del 11 de septiembre. Por un lado, los defensores de esta iniciativa consideran que es necesario considerar *todas* las formas de la defensa del territorio y, por otro lado, los detractores consideran que hay formas mucho más fáciles de atacar a los EE.UU. que con misiles balísticos intercontinentales. El resultado, desde mi punto de vista, debe ser un desarrollo ambicioso del sistema en distintos niveles**,** incluyendo los componentes marítimos o con base en tierra. La velocidad con que se desarrolle la BMD dependerá del respaldo del Congreso a la hora de invertir en este proyecto, lo que permanece todavía incierto.

El 11 de septiembre y sus consecuencias resaltaron la necesidad de tener fuerzas más versátiles. Las operaciones antiterroristas requerirán tener unas capacidades en C4ISR, operaciones de información, fuerzas de operaciones especiales, ataques de precisión, ataques a gran distancia, transporte estratégico, movilidad en el teatro e integración conjunta. Son las mismas capacidades que se han tratado a la hora de analizar la amenaza anti-acceso. Así, los requerimientos militares antiterroristas no están en contraposición con los requerimientos respecto a la proyección de fuerza, sino en relación a las prioridades que se han manifestado aparentemente antes del 11 de septiembre. Las misiones antiterroristas refuerzan en todo caso la necesidad de una mayor transformación.

Los efectos del 11 de septiembre en las fuerzas convencionales norteamericanas en activo descansan principalmente en la reserva. Además, el 11 de septiembre ha supuesto un mayor respaldo por parte de la opinión pública al incremento del presupuesto de defensa, para apoyar las múltiples misiones, incluida la defensa del territorio. Por tanto, los pilares de la estrategia de defensa de EE.UU., como la fuerza avanzada y la proyección de fuerzas, probablemente no se verán debilitados, excepto si se produce un giro tectónico en la seguridad global.

Al mismo tiempo, la creciente atención en la defensa del territorio y en medidas contraterroristas, junto con otras demandas para las fuerzas norteamericanas, puede ralentizar la transformación de las fuerzas de proyección. Sin embargo, la transformación puede producirse en los próximos años, incluyendo reducciones en la estructura de fuerza.

Mis predicciones personales para los próximos años se centran en los siguientes aspectos: por un lado, se producirá una transformación gradual y unos recortes modestos en la estructura de fuerzas. Será posible identificar algunos elementos de la estructura de fuerza, tanto activa como en reserva, que no hagan una importante contribución. Tampoco me sorprendería que la actual estructura de fuerza de EE.UU. en Europa, particularmente las divisiones más pesadas, legados de la Guerra Fría, fueran reemplazadas —aunque no suprimidas— y reflejen dónde estamos y no dónde hemos estado. Habrá reducciones en las fuerzas, pero un aumento en las capacidades.

Por otro lado, los comandantes conjuntos tendrán un mayor poder y responsabilidad sobre ciertos medios conjuntos necesarios para operaciones conjuntas, tanto en tiempo de paz como de crisis. También la estructura de las Fuerzas Armadas comenzarán a cambiar. Será más modular y fácilmente integrada.

Por último, habrá una mayor inversión en Investigación y Desarrollo y en las demás capacidades que he mencionado (inteligencia, vigilancia, reconocimiento, operaciones de información, etc.)

Finalmente, voy a hablar de la Defensa de Misiles Balísticos, porque se han hecho muchas conjeturas, tanto antes como después de los ataques de septiembre. Yo creo que el 11 de septiembre da más solidez al debate de la defensa nacional. La Administración actual cada vez tiene más convencimiento de que hay que defenderse de todas las formas de ataque, sobre todo contra las armas de destrucción masiva.

¿Qué implicaciones tiene todo esto para los aliados?. El tren de los EE.UU. está dejando la estación. Si los europeos permanecen en el anden, crecerá el desfase en términos de interoperabilidad. Pero el tren no se moverá muy rápidamente. Por tanto, las revisiones estratégicas aliadas, las políticas y las inversiones podrán ayudar a reducir este desfase.

Cada aliado europeo tiene diferentes necesidades en materia de seguridad, aunque se solapan unas con otras y con las de los EE.UU. Puedo ofrecer una única y amplia recomendación: que los europeos consideren

todas las demandas operacionales del nuevo contexto estratégico en términos militares a medida que avanzan sus estrategias y los planeamientos de fuerza. La seguridad es global y los EE.UU. necesitan la cooperación de sus aliados europeos más allá de Europa, al mismo tiempo que éstos tienen que cooperar dentro de Europa.

ESPAÑA Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

ESPAÑA Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

JAVIER JIMENEZ-UGARTE
Secretario General de Política de Defensa

Queridos amigos. Tras una dedicación plena durante muchos años al Ministerio de Asuntos Exteriores, y al ejercicio de las funciones diplomáticas y consulares en distintos destinos; designios, sin duda, providenciales, me han llevado a encontrarme hoy en el Ministerio de Defensa, como Secretario General de Política de Defensa, puesto creado, muy recientemente, a instancias del Ministro TRILLO-FIGUEROA, para potenciar la estructura de un Departamento cada vez más involucrado en la Acción Exterior. En efecto, las últimas decisiones en lo que tiene que ver con la definición de la Seguridad y de la Defensa Nacional, no sólo asumen posiciones de plena incorporación a la estructura aliada, sino que ubican, de manera definitiva, todo esta política de defensa, y una gran parte de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas, en lo que es hoy la Acción Exterior del Estado.

En estas nuevas tareas que me han sido encomendadas dentro del Ministerio de Defensa, figura la que nos ha reunido a todos, aquí el día de hoy, la de elaborar una Revisión Estratégica de la Defensa.

A modo de introducción**,** recordaré que la Directiva de Defensa Nacional 1/2000, en sus Disposiciones Finales, encomienda al Ministerio de Defensa, la formulación de una Revisión Estratégica de la Defensa.

El hecho de hacer frente al nuevo proceso parlamentario a mediados del año 2000, llevó a que el nuevo Gobierno, con una segunda mayoría par-

lamentaria del Partido Popular, decidiese lanzar este desafío dirigido al Ministerio de Defensa, y encaminado a presentar, de manera actual y futura, las misiones y las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Por cierto, la Revisión Estratégica apunta terminológicamente a una segunda lectura de una primera visión, es decir, de algo previamente existente. La idiosincrasia del sistema español, en realidad, deja claro que nos encontramos ante el primer ensayo global de análisis profundo de todo lo que tiene que ver con la estrategia defensiva de nuestro país, tanto en su vertiente interior, como en su vertiente internacional. En un sentido amplio, la Revisión Estratégica, tendría, pues, que ver con el estudio de cuestiones básicas en aspectos defensivos, como riesgos y amenazas, con las misiones tradicionales y nuevas que corresponden a las citadas necesidades y, finalmente, con la fijación de las capacidades de nuestros Ejércitos, que deben ser suficientes para asumir las tareas anteriormente mencionadas.

Con esta definición amplia, el concepto de la Revisión Estratégica tiene que ir siempre matizado con un condicionante temporal, que nos lleva a fijar, en un determinado momento histórico, las anteriores evaluaciones. Es evidente que las conclusiones, a las que llegará este estudio, tendrán una validez prolongada, pero no ilimitada, y que se distanciarán, en gran medida, de las formulaciones a las que habríamos llegado en momentos anteriores de la evolución nacional e internacional. Basta con pensar en lo que ha significado, para la estrategia defensiva de todas las naciones europeas, la caída del muro de Berlín.

Ha tenido la fortuna la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL) de que se le encomiende con carácter prioritario por parte del Ministro, este trabajo de puesta al día de datos, apreciaciones, descripción de carencias, y fijación de necesidades, teniendo siempre muy en cuenta las disponibilidades presupuestarias. Sin menoscabo de las otras responsabilidades de la SEGENPOL, como todo lo que tiene que ver con la construcción de la defensa europea, y la diplomacia de defensa bilateral y multilateral, es evidente que la Revisión Estratégica ha pasado a ser hoy un tema prioritario de nuestra acción.

Recuerdo bien mi primera conferencia pública sobre esta cuestión, pronunciada en la Academia General del Aire de San Javier, el pasado mes de junio. Me limité entonces a describir la estructura que habíamos ido poniendo en pié, para poder garantizar el éxito de la misión encomendada. Un mes después en Jaca me correspondió el honor de inaugurar el IX

Curso Internacional de Defensa que organiza la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza. Recuerdo que mis palabras fueron seguidas con enorme interés sobre todo en lo que tenía que ver con los nuevos riesgos que habían salido a la luz, de manera brutal, tras los ataques terroristas contra las ciudades de Nueva York y Washington.

En mi contacto con la prensa tras la Conferencia tuve que contestar a varias preguntas sobre las consecuencias que todo ello tendría en la propia Revisión Estratégica española. En lo que tiene que ver con la estrategia aliada ya se empezaban a notar importantes cambios, a partir de la invocación del Art. 5 del Tratado de la OTAN, y la puesta en aplicación de los principios de la legítima defensa.

Recuerdo bien que, sin querer ir muy lejos y mirando sólo a esos ataques provenientes del exterior, expresé mi firme fe en las nuevas misiones de prevención y lucha que tendrían que asumir las FAS ante este terrorismo internacional.

Pienso, por ello, que mi intervención de hoy tendrá un interés más concreto, y podrá permitirnos debatir algunos aspectos en los que tenemos ya unas primeras valoraciones, como el muy importante tema de las misiones y cometidos de las Fuerzas Armadas.

De todas maneras, tengo que dejar claro que nos encontramos aún en la primera parte de un largo trayecto. Inicialmente, pensamos que necesitaría año y medio para su culminación, si bien, querríamos acelerarlo ahora, siguiendo las instrucciones del propio Presidente del Gobierno José María AZNAR, para poder hacer público sus resultados durante el primer semestre del año 2002, a pesar de que somos conscientes de que será un período especialmente cargado de iniciativas, debido al ímpetu que el Gobierno dará a la Presidencia española de la Unión Europea.

También tengo que añadir que el Ministerio de Defensa es muy consciente de los términos del mandato recibido, y está dispuesto a cumplir con todos sus extremos, según lo descrito en la Directiva de Defensa Nacional 1/2000. Así, por ejemplo, con todo lo que tiene que ver con el expreso mandato de llevar a cabo la Revisión Estratégica con el máximo consenso posible “parlamentario, institucional y social”.

Sin duda, esta Conferencia pública de hoy ayudará a la búsqueda de ese consenso social, pues me permitirá transmitir ante la audiencia y ante futuros lectores de las Actas que eventualmente se editen, así como ante los medios de comunicación interesados en estos temas, los avances

logrados desde el pasado 12 de febrero del presente año, fecha de mi toma de posesión, y día en que me correspondió hacer, ante el Comité de Dirección del Ministerio de Defensa, con ayuda de mis colaboradores, mi primera presentación sobre la Revisión Estratégica.

Hacia una Revisión Estratégica

El que haya dicho anteriormente que estamos ante la primera Revisión Estratégica de la historia española, no quiere decir que nuestro país no haya sido sensible a los debates conceptuales sobre cuestiones de defensa. Por el contrario, existe una larga tradición que ha llevado a los Ejércitos a reflexionar sobre estas cuestiones, dedicando a ello a los mejores diplomados de Estado Mayor.

Así, no hay que olvidar los "Planes Generales", que ha ido elaborando la Armada a lo largo de su historia, y otro tanto podría decirse del Ejército del Aire. En el caso del Ejército de Tierra, por su mayor importancia cuantitativa, y por representar al Arma de más larga historia, esta riqueza de aportaciones ha sido aún mayor. En efecto, nadie puede negar que "Planes de Modernización" como el Programa Norte o el Meta, eran, en sí mismos, una Revisión Estratégica de la Defensa, aunque con un carácter parcial dirigido al Ejército de Tierra. Analistas de Tierra especializados en estas cuestiones, han continuado ofreciendo nuevas aportaciones. Entre ellas, mencionaré un reciente trabajo de su Estado Mayor, que lleva como título "Ejército del Siglo XXI".

Pero, por otro lado, han existido siempre compromisos fijos en el tiempo, que han llevado a nuestros Ejércitos a fijar sus posiciones de cara a la continua reforma de sus Instituciones y a la actualización de sus necesidades, a la luz de la evolución de la estrategia nacional e internacional.

En primer lugar, hay que recordar ejercicios que conocen muy bien todos los oficiales de los tres Ejércitos, como el que lleva a la elaboración del "Plan Estratégico Conjunto". Este, que debe tener un carácter bianual, es el fruto de un largo proceso de elaboración. Se arranca de unas primeras estimaciones para, tras la emisión de la Directiva de Defensa Militar, pasar a definir el Concepto Estratégico. A partir de este Concepto Estratégico, se empiezan a recibir distintos imputs como los de "propuestas particulares de fuerza", y los "objetivos de fuerza específicos". En base a todo ello, se ultima la elaboración del "objetivo de fuerza conjunto", en el que tiene especial importancia la entidad de la fuerza y efectivos militares. Como

pueden imaginar, esta cifra es siempre objeto de debate, al enfrentarse distintas propuestas sobre cómo contar con una cantidad suficiente para todas las tareas encomendadas, a pesar de las limitaciones de distinto carácter. En todo caso, hoy en día ha quedado claro que una vez que se ha pasado ya a un Ejército Profesional, el problema de fijar los efectivos necesarios no depende solo de elementos presupuestarios, sino también de otras variantes, que tienen que ver con la evolución de nuestra sociedad, en cuestiones como natalidad, valores, desempleo, e incluso los propios arraigos a la comunidad de origen.

El concepto estratégico, el objetivo de fuerza conjunto (OFC) y los planes operativos, vendrían, pues, a integrar esa realidad final que se conoce como Plan Estratégico Conjunto (PEC). Este Plan tiene, luego, un reflejo inmediato en la actualización de los Planes Directores que, desde hace años, inspiran la actuación de las Fuerzas Armadas en sus distintas prioridades. Primero el plan director en temas de personal, luego el de armamento y material, también el de investigación y de desarrollo, así como el de infraestructuras, y, por último, el plan director presupuestario que, como pueden todos imaginar, condiciona de manera directa los anteriores cuatro.

Creo, que aunque me he extendido en exceso, he dejado claro por qué no podemos olvidar esta continua e intensa labor de Revisión Estratégica, que llevan a cabo desde siempre las propias estructuras militares.

Ahora ha llegado el momento de plantear, desde un nivel más político, la Revisión Estratégica de la Defensa. Pero lo cierto es que esta Revisión Estratégica, iniciada, como dije, el pasado febrero, tiene una influencia directa en el planteamiento militar anteriormente descrito. Por ello, se ha tomado la decisión de culminar con carácter puramente transitorio los trabajos hasta ahora realizados por el Estado Mayor Conjunto, bajo la autoridad del Jefe del Estado Mayor de Defensa, y proceder a la aprobación de un OFC de duración temporal reducida, para el periodo 2001-2002. Como decía, tendrá este OFC, recientemente firmado por el Ministro TRILLO-FIGUEROA un carácter de transición entre los anteriores planes estratégicos conjuntos y la culminación del proceso de Revisión Estratégica de la Defensa, previsto para el próximo año.

No quisiera terminar así mis referencias al tema del planeamiento, que ha sido una constante en nuestras Fuerzas Armadas, sin recordar a todos que, desde nuestra incorporación a la Alianza, participamos también activamente en lo que se conoce como el ciclo bienal de planeamiento OTAN.

El mismo exige una aportación anual por parte de cada país miembro a través de sus directivas de planeamiento, y también de sus propuestas de fuerzas, que va seguida, un año después, por la generación de encuentros multilaterales y la comprobación e intercambio de datos entre unos y otros países, hasta llegar a la obtención final, de los "objetivos de fuerza aliados".

La Directiva de Defensa Nacional 1/1996

Junto a todos estos esfuerzos de planificación militar, puestos en marcha desde el Cuartel General de la Defensa, tienen gran trascendencia los ejercicios periódicos, que bajo el título de "Directiva de Defensa Nacional", ha venido asumiendo la Presidencia del Gobierno. Tras precedentes como la Directiva 1/1992, de 27 de marzo, tuvo enorme eco la aprobada durante la VI Legislatura, bajo la numeración Directiva 1/96, por el Presidente del Gobierno, José María AZNAR.

En la Directiva 1/96, aparecen ya algunos de los elementos claves en todo proceso de Revisión Estratégica. Se hace referencia a una era de mayor seguridad en el continente europeo tras la caída del muro de Berlín, a la aprobación del Tratado de Fuerzas Convencionales, y a la adopción de variadas medidas de fomento de la confianza y la seguridad. No deja la Directiva 1/96 de reconocer la aparición de conflictos de limitada entidad, pero de notable repercusión internacional, ni el riesgo de proliferación de armas nucleares, biológicas o químicas y de sus medios de lanzamiento. Se refiere, también, en su preámbulo, a la nueva concepción de la seguridad y defensa, puesta en marcha por la Alianza Atlántica, para concluir con variadas referencias a las necesidades de modernización y mejora de las Fuerzas Armadas españolas, y a la mejor comprensión, por parte de nuestra sociedad, de sus tareas y cometidos, entre los que figuran el configurarse como un instrumento eficaz de disuasión, prevención y respuesta; el de proteger la libertad, independencia y prosperidad de la sociedad; el de defender sus valores, sus derechos e intereses; y el de salvaguardar la soberanía, la integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

El resto de la amplia Directiva va dedicado a fijar los objetivos básicos de nuestra Política de Defensa, y a desarrollar unas directrices capaces de inspirar estos tres principales objetivos: participación de España en los Organismos Internacionales de Seguridad y Defensa; mejora de la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas; y logro de un mayor apoyo de la sociedad al dispositivo de Defensa.

Dictamen de la Comisión Mixta no permanente del Congreso de los Diputados y del Senado sobre la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas Españolas

Este texto, de 28 de mayo de 1998, contiene numerosas consideraciones de carácter general, que caen totalmente dentro de lo que, en sentido amplio, venimos llamando Revisión Estratégica de la Defensa. En efecto, antes de pronunciarse sobre la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, se refirieron Diputados y Senadores al momento en el que se encontraba la defensa y la seguridad en el mundo. Recogieron en una acertada síntesis el cambio vivido en el escenario estratégico internacional. Los parlamentarios españoles reconocían, además, que la desaparición de la bipolaridad no había hecho desaparecer los conflictos internacionales, que se presentaban de manera más compleja, con un "carácter multidireccional y multifacético".

En todo este panorama, la defensa de España no tenía que ser asumida, como hasta ahora, de manera autárquica, sino que debería inspirarse en un nuevo concepto de "seguridad compartida" con nuestros aliados. De manera paralela, habría que avanzar tanto en nuestras capacidades de autodefensa como en el reconocimiento de nuevas misiones de carácter internacional. Ello podía ser compatible con la generación, también en España, añadieron los parlamentarios, de lo que se denomina "dividendo de la paz", es decir, la tendencia de las naciones europeas a reducir la cantidad de sus esfuerzos propios de defensa, vinculándose cada vez más a la actuación de los Organismos multinacionales.

El dictamen contiene muchas más cosas, con válidas referencias a la actuación de los Organismos multinacionales, de seguridad y defensa, o al impacto de las nuevas tecnologías en este campo. Antes de reflexionar sobre la necesidad de pasar a unas Fuerzas Armadas españolas totalmente profesionales, se hacían referencias a aspectos de la gestión diaria en el Ministerio, como la adaptación del personal civil a la estructura militar, la distribución presupuestaria de gastos de personal y material, las doctrinas sobre la acción conjunta, la racionalización y reducción de las actuales estructuras organizativas, el sistema de reserva, etc.

Nueva estrategia aliada

Me parece necesario referirme ahora brevemente a la innegable revolución que sufrió el concepto estratégico aliado en esos años, y que quedó refle-

jado en el documento aprobado en abril de 1999 en Washington por los jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN. Es un texto extenso, donde se utilizan todos los términos habituales de los grandes análisis políticos y estratégicos para explicar la evolución de la realidad internacional, y la manera en que ello se refleja en los objetivos y tareas de la Alianza Atlántica. Frente a las metas tradicionales de la Alianza como la seguridad, el régimen de consultas y la disuasión, pone sobre la mesa el texto de Washington dos nuevas e importantes misiones de la OTAN: la gestión de crisis, sentida con especial violencia en las continuas convulsiones balcánicas, y la puesta en funcionamiento de una nueva política de partenariado, capaz de involucrar a todos los países democráticos, viejos y nuevos, de nuestro Continente.

También son novedosos los análisis que contiene sobre las amenazas a nuestra seguridad, entre las que han venido a desaparecer la de una agresión en gran escala con armas convencionales, sustituida por "nuevos riesgos multidireccionales de carácter militar y no militar, difíciles de prever".

Los distintos párrafos del documento corresponden a lo que llamaríamos cultura de defensa internacional, y es muy fácil detectar similitudes con otros textos que hasta ahora vengo citando. Así, por ejemplo, se reconoce que hay que trabajar siempre con un concepto amplio de la seguridad en el que figure no sólo la indispensable acción defensiva, sino que también se tengan en cuenta los factores políticos, económicos, sociales y medioambientales, que ya veíamos en el dictamen de nuestro Parlamento. Lo mismo sucede con la defensa de la plena vigencia del vínculo transatlántico, tras la desaparición de la realidad de una Europa Oriental carente de libertades e imbuida de afanes expansivos.

La Alianza se fija, además, en la necesidad de modernizar las Fuerzas Armadas, lanzando así la "Iniciativa de Capacidades de Defensa", que ha pasado a ser punto de referencia de la programación de los Ministerios de Defensa de los países europeos y un auténtico desafío para todos nosotros, conscientes de que tal iniciativa lleve a incrementar los presupuestos actuales, y ello en épocas en las que, justamente, Europa se caracteriza, de cara a la entrada en vigor del Euro, por su austeridad financiera, su lucha contra el déficit, y su dedicación prioritaria a los proyectos de inspiración social y cultural.

En cualquier caso, esa iniciativa de modernización de nuestros recursos de defensa, y esa llamada a cubrir, lo antes posible, los desfases descu-

biertos, cobra un carácter de urgencia, cuando llega el momento de describir, en el mismo documento, las misiones de las Fuerzas Armadas de la Alianza. Es evidente, que, una vez que las misiones son aceptadas, no cabe delegar su desempeño en aquellos países que se han caracterizado por su liderazgo en este campo, ni muchos menos en encomendar todo ello a los Estados Unidos. El documento de Washington, indirectamente, viene a ser un enérgico llamamiento para que los países aliados estudien a fondo sus propias posibilidades en el campo de la defensa y asuman sus respectivas previsiones estratégicas.

El Libro Blanco de la Defensa

Dentro de este proceso de sucesivos estudios sobre la política de defensa de España, ocupa un lugar de relieve el Libro Blanco de la Defensa. En el prólogo de esta obra, se recogen planteamientos similares a los anteriormente mencionados. El entonces Ministro, Eduardo SERRA, escribió que *"en menos de cincuenta años se ha evolucionado desde el concepto tradicional de la defensa, como defensa del territorio, a un concepto de disuasión colectiva"* y, finalmente, se ha llegado a una fase, que ahora se abre ante nuestros ojos, que es la de *"concebir la defensa, además, como una proyección de la estabilidad".*

El Libro Blanco de la Defensa se refiere también al esfuerzo que hace falta llevar a cabo, tras la desaparición de la amenaza soviética, para hacer frente a un horizonte de quince años, más seguro que en el pasado, pero también más inestable.

El Libro Blanco de la Defensa fue distribuido a miles de lectores interesados, y fue objeto de amplias recensiones y comentarios en la prensa nacional y en los medios especializados, constituyendo, por ello, un paso adelante de gran entidad en ese acercamiento de la sociedad a la problemática de la defensa, que sigue siendo una cuestión pendiente dentro de nuestro país. Traducido también al inglés, fue facilitado a los expertos de los países aliados y de otras naciones con las que España mantiene relaciones de amistad y de cooperación.

En esta obra, nuestro país, caracterizado en su historia por un distanciamiento hacia los grandes temas estratégicos y defensivos, asumía la imagen de una Nación involucrada al máximo en el diseño de un mundo más seguro, desde todos los puntos de vista, dentro de un proceso de reforma y profesionalización de nuestros Ejércitos. Aún hoy, sigue siendo el

Libro Blanco, en mi opinión, un válido punto de referencia en el que cabe encontrar análisis rigurosos sobre cada uno de los temas que tienen que ver no sólo con la estrategia occidental, sino con la política de defensa de España. Faltaba, sin embargo, en el Libro Blanco un mayor carácter operativo, capaz de determinar las distintas reformas imprescindibles y de fijar, de manera clara, a todos los efectos, las características de nuestras Fuerzas Armadas para el Siglo XXI, de cara a las distintas misiones que les vienen encomendadas.

Además, se era consciente, entonces, de que el Libro Blanco no respondía a todos los interrogantes, y de que carecía de ese carácter vinculante necesario para arrancar un auténtico proceso de reforma. Por ello mismo, el Presidente del Gobierno, en la introducción de la obra, terminaba diciendo: *"las consecuencias que se deduzcan con esta reflexión colectiva servirán de base para proceder, en su momento, a una Revisión Estratégica de la Defensa, encaminada a proporcionar a las Fuerzas Armadas las capacidades militares esenciales que necesitan para actuar en el escenario estratégico del siglo que ahora comienza".*

La Directiva de Defensa Nacional 1/2000

Tras las elecciones del año 2000, y el nuevo éxito electoral del Partido Popular, pasó a ser prioridad del Gobierno y del Ministerio de Defensa la aprobación, con la mayor urgencia posible, de una nueva Directiva de Defensa Nacional, que sustituiría a la anteriormente mencionada número 1/96. En su comparecencia ante la Comisión de Defensa el nuevo Ministro TRILLO-FIGUEROA, describió su programa de actuación durante la incipiente Legislatura. Entre las prioridades fijó la de aprobar una nueva Directiva de Defensa Nacional.

Antes de que terminase el año 2000 se cumplió rigurosamente con lo prometido. El nuevo texto, DDN 1/2000, hoy plenamente en vigor, arranca de una continuidad con los planteamientos de la Directiva que le precedió, como era de prever.

Sin embargo, ya en el preámbulo hay también otras nuevas y radicales aportaciones. Así, por ejemplo, el proceso de integración de la Defensa Nacional en la acción exterior del estado se acentúa aún más, recogiéndose, en el citado preámbulo, la creación del Consejo de Política Exterior para la concepción y ejecución de una estrategia nacional, en la que, necesariamente, han de inscribirse política exterior y política de defensa.

La Directiva 1/2000 marca los objetivos prioritarios para la política de defensa que se quieren alcanzar, y que tienen que ver con la garantía de seguridad y defensa de España, dentro de un esquema de "seguridad compartida y de defensa colectiva", con la contribución de España a las misiones de ayuda humanitaria, operaciones de paz y de gestión de crisis, y con el fomento en la sociedad española de la conciencia de defensa nacional, a través de una dinámica de cultura de defensa.

Más adelante, la Directiva de Defensa Nacional enumera las líneas básicas de la política de defensa que tendrían que inspirar la actuación del Ministerio durante toda la incipiente VII Legislatura.

La primera de ellas consiste en acometer, desde el Ministerio de Defensa, la Revisión Estratégica de la Defensa. Se trata de un mandato nuevo, que llegó en el momento idóneo, prácticamente ultimado el proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, y con una creciente participación española en las tareas de defensa colectiva, dentro de un renovado esfuerzo de modernización de nuestros recursos militares.

Creación de la Secretaría General de Política de Defensa

Pocos meses después, el Ministro de Defensa, Federico TRILLO-FIGUEROA consciente del desafío contenido en la Directiva, procedió a reformar su propia estructura organizativa para dotarse de nuevos instrumentos que facilitasen el éxito en la nueva tarea. El Real Decreto 64/2001 en su nuevo artículo 19, dispuso la creación de una Secretaría General de Política de Defensa, describiéndola como: *"órgano directivo, principal colaborador del Ministro en la dirección de la Política de Defensa del Departamento"*, pasando luego a enumerar con carácter extensivo hasta trece distintas funciones, entre las que destaco la que figura en el apartado g, a saber: *"Dirigir la elaboración de las Directivas en materia de política de defensa y política militar".*

Con este expreso mandato, tomé posesión del cargo el 12 de febrero del presente año y, tuve, ya ese mismo día, que comparecer ante el Consejo de Dirección del Ministerio para, con el apoyo de mis nuevos colaboradores, discutir el procedimiento para llevar a buen puerto la Revisión Estratégica de la Defensa.

Ese mismo día 12 de febrero empecé, pues, a trabajar en esta misión de llevar adelante la Revisión Estratégica. Recuerdo bien que, en mis primeras conversaciones con los colaboradores especializados en esta cues-

tión, manejábamos un plazo temporal de dos años para terminar la Revisión. Fue nuestro primer objetivo el de intentar acortar ese periodo a un año y medio, consciente de que no sólo existía una urgencia para alcanzar conclusiones capaces de influir favorablemente en el diseño de nuestras Fuerzas Armadas, sino que también podría un periodo tan largo hacer que fuésemos perdiendo el entusiasmo con el que iniciábamos nuestra andadura.

Tras los comentarios ese mismo día 12 del Ministro y de los restantes miembros del Consejo de Dirección del Ministerio, que incluyen al Secretario de Estado de Defensa, al Jefe de Estado Mayor de la Defensa, y a los Jefes de los tres Ejércitos, pusimos en marcha un proceso que ha ido enriqueciéndose, paso a paso, y que casi ha recorrido ya la mitad de su recorrido.

Proceso de elaboración de la Revisión Estratégica

Como ya mencioné anteriormente, tuve ocasión de referirme al mismo en una conferencia que dediqué a este tema durante el Seminario Internacional, organizado por la Academia General del Aire en San Javier, el 11 de junio pasado, ante una audiencia integrada por Oficiales de las Fuerzas Aéreas de distintos países amigos, y nuevamente el pasado septiembre ante el IX Curso Internacional de la Defensa, en la ciudad de Jaca, en presencia de los principales responsables de la Academia General Militar de Zaragoza. Tras explicar las razones que habían llevado al Gobierno español a promover este ejercicio de Revisión, en términos que ya he expuesto ante todos ustedes, pasé a describir el proceso elegido para el logro de los mejores resultados, destacando la creación de distintos grupos de trabajo, que irían cubriendo, progresivamente, a los distintos sectores de nuestra sociedad, de conformidad con el objetivo político marcado de llevar adelante una Revisión totalmente abierta, en busca del mayor consenso posible.

El formato de nuestras actuaciones tendría que ser compatible con las dos vías tradicionalmente existentes. Por un lado, un trabajo iniciado en la base, y, al mismo tiempo, un proceso de definición de arriba abajo, de manera que no faltasen nunca las instrucciones necesarias para que la Revisión correspondiese a las necesidades y, sobre todo, a las posibilidades concretas de nuestra Nación.

En el nivel superior de este proceso figura el Consejo de Dirección, a cuyo frente se encuentra el propio Ministro. Escucha dicho órgano y debate las aportaciones de los grupos que, a continuación, mencionaré, y, además, en los casos necesarios, las puede elevar el Ministro tanto al Presidente del Gobierno por sus responsabilidades ejecutivas, como también a S.M. el Rey, por Su muy directa participación en la vida de los Ejércitos españoles.

Más adelante, habrá que plantear también las conclusiones de la Revisión en otras instituciones, como el recientemente creado Consejo de Política Exterior, que lidera el Presidente del Gobierno, y que está llevando a cabo una, cada vez más eficaz, integración entre nuestra política de defensa y nuestra política exterior.

Desde la Secretaría General de Política de Defensa, se elaboró una Directiva dirigida a fijar los distintos Foros en los que se trabajaría para hacer frente a todas las cuestiones que constituyen este proceso ambicioso de Revisión. El Órgano principal ejecutivo de todo este proceso, sería el Grupo de Coordinación de Revisión Estratégica, que bajo la presidencia del Secretario General, reúne a representantes de todos los altos cargos del Ministerio.

Desde el primer momento, fue tarea prioritaria estudiar los grupos de trabajo que sería necesario constituir para cubrir todos los temas. Los primeros, que han terminado ya su tarea, tienen que ver con la redefinición de los objetivos estratégicos de España, intereses, riesgos, escenarios, y con las misiones generales de las Fuerzas Armadas y cometidos militares. Los siguientes tres grupos, que han empezado ya sus reuniones, tienen que ver con los niveles y entidad de fuerzas, con la acción conjunta y la Fuerza de Reacción Rápida y con los escenarios financieros.

Según vayan los grupos ultimando sus tareas, se constituirán otros nuevos, ya previstos, para tratar aspectos también claves como las capacidades humanas, estructuras y fuerzas; las capacidades de armamento y material, y movilización y reserva.

Es evidente que cuando hayamos terminado este profundo análisis de nuestras Fuerzas Armadas, y sobre todo de su realidad futura, será imprescindible proceder con urgencia a la aprobación de distintas reformas normativas. La principal de todas ellas tiene que ver con la futura promulgación de una nueva Ley de criterios básicos de la organización militar y de la defensa nacional. En efecto, la norma hasta ahora en vigor,

la Ley Orgánica 6/1980, modificada por la 1/84, que tuvo enorme trascendencia al inicio de la transición, ha llegado ya al final de su ciclo vital, siendo cada vez más obvias las necesidades de promulgar una nueva norma. El Ministerio de Defensa considera que ésta futura medida sería la culminación de todo el proceso de Revisión, y el estrambote, si queremos utilizar términos de nuestra poesía, capaz de cerrar, definitivamente, el largo proceso de transformación de nuestros Ejércitos tras la reinstauración de la democracia, y su incorporación a la plena modernidad desde todos los puntos de vista.

Se han seguido, también, otras vías de trabajo, entre las que destacaré la creación de grupos consultivos, presididos por mí mismo, que me han permitido recoger los puntos de vista expresados, de forma informal y franca, y siempre a título personal, por distintos representantes de nuestras Fuerzas Armadas, y otros especialistas. Los trabajos, en el seno de estos grupos consultivos, han sido, para mí, enormemente esclarecedores, y me han llevado a escuchar opiniones y propuestas muy sinceras sobre cada uno de los principales problemas.

En el primero de estos grupos consultivos participan oficiales de alta graduación, algunos en la reserva y otros en activo, junto con algunos embajadores, y en el segundo oficiales más jóvenes y, también suboficiales, ya que la Revisión importa a todos los niveles de nuestras Fuerzas Armadas.

Los trabajos iniciados están, sin duda, levantando grandes expectativas y se inspiran en la necesidad de una máxima apertura. Hemos propuesto, también, la creación de células de colaboración, dispuestas a hacer sus propias aportaciones. Las primeras, ya operativas, son las que se han creado en cada uno de los Cuarteles Generales de Tierra, Mar y Aire, para que, a través de las mismas, participen el mayor número de sus especialistas en esta Revisión. Pero, también nos hemos prestado a que se constituyan otras células de colaboración en otros medios civiles y militares, como nuestras Representaciones ante la OTAN y ante el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea, o en centros de estudio, como la Academia General del Aire o la Academia General Militar de Tierra.

También hemos reunido al Instituto Español de Estudios Estratégicos, para que aporte también su propia capacidad de análisis, a través del buen funcionamiento de sus prestigiosos Foros de debate. El primero sobre “Contexto internacional de la seguridad española”, y el segundo sobre “Riesgos y amenazas a la sociedad española en la próxima década” han elaborado ya importantes conclusiones, que hemos incorporado a distintos análisis.

Las misiones de las Fuerzas Armadas

En base a todas las aportaciones de los citados grupos y foros, procedimos a elaborar un nuevo documento sobre las misiones de las Fuerzas Armadas, lo que constituye, sin duda, el imprescindible punto de arranque para asegurar la calidad de la futura Revisión. En efecto, sólo con una buena definición de las misiones de las Fuerzas Armadas, se puede, en mi opinión, avanzar luego, y fijar debidamente las capacidades reales que deban tener las mismas. Creo que en este campo hemos logrado ya algunos resultados sólidos, si bien estamos procediendo a reexaminar, con nuevos interlocutores, las conclusiones a las que, por el momento, hemos llegado. Quisiera, pues detenerme en este capítulo de las misiones generales y cometidos de las Fuerzas Armadas, para dedicar al mismo la última parte de mi intervención.

Tiene especial importancia, para nosotros, la reflexión sobre las tradicionales y las nuevas misiones, debido sobre todo a que aquéllas quedaron bien recogidas en el texto constitucional de 1978. En efecto, el artículo 8 de nuestra Carta Magna, se refiere a las mismas: *"las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, y defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional".* Ninguna de estas misiones ha dejado de ser válida, si bien el cumplimiento de las mismas, como hemos visto en mis palabras anteriores, se podrá hacer realidad también dentro de lo que denominamos la estrategia aliada.

Junto a esta ratificación que viene a corresponder a un enriquecimiento de nuestras capacidades defensivas, se hace realidad también un conjunto de nuevas tareas y misiones para nuestros Ejércitos. Al proceder a su enumeración, hay que hacer también gala de la mayor imaginación posible, para cubrir no sólo un periodo temporal inmediato, sino también un plazo más amplio, en torno a los quince años, para nuevas futuras misiones que podamos ahora imaginamos. En estos primeros estudios, hemos clasificado a las misiones en torno a tres criterios básicos:

— Contribuciones a la paz y estabilidad internacionales.
— Contribuciones, con otras instituciones del Estado, a la preservación de la seguridad y del bienestar de los ciudadanos.
— Y la ya citada necesidad de prevenir cualquier tipo de agresión y, si fuera necesario, responder a ella.

Quizás es en el primero de estos grupos, referentes a la paz y la estabilidad internacionales, en el que cabe comprobar mayores novedades. Ha habido, en todo este campo, una gran revolución, asumiendo las Fuerzas Armadas, distintos tipos de cometidos con este fin, que han pasado a denominarse, de acuerdo con las conclusiones a las que llegó la Unión Europea Occidental, misiones Petersberg.

Se habla, así, dentro de este mismo capítulo, de la ayuda humanitaria, la participación en las medidas de fomento de la confianza y el control de armamento y, también, en términos más amplios, de todo lo que tienen que ver con lo que denominamos diplomacia de defensa. Queda claro, así, que las Fuerzas Armadas de todos los países, están involucradas en un proceso de diálogo y de cooperación recíproco, que, sin duda, contribuye a crear una mayor confianza, evitando la aparición de nuevos conflictos, o controlando o resolviendo los ya existentes.

Dentro del segundo grupo de misiones dirigidas a preservar la seguridad y bienestar de los españoles, destacan las tareas de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en temas como la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la criminalidad organizada. Hay que poder contar con las Fuerzas Armadas para los casos de emergencia, si se viesen desbordadas nuestras Fuerzas de Seguridad. Igualmente cabría proceder en otros temas de la directa competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como el control de la emigración ilegal, y el mantenimiento del orden público y de los servicios mínimos.

Por otro lado, la protección de los ciudadanos españoles en el extranjero puede exigir medidas de evacuación que corresponderá asumir a nuestras Fuerzas Armadas. Por último, y dentro de este grupo, cabe destacar apoyos pasados o futuros de las Fuerzas Armadas, en variados sectores. Así, en el pesquero, basta recordar la protección de los derechos de nuestros barcos durante la guerra del fletán, y la presencia que se mantiene hoy en día en determinados caladeros. En el campo agropecuario y fitosanitario, sin vernos tan afectados como sucedió en el Reino Unido, no cabe olvidar el precedente de aquél país, que llevó a una intervención directa del Ejército en la lucha contra la fiebre aftosa.

Existen también, dentro de este grupo, cometidos específicos de algunas unidades especiales, como pueden ser los dedicados al transporte aéreo de las autoridades, o al traslado, o protección, dentro de especiales medidas de seguridad, de bienes y personas sometidos a medidas provenien-

tes del Ministerio del Interior, del de Justicia o de la Unidad Especial para la vigilancia aduanera.

Por último, y junto a la capacidad de búsqueda y salvamento que tienen que poder cubrir nuestros Ejércitos, también es imprescindible la colaboración de las capacidades militares en el apoyo a los planes civiles de emergencia y de protección civil. En este tema, son ejemplos significativos la lucha contra incendios, la actuación ante desastres naturales como inundaciones, o terremotos, que ya dieron lugar a actuaciones brillantes de nuestros Ejércitos en distintos momentos históricos.

Dentro del último bloque, que podría ser cualitativamente el primero, de medidas dirigidas a impedir todo tipo de agresión, destacan lógicamente, junto a las que tienen que ver con la defensa de nuestra integridad territorial, prevista en el artículo 8 de la Constitución, las operaciones que pudiésemos asumir en el marco de la defensa colectiva dentro del marco de la OTAN.

Otro grupo de cometidos corresponde a las operaciones multinacionales de carácter disuasorio, que podrán organizarse a través de coaliciones *ad hoc*, o a través de la puesta a disposición de las Fuerzas de la ONU y de las Eurofuerzas.

En el cometido descrito en el artículo 8 de la Constitución, tiene especial importancia, la respuesta militar a un ataque armado a nuestro territorio, que, aunque puede beneficiarse de los apoyos previstos en los principios de la defensa colectiva, también necesita contar con su propia capacidad autónoma de disuasión y, en último extremo, de reacción armada, ante conflictos hipotéticos.

En un menor grado de gravedad, también corresponde a las Fuerzas Armadas la vigilancia, control y protección de los espacios de soberanía y jurisdicción españoles, así como la necesidad de garantizar el libre tránsito de materias primas y energéticas por los distintos espacios para atender nuestras necesidades.

Un cometido de importancia creciente es el que tiene que ver con el uso militar del espacio aéreo, en la línea de lo que hacen otras naciones, en aspectos como la vigilancia y control por satélite, los desarrollos tecnológicos en el campo de armamentos, las comunicaciones militares, etc.

Por último, procede recoger aquí como misión tradicional, desde cierto punto de vista, pero también como algo novedoso por su creciente tras-

cendencia, todo lo referente a la inteligencia. Sin duda, las nuevas técnicas de inteligencia constituyen un terreno de dura competencia entre los Ejércitos de las distintas naciones, y un campo en el que buenos resultados pueden tener consecuencias enormemente positivas dentro de este objetivo final de evitar la agresión.

Ya voy terminando esta larga exposición, pero no quisiera hacerlo sin pedirles a ustedes que se interesen, durante el coloquio que seguirá, y, también en los próximos meses, por este capítulo de las misiones y cometidos que tanta importancia tiene dentro del proceso de Revisión Estratégica.

Los comentarios que he hecho al respecto figuran recogidos en uno de los principales documentos que, como indiqué anteriormente, hemos logrado elaborar tras estos primeros meses de reflexión. Yo mismo lo estoy debatiendo nuevamente en el seno de los grupos consultivos a los que me referí, y también lo he hecho llegar a las células de colaboración en el seno de los distintos Cuarteles. Unos y otros han empezado a hacerme llegar sus aportaciones que, sin duda, resultarán muy útiles de cara a la redacción del documento final sobre "Misiones", que serán, sin duda, uno de los principales anejos de la futura Revisión Estratégica de la Defensa.

Las capacidades de las Fuerzas Armadas

Como ya he dicho, creo que sólo después de definir bien las misiones de las Fuerzas Armadas, será posible atender de la manera debida a sus requerimientos prácticos, tema que será la principal tarea durante el resto del año 2001, y que constituye la segunda parte de la Revisión. Aunque las capacidades militares son el elemento que más preocupa a nuestras Fuerzas Armadas, por ser más tangible, no lo es menos que todo lo referente a las misiones tiene también especial importancia, pues lleva consigo una gran transformación en la propia mentalidad de nuestros militares, cada vez más conscientes de una nueva realidad ante la que están reaccionando muy positivamente.

Las misiones, y los cometidos de las Fuerzas Armadas podrán servirnos para acercar nuestras Fuerzas Armadas a la sociedad, de manera que ésta comprenda mejor cómo las democracias actuales europeas necesitan contar, para su propio equilibrio interno y externo, incluso para su desarrollo tecnológico, con unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, que son, en sí mismas, garantía final del orden constitucional, según lo dice expresamente, el citado artículo 8 de la Constitución.

Epílogo

Me resultaría difícil terminar esta conferencia sin referirme a las consecuencias que tendrán en toda la Revisión Estratégica los terribles atentados contra Estados Unidos. Entiendo que es aún muy pronto para hacer pronunciamientos definitivos sobre los cambios que habrá que introducir en algunas áreas de la Revisión, como la de las misiones de la Fuerzas Armadas, o la de las capacidades necesarias para prevenir o hacer frente a estos ataques. Pero cabría, rápidamente, pensar en dos ejemplos obvios: por un lado, el tradicional objetivo de la disuasión, válido para las Fuerzas Armadas en todos los países, ha dejado de tener validez frente a un enemigo como el que denominamos terrorismo internacional. Junto a ello, hemos visto renacer como misión prioritaria de las Fuerzas Armadas algo que estaba empezando a caer en el olvido, como hipótesis superada por la desaparición del bloque comunista. Me estoy refiriendo al concepto de la defensa del territorio, que fue violado estrepitosamente por los terroristas en sus ataques contra los Estados Unidos el pasado día 11 de septiembre, e incluso, podría ampliar este concepto a la obligación de defender, como se dice en nuestro artículo 8 al hablar de las misiones de las Fuerzas armadas, el *"orden constitucional".* En efecto, ello incluye el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, algo que también fue puesto en peligro, como bien recordamos todos, por lo sucedido en Nueva York y Washington.

El debate acaba de iniciarse pero ya resulta sencillo imaginar la importancia que tendrá no sólo en cada una de las naciones eventualmente afectadas, sino también en Organizaciones Internacionales, que avanzan hacia una defensa más eficaz. En primer lugar, mencionaría la creación de la Europa de la Defensa por los países miembros de la Unión, que está a punto de celebrar el próximo noviembre, la II Conferencia de Capacidades Militares. El propio Presidente del Gobierno José María AZNAR se ha referido a la necesidad de que la futura "Europa de la Defensa", que se está impulsando en el seno de la Unión Europea, pase a incorporar, entre sus objetivos prioritarios, la lucha contra este nuevo terrorismo de alcance y gravedad internacional.

Lógicamente esta nueva "misión" dentro del objetivo de fuerza europeo *"headline goal"* llevaría a la fijación de nuevas capacidades especialmente idóneas para tales metas. En primer lugar, se ha convenido ya en la necesidad de revisar todo el capítulo de la inteligencia, y de adoptar medidas que hagan posible multiplicar su eficacia para prevenir ataques terro-

ristas. Pero, además, también será imprescindible desarrollar nuevas capacidades militares idóneas para hacer frente a los nuevos peligros e, incluso, para luchar en estas “batallas asimétricas” contra los nuevos y poderosos enemigos.

Habría también que proponer en otros foros medidas ante toda esta nueva realidad y, así, la Alianza Atlántica tendrá que adaptar nuevamente su concepto Estratégico, acordado en Washington el pasado 1999, a esta nueva situación. Algunas decisiones recientes, como la de incluir estos ataques terroristas, provenientes del exterior, dentro del articulo 5 del Tratado de la Alianza, han llevado consigo una radical reforma de las citadas conclusiones de Washington. En efecto, se veía entonces el terrorismo (párrafo 24) sólo como un riesgo al que habría que hacer frente a través de consultas interaliadas, según lo previsto en el artículo 4 del Tratado. Vemos ahora que ese terrorismo, proveniente del exterior en el caso norteamericano, ha pasado a desencadenar también las previsiones del artículo 5, tanto en el derecho a la legítima defensa como en la obligación a la solidaridad aliada.

Termino aquí para dejar suficiente tiempo para el debate. Como ven no doy por concluida la Revisión Estratégica. Se trata de un proceso en marcha que deberá continuar durante los próximos meses y que se seguirá abriendo, en busca del mayor consenso político institucional y social. En la búsqueda del consenso político se mantendrán los contactos con los partidos de la oposición en distintos foros, parlamentarios y académicos, como este propio Seminario que concluirá con una Mesa Redonda con los portavoces de todos las partidos miembros de la Comisión de Defensa.

En la búsqueda del consenso institucional, seguirán primando los contactos e intercambios de ideas con los representantes de las instituciones militares, sujeto activo y también pasivo de este Revisión Estratégica, y que, por ello mismo, no sólo merece ser escuchado sino que representa a la institución mejor preparada para constituir al máximo al éxito del proyecto en cuestión.

Y consenso social para lo que impulsaremos nuevos ejercicios como las encuestas de opinión, en distintos niveles de profundidad, desde la Secretaría General de Política de Defensa. Muchas gracias.

MESA REDONDA

LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA ESPAÑOLA

Moderador: **Rafael Lorenzo Montero**
Ponentes: **Narcís Serra i Serra**
Eduardo Serra Rexach
Jorge Fuentes Monzonís-Villalonga
Miguel Alonso Baquer

MESA REDONDA
LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA ESPAÑOLA

RAFAEL LORENZO MONTERO

Almirante Director General de Política de Defensa

Buenas tardes. Bienvenidos a todos a esta mesa debate sobre la concepción estratégica española. En particular, a los ponentes porque, dada su extensa agenda de trabajo, han hecho un verdadero esfuerzo para estar aquí con nosotros. Y a todo el público, por la aceptación de la mesa. Antes de introducir a los ponentes, me van a permitir hacer una pequeña reseña de los antecedentes para acometer el desarrollo de la concepción estratégica española.

¿De dónde partimos?. El primer antecedente es el concepto estratégico del año 1997. El entonces JEMAD aquí presente, General VALDERAS, lo elevó al Ministro Eduardo SERRA para su firma y, efectivamente, fue aprobado. Es un documento que durante estos tres años y medio ha estado presente en la definición de la política de defensa y de la correspondiente política militar. Otro hito importante se produce con la publicación del Libro Blanco de la Defensa en el año 2000. Este Libro Blanco es un libro abierto a la sociedad y, como dice el Presidente del Gobierno en su introducción, es un libro abierto a la reflexión y al debate, que tiene un capítulo dedicado específicamente a la concepción estratégica española. Aunque no hay un documento oficial que la defina, sí ha habido documentos que nos han permitido avanzar en este sentido. Por ejemplo, el concepto estratégico de la Alianza Atlántica, se publicó en Washington en 1999. Hito importantísimo, ya que al ser España miembro de la Alianza, el

documento nos compromete, nos ampara e incluso, para algunos, sirve de gran paraguas para las demás revisiones que se efectúen o conceptos estratégicos que se desarrollen.

Por último, la Unión Europea. Nos encontramos en plena preparación de la Presidencia española para enero del año que viene, y la Presidencia belga ha lanzado la idea de generar un Libro Blanco/Verde, no importa el color, pues no compromete, que va a ser, en principio, un resumen de los Libros Blancos de otros países. Trabajo, por una parte, arduo y complicado; pero mucho más complicado es definir un concepto estratégico que podría ser un objetivo verdaderamente inalcanzable de la Presidencia española. Quizás, a medio plazo, se podrá avanzar en este camino pero, de momento, lo consideramos difícil, aunque no abandonado.

Finalmente, el Presidente del Gobierno impulsa la Revisión Estratégica en la Directiva de Defensa Nacional 1/2000. Además, el Secretario General de Política de Defensa, responsable directo de llevarla adelante, ha generado una Instrucción, que esta mañana ha sido expuesta y debatida, que define el procedimiento y el sistema de trabajo que va a seguir para llevarla adelante. En estos momentos se han constituido unos grupos de trabajo, que han estudiado los riesgos, las misiones, los intereses, etc. y está terminándose la fase conceptual; de ahí la importancia que tiene esta mesa redonda para tratar la concepción estratégica española.

Voy a introducir a los ponentes, aunque son superconocidos y prácticamente no es necesario. D. Narcís SERRA y SERRA (ex Vicepresidente del Gobierno) ocupó el Ministerio de Defensa durante ocho años y tres meses. Desde que cesó en su cargo, no ha parado de ser un estudioso de los temas de política de seguridad y de política exterior, y actualmente ocupa, como casi todos saben, la presidencia de la Fundación CIDOB, con sede en Barcelona. El Ministro Eduardo SERRA también ocupó el Ministerio durante cuatro años pero, en este caso, lo ocupó habiendo desempeñado previamente dos cargos muy importantes, como fueron la Subsecretaría y la Secretaría de Estado, lo que le permitió y le permite tener también un altísimo conocimiento de los temas de defensa. El embajador Jorge FUENTES fue embajador de España ante la Unión Europea Occidental (UEO) y actualmente es Embajador en misión especial para el dialogo político con los países de la ampliación de la Unión Europea. Es un experto, por tanto, en esta materia. Recuerdo, por ejemplo, una conferencia en este mismo foro, cuando dejaba el puesto de embajador de la Unión Europea Occidental. Por ultimo, el General ALON-

SO BAQUER, muy conocido en este centro y en todos los foros de estudios e intelectuales sobre la defensa, sobre lo militar y sobre la historia, nos ayudará a entrar en el problema.

Con estos nombre y estos brillantes y conocidos ponentes, la idea es darles la palabra sucesivamente para hacer una pequeña introducción al tema; después iniciar un debate entre la propia mesa y, posteriormente, dar la palabra a los asistentes. Muchas gracias.

NARCÍS SERRA Y SERRA.

Ministro de Defensa 1982-1990

Yo llamé al Almirante para preguntarle qué hay que hacer en esta sesión, porque no se trata de que se nos pida la opinión respecto unos conceptos elaborados para perfilar su redacción final. Yo creo que este seminario o este conjunto de intervenciones constituyen lo que podríamos llamar "etapas previas de un trabajo", que se quiere de consenso y que se desea conjunto en el seno de las instituciones del Gobierno y de la sociedad española. A medida que ha pasado el tiempo en la historia no tan larga de la democracia española, estamos en mejor situación para dar estabilidad a una definición estratégica e incluso para darle publicidad.

Soy tan obediente que el documento, al que se ha referido el Almirante, que firmó Eduardo SERRA, ni se lo he pedido. No lo conozco. Conviene que, en la medida de lo posible, esos documentos esenciales estén al alcance, yo no sé si de todo el público, pero sí de los ciudadanos de este país interesados en esos temas. Creo que progresivamente estamos más preparados o con más posibilidades de dar estabilidad a una definición estratégica. Yo creo que podemos dar estabilidad a lo que podríamos llamar los consensos básicos de los españoles. Lo que no podemos prever son ataques como los del 11 de septiembre. Entonces habrá que ajustar por descontado conceptos y posiciones, pero no porque nos falten consensos o nos falten construcción progresiva de cauces comunes de pensamiento en materia de defensa exterior. Yo creo que es más fácil debatir esto socialmente. Creo que se demuestra que el consenso es posible. Y no sólo eso, sino que es mantenible. Mi precisión es que lo que los ingleses llaman *"foreseeable future"*, ese consenso, es absolutamente mantenible en nuestro país.

Es curioso porque no hay que pensar que muchas veces las posiciones se deben a una especial idiosincrasia de cada país, sino de lo que le suceda. Son las circunstancias históricas las que condicionan muchas veces las posiciones de los países. Por ejemplo, la Constitución de la I República de mil ochocientos setenta y tantos es absolutamente paralela a la Ley norteamericana de 1878 —este dato sí lo sé porque lo he leído hace 3 días— que impide al Ejército norteamericano cualquier actividad interna en la dirección de *"enforcement of the law",* es decir, mantener el orden. ¿Por qué?. Porque en Estados Unidos hubo abusos después de la guerra por parte del Ejército sobre los civiles en los estados del sur y la forma que se encontró para resolver esto fue mediante una ley, mediante la cual el Presidente movilizó a la Guardia Nacional.

Yo creo que en este momento cualquier esquema nuestro de defensa y seguridad está indisolublemente ligado a nuestra política exterior y, por lo tanto, es en función de ese binomio política exterior-política de seguridad y defensa en el que hemos de trabajar, haciendo cualquier esfuerzo necesario en relación al concepto estratégico. Creo que España es muy afortunada. Vengo de tener un debate largo con el Presidente del Gobierno de un país como Perú, y he estado este fin de semana también en un debate, en un seminario, que ha organizado la Fundación GORBACHOV y FRIDE con representantes de muchos países. Realmente, España ha tenido una serie de elementos en su transición democrática, que han jugado a favor y, cuando estudias otras realidades, como las de los países latinoamericanos, no puedes más que lamentar que no puedan tener los puntos de apoyo, que nosotros tuvimos. Un punto de apoyo muy sólido, por descontado esencial, fue Europa. Y eso que es válido para nuestro proceso de transición, hoy es válido para lo que podríamos llamar respuesta española al fenómeno de la globalización. Yo creo que, excepto los EE.UU. que pueden ir solos por el mundo, no hay ningún otro país que, de verdad, pueda tener una respuesta eficiente por sí mismo a ese fenómeno tan complejo y que aún no conocemos del todo que es la globalización en todos los campos, desde el financiero al terrorista. España tiene la enorme suerte de estar integrada en una Unión Europea, que puede fallar y no dar una respuesta eficiente en todos los casos, pero al menos, es la condición necesaria, aunque no sea suficiente, para poder abordar los problemas que crea la globalización y que, a escala de un sólo país, no podríamos solventar.

Nuestra seguridad, en esa dirección, tiene dos ejes. Eso me gustaría explicarlo con claridad. Son Europa y OTAN. Y eso es bueno. ¿Hay que distin-

guir a Europa de la Alianza Atlántica?. Por descontado. Por más que haya acuerdos en Helsinki, en Santa María de Feira, en Niza, en lo que sea, hemos de ser realistas. Y hay dos campos: uno es el campo de la intervención de Europa en la resolución de conflictos y, otro, es el campo de la defensa europea. En el contexto de esa intervención, no escandalizaré a nadie si digo que, en el campo estricto de la defensa europea, Europa no es suficiente para su propia defensa. Ni lo será en un futuro previsible. En cambio, Europa puede ser, en un futuro previsible, una potencia sólida eficiente en la contribución de prevención, de solución o de gestión de los conflictos internacionales. Por eso, hay que distinguir a Europa de la Alianza Atlántica. Frente a un ataque que afectase a su supervivencia, Europa no tiene una capacidad suficiente de defensa, y tiene que hacerlo con los EE.UU. Tiene que hacerlo en el marco de la Alianza Atlántica, y esto será así, en el futuro.

Por eso, al final de mi intervención, quiero hablar de la necesidad y del mantenimiento progresivamente eficiente del diálogo transatlántico. No debemos minimizar el papel de Europa en la prevención y solución de conflictos. A medida que los conflictos previsibles no son de guerra entre Estados y estamos ante fenómenos de red y diseminados, como el terrorismo, esa segunda dimensión pasa a tener una gran transcendencia para enfocar estos temas a medio plazo. Es decir, muchos de los problemas que tenemos, entre ellos el terrorismo internacional, requieren a medio plazo soluciones de gobernabilidad mundial, de arquitectura, de orden mundial. Éste es un campo en el que Europa tiene la obligación transcendental de jugar un papel constructivo y positivo. De hacerlo, debe ser en diálogo con EE.UU. pero hay que empujar en una dirección en la que seamos conscientes de que EE.UU. no será el motor ni del pensamiento ni de la construcción de esas soluciones de gobernabilidad mundial a medio plazo.

¿Estoy diciendo algo que sea muy heterodoxo? En absoluto. Lo que estoy diciendo está en el Tratado de la Unión Europea, en el artículo 11 —creo—, donde se dice que, en el campo de la política exterior y de seguridad común, los objetivos de Europa son la defensa de los valores comunes, de los intereses fundamentales, de la independencia y la integridad de la Unión de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la seguridad de la Unión en todas sus formas. Se añade el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, de conformidad con los principios de la Carta de Naciones Unidas, con los principios del Acta Final de Helsinki, etc., el

fomento de la cooperación internacional, el desarrollo de la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todo el mundo.

Si esto está en el Tratado de la U.E., en la Directiva que ha citado el Almirante, que da origen a la Revisión del concepto estratégico, el Presidente del Gobierno firma como línea básica complementar la acción exterior del Estado en los ámbitos de seguridad y defensa; contribuir al mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, y hacer valer nuestra presencia en las organizaciones de seguridad y defensa colectivas, especialmente en la Alianza Atlántica y la Unión Europea. Se trata de que seamos capaces de ir concretando, en cada momento, lo que esas líneas generales o esos principios, que Europa tiene aceptados y que están en la Directiva de Defensa Nacional, implican para las orientaciones más concretas de nuestra política exterior. Por ello, y en el nivel de generalidad en el que quisiera mantenerme, creo que hay que engranarse al máximo con el esfuerzo europeo actual de creación de una dimensión de defensa y de seguridad. Ello no es en absoluto contradictorio con la Alianza Atlántica. La mejor aportación de fuerzas, de capacidades y de capital humano que España puede hacer a la Alianza Atlántica será estar preparados y ser eficientes también en el concepto de seguridad y defensa de la U.E. para la misiones Petersberg.

No me quiero extender. Quizás luego baste saber cuáles son nuestras posibilidades, con un cierto realismo de capacidades, para darse cuenta que éste es el camino más sólido en el que podemos ser eficientes. Por lo tanto, hay que engranarse en esa dimensión europea que no es contradictoria con la Alianza Atlántica. Con toda seguridad, es la forma más eficiente con que España puede contribuir a la Alianza Atlántica, pero para ello tenemos que tener una política europea. España tiene que redactar un concepto estratégico nuevo, pero tiene que tener una política europea consensuada en relación a defensa y seguridad. Tenemos que saber qué queremos que haga Europa y tenemos que empujarlo y pactarlo. Sin una profunda definición desde nuestra visión de política europea de defensa, no habrá una definición correcta de estrategia española de defensa, a mi modo de ver. Y para eso hay que impulsar los esfuerzos que se han hecho —muy notables— en los dos últimos años en este campo. Sobre esto, hasta yo he escrito algo. Se dirá que ello se ha debido al fracaso de Kosovo o que, quizá, ha sido Inglaterra el país que nos ha ayudado a empujar. En efecto, Inglaterra, de alguna manera, marca el nivel mínimo. Si Inglaterra lo sube, automáticamente ese nivel mínimo de defensa se

sube en toda Europa. Es muy importante que Inglaterra esté comprometida y liderando también este esfuerzo.

Creo que debemos tener una política europea; que habríamos de hablar de ella; que hay que hacer funcionar lo que ha creado Europa, y que España debería tener una idea clara de qué quiere que sea el Estado Mayor, el Comité Militar, etc. En definitiva, debemos definir cómo queremos que funcione esta arquitectura. Soy un poco anglófilo, pues creo que hemos de poner el énfasis en capacidades —se esta haciendo— y no en arquitectura. No tenemos en nuestro país, seamos realistas, una tendencia histórica a poner el énfasis en las capacidades. Pero convendría que lo hiciéramos. A mi modo de ver, eso quiere decir jugar fuerte, por ejemplo, exigiendo que la OCCAR se abra a España y a otros países.

También hemos de defender que haya un presupuesto europeo de defensa. Incluso creo que, como eso va a ser muy difícil, se podría empezar con un presupuesto que tuviera una dotación fuera del presupuesto europeo para equipos conjuntos o unidades conjuntas de los 60.000 hombres de la Fuerza de Reacción Rápida o, en su día, si hay una flota de aviones de transporte Airbus, para financiar los aspectos conjuntos de mantenimiento de ese tipo de unidades. Creo que es bueno que la Presidencia española empuje en esa dirección.

El Libro Blanco va a ser una ocasión, aunque tiene una dimensión de regalo envenenado, porque es dificilísimo hacer un Libro Blanco europeo. Seamos realistas. Va a ser muy difícil durante una presidencia de seis meses, tener éxito en el campo del Libro Blanco de Defensa, aunque es más fácil que hace un año, pues todos los países han hecho algo, y ahora ya hay una materia prima sobre la que construir.

Hay otro regalo envenenado para la Presidencia española en el campo de seguridad, que es todo el tema de las relaciones entre la dimensión de seguridad y defensa europea y el Parlamento Europeo. Con prudencia, considero que hay que ir a una cierta progresiva comunitarización de la política exterior y hay fórmulas muy concretas. Una de ellas, es que el Alto Representante sea también miembro de la Comisión Europea, cuando haya una nueva, y se garantice que en determinadas reuniones lleve un sombrero y, en otras, otro. Así se garantizaría la unidad de actuación y una cierta comunitarización de nuestra política exterior.

Como estoy en esta mesa con otro Ministro de Defensa y no tenemos a ningún Ministro, ex Ministro de Exteriores, voy a tener treinta segundos de

expansión para decirles que un déficit impensable de la dimensión de la política de defensa es que no haya reuniones de Ministros de Defensa. Hasta que no las haya, muchas cosas no funcionarán y, España debería de empujar en este sentido. Hacer funcionar el *"headline goal"* requiere que los Ministros se vean al menos trimestralmente, no sólo anualmente. Por lo tanto, y para no alargarme demasiado, sugeriría una actitud dinámica de España, del Gobierno español, del Parlamento, de las Instituciones y de la sociedad en general. En definitiva, una actitud más dinámica en esa dirección de engranarse con la defensa europea como elemento sustancial de nuestra nueva estrategia de defensa.

Esto comporta, y me voy a extender poco, un mantenimiento al día de las relaciones con Estados Unidos. Yo creo que Europa tiene la obligación de ir encontrando, en un diálogo con Estados Unidos, fórmulas de avanzar en la gobernabilidad mundial, que sean aceptables para este país. Esta es una de las grandes misiones de Europa en este momento. Esta misión se multiplica después del 11 de septiembre y no se reduce. Esta misión era muy difícil antes del 11 de septiembre, porque el equipo del actual presidente tenía un enfoque bastante contrario a lo que estoy defendiendo en estos momentos. No me refiero a que el Gobierno norteamericano dijera que no va a firmar el Acuerdo de Kioto. Está el tema del Tratado de Misiles Antibalísticos (ABM). Está el tema de minas antipersonal. Está el tema de armas cortas. Ahora que estoy siguiendo un poco la realidad latinoamericana, veo que es un drama para los países latinoamericanos que Estados Unidos no participe en el control de las armas cortas. Para México, por ejemplo, es un drama inmenso. No me estoy refiriendo tanto a esto. Me refiero a los temas de fondo.

Condolleza RICE se ganó su puesto con la defensa de la posición de que la política exterior tiene que defender los intereses nacionales y abandonar el rumbo de los acuerdos internacionales, de los intereses de la comunidad internacional o de los aspectos de solidaridad internacional. El propio Presidente BUSH se manifestó en dos ocasiones en contra de que Estados Unidos tuviera actividades de *"nation-building",* es decir, de reconstrucción de naciones, de apoyar a que haya Estados donde no los hay, lo cual estaría muy de acuerdo con cualquier neoliberal que diga que el mercado lo resuelve todo, pero no está en consonancia con las necesidades de un mundo en el que hay que resolver muchos conflictos y donde hay que impulsar muchas democracias si queremos estabilidad en el futuro.

Todo esto ha cambiado a partir del 11 de septiembre. No sé hasta qué punto, pero ha cambiado mucho. Pensemos que una de las malas noticias, que no he citado, anteriores al 11 de septiembre, fue la posición del ministro de Hacienda, Paul NEILL, retirando a Estados Unidos de la firma, que ya había hecho con la OCDE, para castigar a partir del 2005 a los paraísos fiscales que no informasen sobre movimientos de dinero que pudieran estar relacionados con el tráfico de drogas, etc. Esta posición ha sido totalmente revisada después del 11 de septiembre y, en estos momentos, Estados Unidos impulsará con mucha fuerza el control de los paraísos fiscales en beneficio de la lucha contra el terrorismo, la lucha contra las drogas y en beneficio de la sanidad del sistema financiero internacional.

Por tanto, habrá un cambio. No estamos en estos momentos en posición de evaluar hasta qué punto lo habrá, porque, ya que estamos en un ambiente como el CESEDEN, yo les diré que, en mi opinión, va a cambiar la doctrina militar norteamericana. Todo ese paradigma que se construyó con la denominada doctrina POWELL está en crisis después del 11 de septiembre, porque es un paradigma muy ligado a cualquier conflicto entre Estados y no estamos en esta situación. Ahora es pronto para saber qué cambio habrá, pero precisamente lo habrá, y es motivo para tener una actitud constructiva de diálogo y acompañar a los Estados Unidos en beneficio nuestro y de todo el mundo. Esos cambios son posibles, en este momento, teniendo en cuenta una cosa: que hay que prevenir. Tenemos desde España que decir que la lucha contra el terrorismo no debe militarizarse. Aunque en estos momentos sólo estamos viendo actividad militar en Afganistán, a medio plazo, la lucha eficiente contra el terrorismo no pasará por su militarización, ni a los Ejércitos se les tiene que cargar con una visión que no se correspondería ni con sus posibilidades, ni con su doctrina, ni con su preparación, pues no sería eficiente al final.

Y para acabar, creo que en España —pero esto es muy fácil decirlo cuando se es “ex”— hay que tener una política valiente de adaptación a la nueva situación. Aunque lo primero que quiero decir es que acepto que estamos en un momento de indefinición y de incertidumbre, y que no es del todo seguro cómo van a evolucionar las cosas ni cuáles serían las soluciones o la situación actual. Por lo tanto, recomendaría más flexibilidad en las grandes decisiones. Dentro de esa flexibilidad, los Ejércitos van a necesitar valentía. Basta con ver qué han supuesto los Libros Blancos en otros países europeos para darse cuenta de ello.

Yo creo que vamos que tener que avanzar, y muy seriamente, en temas de mando conjunto. Creo que vamos que tener que avanzar, y mucho, porque está en nuestras capacidades, en lo que podemos hacer, en temas de transporte aéreo, de transporte marítimo, de poder colocar, de poder situar, donde convenga, nuestra capacidad de fuerza. Lo más difícil es lo que voy a decir ahora: la logística conjunta va a ser imprescindible y va a requerir una gran dosis de participación civil en estas soluciones logísticas conjuntas, mantenimiento, etc. Creo que hay que pensar en los tres Ejércitos, pero sobre todo en Tierra, en la transformación de unidades. No sé lo que se ha hecho en los últimos años, pero pienso en la BRIPAC. Pienso en la necesidad de que ese tipo de actuación ligera esté absolutamente ligada al helicóptero, etc. No quiero entrar en temas técnicos, que no son los míos, pero las tres ideas que quería dejar ya las he dicho. Son: 1) Europa; 2) Diálogo con EE.UU. en beneficio del mundo y 3) Preparémonos a cambios de transcendencia.

EDUARDO SERRA REXACH

Ministro de Defensa 1996-2000

Quiero empezar mi intervención dando las gracias a Javier JIMÉNEZ-UGARTE, Secretario General de Política de Defensa, por su amable invitación. A ti personalmente, Almirante, por tu apoyo, y decirles a todos que no hace tanto tiempo que fui ministro y que para mí es una enorme satisfacción volver a mis antiguos territorios y, en concreto, estar en esta sala con ustedes, a los que agradezco su presencia y su atención.

Yo creo que las mesas redondas deben ser un poco polémicas para, en la hora de la sobremesa, no aburrir al auditorio. Naturalmente, estoy básicamente de acuerdo con lo que dice Narcís. Lo digo porque voy a intentar subrayar los puntos de mayor polémica o de menor acuerdo. Yo creo que cualquier análisis conceptual sobre la estrategia de un país debe pasar por el análisis ya es clásico de los cuatro elementos: el entorno, la nación, los intereses nacionales, entendiendo como tal las aspiraciones de la nación y, como corolario, las Fuerzas Armadas que se necesitan para alcanzar los objetivos nacionales.

Empezando por el entorno, hay un dato atronador, que es el 11 de septiembre. Dicen que el mundo no será igual después de esta fecha. Tanto

es así como que el 11 de septiembre cierra definitivamente algunas puertas, abre definitivamente otras y, sobre todo, cambia la visión tradicional de algunos problemas. Yo creo que hay uno que nos debe preocupar especialmente como españoles y como europeos, que son las relaciones entre Europa y EE.UU. Pero antes del 11 de septiembre ya se habían dado circunstancias que aconsejaban un replanteamiento del mundo para nosotros, los británicos, los belgas, los canadienses, los americanos, los franceses, los italianos, etc.

¿Qué está pasando?. De repente el mundo va cambiando más. El mundo es un vídeo y los planes estratégicos suelen ser fotos. Y ahora el vídeo se ha acelerado. Ahora la novedad de los problemas es aplastante y, por tanto, hay un propósito de actualización, del que se ha hablado, que debe ser un instrumento permanente del planeamiento. El 11 de septiembre es un dato que quedará en la historia, que no hubiera sido posible si no hubiera habido desarrollo en el campo de los transportes, de las comunicaciones y, en general, de las tecnologías.

Creo que el 11 de septiembre pone de manifiesto que España —y me tocó por suerte ser protagonista en diciembre del 87 en unas conferencias en París recién celebrado el referéndum de España en la OTAN— ha sido un país leal toda la historia y ha pagado cara su lealtad, pero no tan cara como para que no estemos dispuestos a seguir siendo leales. Hemos dejado de ser camareros —con todo respeto a la palabra camareros— en la Alianza, y pasamos a ser comensales y, como comensales, vamos a ser leales a la Alianza. En aquel entonces el papel de España se entendía —muchos de ustedes lo recordarán— como plataforma logística para los suministros exteriores que fueran necesarios en una guerra en Centroeuropa. Pero la lealtad siempre es recíproca y, si nosotros somos leales a la Alianza, lo hemos sido y lo vamos a seguir siendo, la Alianza también considera las opiniones del nuevo comensal que era España y que sigue siendo. Y el nuevo comensal dice que el peligro del Este es un peligro a extinguir, un peligro caduco, y el peligro del sur es un peligro emergente. Creo que el 11 de septiembre sacraliza que no es tanto la dialéctica que protagonizó la Guerra Fría Este-Oeste como la dialéctica Norte-Sur. Y, en ese sentido, creo que es absolutamente aceptable plantearse después y antes del 11 de septiembre el concepto estratégico español. Pero también creo que hay que empezar a asumir ese protagonismo que queremos tener más real que verbalmente. Igual que entonces les contaba que esa era nuestra opinión, creo que ahora debemos hacer

oír nuestra voz, primero en España pero también en el área internacional.

Narcís SERRA ha dicho con razón que Europa viene a ser el campo de juego primordial. Me gustaría, sobre la conformidad básica, hacer algún comentario. Unos dicen que Europa es un infierno; otros dicen que es la mejor manera de evitar una pesadilla, y otros dicen que es un negocio. En todo caso, Europa, desdichadamente, sigue presidida por la noción de futuro y, mientras Europa no exista, por España no responde nadie más que nosotros. Luego yo siempre guardaría en el cajón algún elemento sólo nacional, sólo nacional, porque además hay algunas amenazas que probablemente les importe muy poco al norte de los Pirineos. Comparto, como Narcís, que tiene que existir un planeamiento europeo, un Ejército europeo. Bueno, eso está muy bien, pero mientras no exista, no me vaya usted a robar la cartera en mi camino.

Segundo: España puede intervenir en la construcción de Europa y, en concreto, en la construcción de la Europa de la Defensa. Esto tiene una dimensión de futuro. Tengo que decir que estoy absolutamente de acuerdo con lo que se ha dicho sobre la deseabilidad de las reuniones de ministros de Defensa, cuya carencia constatamos para vergüenza de los europeos. Somos incapaces de defendernos a nosotros mismos. ¡Que nos pongan un suspenso a todos!. Europa, que fue hegemónica en el mundo durante cinco siglos, no es que no sea hegemónica, es incapaz de defenderse y esto es gravísimo a mi modo de ver. Y de eso se deriva un poco cuál es la relación con la potencia hegemónica, no sólo desde el 11 de septiembre, sino desde el año 89, desde la caída del muro. Ya no hay un mundo bipolar, hay un mundo en el que manda uno.

Me gustaría hacer con ustedes un par de reflexiones que pueden tener alguna virtualidad. Yo me he pasado quince años de mi vida estudiando leyes y he estudiado como doscientas definiciones de lo que es el Derecho. He conocido a promociones enteras de juristas. Todas las definiciones coinciden en una cosa: que el derecho es un conjunto de normas de conducta, susceptibles de ser impuestas coactivamente. Lo demás será moral, serán usos sociales, serán costumbres, pero no es derecho. Y estamos en una situación, con un país hegemónico y con un Derecho Internacional, y la paradoja es que los órganos donde reside la capacidad de dictar el Derecho Internacional no tienen capacidad de imponerlo. Lo digo de forma provocativa, pero con toda modestia. Estamos en una situación donde el que es capaz de dictar el Derecho Internacional no es

capaz de hacerlo cumplir. Entonces, estamos en una dicotomía donde Naciones Unidas dice “H” y no es capaz de hacerlo cumplir. Desdichadamente, si alguien no es susceptible de respeto se le llama “Casco Azul”. Esto probablemente es triste, pero es una realidad.

Por otro lado, tenemos una potencia hegemónica capaz de hacer cumplir a lo largo de todo el mundo lo que sea: una directiva de Naciones Unidas, una resolución de la presidencia, etc. Nosotros estamos en una alianza con esa potencia hegemónica y en esa alianza, como acaba de decir Narcís, Europa debe incrementar sus capacidades de defensa. A mí me parece indiscutible. Debemos intentar borrar la vergüenza de no ser capaces de autodefendernos. Trescientos millones de europeos con una renta per cápita análoga a la de ciento cincuenta millones de americanos tiene que llamar a EE.UU. para que nos defiendan. A mí me da vergüenza a escala individual, vecinal, local, regional, nacional y continental.

Bien, vamos a aumentar las capacidades europeas, pero hay dos líneas. No es unívoca. Hay alguna tendencia, aunque no voy a decir qué país lo protagoniza porque todos ustedes lo saben, que dice: vamos a aumentar las capacidades europeas y hacer una red de mando y control, a la que no tengan acceso los EEUU. Y hay otra línea, y tampoco les voy a decir que país lo protagoniza, que dice: vamos a aumentar la capacidad de defensa europea y ser capaces de tener un transporte logístico marítimo y aéreo de largo alcance. Y la primera línea va en contra directamente de EE.UU., y la segunda va coadyuvando con EE.UU. Suscribiendo absolutamente la afirmación de que debemos incrementar la capacidad de defensa europea, debemos decir en qué dirección la queremos incrementar. Una de las virtualidades que iremos, a mi juicio, viendo reducirse en los próximos meses es que todos los países del mundo —todos sin excepción y, si quieren ustedes hay una o dos excepciones que confirman la regla— han ido a Washington a depositar su saco de poder, su transferencia de poder a la Casa Blanca.

EE.UU. que había ganado la Guerra Fría en el año 89, se erige a partir del 11 de septiembre del 2001, como potencia hegemónica única y con la más que previsible posibilidad de incrementar el *gap*, el desfase, el hueco, con los demás países. Los segundos somos nosotros. Los segundos sois Europa, y Europa tiene que tomar una decisión, donde España no es Europa. Pero España debería poder y hacer oír su voz con toda modestia, pero con toda firmeza. Como se ha dicho antes, España debe poder decir que queremos construir una Europa que sirva para modular, para moderar

y atemperar esas tendencias, que ya no se pueden llamar inflacionistas, de la Administración americana, pero sí unilateralistas, e intentar modularlas en un sentido donde el diálogo entre pobres y ricos, el diálogo entre Norte y Sur y el diálogo entre tolerantes y fanáticos sea mas fácil. Eso tiene una línea, y podemos seguirla o podemos ir en la contraria.

Antes del 11 de septiembre, EE.UU. estaba empeñado, —a mi juicio con razón, pero daba igual que fuera con o sin— en el escudo antimisiles y había una tendencia dominante en Europa: de ninguna manera eso era romper con el principio de solidaridad que servía como presupuesto a la firma al Tratado de Washington. Todos debemos tener la misma capacidad de Defensa. Déjenme un paréntesis. Todos los congresos del mundo —el Congreso de Diputados, el poder legislativo, etc.— se fijan más en su propio origen y en su propia naturaleza de ser que en otros aspectos. En el año noventa y tantos se les dice a estas instituciones que, dando cinco millones de pesetas para las Fuerzas Armadas a mitad de ejercicio, había que pedirle dos millones adicionales.

Y dicen:

— ¿Para qué?.
— Para Bosnia.
— ¿Dónde está Bosnia?
— Es una zona que está en el sur de Yugoslavia, donde los turcos estuvieron presentes con tres millones de habitantes durante el imperio otomano.
— ¡Pero éste no es un asunto europeo!
— Bueno, sí. Pero tenemos que ayudar a nuestros colegas europeos.
— ¡Ahí van dos millones!

Tres o cuatro años después se llega al mismo Congreso con la misma inclinación a mirar hacia adentro. Y se dice:

— ¡Oiga! Que ya me ha dado cinco millones, pero necesito dos millones más.
— ¿Para qué?, se responde.
— Para Kosovo.
— ¿Y dónde está Kosovo?
— Mire usted. Kosovo es una región de una parte de Yugoslavia donde hay tensiones étnicas, raciales, ...

Y se dan dos millones. Tres años después, llega el Pentágono al Congreso americano y exclama:

— ¡Queríamos dos millones adicionales, después de que nos ha dado cinco!
— ¿Para qué? (Se formula la misma pregunta).
— Para defender a los habitantes de Oklahoma, Connecticut.

La única voz discrepante del consenso europeo fue la nuestra. ¡Que no van ustedes a gastar dos millones!. ¿Les vamos a decir que les criticamos porque gasten dos millones adicionales en defender a los habitantes de Oklahoma y Connecticut?.

Creo que, en esa línea, es mucho más eficaz decirle a los americanos que les apoyamos, pero queremos que ellos nos apoyen también a la hora de robustecer las capacidades de defensa europea. Y vamos a hacer un trato. Como decía el preámbulo de la Ley de Sociedades Anónimas del año 51, hay que hacer un homenaje deliberado a la realidad. La realidad es que los EE.UU. son la única potencia hegemónica y, si ellos quieren dotarse de unos sistemas de defensa que nosotros no podemos, si nosotros tratamos de impedírselo, no estamos siendo socios leales y cooperadores con los Estados Unidos. Si, por el contrario, somos socios leales y cooperadores con Estados Unidos podemos decirle: de acuerdo, pero usted déjenos que la capacidad de transporte de estratégico sea europea y que podamos tener alguna intervención cuando se produce un conflicto con millones de muertos como el que se produjo en la región de los Grandes Lagos en el centro de Africa.

Por tanto, entre la autoridad legítima a escala internacional, que existe sobre el papel pero que no tiene capacidad de hacer cumplir sus criterios, y la existencia emergente de una nación, que tiene capacidad pero no tiene legitimidad, Europa podría jugar un papel bisagra esencial y servir para refrendar un orden internacional lo menos injusto posible y susceptible de ser exigible su cumplimiento.

A mí me parece que en ese terreno de juego que, sin duda, es Europa, España puede y debe hacer oír su voz afirmando: somos favorables a la consolidación de Europa y de la dimensión europea de seguridad y defensa. Pero que quede claro. España no está, a mi juicio, para poner obstáculos a nuestro socio transatlántico, a quien acabamos de reconocer que deberíamos recurrir en caso de que hubiera un ataque a nuestros intereses vitales. Eso, señoras y señores, me parece que debe hacerse por lealtad histórica a nuestra patria. Me parece que España debe hacer oír su voz. A lo mejor no ganamos lo que ganan otros, pero debemos hacer oír nuestra voz.

España paradójicamente es la nación más antigua y más joven de Europa a pesar de nuestros índices de natalidad. Eso se traduce en que somos algo que no hemos dejado de ser nunca, y que además lo dicta la geografía. Por tanto, sin olvidar lo que somos, no deberíamos olvidar lo que queremos ser. ¿Qué somos?. Pues, como dijo alguien, España es un promontorio extremoso en la punta de Europa. Extremoso por su clima, por su geografía, por su carácter y extremoso por muchas otras cosas. Somos una nación Europea. Nunca hemos dejado de serlo y, por tanto, todo lo que beneficia a Europa debe ser apoyado por España. Además, por ser ese promontorio extremoso, somos una nación europea periférica, pues tenemos más a la vista lo que sucede, por ejemplo, en Africa que lo tienen los daneses o los noruegos. En consecuencia, podemos exigir a esas instancias internacionales a las que pertenecemos, —como la Unión Europea y la Alianza Atlántica— que oigan nuestra voz, pues a 11 kilómetros de África, los problemas económicos, religiosos, culturales, sociales y demográficos se ven mejor que desde los fiordos noruegos. Igualmente, la inmigración, tan necesaria en muchos conceptos y arriesgada en otros muchos, debería ser modulada y matizada.

Cuando trabajé en una empresa hace muchos años, recuerdo los requisitos que había que satisfacer para que un pobre trabajador español pudiera trabajar en Suiza (los avales de conducta, etc.). ¿Tenemos una población inmigrante casi culpable directa de una nueva situación, guste o no guste, viendo el porcentaje altísimo de los delitos que se cometen en España o podemos generar algún tipo de tamiz?. ¿Seguimos con la frase fácil de “todo el mundo es bueno” o empezamos a ponernos serios?. ¿Pensamos que es tonto poner controles a la inmigración y no nos damos cuenta de lo que significa fenómenos como el de Le PEN en Francia o fenómenos como el de la extrema derecha en Alemania?. ¿Jugamos en serio o seguimos gritando todo el mundo es bueno?. A lo mejor, ésto puede servir para matizar y equilibrar hacia dónde van los impulsos europeos.

Además de la vocación europea, España tiene una vocación americana y una vocación mediterránea. Esto seguro que lo explica el general mucho mejor que yo. Pero quería solamente echar un cuarto de espadas por la vocación mediterránea, a la que Narcís, como ex ministro y seguro como catalán, será sensible. Si se estudia la historia desde un punto de vista estratégico, el espacio estratégico nunca ha sido a mi modo de ver, Europa, sino el Mediterráneo. Los marinos suelen decir que las fronteras separan y los mares unen. Estamos en un mar donde la mayor conflictivi-

dad se da en su lado más oriental. Podemos jugar a que sea un mar de conflicto o que sea un mar de cooperación. Creo que es bien clara la voluntad y la historia española de hacer del Mediterráneo, el *Mare Nostrum*, un mar de cooperación; un mar de cooperación donde están Francia, Italia, Grecia, España pero también Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, etc. Algo podríamos hacer.

Yo creo, por tanto, que el momento es especialmente apropiado para hacer una Revisión Estratégica, pero teniendo en cuenta estos factores, y muy especialmente el 11 de septiembre. Creo que sería el momento de hacer una Revisión Estratégica partiendo, como decían los economistas hace unos años, de presupuesto cero. Debemos saber, desde el principio qué debemos hacer. Esto es lo que España aspira a ser, su nuevo rol. Hace veinticinco años, España era la nación económicamente más cerrada de Occidente. El peso del sector exterior no llegaba al 20% del Producto Interior Bruto (PIB). Actualmente, somos la segunda nación económicamente más abierta. El peso del sector exterior se acerca al 60%. Seguro que hay sonrisas irónicas. Sólo les diré una frase que solía decir SÉNECA: *"La única condición imprescindible para la felicidad del ser humano es la confianza en uno mismo"*.

Creo que España ya tiene la sobrada experiencia de aquellos países que se lo saben todo. Se ríen y se sonríen irónicamente cuando alguien quiere hacer algo más. Creo que España puede hacer algo más. Hemos pasado de ser un país cerrado a ser un país abierto, aunque tampoco sin creernos el ombligo del mundo. Pero somos sustancialmente un país distinto, lo cual no quiere decir antinomia de ningún género. Lo que quiere decir es que las responsabilidades de los que llevan la gobernación de España en el año 2.000 difieren notablemente de las que la tuvieron hace cincuenta años. Y creo que, políticamente, lo más importante que necesita España es tener credibilidad, que es dada por una cualidad: la coherencia. Nosotros no debemos seguir diciendo muchas veces lo internacionales que somos y lo defensores que somos de la civilización Occidental si tenemos el presupuesto más bajo en defensa de la Alianza Atlántica. No lo debemos decir por vergüenza torera o, si quieren ustedes, por coherencia. España no puede seguir teniendo un presupuesto de defensa que sea la quinta parte del inglés, del alemán o del francés. Si queremos jugar un papel creíble en la esfera internacional, tenemos que empezar, como decía Narcís, a ser más creíbles y para eso hay que ser un poco más coherentes.

He hablado suficientemente de la OTAN y de la U.E. He dicho algo del presupuesto de defensa y espero que se hable después de la base industrial de la defensa, pues probablemente ya es utópico hacerlo a escala nacional y habría que hacerlo a escala continental.

No hemos hablado de las Fuerzas Armadas, ya que supongo que no es lugar de este coloquio. No hemos hablado de los intereses nacionales, vitales, primarios o secundarios, pero sí creo que habría que hacer una consideración sobre el 11 de septiembre, que pone el énfasis en dos aspectos o dos realidades. Una, la conflagración que se abre ese día es contra un enemigo no estatal y medio difuso. Me gustaría hacer una reflexión. Es un enemigo que no se declara como enemigo, pero que es enemigo. No ha declarado la guerra, pero es el enemigo. Dos: todo esto lleva al desconcierto en un primer momento, pero después debe llevar a una reflexión, que es la siguiente. Si unos países tienen unas fuerzas y hacen un inversión más o menos grande en defensa con el fin de defender los intereses vitales, ¿deben estas fuerzas servir a la defensa contra cualquier amenaza?. No voy a hablar del terrorismo porque es polémico, pero les hablo de un ejemplo real, que es el narcotráfico. ¿Hay alguien en sus cabales que pida que la Guardia Civil tenga fragatas o la policía aviones de reconocimiento para perseguir a los barcos de los narcotraficantes mas allá de cinco millas? ¿Debemos hacer un esfuerzo de duplicidad y hacer una política donde se les dé a las Fuerzas Armadas el dinero que necesitan para no hacer nada, y a los otras fuerzas el dinero que necesitan para hacer lo que hay que hacer?. ¿No parece esto heredero directo de un prejuicio que a lo mejor deberíamos olvidar?. Lo dejo sólo como reflexión. Nada más y muchas gracias.

JORGE FUENTES MONZONÍS-VILLALONGA

Embajador de España en Misión Especial

Muchísimas gracias, gracias a todos ustedes por haber escogido acompañarnos en esta tarde. Gracias, especialmente, al Secretario General de Política de Defensa, Javier JIMÉNEZ-UGARTE, al director de Relaciones Institucionales, Jorge HEVIA y, por supuesto, a nuestro anfitrión, el director de CESEDEN. Estoy encantado de encontrarme una vez más en esta agradable casa.

Estaba escuchando a los dos ministros —vaya privilegio el estar sentado cerca de ellos— y, por un momento, estaba reviviendo las horas felices y duras, al mismo tiempo, de la Unión Europea Occidental (UEO) y los esfuerzos por hacer una Europa de la defensa desde Bruselas. Puedo dar fe que muchas de las cosas que decía el Ministro Eduardo SERRA, hace un momento no las decía sólo aquí, sino también en el foro bruselense. Después de lo que ellos dos han dicho, que es de carácter muy general, profundo y político, voy a ceñirme mucho más al intento de emplazar lo que debe ser y lo que está siendo la Revisión Estratégica de la Defensa en un contexto histórico. Pero no se asusten, me referiré a un contexto histórico reciente, muy reciente.

Llego a la conclusión -y esta idea se ha ido formulando en los últimos meses y perfeccionando en las últimas horas, a raíz de lo que escuché ayer y hoy en las interesantes ponencias, de que en los últimos sesenta años ha habido sólo tres grandes esfuerzos importantes y decisivos en la seguridad europea. Esos tres esfuerzos han sido: 1) la constitución inmediatamente después de la II Guerra Mundial del bloque soviético; 2) el desmonte en 1989 del bloque soviético y todo lo que había detrás de él y 3) el pasado 11 de septiembre.

Pues bien, frente a cada uno de estos tres grandes acontecimientos, ha habido unas reacciones y unos intentos por parte de los Estados de emplazarse. Frente al primero de los tres, es decir, la constitución del bloque soviético, hubo todo el esfuerzo por parte del Este y del Oeste europeo de organizarse y de formar una seguridad equilibrada y perdurable. Así, frente al Pacto de Varsovia, frente al COMECÓN, al Komintern y al Kominform, aparecieron en Europa occidental, como todos ustedes saben, la Alianza Atlántica, la Unión Europea, la Unión Europea Occidental y el Consejo de Europa. En aquel momento, el mundo aparece configurado en dos grandes bloques; bloques que dibujan en la Guerra Fría, donde persiste el equilibrio del terror y del que España desgraciadamente esta ajena, excepto en el último tramo de siete años que van desde el ingreso de España en la OTAN en 1982 hasta el año 1989.

El segundo gran momento comienza ese año con el desmonte del bloque soviético. En una primera aproximación, hubo la tentación de Occidente de que si la OTAN se había creado como contrapunto al Pacto de Varsovia, desaparecido éste lo más lógico era que desapareciera la Alianza Atlántica. Un razonamiento tan absurdo y tan simplista como hubiera sido, piénsenlo ustedes, decir: si la Unión Europea o la

Comunidad Económica Europea había nacido como contrapunto al COMECÓN, desaparecido éste también tendría que desaparecer la Unión Europea. Es absolutamente impensable que así se hubiera optado, sobre todo porque, desde el primer momento, después de la caída del Pacto de Varsovia, pudimos todos darnos cuenta de que el mundo unipolar en el que íbamos a zambullirnos era muchísimo más complicado y peligroso que el mundo bipolar en el que estábamos metidos. Por lo tanto, la OTAN no digamos que se fortalece, sino que cambia de sentido, y las instituciones occidentales la Unión Europea y el Consejo de Europa, pasan a ocupar el espacio político internacional que hasta entonces habían ocupado los bloques.

De esta forma, aunque todavía no había desaparecido el Pacto de Varsovia y el COMECÓN, todos los antiguos miembros se precipitan para ingresar en las organizaciones occidentales. Así va ocurriendo y, en muy pocos años, tenemos ya a tres países del antiguo Pacto de Varsovia, que son miembros de pleno derecho de la OTAN, mientras todos los demás, que están en cola, esperan su oportunidad para incorporarse a ella. Todos ellos han pasado a ser miembros del Consejo de Europa y todos ellos son candidatos a la ampliación en la Unión Europea. Por lo tanto, tenemos ahí un segundo momento en el que la organización mundial ha cambiado de dibujo y en el que la estrategia de defensa tiene que modificarse de forma absolutamente necesaria. Es precisamente en esos años, entre 1989 y la década de los 90 y el año 2000, cuando se producen los principales esfuerzos en los países para realizar su transformación en la estrategia.

Ayer y hoy hemos podido escuchar algunos de los esfuerzos más significativos de reforma de las Fuerzas Armadas en Europa. Escuchábamos el caso de Gran Bretaña, de Estados Unidos, de Bélgica, y hoy vamos a escuchar el de Noruega. Son cuatro modelos que sirven muchísimo, además del nuestro propio, que fue identificado por el Secretario General de Política de Defensa. Nos encontramos, pues, con una Europa en la que hemos podido prever que el viejo enemigo del Este, tal como lo acaban de decir los Ministros, ha desaparecido y el nuevo enemigo probablemente se encuentra en el sur. Pero es mucho más que eso. Pienso que no sólo se encuentra en el sur, sino en todas partes. Cuando miramos el antiguo reto Este-Oeste parece que, en el fondo, ni siquiera era un reto, porque nunca llegamos a tener la posibilidad de confrontación. Venía muy bien tener teóricamente ese enemigo en el otro lado porque ello reflejaba un mundo maniqueo, dividido en una forma en la que todos sabíamos

dónde estábamos y hasta dónde se podía llegar, así como la frontera que no se podía cruzar.

Inmediatamente después de la desaparición de aquel mundo, nos vino el de las amenazas asimétricas y el mundo multipolar, aparte de la *pax americana.* Ese era un mundo muchísimo más complicado, como acabo de decir, porque no sólo estaba el reto de la pobreza (que ese es el diálogo norte-sur y el problema que nos viene del sur); era el reto que nos venía un poco de todas partes; era el reto de las amenazas de tipo policial, de las amenazas de tipo económico y las necesidades de acceso a los suministros de petróleo, al agua y a otros bienes absolutamente básicos; eran las amenazas de los nacionalismos, las amenazas de las religiones, del narcotráfico y del tráfico de tantas cosas, casi inimaginables. Se trafica absolutamente con todo, con seres humanos, niños y mujeres. Ya sólo falta que trafiquen con ancianos. Sólo falta llegar ahí. Este es un mundo en el que la inseguridad está en todas partes.

Pues bien, es muy importante hacer notar que, aunque teóricamente esa inseguridad era transmitida a todos los Estados, nadie se lo había tomado en serio hasta el 11 de septiembre. Estoy convencido de que nadie se lo había tomado en serio, y las transformaciones que se estaban efectuando en las estrategias militares nacionales seguían partiendo prácticamente de los mismos postulados de las amenazas clásicas y de las mismas bases de las guerras clásicas. Estoy pensando, piénsenlo ustedes, en cómo están organizados los Ejércitos nacionales, incluidos el nuestro propio. Están pensados para una guerra, para un conflicto o, como mínimo, para una crisis.

En Europa, como acaban de decir los ministros, estábamos conformándonos con poder resolver alguna que otra crisis. Por supuesto, hemos perdido ocasiones en la UEO en materia de defensa europea, que hubiéramos podido resolver con toda facilidad. Estoy pensando en el caso de Albania. En esta crisis, fue imposible acceder bajo la bandera de la Unión porque dos países, que no voy a nombrar, se opusieron a que aquello lo hiciéramos conjuntamente por el miedo a que el fracaso en una primera acción nos hubiera conducido al fracaso de nuestra institución. La realidad es que no se quería hacer valer aquella organización. Entonces era un momento en el que se dejaban pasar las oportunidades. ¿En qué se vio la defensa europea?. La defensa europea se vio relegada a las operaciones de tipo clásico o a operaciones de policía. Quiero recordar, en este sentido, que de las diez operaciones que la UEO hizo durante su tiempo de

vida —tiempo que, por cierto, todavía continua ahí, aunque sea en estado más letárgico que nunca—, seis fueron de carácter policial. Las otras cuatro fueron de apoyo o intervenciones de la OTAN, ya sea en la guerra del Golfo o en la crisis de Yugoslavia en el Adriático.

Este era el mundo en que nos encontrábamos hasta el 11 de septiembre, fecha en la que empieza, en mi opinión, un tercer gran momento, en el que todas las elucubraciones y los planteamientos teóricos que se habían hecho estaban en papel negro sobre blanco. No hace falta que vayamos muy lejos para encontrarlos. Creo que hasta el 11 de septiembre, insisto, era un papel que probablemente se veía por la superioridad con mirada benevolente, cuando no escéptica. Y se decía: esto es algo que puede pasar o no pasar, y más bien puede no pasar y, por lo tanto, seguiremos con una Revisión de la estratégica clásica, al uso, etc., etc.

Pues bien, el 11 de septiembre lo cambia todo. Nos encontramos con que es el tercer gran momento de la historia. Nuestro Ministro de Asuntos Exteriores lo dijo inmediatamente. Recuerdo que, por entonces, estábamos reunidos en la primera gran conferencia de embajadores que se celebraba en España en toda su historia. Imagínense ustedes qué mala suerte. La primera conferencia, y resulta que al día y medio de empezar se tiene que suspender. ¿Por qué?. Porque se celebró el 10 de septiembre y, al día siguiente, pasó lo que pasó. Él inmediatamente lo vio con gran perspectiva y dijo: *”Lo que acaba de pasar tiene unas dimensiones históricas que todavía no podemos ver pero, sin duda alguna, será tan importante como la caída del muro de Berlín.”*

Así esta siéndolo y no sabemos todavía a dónde se llegará, pero está siendo de dimensiones absolutamente históricas.

¿Qué es lo que es previsible y qué es realista hacer a partir del 11 de septiembre?. Yo creo que lo fundamental que hay que hacer es ser plenamente conscientes de que los nuevos riesgos y amenazas que han aparecido en el mundo, no desde el 11 de septiembre sino desde 1989, son diferentes; que los Ejércitos, constituidos para un tipo de amenazas, tienen que cambiar su enfoque y su orientación. Son Ejércitos, y no estoy pensando sólo en el nuestro sino en todos, perfectamente preparados para cualquier tipo de acción práctica. Son Ejércitos que deben ser reajustables para cualquier acción de tipo moderno. Yo no voy a meterme en el avispero que supondría tener que decir ahora que hay que entrar o no en determinados sitios.

El Ministro Narcís SERRA lo ha dicho con toda claridad en relación al terrorismo. En un primer momento, él no cree que deba ser el Ejército el que tenga que entrar en operaciones militares. Naturalmente no ha hablado de un segundo y un tercer momento, porque quién sabe dónde iremos. El ministro Eduardo SERRA ha dado un paso, por lo menos, más adelante y, sin hablar de terrorismo, ha hablado de narcotráfico; léase y transmítase hacia dónde se quiera.

Lo que veo es y permítanme que me arriesgue, aunque todavía no esté ni mucho menos jubilado, que si hacemos un enfoque común y una definición común de lo que es el terrorismo y de lo que son las amenazas mundiales actuales —y al decir un enfoque común, me refiero a que echamos por la borda las distinciones entre terrorismos nacionales e internacionales y llegamos a la conclusión de que terrorismo sólo hay uno, y que hay que ir a por él—, tenemos que llegar también a la conclusión de que los instrumentos que utilicemos aquí, allí y en todas partes, deben ser comunes, porque si no, no veo cómo vamos a poder hacerlo.

Es evidente que EE.UU ha tenido un ataque terrorista feroz, absolutamente descomunal, fuera de todo lo imaginable, y lo ha interpretado como una guerra, y a ésta se le hace frente por medio del Ejército. ¿Qué es lo que ocurre en España y en otros países europeos? Tendremos que ir viéndolo poco a poco. Pero, en fin, esta era la primera composición de lugar que yo quería hacer.

En la segunda, sólo diré que, en la realidad internacional que se extiende durante los últimos sesenta años, España ha pasado por cuatro etapas principales. Y las enumero tan sólo para que el General, a continuación, pueda explayarse con su sabiduría en esta y otras cuestiones. Los cuatro momentos han sido, ustedes lo saben, los siguientes: hasta 1982 fue un tiempo de autarquía, un tiempo de defensa en solitario, excepto si consideramos la significativa y muy importante alianza bilateral con los EE.UU. de 1953.

Entre 1982 y los años 90 es el momento de un esquema de defensa europea *sui genesis* siguiendo un poco el modelo francés, en el que, al mismo tiempo, estábamos pero no estábamos en lo político, pero tampoco estábamos en la estructura militar integrada. No sabemos exactamente a qué nos comprometemos y de qué nos sirve esa Alianza.

A partir de los años noventa y tantos, viene el momento de ingreso, como miembro de pleno derecho de la OTAN, dentro de la estructura militar inte-

grada, con un submando en España y con todo lo que ello significa, es decir, la plena incorporación de todos nuestros Ejércitos. Esto era mucho más de lo que podíamos soñar los que teorizábamos sobre ello hace quince o veinte años. Hasta el punto de que no hay manera de conseguir hoy un militar para enviarlo a una operación porque están todos ocupados.

Y, por último, y con esto sí que acabo, entramos en la cuarta y última fase, que coincide con la publicación del Libro Blanco, la creación de la Secretaría General de Política de Defensa y la elaboración de la Revisión Estratégica de la Defensa que, por suerte o por desgracia, viene precisamente engranado con el momento en que ocurre esta gran tragedia del 11 de septiembre. Que por lo menos esto sirva para hacernos notar dónde están, de verdad, los riesgos en este tiempo y vayamos a hacerles frente, y no a otros, que está muy bien que se sigan estudiando en las academias militares pero que ya no son los riesgos de nuestro tiempo. Muchas gracias.

RAFAEL LORENZO MONTERO

Director General de Política de Defensa

Muchas gracias, embajador. Realmente el tiempo corre rapidísimo y todas las intervenciones son tan interesantes que le cuesta mucho trabajo al moderador hacer alguna seña, que indique que el reloj avanza. Es una oportunidad única haber escuchado hasta ahora a los tres ponentes anteriores y estoy seguro que el cuarto y último, por su capacidad histórica de memoria y de síntesis, conseguirá recuperar parte del tiempo perdido. Mi general, es la teoría del látigo.

MIGUEL ALONSO BAQUER

Asesor del Instituto Español de Estudios Estratégicos

Buenas tardes. Voy a ser muy conciso, pero la única manera de serlo es atenerme al texto que tenía preparado. Lo primero que hago es afirmar mi

satisfacción y mi agradecimiento por participar en esta mesa exactamente a los dieciséis años de haberme incorporado para servir donde sigo sirviendo, que es el Instituto Español de Estudios Estratégicos. Y, además, hacerlo para hablar de estrategia.

Me voy a centrar en la noción de cambio estratégico para contestar a estas dos preguntas elementales: ¿qué cambia en la realidad del poder cuando cambia la estrategia y viceversa?. ¿Qué estaba cambiando en la situación dada ante nosotros para que la estrategia de España debiera ser revisada ya desde el año 2000, desde el Libro Blanco?.

La primera afirmación se refiere a la estrategia. Toda estrategia, como las demás ciencias del comportamiento, consiste en encontrar el modo de satisfacer con unos medios el cumplimiento de unos fines. Tiene, pues, un carácter modal. Consiste en un modo de hacer las cosas. Al estratega, en particular, le corresponden dos tareas sucesivas que en términos militares son: a) concebir planes de operaciones y b) conducir la fuerza armada hacia los objetivos decisivos.

Ahora bien, las dos tareas del estratega dependen en su raíz de la situación verdaderamente dada en una sociedad respecto a los dos polos o extremos de la guerra y de la paz. Este contraste guerra-paz se hace patente sobre el espacio mejor que sobre el tiempo. Lo que se encuentra en paz o se encuentra en guerra es siempre un espacio habitado por una comunidad política de hombres libres o no libres.

En cualquier caso, lo que me interesa subrayar es que estrategia es una ciencia modal, una ciencia espacial mucho antes de ser temporal. Porque la estrategia, en su concepción más noble y elevada, consiste en el arte de convertir un territorio para la guerra en una morada para la paz. El fracaso de la estrategia se mide por la duración, pero más aún que por la duración por la extensión de lo que denominamos “estado de guerra”. El éxito de la estrategia se hace también patente por la duración y más aún por la extensión del “orden de paz”. Pienso que todos habrán percibido que utilizo en un caso la palabra “orden” y en otro caso la palabra “estado”, y lo hago con una intención absolutamente clara: lo que llamo “orden” quiero que permanezca y dure, y lo que llamo “estado” quiero que sea superado y sustituido por un orden.

El orden de paz, que es de lo que primero voy a hablar, es, pues, la finalidad última de toda estrategia verdaderamente seria. Pero no se salta en términos históricos o en términos de actualidad directamente desde el

estado de guerra al orden de paz ni viceversa, sin pasar previamente por estas dos situaciones intermedias: a) el estado de defensa y b) el orden de seguridad. Tenemos, pues, cuatro situaciones posibles, de las mejores hacia las peores: la mejor situación, el orden de paz; una situación muy buena, el orden de seguridad; una situación defectuosa o precaria, el estado de defensa; y una situación absolutamente indeseable, el estado de guerra.

En la mejor de las situaciones atravesadas por una comunidad política de hombres libres —situación uno, el orden de paz— están garantizadas, en términos realistas, la seguridad, la libertad y la justicia por un ordenamiento constitucional que resulta o debe de resultar satisfactorio para todos. Estamos o podemos estar soñando en un orden de paz, esta es la situación uno.

¿Cuál es la situación —la situación dos— que hemos denominado orden de seguridad?. ¿Es la situación mucho más frecuente, si miramos ahora la superficie de la tierra, que un perfecto orden de paz, lo cual resulta extrañamente difícil de encontrar?. En cualquier caso, cuando hablamos de un nuevo orden mundial o de un nuevo orden regional de lo que estamos hablando es del horizonte de un orden de paz. ¿Qué le ocurre al orden de seguridad que no le ocurre al orden de paz? Que en el orden de seguridad, la seguridad constituye un problema, es problemática y puede perderse. Queremos decir que la seguridad existe, pero se corre el riesgo de que se vea debilitada por la irrupción de alguna amenaza exterior o interior.

En la situación tres, que voy a denominar estado de defensa, se tiene plena conciencia de algún deterioro del orden en su sentido más amplio. Llevo incluso el concepto de deterioro del orden a suprimir por la palabra destajo y no la palabra orden. Ahora, en el estado de Defensa, hay que cuidar las capacidades para un ejercicio efectivo de la tutela de los ideales, de los valores y de los intereses de la comunidad política en su conjunto. Sólo un notable empeoramiento de la situación general nos permitiría percibir la presencia del estado de guerra, que es una situación cuatro siempre terrible e indeseable y a la que nunca conviene llegar.

La concepción estratégica española, de la que nos estamos ocupando aquí ahora, tiene la pretensión de situarnos a todos los españoles al igual que a todos los miembros de la comunidad internacional, ciertamente amigos y aliados, en el tránsito que va desde un estado de defensa a un orden de seguridad. Es decir, para que el orden seguridad siga siendo posible, hay que tener en alguna mediada un estado de defensa.

Ciertamente que sería preferible en términos ideológicos al hablar de un cambio estratégico para España que estuviéramos ya instalados en otro tramo superior del quehacer estratégico, el más noble de todos, el que va desde el orden de seguridad hacia el verdadero orden de paz. Pero el realismo político y también el amor a la responsabilidad, aquí y ahora, siguen revelándonos la posibilidad de pérdidas temporales tanto de la seguridad como de la paz, algunas muy graves, pensando en el 11 de septiembre y en las propias capacidades de defensa, en cuyo caso la corrección se encomienda legítimamente a la defensa, a los hombres de la defensa para que entren en acción y realicen esas dos operaciones estratégicas a las que me he referido al principio: concebir planes de operaciones y conducir los Ejércitos hacia el objetivo decisivo, hacia el objetivo cuya conquista produce la destrucción.

El dato, tantas veces eludido, de que la defensa sea colectiva, compartida o común europea afecta directamente a la concepción estratégica española, en el sentido de que el hiato defensa-seguridad es imprescindible para la eliminación de los riesgos de un estado de guerra y es muy aconsejable para el diseño de un orden de paz duradera, es decir, la conclusión de conflicto abierto y el retorno hacia una situación mejor.

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORUEGA

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORUEGA

OYSTEIN SIGSAAS

Ex Secretario de Estado del Ministerio de Defensa Noruego

Señoras y Señores. Les diré, en primer lugar, que el viernes pasado subió al poder un nuevo gobierno y, por tanto, ya no soy Secretario de Estado. Sin embargo, puedo afirmar que existe un consenso sobre la política de seguridad y defensa en mi país, y lo que a continuación paso a exponer es un discurso bastante parecido al que hubiera hecho mi sucesor.

Estoy muy agradecido al Ministerio de Defensa de España por haberme invitado a participar en este seminario sobre la "Revisión Estratégica de la Defensa" y poder abordar la Revisión de Noruega.

El gobierno laborista, al que represento, fue el responsable de poner en práctica unas decisiones que se tomaron en junio del año pasado sobre la reestructuración de nuestras Fuerzas Armadas durante el periodo de 2002 a 2005. La razón por la cual se va a llevar esta reforma tan radical es imperiosa: la reestructuración acometida en la década de los noventa no tuvo éxito. Ahora, el reto principal es tratar el desequilibrio entre el coste y la inversión, y entre la estructura de nuestras Fuerzas Armadas y las misiones que les encomendamos. Nuestro objetivo es reducir en 5.000 personas (de 23.000 a 18.000) y recortar los costes de operación y de mantenimiento de unos 2 mil millones de coronas noruegas por año, unos 220.000 dólares americanos.

Antes de pasar a tratar la reforma de la Defensa, les voy a hablar de unos factores muy importantes relacionados con las condiciones de nuestro contexto estratégico. En consecuencia, les situaré la Revisión de la Defensa en una perspectiva apropiada.

La situación de la Política de Seguridad

En tiempos recientes, la situación de la política de seguridad noruega ha cambiado mucho y no sólo por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre en EE.UU. Como saben, estos hechos han conmocionado al mundo. Quizás sea prematuro extraer algunas conclusiones sobre sus consecuencias pero, desde luego, suponen nuevos retos como la emergencia de actores no estatales, que antes no estaban en escena, y que requerirán nuestra atención en los años y décadas venideras. Muchas personas considerarían que los ataques de estos últimos meses introducen un giro fundamental en la forma de abordar la política internacional y de resolver retos geoestratégicos. No voy a entrar en mucho detalle al analizar el tema. Sin embargo, tenemos que saber que estos hechos tendrán un importante impacto en el orden internacional durante mucho tiempo.

En definitiva, el escenario de riesgo con el que nos enfrentamos es amplio. Los retos y la amenazas potenciales son mucho más difusos que antes. Actualmente, la situación se caracteriza por cambios graduales desde la perspectiva nacional a la internacional, y entre la paz, la crisis y la guerra. Además de aumentar la dependencia mutua en las relaciones entre países y continentes contribuye a disminuir las distinciones entre seguridad nacional e internacional. Desafortunadamente, muchas de las zonas en la periferia de Europa se caracterizan por conflictos subyacentes o diferencias expresadas en la forma de inestabilidad y de conflicto. Las causas de las mismas se deben a rivalidades de carácter étnico, razones históricas, la ausencia de libertad, la falta de democracia, la pobreza y la lucha por los recursos, entre otros.

La seguridad de Noruega se ve afectada por una serie de circunstancias. Nuestra relación con Rusia, por razones obvias, ha estado en el centro de nuestro debate durante generaciones y especialmente desde la II Guerra Mundial. Ya saben que compartimos fronteras, pero hoy Rusia no constituye una amenaza militar para nuestro país, a pesar de que sigue siendo una potencia militar. De hecho, el nuevo régimen de Rusia no obtendrá ningún beneficio de una confrontación militar con el resto de Europa y EE.UU. Por tanto, no creo que abrigue intenciones en esa dirección. No existe desacuerdo en este tema dentro de la OTAN. Los intereses de Noruega y Rusia coinciden en una zona de considerable importancia estratégica. En consecuencia, nuestro gobierno quiere mantener las mejores relaciones posibles con las autoridades de Moscú, y pone el acento en la necesidad de contribuir a la estabilidad y la seguridad en zonas adya-

centes. Noruega quiere mantener una política de seguridad y defensa en el Norte y, en ese contexto, fomenta la apertura y la reducción de suspicacias asociadas a las actividades de las Fuerzas Armadas a ambos lados de la frontera. Todavía hay muchas suspicacias —se lo aseguro— pero nosotros esperamos que Rusia también adopte esta actitud hacia nosotros.

La OTAN sigue siendo la piedra angular de la política de seguridad y defensa. El nuevo concepto estratégico de la OTAN enfatiza los cambios que han tenido lugar en el contexto de la seguridad, al mismo tiempo que se mantiene los principios de conceptos anteriores. La misión principal de la OTAN sigue siendo garantizar la defensa colectiva de los países miembros, incluido la disuasión a cualquier oponente que pueda iniciar un ataque contra la OTAN o contra alguno de sus Estados miembros. Tiempo atrás, la defensa colectiva cambió desde la defensa frente a un ataque masivo contra el territorio de la Alianza hacia una capacidad conjunta para tratar conflictos regionales. Este enfoque continúa adaptándose, pero esta vez para abordar el terrorismo internacional a gran escala producido por actores no estatales. Considero que hay razones para resaltar que tanto los conflictos regionales como las respuestas al terrorismo internacional pueden constituir situaciones de articulo 5 y de no-artículo 5. La nueva estructura militar de la OTAN, continúa ajustándose para poder tratar todo esto. Creo que todos los Estados miembros saben cuáles son estos procesos y dónde hay que establecer las prioridades.

La Iniciativa de Capacidades de Defensa (DCI) también sigue siendo importante para Noruega. A través de ella, la OTAN va a poder mejorar su capacidad en cinco áreas: despliegue, movilidad, compromiso efectivo, sostenimiento, supervivencia, y mando y control. Un principio importante es mejorar la estandarización de procedimientos de materiales y funciones de apoyo, por las que las operaciones multinacionales y la cooperación multinacional serán más fáciles que antes. Noruega, por razones de recursos, no va a tener la capacidad de conseguir todos los elementos de la DCI. En consecuencia, las soluciones multinacionales son muy importantes para el futuro desarrollo de las capacidades necesarias. Probablemente nuestro país va a tener que cooperar con otros Estados más pequeños para llegar a la DCI, lo que exige una reorganización de su defensa.

El desarrollo de la defensa noruega también se ve influenciado por el proceso iniciado en la Unión Europea y, particularmente, por la Política

Europea de Seguridad y Defensa (PESD). Igualmente ello tiene consecuencias para la OTAN, para la cooperación trasatlántica y para la seguridad de Noruega. Sería muy beneficioso reforzar el pilar europeo de la OTAN, asumiendo la UE una mayor responsabilidad en un espectro más amplio de misiones y en áreas no cubiertas normalmente por la Alianza Atlántica. Este proceso podría llevar a reforzar las capacidades colectivas de Europa. Una Europa más independiente y más fuerte es, en opinión de Noruega, tanto deseable como inevitable.

A pesar de que Noruega no es miembro de la UE, pues fue rechazado en el referéndum hace siete años, consideramos que la PESD es ventajosa para Europa y la OTAN, aunque creemos que la Alianza Atlántica es el vehículo principal para la seguridad y la defensa de nuestro continente. Creo que es difícil concebir otra institución que tenga un dinamismo similar en el sector de la política de seguridad y defensa. Desde luego, hay otras organizaciones internacionales que realizan importantes tareas de seguridad, pero la UE y la OTAN deben adaptarse a los cambios que tienen lugar en Europa, estableciendo una relación mutuamente beneficiosa y evitando duplicaciones innecesarias.

El desarrollo de la PESD va a tener consecuencias muy significativas para la defensa noruega. El objetivo de la UE es desarrollar, para finales del 2003, una fuerza multinacional para operaciones de mantenimiento de la paz, compuesta por unos 60.000 hombres, apoyados por fuerzas aéreas y navales. Esta fuerza también entrará en otros cómputos de fuerzas dentro de la OTAN, lo que subraya la importancia de la cooperación entre la Unión Europea y la OTAN.

Noruega desea realizar una política europea activa y da la bienvenida al desarrollo de una capacidad europea eficaz para gestionar las crisis. Por ello, ha ofrecido recursos militares. Creemos que es muy importante llegar a acuerdos para que Noruega participe en la PESD, en general, y en la gestión de la crisis en particular. Estos acuerdos contribuirán a que Noruega sea más relevante en el contexto europeo y a que se adopten las decisiones sobre su participación en misiones lideradas por la UE de forma rápida y eficaz.

Las Fuerzas Armadas noruegas del futuro

Nuestras Fuerzas Armadas han emprendido un proceso fundamental para modernizar y reorganizar la defensa noruega tras el fin de la Guerra Fría.

El objetivo no es reducir el presupuesto de defensa. Todo lo contrario. Lo que hemos previsto ha sido incrementar, en cierto sentido, el reparto del mismo. Tenemos que crear una nueva y mejor organización de defensa que sea capaz de realizar las tareas puramente nacionales y, en concierto con nuestros aliados de la OTAN, hacer frente a los retos del futuro.

La OTAN es, y seguirá siendo, la piedra angular de la política de seguridad y defensa noruega. Nada ha cambiado en este sentido. La defensa de nuestro país, hoy todavía está planificada, en gran medida, en base a la amenaza de ayer de un ataque masivo sobre Noruega. Tenemos ahora que aplicar los recursos donde lo requieran las necesidades actuales y futuras.

A nivel nacional, tenemos que asegurar las fronteras noruegas, ejercer nuestra soberanía y prevenir ataques limitados y el terrorismo. Junto con nuestros aliados debemos estar preparados para responder a amenazas más graves para la seguridad.

A nivel internacional, tenemos que contribuir a los esfuerzos de la Alianza a favor de la seguridad europea y de Naciones Unidas en pro de la paz y estabilidad internacionales. Al mismo tiempo, tenemos que crear una estructura de defensa, en la que los recursos se utilicen de manera más eficaz.

Actualmente, empleamos una cantidad de dinero excesiva en una organización en tiempo de paz, mientras los aviones a menudo permanecen en los aeródromos, los buques están atracados, y tenemos que encontrar vías para fondos de reserva. Hemos tenido que renovar la estructura actual de defensa. De hecho, nuestro presupuesto de defensa se tendría que haber incrementado en un 40% pero eso es algo que ningún partido político de Noruega, y supongo que también en España, puede asumir. Nadie estaría dispuesto a incrementar el presupuesto de defensa nacional en un 40%.

En mi opinión, la reforma de las Fuerzas Armadas constituye la mejor manera de abordar nuestra defensa, teniendo en cuenta la política de seguridad, la tecnología militar y los parámetros económicos en los que debemos operar. En este sentido, el Parlamento decidió reorganizar y renovar las Fuerzas Armadas para conseguir unas capacidades de defensa modernas y flexibles, con mayor disponibilidad, mayor movilidad, mejor accesibilidad y mejor capacidad de operar en conjunción con nuestros aliados, tanto a nivel nacional como internacional. El Parlamento tam-

bién respaldó la enmienda sobre las directrices básicas de defensa. De manera más significativa, la ambición anterior de garantizar una defensa nacional equilibrada está siendo sustituida por el objetivo de crear una fuerza de defensa moderna y flexible.

En segundo lugar, las directrices básicas de defensa incluyen la cooperación internacional, a través de la Alianza y la cooperación reforzada con nuestros socios. En tercer lugar, nuestra defensa continuará basándose en el servicio militar obligatorio, aunque de una forma ajustada. En cuarto lugar, basaremos nuestra defensa en el concepto de “defensa total” y en la cooperación cívico-militar. El apoyo civil tanto en Operaciones de Respuesta a crisis (CRO, según el acrónimo anglosajón) como el Apoyo a la Nación Anfitriona (HNS) será reforzado. La futura estructura de fuerza debe ser también capaz de proteger las funciones básicas de la sociedad.

Durante el proceso de transición, habrá una reducción significativa del tamaño de nuestras Fuerzas Armadas, lo que irá acompañado de un refuerzo cualitativo de las Fuerzas restantes. La principal directriz para la reestructuración de las Fuerzas Armadas noruegas descansa en el apoyo pleno a la Iniciativa de Capacidades de Defensa (DCI) de la OTAN. Las nuevas capacidades se desarrollarán tanto en el contexto nacional como multinacional.

Las reducciones han sido considerables. Por ejemplo, hemos pasado de seis brigadas a tener tres, más una fuerza de reacción rápida organizada a nivel brigada. La estructura permanente del Ejército de Tierra será aproximadamente de 40.000 efectivos, en base a los estudios actuales de organización, lo que representa una reducción considerable de unos efectivos anteriores de 90.000 soldados. La fuerza total movilizable de las Fuerzas Armadas contabilizará unos efectivos de 125.000 hombres, una reducción muy considerable respecto al actual nivel de 225.000 personas.

Una propuesta muy importante de este Plan fue convertir el sistema de mando noruego en un sistema muy parecido al de la mayoría de los países miembros de la OTAN. La propuesta consistió en integrar en el Ministerio de Defensa al Jefe de Estado Mayor de la Defensa (CHOD) junto con las áreas estratégicas de su Cuartel General. La decisión del Parlamento fue mantener al Ministerio de Defensa y al Cuartel General del Estado Mayor como dos órganos separados, pero que respondieran a las ambiciones del gobierno de reducir y ajustar las dos organizaciones, lo que significa que el Mando de Defensa del Cuartel General se cerrará y las áreas estratégicas de esta organización se establecerán en el Ministerio

de Defensa. El objetivo, por tanto, es reducir el nivel de personal de ambas organizaciones en un 50%.

Estos cambios son, por supuesto, muy difíciles de llevar a cabo. Resultará duro visitar todo el país y las comunidades donde se van a cerrar instalaciones militares y bases navales. Pero es más fácil cuando se explique a la población que la reforma va acompañada de una reducción del 50% de los oficiales de alta graduación (almirantes y generales). Esto hace a la gente más feliz.

Con respecto a la estructura de mando nacional, el Cuartel General Operativo Conjunto nacional, donde se ubica el Cuartel General Conjunto Norte de la OTAN estará situado en Stavanger en la costa oeste, junto con dos mandos subregionales subordinados: uno en Trondheim, en el centro del país, y otro en Bodo, situado en la parte norte. Esta nueva estructura de mando nacional se corresponde mejor con la estructura de mando de la Alianza, y es más fácilmente ajustable a posibles nuevos cambios en la estructura global de la Alianza. En general, las relaciones entre la OTAN y la estructura de mando nacional se simplificarán mediante esta ubicación conjunta. Además, facilitará los aspecto de apoyo de las fuerzas aliadas y el refuerzo en Noruega. Tenemos pruebas del éxito de este modelo, como refleja el que recientemente un general noruego del Cuartel General de Stavanger haya sido COMKFOR durante seis meses en Kosovo.

Por otro lado, se ha establecido una Organización Logística de las Fuerzas Armadas, con responsabilidad de servicio único en los aspectos de suministro, material y equipos. De esta manera, las funciones logísticas serán gradualmente reestructuradas y modernizadas. La Agencia Constructora de las Fuerzas Armadas también se reorganizará y se adaptará para la nueva estructura militar y será operativa a partir de 1 de enero de 2002. El objetivo de estas dos estructuras es, por supuesto, tener una mayor concienciación y conocimiento de los costes de cada cosa y alcanzar, por tanto, un presupuesto más acorde con sus actividades.

Como decía, el servicio militar obligatorio se mantendrá. Creemos que el servicio militar obligatorio representa un crisol social y cultural muy importante, y garantiza que nuestras Fuerzas Armadas disfruten de unos cimientos amplios y seguros entre la población. Además, garantiza un suministro constante y una distribución adecuada de personal para nuestra Defensa Nacional, así como una amplia base de reclutamiento para las operaciones internacionales. El servicio militar es también un cimiento importante para la constitución de fuerzas de mayor envergadura, si esto

fuera necesario. Con una estructura de fuerzas reducida, los requerimientos para que el servicio militar sea más justo puede no ser acorde con las necesidades de la defensa. Al sopesar estas consideraciones, los requisitos de defensa y el acceso a los recursos serán factores decisivos. El porcentaje de jóvenes que en el futuro van a hacer el servicio militar será de todas maneras menor que antes. Además, muchas personas piensan que eso va a ser crucial, porque no es justo que menos del 50% de los jóvenes varones tengan que realizar el servicio militar y más del 50% no lo tengan que hacer. Por supuesto, esto no es muy justo. Con todo, los generales van a reclutar los hombres que necesiten, no más. Los principales partidos políticos en Noruega coinciden en la necesidad de mantener el servicio militar obligatorio. La mayoría de los soldados que están haciendo el servicio militar tendrán que completar un período de doce meses, mientras las necesidades de la Guardia Nacional quedarán cubiertas mediante un curso inicial de cien días operativos y sesiones de adiestramiento anuales.

Actualmente, la actividad de nuestra defensa es muy difusa. Implica unos costes desproporcionadamente elevados. Para conseguir ahorros se cerrarán muchos acuartelamientos y bases militares. Esa es la parte más difícil de la Revisión. Al mismo tiempo, también hacemos mucho hincapié en la necesidad de que las Fuerzas Armadas estén presentes en todas las partes del país. Aunque miramos a los rusos con ojos distintos a como lo hacíamos en la época de la Guerra Fría, la mayoría de nuestras guarniciones siguen estando en el norte, simplemente por la razón de que tienen excelentes condiciones para el adiestramiento y los ejercicios de maniobra.

En general, las medidas de organización decididas por el Parlamento harán posible operar y renovar la estructura de tal forma que nuestra defensa goce de una gran calidad y un alto nivel de disponibilidad.

El proceso de reestructuración

¿Por qué sabemos que este proceso va a funcionar ahora y no ocurrió en los años noventa?. Esta década representa una historia muy triste, respecto a las reformas de la Defensa. En realidad, redujimos el volumen de las Fuerzas Armadas pero no nos quedó más financiación para realizar inversiones, que era la finalidad de la reforma. Por supuesto, no podemos garantizar el éxito de la nueva reforma, pero el Gobierno ya ha tomado nota del fallido proceso de reorganización de los 90.

En primer lugar, hemos presentado una propuesta al Parlamento, en lugar de elaborar un Libro Blanco, que era el procedimiento habitual. Queríamos crear las condiciones que permitieran al Parlamento adoptar un enfoque global de la reorganización de la Defensa, de tal manera que esta política fuese seguida de resoluciones específicas sobre la reestructuración de la organización. En otras palabras, presentamos un paquete de medidas que, de aplicarse, constituiría en sí mismo una reorganización de la organización de defensa. Al proponer dicho paquete, esperábamos alentar un debate que se centrase en la reorganización de la Defensa en su totalidad más que en sus componentes.

En segundo lugar, el Gobierno recomendó que las Fuerzas Armadas tenían que presentar un cierto nivel de financiación. Eso fue un problema en 1990. En Noruega, al igual que ocurrió en otros países de la OTAN, el Parlamento aprobó en primavera una estructura para las Fuerzas Armadas, y en octubre un presupuesto, que no se correspondía. El Gobierno propuso que las Fuerzas Armadas tuvieran un presupuesto de 112.000 millones de coronas noruegas durante un periodo de cuatro años, del 2002 al 2005, lo que representa una media de 28.000 millones de coronas noruegas al año. De esta cuantía, 24.000 millones se destinaran a las inversiones en material. Sabemos que necesitamos ir modernizando el material. Necesitamos las fragatas que se van a construir aquí, en España. Necesitamos nuevos aviones que sustituyan a los F16. Sabemos que todo eso va a suponer una gran inversión y hay que obtener los recursos para financiar esos proyectos. De hecho, el 20% de las futuras asignaciones presupuestarias se va a reservar a este propósito.

El Parlamento no tomó ninguna decisión acerca de las directrices de financiación para el proceso de planeamiento. Normalmente, el Parlamento puede tomar este tipo de decisiones, pero no lo hizo. De hecho, pidió al Gobierno que realizase un nuevo análisis de costes de la estructura de fuerzas. Este análisis terminó el mes pasado (septiembre de 2001) e indica que los costes de esta nueva estructura superan mucho (28,5 mil millones de coronas noruegas) el nivel para la financiación de la defensa en el futuro.

¿Qué deseamos hacer? En estos momentos hay un nuevo Gobierno que tendrá que ajustar los costes a la reestructuración de las Fuerzas Armadas. Veremos si consigue encontrar el dinero que no conseguimos nosotros. Yo soy bastante escéptico. Es muy difícil encontrar financiación para la Defensa cuando hay que pelearse con los ministros de Asuntos

Sociales y otros ministerios. Pero bueno, les concederemos el beneficio de la duda y, si consiguen encontrar el dinero, se lo tendrán que proponer al Parlamento en la próxima sesión de primavera. Si no, tendrán que reducir esa estructura por la que ya han votado. Si así ocurre se van a encontrar con la misma situación que la vez pasada, en la que teníamos una estructura que no podíamos financiar, y eso es insostenible.

La tercera razón por la que consideramos que las perspectivas de éxito son buenas, en esta ocasión se debe a que hemos encontrado nuevas formas de asegurarnos que el personal no se marche, lo que facilita también un ahorro. Los aspectos de la reorganización sobre la política de personal, que se iniciaron a mediados de los noventa, se prorrogaron el otoño pasado para incluir además otras medidas.

Aunque esas medidas pueden parecer costosas si se consideran por separado, sería mucho más costoso tener oficiales excedentes percibiendo su salario completo cuando no hay necesidad alguna de contar con ellos. No sé como es el sistema en España, pero los oficiales noruegos son de carrera por vida y tienen una seguridad del puesto de trabajo del 100%. Por tanto, la única manera de reducir su número es hacerles que abandonen las Fuerzas Armadas voluntariamente. La respuesta a las reformas que hemos introducido nos indica que, por el momento, las medidas resultan atractivas y servirán de instrumentos para llegar a la reducción deseada en la organización. Nosotros proponemos que se les pague el sueldo durante tres años o, si quieren, se les paga el sueldo mensual para ir a la universidad con el fin de reciclarse. Muchas personas consideran que ello puede ser una buena solución. Lo difícil es lograr que los que se quedan sean los que más falta hacen y que los que se vayan sean los menos útiles para la nueva estructura.

La cuarta razón por la que el Gobierno cree que va a tener éxito la reorganización de nuestra defensa se debe a que hemos recomendado unos cambios fundamentales en toda su estructura y organización. La ausencia de cambios generales en la reorganización emprendida en los años noventa fue su gran debilidad. Mientras la estructura militar se redujo gradual y drásticamente, la organización de la defensa en tiempo de paz no se hizo más económica. Como resultado del debate parlamentario, se tomaron decisiones acerca de la estructura fuerza, el cierre de instalaciones y la organización de la Fuerzas Armadas en tiempos de paz. Además, hubo un voto unánime para reducir estas fuerzas en unos cinco mil hombres-año y recortar los costes de funcionamiento y mantenimiento en

unos dos mil millones de coronas noruegas por año. En estos momentos, vamos por buen camino, pues tenemos ya unos tres mil oficiales que han tomado la decisión de abandonar las Fuerzas Armadas. Esto indica que nuestras medidas están teniendo éxito.

El Parlamento aceptó plenamente el rumbo propuesto del proceso de reestructuración y también la idea de que ésta tenía que hacerse de manera radical y diligente. Sin embargo, el Parlamento optó por una postura de fuerzas ampliada, comparada con la propuesta del gobierno. Les contaré lo que tenemos que hacer. O encuentran dinero para financiar esta estructura de fuerzas o van a tener que reducirlas de todas formas.

En conclusión, me gustaría afirmar que tenemos ahora una buena oportunidad para reemprender la reorganización de la defensa que no conseguimos hacer en los noventa. Creo que esta vez sí que lo vamos a lograr, a pesar de que haya diferencias de opinión entre los distintos partidos políticos. Nosotros, los laboristas, pensábamos proponer una proposición suplementaria al Parlamento la próxima primavera con el fin de asegurar el equilibrio entre recursos y estructuras. Espero que el nuevo Gobierno continúe trabajando en estas líneas y prepare el terreno para un posible acuerdo político de amplia base dentro del Parlamento, que establezca las condiciones para el desarrollo de las Fuerzas Armadas.

Es muy difícil para un político tener que hacer estas grandes reformas, que afectan a tantas comunidades locales y a tantísimas personas. Afortunadamente, cada vez más personas están convencidas de que no teníamos más remedio que emprender esta reforma, tanto por motivos económicos como por razones de seguridad. No teníamos alternativa. Debemos crear una empresa moderna y abandonar los conceptos que todavía pertenecían a la Guerra Fría. Ya iba siendo hora, años después de la Guerra Fría, de hacerse cargo de lo que había sucedido. Muchísimas gracias por su atención.

HACIA UNA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA EUROPEA

HACIA UNA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA EUROPEA

JULIAN LINDLEY-FRENCH
Investigador del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE

Es realmente un gran honor estar aquí en Madrid hoy para hablarles de un tema tan apasionante: hacia una Revisión Estratégica de la defensa europea. Daré una visión personal, que espero les resulte interesante. No va a ser fácil porque David GOMPERT les ofreció ayer un análisis muy exhaustivo de la Revisión Quadrienal de la Defensa (QDR) recientemente completada. Hoy me piden que les hable de una revisión que no ha empezado todavía y que muchos países estarían contentos de que permaneciera así. Me alegro de que el título de mi presentación comience por la palabra "Hacia..." porque todavía no hemos llegado muy lejos a pesar de los progresos que hemos hecho. De modo que ese es mi primer mensaje. Una Revisión Europea, o como se denomine finalmente, no trata sobre la defensa común europea o cómo lograrla.

No son momentos fáciles. El 11 de septiembre ha sido una llamada para todos nosotros. No todo cambió en esta fecha, pero mucho sí. En realidad, fue como si nos despertáramos de un sueño y nos encontráramos en una pesadilla. Durante diez años hemos estado de vacaciones con respecto a las amenazas y el 11 de septiembre ha supuesto el fin a esas vacaciones. Ha sido una llamada a las armas, una demanda para que Europa se ponga a trabajar en materia de seguridad y defensa de forma conjunta.

Durante mucho tiempo, Europa no ha estado muy interesada en las políticas e instituciones de la defensa aunque fueran muy importantes, y ha

ignorado, en general, las amenazas más allá de nuestras fronteras; la antítesis, por decirlo de alguna manera, del proceso orientado hacia la amenaza, del que hablaba ayer David GOMPERT. Voy a ser franco desde el principio. Creo que David sería el primero en admitir que el proceso de la QDR ha sufrido las batallas entre los Ejércitos y la gente que los apoya. Esas batallas del proceso americano son menores comparadas con las barreras que presenta la revisión estratégica europea, incluso sobre el papel. Desde luego, hay una gran división entre aquellos que quieren la defensa europea y los que no la quieren.

Como resultado, la defensa europea ha sido un producto dirigido, donde se ha puesto más el énfasis en la imagen de la autonomía política, que en la eficacia militar. Para muchos observadores parecía como si Europa estuviera sólo preparada para reconocer la amenaza en vez de tratar con ella.

El 11 de septiembre la nueva amenaza formó parte de nuestro panorama de seguridad. De algún modo, a pesar de la enorme pérdida de vidas humanas, hemos tenido suerte, porque lo que ha cambiado no ha sido la capacidad de aquéllos que quieren destruirnos, sino nuestro entendimiento del alcance de sus intenciones. Ellos han demostrado que si tuvieran armas de destrucción masiva las utilizarían y eso, desde luego, es un peligro horrible.

La primera misión de la defensa europea en el nuevo contexto estratégico es cómo debe organizarse para afrontar las amenazas en los próximos años. Una cosa está muy clara. Ni siquiera EEUU podría tratar solo con estas amenazas. Desgraciadamente, el cambio siempre tarda mucho en llegar en temas de defensa. Un ciclo de planeamiento de defensa necesitaría hasta quince años. Ahora es cuestionable si nos podríamos permitir este lujo.

Sin embargo, a raíz de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre, nos preguntamos si la Unión Europea está preparada para una revisión estratégica debido al alto nivel político de cohesión que implica. Desde luego, el título con el que se le denomine —Revisión Estratégica Europea, Libro Blanco Europeo o Libro Europeo de la Defensa— implica una categoría que no refleja el nivel de evolución política en la Unión Europea. Verdaderamente es esencial que aceleremos el proceso de convergencia en materia de defensa para garantizar que podamos desarrollar un producto capaz de afrontar las nuevas amenazas, así como explicar a la opinión pública porqué es necesaria. Pero, como todos sabemos, la historia

de Europa, está llena de ejemplos de ambiciones grandiosas, cuyos fallos han probado que son peligrosamente contraproducentes. Mi trabajo, pensando como británico en este sentido, sería “matar” ese título de Revisión Estratégica Europea. Sin embargo, eso no niega la necesidad de que haya una revisión, teniendo en cuenta el mundo en que vivimos y el hecho de que nos acercamos ya al año 2003 y al cumplimiento, por tanto, del Objetivo General que, en términos de planificación, sabemos que no es mañana.

Pero antes de embarcarnos en la revisión, debemos dar respuesta a una serie de interrogantes previos. En primer lugar, ¿qué y quienes constituyen Europa?. ¿La Europa de los Quince?. ¿La Europa de los Quince más los cuatro de la OTAN?. ¿Otros?. Acordar el alcance de esta revisión es un asunto delicado políticamente. ¿Se centrará en la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD)?. ¿Incluirá revitalizar el proceso de Berlín y la Iniciativa de Capacidades de Defensa (DCI)?. Si va a ser un proceso multi o extrainstitucional, tendrá que estar más orientado al mercado que a un ejercicio centrado en una única institución.

En mi opinión, la Revisión podría servir a seis propósitos: en primer lugar, evaluar la amenaza de forma honesta y realista; en segundo lugar, clarificar y simplificar la matriz de defensa europea, colocando todas las iniciativas bilaterales y multilaterales dentro de un marco general, lo que justificaría el uso de la palabra estratégica; en tercer lugar, coordinar todos esos esfuerzos e identificar las carencias y debilidades en el esfuerzo europeo; en cuarto lugar, comunicar los objetivos y el método de la defensa europea a nuestras opiniones públicas; en quinto lugar, aportar a los EE.UU. el alcance y la extensión de la ambición europea con el espíritu de transparencia transatlántica, es decir, más Europa no significa menos América, lo mismo que más América no significa menos Europa; y sexto, proporcionar una plataforma conceptual y analítica para la defensa de la Unión Europea más allá del 2003.

¿Y qué hay de la estructura?. Tradicionalmente estas revisiones tienen dos componentes: uno de ellos se ocupa de los aspectos políticos y militares de la defensa, como las misiones y el papel de la defensa, etc., y otro trata las misiones militares, y las fuerzas, los medios y las capacidades requeridas o disponibles para realizarlas.

El primer componente implica llegar a un concepto estratégico, que ha sido difícil de consensuar en la OTAN y está más relacionado con un Estado unitario, pues incluye todos los aspectos de la defensa de un

Estado en todos los niveles de la intensidad de combate. Por tanto, si esta revisión va a implicar la reorganización del esfuerzo de defensa europeo dentro de la Unión Europea, lo más que podemos esperar, en este momento, es la definición de un concepto de seguridad.

Por supuesto hay quienes reclaman un Concepto Estratégico Europeo, pero, como he dicho, eso presupone un alto grado de acuerdo y de ambición tanto en los objetivos como en el método de la defensa europea. Esto me parece francamente, para alguien que trabaja en la defensa europea, muy lejano. Por otro lado, invocar el Concepto Estratégico de la OTAN para la Unión Europea complicaría más que clarificaría el esfuerzo en este momento. Si no es conveniente llamarlo Revisión Estratégica, démosle otra definición, por ejemplo, Revisión de la Seguridad Europea. Se trataría de una declaración de intenciones de la Unión Europea y de sus Estados miembros para llevar a cabo un conjunto limitado de misiones en materia de seguridad y defensa y el método de alcanzarlas. Expresándolo de otra manera, sería como establecer un mapa de carreteras de las misiones de la seguridad europea y los medios para conseguirla. La respuesta obvia es que ya hemos hecho eso. Tenemos las misiones Petersberg. Desafortunadamente ya tienen diez años y no incluyen la amenaza tal y como es. Son útiles pero como una función, pero no me entiendan mal. Las misiones son importantes para los europeos, pero si nos quedamos sólo en las misiones, me temo que vamos a seguir institucionalizando en los próximos años un producto que ha dañado mucho a la defensa europea. Por tanto, una Revisión de la Seguridad se podría justificar en la necesidad de examinar las nuevas amenazas a las que se enfrenta Europa y los medios de que ésta tiene para tratarlas.

Esto no sería un objetivo en sí mismo, porque la seguridad, en el contexto de la Unión Europea, es multidimensional, y requiere un planteamiento holístico de su gestión que combine aspectos militares y civiles dentro de un paquete único. Este planteamiento es esencial e incuestionable porque, aunque las capacidades militares añaden una nueva dimensión a la misión política y económica de la Unión Europea a la hora de promover seguridad y estabilidad dentro y más allá de Europa, solamente reflejan una capa del compromiso europeo. Este compromiso se está haciendo más complejo debido a la necesidad de tratar la defensa del territorio europeo a la luz de los ataques de Nueva York y Washington.

Ciertamente, la Fuerza de Reacción Rápida es un paso importante para afianzar el papel de la Unión Europea en la seguridad internacional, pues

la diplomacia sin el apoyo del poder militar carece de credibilidad. Sin embargo, en el futuro próximo, la naturaleza de las crisis y la gestión efectiva de cualquier nivel de amenaza a nuestro territorio nacional se afrontarán trabajando directamente unos países con otros, a través de la Alianza o en el marco de la Unión Europea. Probablemente se utilicen los tres instrumentos al mismo tiempo. No hay una jerarquía implícita, pero es un hecho de la vida de la gestión de crisis. Por tanto, no hay necesidad de Revisión Estratégica, sino la necesidad de un nuevo análisis.

Entonces, ¿qué podría lograr una Revisión de Seguridad Europea?. Hacen falta tres cosas para que tenga relevancia: educar, informar y planificar.

En primer lugar, pensar sobre la defensa Europea requiere un movimiento desde la oferta a la demanda. No sólo en términos de opinión pública, sino también de la opinión de la élite. En este sentido, hay una necesidad de fomentar una convergencia entre los líderes políticos y los militares sobre la utilidad y los límites del poder militar, y sobre el papel de los conceptos estratégicos en materia de seguridad. Tenemos una generación de líderes políticos en algunos países, sobre todo en el mío, que nunca han servido en las Fuerzas Armadas y que realizan una interpretación política de los conceptos muy diferentes a la de los militares. Ello implica un desajuste entre los fines y los medios.

La Unión Europea ha tratado de evitar este problema desarrollando una herramienta militar estrictamente en términos de capacidades, mediante un enfoque de abajo a arriba, lo que ha permitido a los Estados miembros no enfrentarse a los complejos temas políticos que implican su despliegue. Todo ello no sólo ha creado un enfoque basado en el producto, como mencioné antes, sino que ha favorecido una divergencia conceptual entre los mundos políticos y militares, que ven los conceptos de seguridad desde muy diferentes ángulos. Desde luego, los políticos tienden a considerar estos aspectos como encapsulados en aquello que debería hacerse, mientras que los militares ven el concepto de seguridad como expresión de lo que pueden hacer. La Revisión de Seguridad Europea realmente debería cerrar este vacío conceptual.

En segundo lugar, la Revisión de la Seguridad podría iniciar el pensamiento europeo de forma más concreta, especialmente sobre la relación entre la amenaza y la seguridad en el mundo moderno, creando una tienda única de seguridad *(one shop stop)*, que combine los aspectos ofensivos de la gestión de la seguridad con la necesidad de garantizar la defensa del territorio nacional y los elementos defensivos vitales, como la

defensa civil, la protección de infraestructura nacional y la garantía de la información. Hay muchas disparidades en los esfuerzos de los países europeos en estas áreas, pues los europeos hemos restado importancia a la idea de que somos más vulnerables que los americanos y por tanto, estamos más acostumbrados a esta vulnerabilidad. Esta idea es ridícula. Además, es muy difícil imaginar que los líderes políticos sean capaces de proyectar el poder de la Unión si son incapaces de proteger su hogar.

En tercer lugar, la Revisión de la Seguridad Europea podría ser una razón para que los políticos expliquen a sus opiniones públicas porqué tienen que incrementar el presupuesto en Defensa, lo que denomino "inversiones de seguridad". Lamentablemente, Europa está ahora llena de planes de reestructuración, que parecen estupendos sobre el papel o sobre *power point* pero que carecen de un ingrediente vital: dinero. Desde luego, podemos obtener grandes beneficios cerrando instalaciones militares y reduciendo las Fuerzas, pero la modernización y la profesionalización, por ejemplo, no resultan baratas, y muchos países europeos están reestructurando sus Fuerzas Armadas en base a unos presupuestos de Defensa que todavía se basan en la fantasía de la posguerra Fría. Simplemente no funcionará si los países europeos siguen estableciendo referencias de su presupuesto entorno al 1% del PIB y luego ven qué pueden hacer en el resto del mundo con ello. De hecho, si la Revisión fuera simplemente otra metáfora para que algunos Estados eviten hacer frente a las duras realidades de la seguridad y la defensa, continuando lamentables niveles de inversión en seguridad a lo largo de la última década, la defensa europea fracasará, se mire desde el ángulo que se mire. Ya no se trata de gastar mejor, sino de gastar más. Además, hasta que los europeos produzcan una estructura de seguridad y defensa orientada hacia el mercado, en la que costes y riesgos se compartan proporcionalmente, la Política Europea de Seguridad y Defensa seguirá desempeñando un papel secundario. Desde luego, aquellos que objetan los directorios compuestos por grandes Estados se ven fundamentalmente debilitados cuando hacen un esfuerzo muy pequeño por el bien común.

Por tanto, la Revisión de la seguridad europea podría ayudar a preparar a las opiniones públicas para que haya un incremento en los presupuestos de Defensa. Desde luego, la opinión pública está ahora mucho más sensibilizada debido a lo ocurrido el 11 de septiembre. Los ciudadanos quieren sentirse protegidos y francamente no lo están. Por esta razón, el énfasis que la Presidencia belga de la Unión Europea ha puesto sobre la opinión pública europea es muy acertado. Si se va a necesitar más dine-

ro y se van a asumir más riesgos, es vital que los soldados y los ciudadanos estén bien documentados. Y eso hay que demostrarlo.

Inevitablemente realizar Revisión en el futuro próximo será muy complejo, porque la Unión Europea no es un actor unitario, tanto en el sentido político como en el funcional. Además si la Revisión va a ser verdaderamente europea, se enfrentará no sólo con barreras tradicionales en los tres Ejércitos sino también con las complicaciones añadidas relativas a aspectos multinacionales y conjuntos y con el papel que juegan las organizaciones civiles como, por ejemplo, la Comisión Europea.

Por tanto, a pesar de lo que he dicho, una primera Revisión solamente funcionaría si sus ambiciones son limitadas y se ciñen principalmente a los aspectos militares de la defensa europea.

Mi segunda tarea es abandonar el título de "Revisión de la Seguridad Europea" y sustituirlo por el término Revisión de la Defensa Europea. Así se convertirá menos en un marco de acción y más en un marco para la progresiva armonización sobre la forma de hacer la defensa. Es decir, una doctrina de interoperabilidad sería un compromiso para resolver la brecha entre expectativas y capacidades existentes, permitiendo aunar toda una gama de esfuerzos de la defensa a nivel nacional bilateral y multinacional, proporcionando los medios y las capacidades para el desarrollo de la defensa europea a partir de 2003. Incluso siento la tentación de olvidarme del título "Revisión Militar Europea" y llamarlo "Audit Plus" europeo.

Pero tenemos que tener cierta perspectiva: ¿qué es lo que tenemos?. Una Revisión de algún tipo podría hacer que las coaliciones intergubernamentales europeas sean más eficaces y capaces de crear un eje *(hub)* de defensa europea, al que se puedan sumar las fuerzas de los demás. Ahora las cosas se vuelven interesantes, ya que la gestión de las coaliciones se basaría en una estructura de fuerza modular, en la que ciertos Estados proporcionan el núcleo, mientras otros satisfacen las necesidades políticas y operativas. Ello implicará tener mucha flexibilidad. Sería estupendo que se pudiera operar siempre a Quince, y creo que nos moveremos con el tiempo hacia esa meta, pero la naturaleza de la gestión de la seguridad se construye ya sobre coaliciones y misiones variables. Todas nuestras estructuras multilaterales, sea la OTAN o la Unión Europea, deben favorecer la creación de dichas coaliciones, y la Revisión podría desempeñar un gran papel en el desarrollo de esas estructuras. Además la Unión Europea no puede ignorar la primera ley de la gestión de crisis: cuánto más aporta un actor a una coalición, mayor es su posibilidad de dirigirla políticamente.

Todo ello nos conduce a preguntarnos porqué debe realizarse la Revisión de la Seguridad Europea. Desde luego, la reforma de la OTAN debe ser la primera prioridad. La respuesta más fácil es que la Revisión sería parte del proceso político de la defensa europea, pero sería más profunda. Ciertamente la construcción de un segundo eje europeo, constituido en torno a un concepto de fuerza modular, proporcionaría a Occidente una estructura adicional a la que proporciona la OTAN. De hecho, esta fue parte de la razón del proceso de Saint Malo y todo lo que ha ocurrido posteriormente. Hubo un gran compromiso pragmático por parte del Reino Unido y de Francia de crear una fuerte coalición, un liderazgo eficaz.

Pero tenemos dos razones adicionales para seguir por ese camino. En primer lugar, el tren de Estados Unidos como decía David GOMPERT, está saliendo de la estación. Nos guste o no nos guste, no vamos a poder comprar un billete para subirnos a él. Por lo tanto, vamos a tener que aprender a gestionar ese famoso vacío, porque no vamos a poder cerrarlo. En segundo lugar, la Alianza Atlántica no funciona tan bien. Durante cincuenta años, los Estados Unidos han proporcionado el eje central, mientras los europeos tenían un papel reducido. Esto ha hecho que sea muy difícil para Europa generar las capacidades de planeamiento, mando y control para funcionar de manera autónoma. Este problema se ha agudizado debido en primer lugar, a la desaparición de la única amenaza perfectamente definida de la Guerra Fría y, en segundo lugar, a medida que los EE.UU. se han desarrollado mucho más que Europa en los últimos años.

Hoy existen cuatro niveles de capacidades militares dentro de la Alianza: los EE.UU. van por delante; el Reino Unido y Francia son una especie de término medio desde el punto de vista militar y técnico; los demás países del continente Europeo representarían el tercer nivel y, los nuevos miembros, el cuarto. Incluso hay un quinto nivel, si incluimos a los socios.

La brecha tecnológica y financiera está comenzando a tener su impacto en la doctrina, con el resultado de que la OTAN se está convirtiendo en un eje transatlántico para la interoperabilidad más que en guardián de ciertos estándars (la función política de la Alianza). El nuevo panorama de amenazas ejerce presión sobre la Alianza, pero también la necesidad, como defienden algunos, de que exista un eje europeo.

La falta de inversión en materia de seguridad es uno de los problemas prácticos, además del planeamiento operativo. Se ha asumido que el SHAPE puede proporcionar a los europeos los servicios de mando y pla-

neamiento, en el caso de que haya una operación dirigida por la Unión Europea. Teniendo en cuenta la rigidez del SHAPE, no estoy en absoluto convencido de que sea capaz de proporcionar el planeamiento para coaliciones flexibles en misiones de intensidad variable. Por lo tanto, si SHAPE va a proporcionar a los europeos estos servicios, necesita una reforma urgente, lo que no haría mucha gracia, por así decirlo, al Ejército estadounidense. De no ser así la U.E. tendrá que dirigir su mirada a otro lugar. Una Revisión de este tipo podría actuar también como un llamada, como un toque de diana, para las estructuras de la Alianza.

Al mismo tiempo, los Objetivos de Fuerza de la OTAN presuponen un vínculo con las estructuras de Estados Unidos, en las que los europeos no están decididos a invertir. Incluso es muy poco probable que el Reino Unido invierta en ellos, porque suponen un nivel de gasto de defensa en torno al 3 % de PIB. La Revisión podría abrir el camino para situar el gasto de defensa europeo en torno al 2% del PIB, como primer paso en el camino hacia una apreciación orientada a las necesidades de seguridad. Sería más fácil hacerlo en el ámbito de la Unión Europea que en la OTAN. Se trataría de cerrar un poco la brecha. Desde luego, Europa debe garantizar que todo lo que se desarrolle sea totalmente compatible con los EE.UU. Las características del eje europeo serían simplemente una sombra del eje americano, respecto a las capacidades militares. A pesar de ello, la Unión Europea podría emprender operaciones más allá de las misiones Petersberg, actuar de forma significativa en coaliciones dirigidas por EE.UU., utilizando la OTAN y sus estándars. Estamos acostumbrados a decir *"separable but not separate"* (separables pero no separadas). Yo estaría dispuesto a llegar más lejos y decir que en un tiempo, las fuerzas deben ser *"separable but only compatible"* (separables pero sólo compatibles). Todo ello me anima a cerrar el círculo, porque la creación de un eje europeo no es solamente una cuestión de la Unión Europea, sino de la organización de la defensa Europea en un sentido mucho más amplio. Es como si necesitáramos tres revisiones.

En primer lugar, hay que promover un desarrollo eficaz y equilibrado de la seguridad y la defensa europea dentro de la Unión más allá del 2003 mediante la coordinación, racionalización y simplificación de estructuras, y no tanto a través de una banda más estrecha de metodologías en la preparación de Libros Blancos y Revisiones Estratégicas de la Defensa. En segundo lugar, hay que reforzar el proceso de Berlín, dar una buena a las relaciones entre la U.E. y la OTAN, y evaluar la mejor manera de que las diferentes fuerzas puedan contribuir a este esfuerzo. En tercer lugar, se

debe educar e informar a la opinión pública y a los parlamentarios, tanto nacionales como europeos, sobre la necesidad de desarrollar la defensa Europea.

En el núcleo de todo mi análisis hay por supuesto una cierta filosofía. Yo creo en Europa. Soy uno de los británicos más proeuropeos que podáis encontrar. Y creo en su proceso. Creo que vamos a necesitar ir mucho más allá: hacia la integración política en todas sus formas, pero yo no soy ningún predicador. Defiendo que la próxima fase de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) debe descansar en un funcionalismo efectivo. No creo que podamos llegar al siguiente nivel de integración política, sin haber demostrado que podemos hacer de que la PESD funcione en términos prácticos. Por tanto, tenemos que ir hacia un proceso de construcción de la confianza funcional, que ponga más énfasis en los acuerdos prácticos para una gestión eficaz de las coaliciones que en la convergencia institucional.

La historia de la U.E. sugiere que el alcance y la naturaleza de una cooperación intensa nos conduce hacia la integración y no al revés. No hay nada inevitable en cuanto a Europa. Desde luego, está claro que aquellos que creen en Europa todavía tienen que pasar por mucho intergubernamentalismo en los temas de seguridad y defensa europea antes de llegar a algún sitio más exótico. Quizás, la necesidad de un pragmatismo, expresando un punto de vista británico, nunca ha sido tan fuerte como ahora.

Habiendo hablado del aspecto exótico de la Revisión, permítanme que reflexione sobre la metodología de la misma con un enfoque maximalista y prescriptivo. ¿Cómo debe ser la Revisión?. ¿Qué áreas debe tratar?. Hay dos enfoques de la defensa Europea que proporcionan la tensión creativa dentro de este proceso: Los criterios de convergencia, tanto a nivel macro como micro, de abajo a arriba, y el enfoque más funcional de arriba abajo, representado por las revisiones tradicionales de la defensa que han intentado poner en marcha los gobiernos para equilibrar las amenazas con los recursos y despliegues de las estructuras de fuerza.

De hecho, esta Revisión representaría un matrimonio entre ambos, pero mantendría también un énfasis claro sobre este último enfoque. Como he indicado, la Revisión representaría una interacción compleja entre la parte de la demanda (tipo y alcance de los riesgos, misiones, etc...) y la parte de la oferta (recursos y herramientas disponibles para la UE). Para aquellos que les disguste un poco mi visión anglosajona, sigo pensando que un modelo político militar de múltiples capas, que incorpore las herramientas

conceptuales y las políticas y los instrumentos operativos, tendría que instituirse en la Revisión de la Seguridad Europea.

De aquí a muy poco tiempo, después del 2003, tendremos un dilema, pues una revisión de este tipo tendría que resolver en términos de planificación militar lo que se llama el gran entramado amenaza-fuerza-espacio-tiempo. En primer lugar, tendríamos que saber qué fuerzas necesitamos y cómo debemos organizarlas para cubrir qué espacio de seguridad y en qué plazo. En segundo lugar, cuál sería la división institucional del trabajo. En tercer lugar, cómo conseguimos lo que necesitamos.

La verdad es que, con todo lo que se ha dicho acerca de las cajas de herramientas de seguridad civiles y militares, nosotros seguimos manteniendo que el entorno y las amenazas con las que nos enfrentamos sugieren que los Estados europeos no pueden tratar solos las cuestiones de recursos y capacidades y, por tanto, tendrán que considerar algunas de las cuestiones a las que se han enfrentado los americanos en el contexto de tal Revisión. Cualquier desarrollo de capacidades europeas, en cualquier marco institucional, necesitará capacidad de despliegue, sostenibilidad, flexibilidad, movilidad, supervivencia e interoperabilidad. A medida que viajo por Europa, oigo mucho hablar de esto, pero un correcto análisis sugiriría algo más. Tarde o temprano tendremos que enfrentarnos a otros retos como, por ejemplo, qué puede hacer Europa para conseguir una maniobra dominante, un dominio del espacio de combate, precisión en el enfrentamiento y una logística bien enfocada, de lo cual habló David GOMPERT cuando trató la Revisión Cuadrienal de la Defensa norteamericana.

En fin, si queremos evitar todos los enfoques —tipo cortina de humo— sobre el planeamiento de fuerzas que aflige a la Europa de la Defensa, tendremos que hacer frente a ciertos elementos esenciales. La Revisión podría desempeñar un papel muy importante si consideramos los siguientes elementos:

a) Un planeamiento de fuerzas detallado.

b) La planificación de los escenarios que no sean muy genérico y que dé verdadero sentido al Estado Mayor Militar de la Unión Europea después del año 2003.

c) Mayor definición de las misiones Petersberg a la luz de los nuevos desafíos de la seguridad.

d) Preparación de una lista de misiones militares basada en el análisis de las relaciones de la Unión Europea con la OTAN.

e) Un análisis apropiado dentro del catálogo de la diversa calidad de las fuerzas y como rotarlas. Con todos mis respetos por los infantes de Marina portugueses, estos no tienen los mismos niveles de capacidades que de la Infanteria de Marina Real Británica.

f) La asignación de esas fuerzas a la lista de misiones para que se maximice su utilidad.

g) Una evaluación adecuada tanto del tipo como del alcance de las carencias y nivel de capacidades y de recursos.

Por otro lado, la Revisión de la Seguridad Europea podría servir para situar la PESD más allá del 2003, teniendo en cuenta el nuevo marco estratégico en el que nos adentramos. Podría, por tanto, ayudar a que el esfuerzo en materia de política exterior y de seguridad se plasme de manera eficaz y efectiva en un contexto euroatlántico más amplio. Podría ayudar a hacer más operativa la siguiente fase de esta política a través de la coordinación de esfuerzos nacionales. Asimismo, podría ayudar a responder a ciertos imponderables actuales, como son: ¿qué podría hacer una fuerza europea?; ¿de qué tamaño sería?; ¿dónde podría operar?; ¿qué equipamiento necesitaría?, y ¿cómo se podría controlar, organizar, estructurar y financiar?.

También podría ayudar a armonizar los marcos de planeamiento de los niveles de defensa de los Quince países europeos, así como comenzar el camino para un proceso de análisis de estimación de la fuerza y sus requerimientos, especialmente como las Fuerzas de Defensa Principal (como elementos de fuerza propuestos) pueden llegar a estar disponibles a las estructuras de mando y control de la Unión Europea.

Los capítulos de la Revisión podrían incluir las siguientes preguntas:

Capítulo I: ¿Cuáles son los límites de la ambición colectiva de la Unión Europea en la seguridad internacional?

Capítulo II: ¿Cuáles son las amenazas actuales y cómo podrían evolucionar?

Capítulo III: ¿Qué tipo de respuestas se necesitarían para responder a estas amenazas?

Capítulo IV: ¿Qué nivel de esfuerzo colectivo se requiere?

Capítulo V: La relación con EE.UU. y el papel de la Alianza.

Capítulo VI: El papel de los socios no miembros de la Unión Europea en la gestión de una coalición liderada por la Unión.

Capítulo VII: Recomendaciones.

Finalmente, ¿quién prepararía esta Revisión?

Cualquier intento de dar satisfacción a todos los grupos efectivos en un documento, en mi opinión se enfrentara con un antiguo problema europeo. Una Revisión solo podría ser “oficial” si fuese descriptiva, lo que reduciría la capacidad de que dicho ejercicio reforzase el proceso *per se*. En cambio, si fuese el documento prescriptivo, entonces no podría ser “oficial”, lo que añadiría dudas sobre su valor. Lo que hace falta es un documento, cuyo nombre esta por definir, que sea preparado por individuos y/o organizaciones de suficiente credibilidad y envergadura como para añadir un peso importante al debate, pero cuyas manos no estén atadas por demasiadas limitaciones políticas y burocráticas. Así pues, redactar una Revisión de este tipo necesita encontrar un cierto equilibrio, porque las polvorientas librerías europeas están repletas de grandes planes para la defensa europea, que sirven más como sujetalibros que como documentos de planeamiento. Lo sé porque escribí uno. Muchas gracias.

MESA REDONDA

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA Y LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO POLÍTICO

Moderador: **Fernando Díez Moreno**
Ponentes: **Manuel Atencia Robledo**
Jordi Marsal i Muntalá
Josep Maldonado Gili
Willy Meyer Pleite
José Juan González de Txábarri Miranda

MESA REDONDA
LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA Y LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO POLÍTICO

FERNANDO DÍEZ MORENO

Secretario de Estado de Defensa

Vamos a continuar este seminario, celebrando esta mesa redonda a la espera de su clausura por parte del Ministro de Defensa. Ante todo quiero manifestar nuestro agradecimiento a los parlamentarios o representantes de las fuerzas políticas que nos acompañan, especialmente un día como hoy, donde el debate presupuestario y el de otras leyes se está produciendo en el Congreso de los Diputados. En este sentido, han realizado un auténtico esfuerzo personal y de tiempo para poder acompañarnos.

Quería muy brevemente recordar que la Directiva de Defensa Nacional 1/2000, que habrá sido citada, supongo, con reiteración, establece que la Revisión Estratégica se hará buscando el mayor consenso posible en los ámbitos parlamentario, institucional y social. El propio título de esta mesa redonda es el de "*La Revisión Estratégica de la Defensa y la búsqueda del consenso político*". Si hay que resaltar la palabra "consenso", quiero también resaltar en este momento la "búsqueda". Esta mesa redonda no pretende llegar al consenso, sino avanzar en este camino. Creo que el proceso de Revisión Estratégica se está desarrollando de manera adecuada, y tenemos instrucciones del Presidente del Gobierno de acelerar sus trabajos para anticipar los resultados y las conclusiones de su elaboración.

Podemos decir que si algo hay oportuno en estos momentos en la vida española es el proceso de Revisión Estratégica y ello por dos razones: en

primer lugar, porque dentro de poco más de dos meses, la Unión Europea tendrá una moneda única en once países. Cuando esto ocurra, los grandes objetivos de la política económica, que fue la política inicial en la antigua Comunidad Económica Europea (CEE), se habrán cumplido. Es, por tanto, la hora del segundo y tercer pilar; la hora de la Política Exterior y de Seguridad Común, y la hora de la política de cooperación en Asuntos de Justicia e Interior. Pero si esta razón de oportunidad fuese poca, los acontecimientos del 11 de septiembre en los EEUU han dado un mayor contenido a esa oportunidad. Creo, por tanto, que todos estamos de acuerdo en que no podrá haber una Política Exterior en la Unión Europea si no se asienta en una auténtica política de defensa, y que cada política de Defensa nacional tiene que hacer un ejercicio de Revisión Estratégica, que es en el que estamos. Aunque me han pasado unas notas con los *curriculam* de cada uno de los ponentes de esta mesa redonda, voy a omitirlos porque son más que conocidos por todos ustedes, y así ganamos tiempo. En el procedimiento de desarrollo de esta mesa redonda, y siguiendo prácticas parlamentarias de los que comparecemos en las Comisiones, vamos a dar diez minutos a cada uno de los intervinientes para permitir la posibilidad de establecer un coloquio entre ellos mismos y hacer algunas réplicas o dúplicas. Me anticipo, ya que asumo la autoridad que me da ser coordinador de esta mesa redonda, para ser exigente a la hora del respeto de los tiempos asignados a cada uno de los intervinientes esperando que ello no se me tome como descortesía parlamentaria.

MANUEL ATENCIA ROBLEDO

Diputado del Grupo Parlamentario Popular

Muchas gracias, Secretario de Estado y moderador de esta mesa redonda. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de intervenir en este foro tan documentado y de tan alto nivel como es el Seminario Internacional, que desde hace dos días se viene celebrando en la sede del CESEDEN. Quiero felicitar a los organizadores, especialmente al Secretario General de Política de Defensa y al propio Centro por celebrar este seminario, que no es un hecho aislado sino que forma parte del propio asunto que hoy nos ocupa, y que ocupa al Secretario, que es la Revisión Estratégica de la Defensa.

Para centrar la cuestión sobre la búsqueda del consenso político en la Revisión Estratégica, voy a referirme, desde la óptica del grupo mayoritario de este país, a los antecedentes de la Revisión, que no son novedosos, pues se ha hecho referencia a ellos en algunas de las intervenciones, conferencias o en las mesas redondas o de debate que se han celebrado en los últimos días, pero creo que conviene entrar en esta cuestión sobre todo desde la perspectiva del Partido Popular.

Como ustedes saben la Revisión Estratégica la han llevado a cabo las principales naciones bien en momentos de cambio importantes en el escenario estratégico o cuando aparecían nuevas orientaciones en sus propias políticas de seguridad o en sus políticas exteriores. Y así, se ha podido tener cumplido conocimiento de la marcha de la Revisión Estratégica británica, que concluyó en el año 98, o de otros países de nuestro entorno, como EE.UU., Noruega, Bélgica y Alemania, que en la actualidad están acometiendo una profunda Revisión Estratégica de las misiones y de las capacidades de sus Fuerzas Armadas. Cada una de estas Revisiones ha puesto el perfil en aspectos concretos en función de su propia realidad, pero en general tienen una cosa común: el deseo de articularla y conectarla con esa Política de Seguridad Europea, a la que acaba de hacer referencia el Secretario de Estado y que, sin duda, al final de mi intervención me referiré a ello.

Por otro lado, la necesidad de acometer la Revisión Estratégica de la Defensa en España viene orientada por los cambios producidos en el escenario estratégico, así como por las nuevas orientaciones de nuestra Política Exterior y de Seguridad producidas en los últimos años. Por tanto, conviene ver esos cambios que se han producido y, a partir de ahí, —como está ocurriendo en los propios grupos de trabajo y en los foros que ha creado la Secretaría General de Política de Defensa— ver un poco a dónde vamos.

Por una parte, se ha producido en la pasada Legislatura la plena integración de España en los organismos internacionales de Seguridad y Defensa. Significaría, sin duda, nuestra presencia en la estructura militar de la Alianza Atlántica; la participación creciente de España en operaciones de paz y de ayuda humanitaria; la revisión en el año 99 del concepto aliado y el nacimiento de lo que se ha llamado la nueva OTAN, pues en ese documento aparecían algunas amenazas que empezaban a adquirir especial singularidad. Después me referiré a los acontecimientos y a las circunstancias derivadas del 11 de septiembre.

Precisamente la revisión del concepto aliado hace una llamada imperiosa, acuciante y necesaria a los países aliados para que acometan esta Revisión Estratégica. Pero también en los últimos años, como destacaba ayer en su intervención en esta misma tribuna el Secretario General de Política de Defensa, la Política de Seguridad y Defensa forma parte de la Política Exterior del Estado algo que es también novedoso en nuestro país. Finalmente, al estudio de la Comisión mixta Congreso-Senado, que se elaboró en la pasada Legislatura para la profesionalización, y el dictamen de la Comisión mixta, que no sólo se queda en la profesionalización sino que aborda otros aspectos como la modernización de las Fuerzas Armadas, abren unas vías que, desde el punto de vista del mandato político, enlazan no sólo con ese proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas sino también con la Revisión Estratégica.

Sin duda, el Libro Blanco de Defensa de la Defensa inició el debate y la reflexión. En su presentación, el Presidente del Gobierno José María AZNAR ya señalaba que se procedería a una Revisión Estratégica de la Defensa. Asimismo, el Presidente del Gobierno manifiesta su voluntad de abordar la Revisión Estratégica, alcanzando el mayor consenso político, parlamentario, institucional y social.

Quisiera hacer referencia a lo que ha sido la actuación del Partido Popular y del Gobierno del Partido Popular desde entonces hasta las elecciones del año 2000 en las nuevas Cortes que han dado una mayoría renovada y reforzada del Partido Popular. El Presidente AZNAR, en su discurso de investidura, hace una referencia clara al incremento, a la preponderancia, a la mayor presencia y al deseo de nuestro país de asumir un papel más relevante en el contexto internacional. En ese sentido, habla de llevar a cabo el máximo esfuerzo en el campo de la política exterior y de defensa.

Cuando comparece el Ministro de Defensa en la Comisión de Defensa del Congreso, allá por el mes de junio del año 2000, claramente parece que la prioridad del Gobierno en materia de política de seguridad y defensa es acometer la Revisión Estratégica. Así lo señaló el Ministro en esa comparecencia, que se articuló entonces en la anunciada y finalmente aprobada Directiva de Defensa Nacional 1/2000. En esta Directiva, como ha dicho en su introducción el Secretario de Estado, se señalan claramente los objetivos y las líneas básicas de la Legislatura en materia de defensa.

En primer lugar, como primera línea básica de actuación, aparece la Revisión Estratégica de la Defensa. Se señalan una serie de perfiles encaminadas a encerrar la defensa en el marco más amplio de la seguridad

compartida con nuestros socios y nuestros aliados, y a determinar las capacidades militares necesarias para responder a las exigencias derivadas de ello. Asímismo, la Directiva de Defensa Nacional añadió que el Gobierno tendría que abordar la Revisión Estratégica con el mayor consenso posible en los ámbitos parlamentario, institucional y social. Con esa voluntad se acomete por parte del Gobierno la Revisión Estratégica de Defensa.

Después de la promulgación de esta Directiva de Defensa Nacional se producen los cambios orgánicos en el propio Ministerio de Defensa, que además de fijar nuestros objetivos en materia de cultura de defensa, acuerda la creación de la Secretaria General de Política de Defensa (SEGENPOL). La nueva Secretaría tiene un objetivo básico: acometer todos los trabajos relativos a la Revisión Estratégica. En ese sentido, ya ha acometido toda la primera fase, dirigida a reformular la concepción estratégica de España a través de la creación de dos grupos de trabajo, encargados de definir los intereses nacionales y los riesgos que se vislumbran y, por otra, de completar las misiones y cometidos de las Fuerzas Armadas.

En este momento, estamos en esa segunda fase que debe analizar las capacidades actuales de las Fuerzas Armadas y definir sus necesidades futuras. Esta fase también forma parte del seminario en el que hoy estamos, debido a la voluntad del Gobierno de implicar a la propia sociedad, principalmente a través de la Universidad, de los especialistas y de las propias Fuerzas Armadas. Los trabajos que han realizado se han desarrollado al mismo tiempo que se producen los acontecimientos del 11 de septiembre. Aquellos brutales atentados terroristas cambian la situación. Ya nada será igual a partir del 11 de septiembre.

En España, afortunadamente entre comillas, se producen en el momento en que estamos todavía acometiendo las reflexiones previas. Entre las circunstancias que cambian cuando se produce el atentado del 11 de septiembre aparecen algunas cosas que quedan claras: que el objetivo estratégico va a dejar de tener el valor que tenía antes y, en segundo lugar, la aplicación por primera vez del artículo 5 del Tratado de Washington. Y es que, como consecuencia de la redefinición del concepto aliado de la OTAN, aparece claramente el terrorismo internacional como un riesgo, como una amenaza.

A partir de entonces ¿qué ha ocurrido en nuestro país?. Se ha producido el impulso por parte del Presidente del Gobierno de acelerar los trabajos

de la Revisión Estratégica. En su comparecencia en el Congreso el día 26 de septiembre el Presidente hizo una referencia clarísima —a la que se ha referido el Secretario de Estado— a la aparición del terrorismo como gran amenaza contra la seguridad, que tiene su repercusión en la política de seguridad y defensa común. Es, sin duda, un nuevo elemento a contemplar con mayor profundidad en la Revisión.

Yendo a la cuestión concreta, y con toda concisión para no extenderme en mi intervención, entiendo que la búsqueda del consenso político no es sólo conveniente sino también necesaria, especialmente en un asunto como el que abordamos. Desde el Grupo Popular entendemos que la Revisión Estratégica no hay que plantearla desde la perspectiva del procedimiento formal, sino desde los objetivos que en la misma se vean reflejados, es decir, los objetivos que queremos alcanzar. A nosotros nos parece que la sociedad española, el Ministerio de Defensa y las fuerzas políticas y parlamentarias debemos ponernos de acuerdo en fijar cuáles son nuestros objetivos como país; a qué riesgos y amenazas nos enfrentamos en el contexto aliado; qué capacidades necesitamos y estamos dispuestos a tener en función de nuestros compromisos y qué Fuerzas Armadas queremos.

Me parece que estas son las preguntas a las que todos debemos dar respuesta. Lo importante es alcanzar una acuerdo básico, lo más amplio posible, sobre estos conceptos así como sobre las cuestiones que se deben abordar y las conclusiones que se pueden sacar de la Revisión. Éstas sin ninguna duda, deben tener su resultado parlamentario con decisiones que correspondan tomar a la Cortes Generales como, por ejemplo, la aprobación de determinadas leyes, que ya se han anticipado en el debate estos días. Lo importante es el consenso político y lo menos relevante es perdernos en el procedimiento.

En último lugar, me gustaría señalar que es conveniente obtener un amplio acuerdo político en asuntos esenciales sobre la Revisión Estratégica, por lo que el Partido Popular mantiene su mayor flexibilidad y disposición a llegar a acuerdos.

Las cuestiones en las que deberían centrarse el debate son, en primer lugar, los objetivos de la profesionalización de las Fuerzas Armadas; segundo, la estructura de las Fuerzas Armadas españolas; tercero, las repercusiones en política de modernización y, cuarto, el despliegue multinacional que nuestro país decida acometer. Yo lo dejo simplemente encima de la mesa, con la benevolencia del moderador.

FERNANDO DÍEZ MORENO

Muchas gracias. Antes de dar la palabra al siguiente interviniente quería decir que por omisión involuntaria, el diputado Luis MARDONES no ha podido asistir a esta mesa porque sus obligaciones parlamentarias sí que han sido ineludibles.

JORDI MARSAL I MUNTALÁ
Diputado del Partido Socialista y portavoz en la Comisión de Defensa en el Congreso de los Diputados

Me van a perdonar ustedes. En una intervención de diez minutos, algunos aspectos son tratados de forma telegráfica y, por lo tanto, se pierden muchos matices y elementos. En primer lugar, quería agradecer la oportunidad que se nos da a todos los portavoces, y a mí personalmente, de poder intercambiar opiniones ante esta concurrencia, y felicitar a mi amigo JIMÉNEZ-UGARTE por el éxito de estas jornadas. Los que hemos podido seguirlas con bastante intensidad creemos que han sido muy interesantes y que, al menos, hemos aprendido muchas cosas.

Quería decir que, antes de entrar en el tema del consenso político, hay un elemento importante que ha salido y que ha destacado también el Secretario General. Se trata del consenso social. Tenemos que decir que en estas jornadas estamos los convencidos, los que vivimos en el mundo de la defensa. Pero es necesario también dar unos pasos más para conseguir que el consenso social que se obtenga no sea únicamente de los que estamos convencidos, sino que sea lo más amplio en el conjunto de toda la población. Éste es un elemento seguramente importante dentro de este trabajo general conjunto, que tenemos todos, para ampliar la conciencia y la cultura de defensa.

Soy de los que están convencidos, al igual que la mayoría de ciudadanos, de que las cuestiones de defensa y seguridad son cuestiones de Estado y que, por lo tanto, sus elementos centrales y fundamentales deben estar sometidos siempre a una voluntad de máximo consenso político posible. En consecuencia, la Revisión Estratégica debe ser y será un elemento importante y fundamental para los próximos años. Este consenso político

debe formar parte de la Revisión Estratégica. Evidentemente, tiene unos aspectos técnicos y unos aspectos de contenido instrumental, de definiciones y de elementos.

Pero, sobre todo, yo quería destacar que la Revisión Estratégica debe ser básicamente un documento político; un documento en el cual se expresen los máximos puntos de acuerdo para decirle a la sociedad y a nuestras Fuerzas Armadas lo siguiente: estos son los objetivos; estas son las líneas; éstos son los medios que los representantes del pueblo queremos poner en manos de las Fuerzas Armadas como uno de los agentes fundamentales, aunque no el único, de la seguridad y la defensa de un país. Este ámbito de consenso político debe traducirse básicamente en el ámbito parlamentario.

Antes del verano, nuestro grupo parlamentario presentó una proposición no de Ley, en la cual instábamos al Gobierno a presentar una comunicación sobre política de defensa y seguridad, teniendo en cuenta que hacía años que no había un debate general dentro del Parlamento sobre estos aspectos. Y que, además se hiciese por el mecanismo del artículo pertinente del Reglamento, por el cual se podían presentar después del debate unas propuestas de resolución y, a través de estas propuestas de resolución, conseguir unos acuerdos y un consenso.

En conversaciones mantenidas después del verano entre nuestro Secretario General, el Sr. RODRÍGUEZ ZAPATERO y el Ministro de Defensa, pareció que la fórmula más adecuada podía ser enmarcar este trabajo de búsqueda de consenso y de definición de unos nuevos elementos de política de seguridad y defensa dentro de los propios trabajos de la Revisión Estratégica y no tanto en el debate en pleno. En este momento, esperamos encontrar con el Secretario General y también con los grupos parlamentarios el modelo instrumental dentro del Parlamento para poder conseguir el máximo consenso necesario en el marco de la Revisión Estratégica. Tal vez la mejor fórmula podría ser el marco de una ponencia dentro de la Comisión de Defensa, que permite la suficiente flexibilidad de trabajo y el suficiente margen para conseguir este consenso.

Ya he citado antes que esta Revisión Estratégica tiene unos antecedentes: el Libro Blanco, las Directivas, y dos ponencias, dos documentos, que surgieron como resultado de ponencias parlamentarias, en los cuales tuve el honor y, sobre todo, la suerte de participar. Uno fue en el 91 y otro en el 98-99. En el primero se definió el modelo mixto y, posteriormente, el modelo de la profesionalización. Sin embargo, lo he comentado con algu-

nos de ustedes, siempre he tenido la sensación de que hicimos en todos estos trabajos una buena faena, pero no acabamos de rematarla, pues no llegamos a los últimos elementos a los que era imprescindible llegar. Así, por ejemplo, en la última ponencia, siempre tuve la sensación de no discutir en realidad la profesionalización de las Fuerzas Armadas, sino más bien la finalización del servicio militar obligatorio. Pusimos únicamente los primeros mimbres para la profesionalización, pero no entramos en el debate fundamental, en el que teníamos que avanzar más, como era qué tipo de profesionalización queríamos. Estábamos todos de acuerdo en la desaparición del servicio militar obligatorio, con las matizaciones que fuese, que era necesario profesionalizar, pero ¿qué modelo concreto de profesionalización queríamos para España y cuál nos podíamos permitir?.

Creo que ahora tenemos la obligación, en el marco de esta Revisión Estratégica, de apurar la faena y llegar a las últimas conclusiones. El 11 de septiembre, se ha dicho ya, ha creado una nueva situación; unas necesidades y, por lo tanto, también unas nuevas prioridades. Este es el marco de la Revisión.

Como decía ayer Javier JIMENEZ-UGARTE, el contenido de la Revisión Estratégica debe tener tres partes: los análisis de riesgos y amenazas; las misiones tradicionales y nuevas de las Fuerzas Armadas y las capacidades militares. No voy a entrar en el tema del análisis de riesgos y amenazas. Aquí han surgido nuevos conceptos, en los que no voy a profundizar, por ejemplo, la asimetría de los conflictos, la defensa preventiva, la diplomacia de la defensa, etc.

En el tema de la nuevas misiones de las Fuerzas Armadas, me gustaría hacer únicamente una pequeña reflexión. Creo que este es un tema importante debido a la sensibilidad de la opinión pública. Por lo tanto políticos y administración tenemos una responsabilidad muy importante en este tema. Tenemos que tratarlo, sobre todo, con un lenguaje que no dé lugar a ninguna confusión. También tenemos que pedir, y creo que así será con la colaboración de los medios de comunicación, cuáles son los debates sobre las misiones de las Fuerzas Armadas. El tema de las capacidades va a ser evidentemente el elemento más fundamental de la Revisión Estratégica. En las capacidades tenemos que entrar simplificando cuatro aspectos: los recursos humanos, los recurso materiales, los recursos de estructura y de gestión, y los recursos económicos.

En cuanto a los recursos humanos, desde el momento que decidimos la profesionalización, siempre me ha preocupado que en todos los Cuarteles

Generales españoles y en todos los países se esté trabajando en el nuevo modelo de soldado, (los nuevos equipamientos, las nuevas responsabilidades, etc.). Por tanto, hablamos de un soldado con muchas responsabilidades y con la posibilidad de utilizar capacidades tecnológicas muy importantes. Esto también exigía un soldado con unas condiciones éticas muy importantes. Sin embargo, la realidad es que en todos los países se estaba produciendo una situación que, por una serie de circunstancias en las que no vamos a entrar, en vez de ir aumentando el nivel de los aspirantes y la cantidad lo que evidentemente permite una selección y una mejora de la calidad, está dibujando un modelo de soldado al que se le exige mucho. Ahora creo que si queremos entrar a fondo en el tema de la profesionalización, debemos partir de la realidad en la que vivimos como hemos afirmado ya anteriormente.

En definitiva, el modelo de Fuerzas Armadas no debe basarse en la cantidad, sino en la calidad. Por lo tanto, todos nuestros esfuerzos deben centrarse en garantizar que nuestras Fuerzas Armadas tengan la calidad necesaria y suficiente para cumplir con todo aquello que los españoles les exijan en el futuro.

En el transcurso del debate parlamentario y de la Ley de Presupuestos para el año 2002, vamos a presentar —lo avanzo ya— nuestro modelo como una aportación a este marco de consenso y a este debate que debemos tener sobre la profesionalización. No voy a describírselo. Únicamente enumeraré algunos de los principios fundamentales que deben tenerse en cuenta.

En primer lugar, la visión global de las Fuerzas Armadas como un conjunto de recursos humanos, del que forman parte militares, personal civil y también personal de las empresas que colaboran con el conjunto de la Fuerzas Armadas. En segundo lugar, la enseñanza y el entrenamiento posterior a la selección son elementos fundamentales para que haya calidad. En tercer lugar, debemos tener una estructura interna adecuada a las reflexiones de las nuevas necesidades tecnológicas. Y, por tanto, debemos sacar conclusiones, por ejemplo, sobre las tasas de encuadramiento. En cuarto lugar, debemos tener una dimensión realista que garantice la calidad, teniendo en cuenta elementos como la natalidad y la oferta y la demanda de nuestro mercado de trabajo. Un quinto elemento, evidentemente, queremos garantizar que exista una reserva real y eficaz dotada económicamente para poder complementar, cuando sea necesario, las dimensiones normales de nuestras Fuerzas Armadas.

Como consecuencia de todo ello, podríamos proceder, con limitaciones, a una reestructuración del gasto, a un proceso de reestructuración de la relación entre el capítulo uno y el capítulo sexto; entre costes de personal y mecanismos de inversión, pero también dentro de los propios costes, del capítulo uno.

Acabo ya, amigo Fernando. Hay una reflexión importante que debemos hacer. No podemos confundir el concepto de modernización únicamente con el pago de los tres grandes proyectos, que ya hemos empezado a pagar, ni con algunos otros grandes proyectos, que vamos a firmar y a tener que pagar en los próximos años. La modernización es tan o más importante que estos grandes recursos que garantizan plataformas. También hay otros pequeños programas relativos al mando y control, a capacidades de fuego, etc. que pueden ser tanto o más importantes. La estructura de la gestión es fundamental. Tiene que haber profundos cambios en la mentalidad de todos —los políticos, los militares y los gestores— sobre cómo hay que gestionar los recursos de personal y los recursos económicos. Finalmente, el gran problema, por eso siempre lo dejamos para el final, es que para hacer todo esto necesitamos recursos económicos. Como esto es muy comprometido, siempre queda al final y ya no hay tiempo para entrar en el tema a fondo. Muchas gracias.

JOSEP MALDONADO Y GILI

Portavoz en la Comisión de Defensa del Grupo Parlamentario Convergencia i Unió

Quisiera empezar como han hecho mis dos compañeros de hemiciclo, agradeciendo la invitación y felicitando por la iniciativa; iniciativa que, curiosamente no podía ser más oportuna, por desgracia ¿no?. El Sr. JIMENEZ-UGARTE ya tuvo la brillante idea en el mes de agosto de organizar el seminario y se ha juntado la voluntad de hacerlo en su día con la necesidad del momento. Por tanto, hay doble interés en este debate. Lógicamente, en ocho o diez minutos que nos da el moderador no dan para entrar en detalles técnicos o profundizar en aspectos demasiado técnicos, que, a más a más, no les corresponde a los políticos.

Con todo, debates como estos, convocatorias o mesas como éstas, son ventanas para que, en este caso, los representantes políticos podamos hacer llegar a ustedes, a los miembros de las Fuerzas Armadas, a los

representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los medios de comunicación y a toda la gente interesada, el pensamiento y la reflexión que hacen los partidos o grupos políticos. A nosotros nos permite un poco, también, conocer qué piensan las personas que están integradas, en este caso en la defensa o en la seguridad del Estado, sobre lo que nosotros proponemos, debatimos o pensamos.

Hace un momento Jordi MARSAL ha dicho lo que su Grupo cree que hay que mejorar, cambiar o añadir en los Presupuestos Generales del Estado. El compañero ATENCIA hablaba también de aspectos que el Partido Popular ha llevado a cabo y ha defendido como iniciativas, etc.

A mí me corresponde hablar en nombre del Grupo Parlamentario catalán, Convergencia i Unió, qué es lo que pensamos o creemos sobre este aspecto. De salida yo quiero dejar muy claro que creemos, pensamos y estamos convencidos de que hace falta una Revisión Estratégica de Defensa urgente que, a más a más, ya hace tiempo que hacía falta, pero quizás es más importante llevarla a cabo y acometerla en este momento.

Miren, la sociedad en general evoluciona muy rápidamente, con una intensidad tan tremenda que, si algún sector no se añade a esta velocidad, puede perder el tren de la modernidad; cualquier sector, sea económico o social. Está claro que aspectos tan importantes para un Estado como puede ser la defensa, deben contemplarse en la Revisión, la cual debe ser viva y no puede ser por etapas. No puede ser una Revisión de aquí a diez años, para volver a sentarnos en la mesa los Gobiernos, los Estados, los Parlamentos, etc. La Revisión Estratégica de Defensa, como toda la evolución social, es viva, dinámica y permanente. Por tanto, no debemos caer en el error de revisar y dejar en un cajón de sastre muerto lo que planificamos. Las ponencias y las comisiones deben ser permanentes, funcionales y deben convocarse.

Es cierto que una Revisión Estratégica de Defensa no se puede llevar a cabo cada año. Es cierto que hay que planificar para el futuro. Creemos que, en un momento como el actual, viendo acontecimientos como el del día 11 de septiembre, no estamos del todo preparados para según qué evoluciones y qué novedades. Por tanto, la Revisión ha de ser una Revisión vital, de futuro, pero también ha de ser viva y dinámica. Nosotros, como Grupo parlamentario, apostamos por esta Revisión Estratégica; apostamos para que se realice, desde el punto de vista técnico y de planificación, en los niveles que haga falta. Pero apostamos y requerimos el consenso político.

Estamos convencidos, de que será así, porque se trata de una cuestión de Estado. Lo he dicho hace unos momentos. Esta no es una cuestión en la que primen intereses de partido. Estas son cuestiones que debemos dibujar a la sociedad, explicándole que estamos al lado de ustedes, que tienen que llevarlas a cabo y que tienen que sufrir, —en el buen sentido de la palabra— esta Revisión porque "Revisión" significa cambios de todo tipo, estructurales, etc. Por tanto, la sociedad tiene que ver que aquí no hay divorcio de ningún tipo entre Ministerio, entre Ejército, y clase política. Aquí no vale distinguir entre oposición y Gobierno. Aquí no vale lo de mayorías o minorías. Este es un tema en el que tiene que haber mucho diálogo y mucho sentido común político. Yo estoy convencido, que el consenso político es básico y elemental, porque las estrategias son cosas que hay que orquestar y, a la hora de orquestar, hay que dotar y, a la hora de dotar, hay que aprobar. Sin duda, desde el estamento en el que estamos ahora, desde el Congreso de los Diputados, nosotros también tendremos que hacer llegar cuál es nuestra opinión.

Miren, este nuevo mapa, este nuevo orden que va a haber tras el acto criminal —que, además de atentar desgraciadamente contra vidas, ha cambiado totalmente conceptos de todo tipo, pero sobre todo de defensa y seguridad—, se tiene que basar en dos aspectos muy concretos, muy simples, pero yo diría que básicos. Ustedes saben que se habla mucho de "cultura de la paz". Ello significa, entre otras cosas, poner toda la carne en el asador para que no haya pueblos oprimidos ni se conculque el corte de las libertades humanas y de los derechos humanos. Por tanto, los Ejércitos, los países y los Estados se han de poner a disposición de aquellos sitios donde la paz pueda peligrar.

En consecuencia, hay que trabajar para la paz y para que haya una cultura de esta paz. Pero puede haber quien diga: ¡oiga! ¿esto como se puede atar con lo que ha pasado el 11 de septiembre, especialmente con el terrorismo?. Ya sabíamos que existía, pues ya había atacado y lo sufríamos aquí y fuera de aquí desde hace años. Lo que está claro es que los países deben poner instrumentos al servicio de esta paz.

Estos instrumentos son los que se tienen que orquestar en esta nueva estrategia de defensa. Quizás, lo que tenemos que ver es cómo se puede atar una cultura de la paz con una nueva realidad social, una nueva realidad en el mundo. A más a más, aunque no hubiéramos tenido este 11 de septiembre tan triste y tan execrable, también hubiéramos ido en esta línea. En el Libro Blanco de la Defensa ya se estaba trabajando esta línea.

Lo que está claro es que en España ha habido un paso importante hacia delante para poder ir en la línea de muchos países de Europa que tienen un Ejército profesionalizado. Nosotros, como Grupo, lo he dicho muchas veces en el Congreso, y algún compañero mío se sonroja y dice que siempre nos apuntamos la misma medalla, nos sentimos un poco los padres, y también las madres, de esta profesionalización. Cuando nuestro Grupo firmó el pacto con el Partido Popular en la anterior Legislatura pedimos que se avanzara en hacer un Ejército profesional bien dotado y orquestado. Es cierto que no fuimos sólo nosotros quien lo aprobó, sino el Gobierno y todos los grupos parlamentarios colaboraron y lograron el consenso político, que quizás permitió no entrar en diatribas que no hubieran permitido llegar a donde hemos llegado. Lo que está claro es que aspectos como la nueva profesionalización y otros hacen que tengamos que tener claro que esta Revisión Estratégica es necesaria y urgente. Por último, voy a acabar diciéndoles algo importante.

Yo no he podido estar a las diez de la mañana cuando hablaba la Señora Nicole GNESOTTO, directora del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE. Me hubiera gustado estar aquí para oír un poco cuáles eran sus planteamientos, pero está claro que la Revisión Estratégica de la defensa que se haga en España tiene que ir en consonancia con las que se han hecho o se están haciendo en Europa. Cada vez más, los conceptos de Seguridad y Defensa son macroconceptos, no sólo desde el punto de vista técnico y táctico sino también desde el punto de vista territorial. Flaco favor haríamos a ustedes si estuviéramos filosofando y haciendo castillos y malabares, marcando paredes y barreras. En Defensa y en Seguridad también hay que romper barreras, y hay que ir hacia estrategias de defensa europeas que vayan más allá incluso de Europa. Ahora lo vemos. El enemigo, la persona que atenta contra la seguridad y contra la defensa no tiene territorio, situación, espacio, y por desgracia, ahora no tiene cara. Por tanto, hemos de clarificar estrategias conjuntas europeas multinacionales. Gracias.

WILLY MEYER PLEITE

Secretario de Izquierda Unida para Asuntos de Defensa

Me sumo lógicamente a los agradecimientos que me permiten exponer hoy aquí la posición de Izquierda Unida. A los nuevos y viejos amigos que veo en la sala, un saludo a todos y todas, señores y señoras.

Me temo que no se va a poder contar en esa búsqueda de consenso con Izquierda Unida. Me temo que ello va a ser difícil, si no imposible, por dos razones. En primer lugar, porque al leer las conclusiones de los grupos de trabajo del Grupo B, en la página 86, a la hora de describir el siglo XX se dice que, sin duda, las dos grandes lacras en este periodo fueron el intento de imposición sobre Europa desde ideologías nefastas: el nazismo y el comunismo.

Yo me imagino que, viniendo como viene Izquierda Unida de un tronco evidente del Partido Comunista, a nadie le interesa llegar a consensos con una fuerza política que ha significado una lacra. De todas maneras, sirva esta primera entradilla para intentar hacer ver a las personas que han llegado a estas conclusiones que sería bueno no simplificar y hacer una distinción entre el comunismo y el stalinismo, de la misma manera que nosotros sabemos distinguir bien, desde el punto de vista académico y científico, lo que es el capitalismo del nazismo. El nazismo es una cara del capitalismo, pero no es el capitalismo. Por eso, creo que sería bueno que los señores redactores que han llegado a esta primera conclusión distinguieran entre lo que es el comunismo y el stalinismo.

Dicho esto, también quiero decirles, llegando al fondo de la cuestión y pasando de ésta anécdota, que va a ser difícil llegar a un consenso con nosotros por la siguiente razón: porque nosotros consideramos que la Revisión Estratégica de la defensa española se ha hecho ya. Se hizo en 1999. Se hizo en el momento que España firmó y rubricó en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Washington, en abril de 1999, el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN. Ahí ya se revisó nuestro concepto de la estrategia. Lo digo para llamar al pan, pan y al vino, vino. Lo que se debe hacer ahora es, en virtud de esa decisión, darle naturaleza en función de la situación geoestratégica de España. La revisión del concepto de defensa se produce en ese evento tan importante, pues la OTAN se transforma, ni más ni menos, de una Alianza defensiva a una Alianza dispuesta a intervenir en todo el espacio euroatlántico sin el mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por tanto, se transforma el carácter defensivo de la Alianza.

En segundo lugar, y no menos importante, la Alianza está dispuesta a poder utilizar incluso el armamento nuclear táctico si los medios convencionales no pueden responder a cualquier tipo de crisis.

En tercer lugar, y lo más importante respecto a lo que afecta a la revisión de la estrategia del concepto estratégico de la OTAN, es que por primera vez

se anuncia que la OTAN está dispuesta a intervenir so pretexto de terrorismo internacional y del crimen organizado, si se ponen en cuestión recursos naturales vitales o antigrandes movimientos migratorios descontrolados.

Ahí está el *quid* de la cuestión. En el momento que el Gobierno español, por sí y ante sí, sin consultar a las Cortes Generales, rubrica ese nuevo concepto estratégico está haciendo lógicamente que España revise su concepto estratégico. Por lo tanto, yo considero que va a ser muy difícil poder llegar a ese consenso con Izquierda Unida, porque la decisión fue tomada en 1999 en Washington. Quiero decirles también que lo lógico, desde el punto de vista del concepto de la democracia y de la propia soberanía, hubiese sido requerir la ratificación de las Cortes Generales.

Esto no es un asunto menor como tampoco lo es el debate permanente que tenemos sobre si las Cortes Generales deben ser las que deben autorizar que nuestras Fuerzas Armadas participen en acciones de paz, de mantenimiento de paz o en operaciones como las de Afganistán. No es un problema menor, no es un problema administrativo ni constitucionalista. Es un problema de esencia; de si realmente se apuesta para que las decisiones de la defensa nacional se compartan por la máxima representación, que son las Cortes Generales, pues, en definitiva, representan a la sociedad civil. Las Fuerzas Armadas, los técnicos profesionales, son las encargadas lógicamente de concretar cualquier tipo de respuesta de fuerza. Y el problema es que si no se resuelve esto, al igual que la necesidad de tener una conciencia de defensa nacional —cosa que compartimos— la Revisión será una entelequia.

¿Qué hubiese pasado si se hubiese requerido la ratificación del Tratado de la OTAN por parte de las Cortes Generales? Se hubiese aprobado. Desgraciadamente, Izquierda Unida no tiene la fuerza suficiente para decir que España debe apostar por otro concepto de seguridad y defensa, que después sintéticamente plantearé. Se hubiese aprobado.

¿Qué hubiese pasado si se hubiese requerido a nuestro Congreso y Senado, en sesión conjunta, que se autorizase la respuesta militar sobre Afganistán? Pues se hubiera aprobado. Se hubiera aprobado porque Izquierda Unida tampoco tiene la fuerza suficiente, desgraciadamente, para decir que esa no debería ser la respuesta; que la respuesta debería tener lugar en el marco del Derecho Internacional, en conjunción de operaciones policiales y del espacio judicial, como se ha hecho con PINOCHET. A nadie se le ocurrió entonces bombardear Santiago de Chile, por cierto, a lo que nos hubiésemos opuesto también. Sin embargo, se ha

podido poner al dictador PINOCHET ante la justicia por la vía lenta, por la vía judicial. Por lo tanto, yo creo que este no es un tema menor.

Felicito a los organizadores por esta iniciativa. No puede ser de otra manera. En Izquierda Unida veníamos defendiendo que los temas de defensa no pueden ser de los profesionales, sino que tenemos que implicar al conjunto de la sociedad. Pero de entrada tengo que decir que este debate es un debate viciado, porque ya está revisado el concepto estratégico. Es decir, ¿en qué se nos requiere?. ¿Sí estamos de acuerdo en que España participe en operaciones militares sin la autorización del Consejo de Seguridad?. ¿Qué podamos intervenir en respuesta al terrorismo, al crimen organizado o a grandes movimientos de inmigración descontrolados o si algún país pone en peligro recursos naturales vitales?.

Pues no. No podemos estar de acuerdo con esa decisión que se tomó en el año 1999 y, por ende, con la adaptación de esta Revisión. Ahí, el Partido Popular tiene una gran responsabilidad para intentar avanzar y rectificar a la hora de la toma de decisiones. Estas conclusiones deberían aterrizar en las Cortes Generales para que fueran ratificadas por ellas. ¿Qué miedo hay de ello?. Estén tranquilos señores del Partido Popular, amigo ATENCIA, que los votos en contra serán de Izquierda Unida y del Grupo Mixto y punto. Pero se abrirá un camino para garantizar que esa toma de decisiones recaiga en la soberanía nacional, que son las Cortes Generales. En este sentido, debe haber una gran implicación en los debates previos de los profesionales de la defensa y de la propia sociedad civil, explicitada lógicamente por las Cortes Generales, que significan mucho más. También de la Universidad. En fin, de todos los investigadores por la paz y por todo lo que significa Seguridad y Defensa.

Por cierto, quiero corregir a mi amigo portavoz de CiU. El *copyright* de la profesionalización de Fuerzas Armadas lo tiene unas siglas, que es I.U. Fuimos la primera fuerza política que se presentó a unas elecciones generales con la profesionalización de Fuerzas Armadas en el programa. Como siempre nos ocurre, cuando sacamos esta propuesta, nos dijeron de todo: que estábamos en la luna, que éramos unos lunáticos, que no pisábamos los pies en la tierra. En fin, ya estamos acostumbrados. De la misma manera que también estamos acostumbrados a que no se comparta que hay una posibilidad de construir un sistema de Seguridad y Defensa alternativo, que es el que estamos intentando construir de forma muy modesta desde 1991, desde el mismo momento en que el Pacto de Varsovia anunció su autodisolución.

Desde entonces, creemos que se puede construir un sistema de seguridad alternativo en el mundo, que pasa por el rediseño y democratización de Naciones Unidas. Es decir, apostamos por los poderes políticos y democráticos del mundo, y favorecemos rediseñar, reformular y fortalecer Naciones Unidas para que sea la expresión política y democrática del Gobierno del mundo. Sé que esto es difícil. Sé que hay muchos retos que superar, pero es un objetivo a medio y largo plazo, que es como se deben plantear en política de Seguridad y Defensa.

Y con el objetivo de ir desmilitarizando la seguridad, lo que llaman los anglosajones "iniciar un periodo transarme", se debe combinar la presencia de Ejércitos nacionales con una fuerza internacional perfectamente adiestrada, y educada que dé respuestas al uso de fuerza con misiones de mantenimiento de paz, operaciones bilaterales que requieran interposiciones, etc. Pero, desde una filosofía pragmática, que se plantee el desarme como horizonte. Es decir, la desmilitarización de la seguridad —el viejo sueño de Olof PALME— apuesta por la seguridad compartida, y por definir y asegurar un espacio progresivo mediante tratados internacionales de reducción de gasto de Defensa, de programas industriales y de I+D hacia Defensa. De esta manera, todas las cantidades ingentes necesarias en dar de comer, de beber y de vacunar (por 125 pesetas) a la mayoría de los niños que mueren por enfermedades fácilmente curables se podrían resolver.

Este modelo de seguridad necesita de la abolición y la prohibición del uso de cualquier arma de destrucción masiva. Se ha avanzado mucho. España ha firmado el Tratado de prohibición de armas biológicas y químicas. No hemos conseguido adaptar el Tratado de armas nucleares. Se ha firmado también la prohibición del uso de minas antipersonal. Esta es la vía que debíamos conducir para que en un marco distinto de seguridad, nos permitiera dar respuesta a lo que hoy crea inseguridad en el mundo.

Es verdad que hoy crea esta inseguridad el terrorismo. Nosotros no creemos que la respuesta debe ser militar, ni en España ni fuera de España. Pensamos que las disputas territoriales crean inseguridad, como ocurre en Palestina, que ante esta situación internacional hipócrita de los últimos cincuenta años, seguimos sin ser capaces de que el Estado de Israel lleve adelante dos Resoluciones del Consejo de Seguridad, que demandan el derecho de todo palestino a tener su territorio. A nadie se le ocurre bombardear Tel Aviv. Por cierto, nosotros también estaríamos en contra de que se bombardeara Tel Aviv por incumplir dos Resoluciones del Consejo de Seguridad.

En definitiva, y termino porque soy muy riguroso con el tiempo, lamento anunciarles que me temo que no se va a poder llegar a alcanzar un consenso con Izquierda Unida. Yo espero que dentro de cincuenta años, cuando todos estemos calvos, sí podremos estar en condiciones de llegar a consenso. En cincuenta, treinta, veinte o cinco años se podría alcanzar el consenso, porque todo va muy deprisa. Creo que esta reflexión que estoy haciendo no es una reflexión extemporánea. La defenderemos en todas las Instituciones tanto nacionales, europeas como internacionales. Muchas gracias.

JOSÉ JUAN GONZÁLEZ DE TXÁBARRI

Diputado del Partido Nacionalista Vasco

Quisiera sumarme al agradecimiento de mis compañeros a los organizadores, al propio Ministerio, en la persona de Javier JIMÉNEZ-UGARTE, por esta invitación que, en el caso nuestro, es más relevante, porque probablemente somos el grupo parlamentario que menos relación tiene con estos módulos, con estas materias. Esta actitud incluyente se agradece. Aún más. Me consta que es una actitud más general del propio Ministro y del Ministerio en su conjunto; actitud política que agradecemos por el valor intrínseco que tiene. Desde la época del Ministro Narcís SERRA no habíamos tenido como Grupo parlamentario una actividad de colaboración tan intensa como la que en estos dos años se está produciendo con el Ministerio. Yo creo que son actitudes incluyentes e integradoras que se agradecen.

De los documentos de trabajo que se han facilitado al conjunto de los grupos parlamentarios hemos tenido una actitud positiva y hemos realizado una lectura receptiva de los mismos respecto a lo que son análisis, diagnósticos, objetivos e intereses. Incluso me atrevería a decir que algunos de los conceptos son políticamente incorrectos. Quiero indicar que, en nuestra opinión, existen dos déficit, dos *gaps,* dos saltos fundamentales en lo que se refiere al establecimiento de criterios que están recogidos en estos documentos. Ambos han sido explicados por el Sr. MARSAL.

Por un lado, se puede avanzar mucho, se puede correr en determinadas materias, pero si no somos capaces de atraer a la opinión pública a estas

materias, difícilmente se podrán entroncar las mismas con esa sociedad, a la que todo este conjunto de personas sirve. A nadie se le oculta que los sondeos de opinión que se realizan sobre estas materias en el ámbito europeo, por ejemplo, en el Reino Unido, en Francia, en Alemania y en Estados Unidos, tienen consecuencias y constataciones bastante distintas. Por otro lado, una segunda línea de trabajo debe estar orientada a los recursos humanos y financieros, que deben ser suficientes para la dotación de estos programas. Aquí, como otras materias, existen discursos muy bellos, muy elaborados y muy matizados sobre la importancia de los programas, que luego no se corresponden con la realidad de los hechos. Por ejemplo, hoy estamos discutiendo en la sede parlamentaria los Presupuestos Generales del Estado. Alguno le podrá extrañar que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) participe en su conjunto de los objetivos y análisis que se plantean en estos documentos de trabajo. Yo les quiero manifestar que históricamente, cada vez más, esos documentos están en la línea de los documentos históricos del PNV.

Yo recuerdo de mi época de estudiante se debatían estas mismas materias en la Universidad. Nosotros éramos prácticamente los únicos carcas cuando planteábamos toda la dimensión europea de estos temas o las importancias de la relación con los americanos, en posición completamente opuesta a la que ha mantenido mi amigo Willy MEYER. A nadie se le oculta que, en los últimos veintitantos años, estos documentos han ido cada vez avanzando en la dimensión europeísta y atlantista en la producción interna del Partido Nacionalista Vasco, que es lo que nuestros mayores transmitieron.

Hoy existe una opinión pública más formada, más consciente pero, en nuestra opinión, no existe un consenso social suficiente en relación a estas materias. Yo observo que nuevas generaciones, por ejemplo, no son conscientes del valor de la seguridad. No son conscientes del valor de vivir en libertad y de la necesidad de dotar de recursos a estas materias. De alguna manera, nosotros, la generación anterior, éramos más fáciles de convencer o más maleables en relación al establecimiento de estos criterios de defensa y de seguridad para poder vivir precisamente en justicia y en libertad.

En relación a la pregunta básica que se nos plantea en el día de hoy en relación al consenso político, debo resaltar que hemos participado en épocas democráticas en todos los consensos que se han elaborado. Creo que, desde la aprobación de la Constitución Española el año 1978 ha fun-

cionado una fórmula que, a niveles internacionales, se llama de consenso menos uno. A veces, ha sido Izquierda Unida el menos uno, otras el Partido Nacionalista Vasco. De hecho, no ha existido un consenso en su acepción absoluta. En mi opinión, ha existido una fórmula de consenso menos uno, respecto a los temas que ha mencionado antes el Sr. MEYER y, en cuanto al Partido Nacionalista Vasco, hemos acatado democráticamente las posiciones que mayoritariamente se han aceptado en las Cortes Generales.

Desde nuestra posición, nos sumaremos a los consensos de forma más sencilla y más natural, como he indicado antes, si la actitud de los responsables del ministerio es la que es. En este momento, creemos que es importante subrayar la importancia del control parlamentario de la defensa. Conocen los debates que se están manteniendo en el seno de la Unión Europea Occidental (UEO) sobre si a estos temas van a pasar al ámbito del Parlamento Europeo y si los parlamentos nacionales van a tratar estas cuestiones. Yo creo que es uno de los temas sobre los que habría que profundizar promoviendo la elaboración de documentos a favor de la paz; documentos de gestión de crisis y de diplomacia de la defensa que traten conceptos próximos e integradores y que resalten de alguna forma la nueva dimensión de los profesionales de la defensa.

Para terminar, no les quiero ocultar que si existe un punto que para nosotros, es conflictivo y que habría que actualizar es el Artículo octavo de la Constitución. Nosotros creemos que este artículo debe actualizarse en relación a lo que es el concepto de soberanía nacional e integridad del territorio. El Partido Nacionalista Vasco, que representa una voluntad democrática de determinados ciudadanos, se plantea estos temas en otra dimensión. Creemos que existen fórmulas de convivencia para todos, donde el debate se plantea democráticamente y con toda naturalidad. Es quizá, el tema más discrepante. Nos hemos sorprendido gratamente al leer en los documentos de trabajo temas que hasta ahora no estaban suficientemente detallados. Como se indica, uno de los objetivos de esta Revisión Estratégica es proteger a todos los españoles y pueblos de España, en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, tradiciones, lenguas e instituciones; redacción que se agradece, pues aparece en plural.

Un último tema, moderador, es el del terrorismo. Todo este tema está entre líneas en los grupos de trabajo. Yo creo que, en lo que se refiere al terrorismo de ETA, es importante acoplar donde está el enemigo y dónde están

los objetivos a cifrar para acabar de una vez con esta lacra que tantos años lleva entre nosotros. Hay que ser más riguroso en la redacción, ya que, sin querer, se soslayan o se adoptan posiciones con un sesgo determinado. Por ejemplo, se habla de que hay alguna comunidad en España con déficit democrático, como si la Comunidad Autónoma Vasca fuera la única que pareciera esta lacra, o cuando se intentan relacionar posiciones nacionalistas con posiciones terroristas y no se detalla más. También sería muy fácil indicar, dado que se ha hablado del bombardeo de Tel Aviv, que hay que bombardear Francia teniendo en cuenta los análisis sobre dónde está ETA, a qué se dedica, dónde están y dónde se ocultan. Todos sabemos leer y observar los diagnósticos que se realizan en relación a este tema.

Hay que ser coherentes en los posicionamientos, porque muchas veces el matiz es fundamental, y si se quiere indicar que no hay posibilidad de matices —todos los terrorismos son iguales— sabemos exactamente las causas de todo lo que pasa. ¡Claro! no debe ser todo tan absoluto y tan claro cuando llevamos cuarenta años desde esta posiciones. Yo creo que éste es otro de los temas que hay que abordar y que hay que acotar.

Para terminar, me gustaría indicar que nosotros estamos con la predisposición no sólo a corresponder a la actitud de Ministerio, que intenta de alguna manera "ligar" entre nosotros, actitud política que se agradece, sino también dar por parte todo lo que políticamente sea correcto para que ese consenso sea posible y sigamos funcionando en esas claves de consenso que no son del todo fáciles.

FERNANDO DÍEZ MORENO

Secretario de Estado de Defensa

Muchas gracias a todos lo participantes en esta Mesa Redonda. Creo que, en pocas ocasiones, se tiene la oportunidad de escuchar directamente a nuestros parlamentarios y representantes de la seguridad nacional, todos ellos expertos, como han puesto de manifiesto, en temas de defensa.

Como dije al principio, esta Mesa Redonda tenía un título que era "*Revisión Estratégica de la Defensa y la búsqueda del consenso político*".

Me niego a aceptar que de esta búsqueda no se ha encontrado nada. Creo que hemos encontrado algo y me permitiría decir, considerándolo como consenso mayoritario, o como consenso menos uno, como se ha expresado técnicamente, que al menos hay consenso en la necesidad y oportunidad de una Revisión Estratégica; sea ésta procedente de sus propias exigencias, de los acontecimientos del 11 de septiembre o de un desarrollo de una nueva visión estratégica en los acuerdos de Washington de 1999. Creo que hay consenso en que es oportuno que España aborde, en el ámbito europeo y atlántico una Revisión Estratégica.

En segundo lugar, creo que también hay consenso mayoritario en que es preciso el máximo consenso, valga la redundancia, no solamente político sino también social. Esta es una matización muy importante, aún cuando es precisamente uno de los objetivos que esta Revisión se ha planteado.

En tercer lugar, hay consenso también mayoritario en cuáles deben ser los contenidos o los objetivos de esta Revisión Estratégica, que debe girar en torno a las misiones de la Fuerzas Armadas, a las capacidades para cumplir esas misiones y a los riesgos o amenazas —nuevos o viejos—, que pueden pesar sobre la sociedad española. Al menos, hemos obtenido un consenso mayoritario en estas tres cuestiones, por lo que creo que ha sido fructífera la Mesa Redonda. Reitero mi agradecimiento y vamos a suspender la reunión unos minutos, para dar entrada a la clausura de la Jornadas por el Ministro de Defensa.

Muchas gracias a todos ustedes.

PALABRAS DE CLAUSURA

PALABRAS DE CLAUSURA

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE
Ministro de Defensa

Almirante Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Sr. Secretario de Estado de Defensa, Almirante, Generales Jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos, Secretario General de Política de Defensa, Subsecretario que se incorporará dentro de unos minutos, Señoras y Señores.

Les confieso que para mí es una gran satisfacción el poder hoy clausurar este Primer Seminario sobre la Revisión Estratégica de la Defensa. Han sido y así se me ha informado puntualmente, tres días no sólo muy interesantes sino también muy fructíferos, y es una gran satisfacción, no sólo por estar aquí entre muchísimas caras amigas, cuya presencia agradezco muy sinceramente, sino porque también este seminario ya es en sí mismo un hecho muy positivo. Este Seminario viene a abrir públicamente un debate sobre algo que está en marcha. Contar con los expertos y los representantes sociales, y de manera muy particular con los representantes de los Grupos Parlamentarios, es para nosotros la mejor aportación que podemos alcanzar en nuestra reflexión política.

La Revisión Estratégica para el Ministerio de Defensa supone ante todo una disposición al cambio, a un proceso de cambio crítico, que ha, por tanto, de consolidar la experiencia que a lo largo de estos años ha ido decantando la necesidad de unas nuevas Fuerzas Armadas para un nuevo concepto estratégico.

Ustedes han escuchado durante estos tres días la experiencia de varios países que han realizado o están realizando este proceso de revisión, y obviamente no voy a repetirles aquí, ni siquiera resumidamente, cuanto han escuchado en este sentido. Pero sí quisiera subrayar el hecho de que todos los países de nuestro entorno han elaborado ya esa reflexión o están en el camino de hacerlo, pues el cambio en el escenario estratégico en los años noventa ha sido, como saben perfectamente, espectacular.

El fin del orden bipolar no ha tenido, sin embargo, un nuevo orden libre de riesgos ni de amenazas a la estabilidad y a la paz internacionales. Durante esta década, la Comunidad Internacional, los Gobiernos, han debido desarrollar nuevas respuestas a un mundo que parecía exigirles nuevas demandas. La nueva conciencia en favor de una intervención por la Comunidad Internacional en aras de la paz a través de la ONU, de la OTAN o de alguno de sus miembros, así como la más candente lucha contra el terrorismo internacional en estos días, han generado una mayor sensibilidad social y también pienso que una mayor comprensión hacia los gastos en defensa y sobre todo hacia las actividades de las FAS.

En tal sentido no sólo el entorno estratégico es nuevo, sino que también el entorno doméstico, ambiental y social está avanzando progresivamente, y se está renovando día a día.

Pero además un segundo factor de cambio no menos importante es el creciente ritmo de innovación tecnológica. Sé que ayer fueron testigos de una reflexión acerca de la recientemente finalizada Revisión Cuatrienal de la Defensa norteamericana, y que se les habló del tremendo impacto que tendrán las tecnologías de la información sobre la defensa. Y es seguro que ningún país podrá escapar a una creciente presión para innovación, si pretende seguir contando en la escena internacional. En las dos próximas décadas coexistirán sin duda sistemas terrestres, navales y aéreos que hoy conocemos bien por estar ya en servicio, con nuevos diseños. Lo que creo más importante es que sepamos proporcionar adecuadamente lo viejo y lo nuevo, y ello dependerá en gran medida de las decisiones que se adopten ahora y en los años que vienen.

De ahí, como plantea la Revisión Estratégica, que sea necesario evaluar cuidadosamente que Fuerzas Armadas necesitamos y queremos tener dentro de tres lustros para ir encaminándonos hacia ellas en un proceso de progresiva transformación. La Revisión Estratégica pretende ser una herramienta que guíe la Política de Defensa española a medio y a largo

plazo. La defensa, por tanto, de nuestro país como nación soberana y en conjunción con nuestros socios y aliados, debe evaluar qué medios militares serán necesarios para garantizar la Defensa nacional y satisfacer el papel que España quiere jugar en la arena internacional. En ese sentido, la Revisión Estratégica expresa una visión de futuro con la que dar sentido a las decisiones que se vayan tomando progresivamente en el tiempo. Precisamente, por esa perspectiva a largo plazo, la Revisión Estratégica no pretende convertirse ni en un dogma doctrinal ni en una pieza del ciclo de planeamiento militar. No quiere ser más, ni quiere ser menos, que un trabajo de referencia que debe estar actualizado y reformado a medida que las circunstancias así lo aconsejen.

La Defensa española se abre ahora a una nueva etapa. Por un lado, ha quedado firmemente asentada en el entramado institucional de la Alianza Atlántica, toda vez que se produjo nuestra incorporación plena a la nueva estructura de mandos de una OTAN por lo demás renovada. Por otro lado, el Gobierno está activamente comprometido con el desarrollo de unas capacidades de actuación militar autónoma en el seno de la Unión Europea de forma que se consolide y profundice la Unión Europea en tanto que actor global de pleno derecho, al mismo tiempo, la madurez y el dinamismo de nuestra sociedad permiten y exigen una presencia internacional más consistente por parte de nuestro país, muchas veces mediante la intervención de unidades de nuestros Ejércitos, bien para aliviar catástrofes o para garantizar la estabilidad y la paz junto a nuestros aliados.

No hace falta que recuerde aquí el mayoritario apoyo de la población española según las más recientes encuestas del Centro de investigaciones sociológicas a nuestra presencia y contribución en la coalición internacional contra el terrorismo.

En el plano interno, destaca por mérito propio el paso de un sistema de reclutamiento obligatorio y centenario a otro basado en la voluntariedad. A finales de este año el Servicio Militar Obligatorio pasará a formar parte del recuerdo de muchos españoles y en los años sucesivos se concretará definitivamente el modelo totalmente profesional de nuestras Fuerzas Armadas, cerrando una etapa importante y abriendo simultáneamente otra muy distinta.

Igualmente, en los últimos años, las Fuerzas Armadas han comenzado a recuperar el nivel de asignaciones y recursos que les permiten avanzar

también en la modernización de su material bélico, necesidad particularmente sentida tras cierta descapitalización a primeros de los noventa. El crecimiento moderado pero paulatino de los presupuestos de defensa y el consenso básico que acompaña a tal crecimiento en el Parlamento, consolidan esperanzadoramente el futuro en esta dirección.

En suma, Señoras y Señores, parece obvio que el momento y las circunstancias españolas aconsejan la revisión que estamos impulsando, gran parte del éxito, permítanme que les diga que está asegurado porque, insisto, se trata de un proceso de análisis y estudio deliberadamente abierto, como no podría ser de otra manera, abierto además en un doble sentido, incorporando a cuantos más elementos como sea buenamente posible y además porque no pretende cerrar el debate, sino perfilar y avanzar líneas de actuación, que habrá que concretar y afinar en sucesivas etapas y numerosos niveles.

Me permito recordar que cuando comencé mi andadura dentro del Ministerio de Defensa, dejé claro que el espíritu con el que me aproximaba a la defensa era el impulso reformista, y no creo que se pueda producir otra ocasión mejor que la Revisión Estratégica para demostrarlo. No faltará, ténganlo por seguro, empuje por mi parte y por parte del equipo que me honro en presidir, simplemente, quiero subrayar la necesidad de involucrar a todos, y no dejar que un proceso tan importante no cuente con la participación y la ilusión de cuantos han hecho de su vida la Defensa.

No quisiera concluir sin hacer una mención al ritmo de los trabajos. Todos ustedes son conscientes de la ingente tarea que representa elaborar una Revisión Estratégica, como probablemente les habrá dicho ya el propio Secretario General de Política de Defensa. Contábamos inicialmente con unos plazos que rondaban los dieciocho meses para poder concluirlas. Sin embargo, el 11 de septiembre ha tenido un impacto directo en la reflexión que se produce en el seno de la OTAN como de la Unión Europea y debe dejarse sentir también en nuestro proceso de reflexión y de revisión.

De esta manera, el proceso también es abierto en el sentido de que no evitará el tomar las decisiones en el momento oportuno antes incluso de que se vayan cerrando los sucesivos capítulos. En este momento, cualquier parálisis sería contraproducente para el objetivo que a todos nos guía, mejorar y perfeccionar la seguridad y la defensa de los españoles y de los intereses nacionales. Estoy, en fin, convencido de que reuniones como ésta ayudan no sólo a sentar unas bases de reflexión más amplias

y profundas sino también a ajustar mejor el ritmo de la propia reflexión y del análisis.

Señoras y Señores, me es muy grato clausurar formalmente estas Primeras Jornadas. Muchas gracias.

ÍNDICE

Página

SUMARIO 5

PRÓLOGO 7

PRESENTACIÓN 11

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BRITÁNICA 21

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA BELGA 49

MESA DEBATE: LA SOCIEDAD CIVIL Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA 67

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORTEAMERICANA 115

ESPAÑA Y LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA 129

MESA REDONDA: LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA ESPAÑOLA 151

LA REVISIÓN ESTRATÉGICA NORUEGA 181

HACIA UNA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA EUROPEA 195

MESA REDONDA: LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA Y LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO POLÍTICO 211

PALABRAS DE CLAUSURA 237